

peu

programa de estudios urbanos

maestría • doctorado

Tesis de Doctorado en Estudios Urbanos

De la extensión al barrio: prácticas de organización barrial y políticas estatales en la re-urbanización del barrio “Las Américas” de Comodoro Rivadavia (2003-2019)

Tesista: Letizia Vazquez

Director: Dr. Santiago Bachiller

Codirectora: Dra. María Cristina Cravino

Lugar y fecha: Los Polvorines, Buenos Aires, 28 de octubre de 2022

Agradecimientos

El camino que aquí concluye fue largo y son muchas las personas e instituciones a las cuales siento que debo agradecer. En principio, a la educación pública, laica y gratuita, y a todos los que luchan por ella y la sostienen día a día. Además, la posibilidad material de concluir este trabajo se la debo al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por otorgarme la beca doctoral que posibilitó mi formación. En ese marco, agradezco a las personas que, dentro de dicha institución, construyen ciencia digna y para el pueblo.

Por el acompañamiento en este trabajo de investigación, hay dos personas a quienes quiero agradecer. A mi director, Santiago Bachiller, por abrirme las puertas del mundo académico, dirigiendo mi beca, mi tesis de maestría y ahora mi tesis doctoral. La conclusión de este trayecto es en gran parte gracias a su compromiso y su laburo, pero también a su apoyo y afecto. A mi codirectora, Cristina Cravino, por la lectura atenta y comprometida, las palabras de aliento y por su compromiso con los temas de investigación ligados al hábitat. A los dos, no tengo palabras para agradecer el acompañamiento del último tramo de escritura de esta tesis.

Los caminos que condujeron a finalizar este trabajo están atravesados por múltiples personas que prestaron su escucha y lectura atenta. Gracias a mis compas del doctorado, por hacer más amena una cursada que implicó viajes y traslados múltiples. A mi hermana, por hospedarme, y a mis tías por ser mi familia en Buenos Aires. A mis compas del IESyPPat, del GIGAT, y del PICT, todos ámbitos donde pude compartir avances y discutir sobre estos temas. A Univerano, por la ñoñez y los asados en la playa.

A las vecinas y vecinos que me abrieron sus puertas para contarme sus historias de vida, y con quienes compartí mates y recorridos por el barrio. Al personal del Municipio, que me recibió en sus oficinas y compartió su trabajo, sus preocupaciones y sus esperanzas conmigo.

Este trabajo no hubiera sido posible sin una inmensa red de afectos y familia que sostuvo nuestra cotidianeidad revolucionada por la llegada de Amancay, gracias por cuidarla desde el amor. A mi vieja y a mi hermana, por esa mano cotidiana, y por el cariño y el amor.

A mi pequeña y hermosa familia, a Gus por el amor y los proyectos juntos, y a mi florcita Amancay, por revolucionar mi mundo y ponerlo más lindo.

A mi viejo, que se fue antes de tiempo, pero está presente en cada paso que doy.



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Resumen

La comunidad internacional de investigadorxs ha estudiado ampliamente la problemática del acceso a la tierra, que constituye uno de los principales problemas sociales contemporáneos. En 2015, la ONU sostuvo: “Alrededor de un cuarto de la población urbana mundial sigue viviendo en barrios marginales” (Hábitat III, 2016, p. 3). Las dificultades de acceso al suelo urbano —especialmente graves en las ciudades que crecieron con escasas normas de planificación, por instancias del mercado desregulado o por incapacidad de los Estados para ofrecer vivienda pública— han ocasionado que los sectores populares resolvieran su situación a través de la ocupación de tierras.

El tema ha sido ampliamente investigado, pero en la literatura se observa un desbalance entre la producción académica sobre grandes urbes o metrópolis y las ciudades intermedias o pequeñas. La vasta bibliografía sobre la problemática ha abordado diversas aristas, como las políticas de regularización, la relocalización de poblaciones, la participación en los procesos de planificación o la acción colectiva en la lucha por el acceso a servicios básicos e infraestructura. En el caso particular de las ciudades patagónicas, en los últimos años surgieron trabajos sobre informalidad urbana que han comenzado a delinear algunas temáticas y características de esta región.

El trabajo de investigación doctoral en curso presenta una continuidad con respecto a la investigación desarrollada para una anterior tesis de maestría¹, en la que se abordó la incidencia de las políticas estatales en la conformación de asentamientos informales en la ciudad de Comodoro Rivadavia. En este trabajo en particular, el objeto de estudio serán las prácticas de organización barrial de quienes residen en asentamientos informales y el modo en que disputan con el Estado para lograr la integración urbana de su barrio. A partir de considerar el caso del barrio “Las Américas” de la ciudad de Comodoro Rivadavia —surgido mediante un proceso de ocupaciones de tierras durante el último *boom* petrolero (2003-2013)—, nos proponemos indagar en la relación que se establece entre los procesos de organización barrial de los asentamientos y las prácticas estatales.

La investigación se desarrolla enmarcada en una estrategia metodológica de base cualitativa a través de un enfoque etnográfico. Las principales técnicas a emplear serán la recolección y producción de datos a través de entrevistas semiestructuradas, la observación participante y las entrevistas en profundidad, los registros hemerográficos de los principales

¹ Maestría en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.



diarios locales y provinciales, el análisis de documentos estatales (legislación local sobre acceso al suelo y ordenamiento territorial, programas de mejoramiento nacionales, etc.) y la confección y análisis de información cartográfica.

Abstract

The international community of researchers has extensively studied the problem of access to land, which constitutes one of the main contemporary social problems. In 2015, the UN stated that "about a quarter of the world's urban population still lives in slums" (Habitat III, 2016, p. 3). The difficulties of access to urban land, especially serious in cities that grew with few planning regulations, due to instances of the deregulated market or due to the inability of the States to offer public housing, have caused the popular sectors to solve their situation through the land occupation.

The subject has been extensively researched, but in the literature there is an imbalance between the academic production on large cities or metropolises and intermediate or small cities. The vast bibliography on the problem has addressed various aspects such as regularization policies, the relocation of populations, participation in planning processes, or collective action in the struggle for access to basic services and infrastructure. In the case of Patagonian cities, in recent years there have been works on urban informality that have begun to delineate some themes and characteristics of this region.

The doctoral research work in progress presents a continuity of the research developed for my master's thesis, in which the incidence of state policies in the formation of informal settlements in the city of Comodoro Rivadavia was addressed. In this particular work, the object of study will be the neighborhood organization practices of those who reside in informal settlements, and the way in which they dispute with the State to achieve the urban integration of their neighborhood. Taking as a case the neighborhood "Las Américas" of the city of Comodoro Rivadavia, which emerged through a process of land occupations during the last oil *boom* (2003-2013), we intend to investigate the relationship established between the processes of neighborhood organization of settlements and state practices.

The research is developed framed in a qualitative-based methodological strategy through an ethnographic approach. The main techniques to be used will be the collection and production of data through semi-structured interviews, participant observation and in-depth interviews, hemerographic records of the main local and provincial newspapers, the analysis of state documents (local legislation on access land and land use planning, national improvement programs, etc.) and the preparation and analysis of cartographic information.



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Índice

Introducción.....	17
Construcción del problema de investigación.....	17
Preguntas de investigación y objetivos.....	21
¿El barrio o la extensión? El acceso al campo.....	23
Organización de la tesis.....	27
Primera parte.....	31
Capítulo 1 Coordinadas teórico - metodológicas.....	31
1.1 Marco teórico y estado de la cuestión.....	32
1.1.1 Sociedad y espacio. El estudio de los problemas urbanos.....	32
1.1.2 Prácticas estatales y políticas urbanas.....	38
1.1.3 Tomas de tierras y conformación de asentamientos en América Latina y Argentina.....	42
1.1.4 Organización política en contextos de informalidad urbana.....	45
1.1.5 Toma de tierras y prácticas de organización barrial en Patagonia.....	52
1.2 Estrategias metodológicas.....	54
1.2.1 Construcción de la estrategia metodológica.....	55
1.2.2 Sobre el trabajo de campo.....	62
1.2.3 Entre lo personal y lo etnográfico. Una NyC etnografiando la ciudad.....	65
Capítulo 2 “Hacer un barrio es ir a vivir al campo”: configuraciones sociohistóricas del espacio urbano y la organización vecinal.....	69
2.1 Comodoro Rivadavia, territorio petrolero patagónico.....	70
2.2 La participación ciudadana y la construcción del espacio urbano en los territorios nacionales.....	76
2.3 “Fue una auténtica explosión demográfica y empresaria”: el primer <i>boom</i> petrolero.....	85
2.4 El retorno de la democracia y la privatización de YPF.....	93
Segunda parte.....	99
Capítulo 3 “Capaz en Texas se cagan de risa”. <i>Boom</i> petrolero y políticas de acceso al suelo urbano.....	99
3.1 “Es como que todo explota”: <i>Boom</i> petrolero y el incremento de desigualdades de acceso al suelo.....	101
3.2 “No podemos competir contra el petróleo porque el petróleo es nuestra misma esencia”. Mercado de suelo y explotación petrolera.....	105
3.3 Planificación y regulación: idas y vueltas en las reglamentaciones urbanas.....	109
3.4 Jerarquías urbanas y acceso al suelo: nacidxs y criadx para vivir en la ciudad..	115



3.5 Políticas públicas de construcción de vivienda estatal: IPV y créditos hipotecarios	122
Capítulo 4 “Nuestras necesidades no son las de los funcionarios”. Toma de tierras y modos de intervención estatal.....	133
4.1 “Usurpación, cada vez son más”: tomas de tierras en el último <i>boom</i> petrolero.	134
4.2 “Dura resistencia de los ocupantes del San Cayetano”: organización barrial y tratamiento mediático.....	143
4.3 Modos de intervención estatal en asentamientos: la regularización dominial y el acceso a servicios básicos	149
4.4 “Solo nos iremos con una solución real”: políticas de relocalización	161
4.5 Estigmatización y erradicación: el 0800 toma de tierras	166
Tercera parte.....	173
Capítulo 5 “Acá vive gente que quiere que esto sea un barrio”. Sociabilidad barrial y organización en Las Américas.....	173
5.1 “No me importa empezar de cero”: los orígenes del barrio y su derrotero espacial	174
5.2 “Las extensiones se juntan”: Disputas por la denominación del espacio barrial .	185
5.3 Fronteras interbarriales. La relación con las 1008	193
5.4 “Ellos llegaron después”. Sociabilidad y criterios de acceso	198
5.5 “Lo que nosotros queremos es el gas”: organización barrial y lucha por los servicios	204
Capítulo 6 “El hecho de que ‘no estén reconocidos’ no significa que ‘no estén mirados’”. Encuentros y desencuentros con el Estado en el camino de la urbanización	215
6.1 Sentidos y etiquetas estatales. El vínculo con el Municipio	216
6.2 Uniones vecinales y comisiones de vecinxs: la construcción de interlocutores válidos	224
6.3 “Línea aproximada”: entre las tierras de Nación y las tomas VIP, el diseño del proyecto de urbanización	233
6.4 De lxs funcionarixs políticos a los equipos técnicos: el proyecto de urbanización, avances y retrocesos.....	240
Conclusiones	251
El petróleo en la construcción de la ciudad	252
NyC y okupas: criterios de acceso a la ciudad y formas de organización.....	254
La extensión se organiza: fronteras, temporalidades y legitimidades	257
Des-centrarse para comprender las espacialidades patagónicas.....	262
Bibliografía.....	264
Anexo	291



Índice de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica y distribución de barrios de Comodoro Rivadavia	25
Figura 2. Ubicación del área de estudio. Zona sur de Comodoro Rivadavia	62
Figura 3. Mapa de la explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia. Distrito fiscal y compañías particulares (1928).....	80
Figura 4. Fotografía de los “barrios altos”. Década del ‘40	87
Figura 5. Crecimiento de la mancha urbana entre 2003 y 2017 y expansión de asentamientos. Zona sur	104
Figura 6. Zona norte de la ciudad con pozos de petróleo de la empresa YPF georreferenciados.....	108
Figura 7. Asentamientos al oeste del barrio San Cayetano (2005).....	135
Figura 8. Asentamientos surgidos entre 2003 y 2017	136
Figura 9. Ubicación de asentamientos en relación a planes de vivienda estatal	141
Figura 10. Asentamientos en la zona de kilómetro 8 y pozos de hidrocarburos	142
Figura 11. Distribución por ciudad en Chubut de los fondos de PROMEBA (2020)	153
Figura 12. Distribución de PROMEBA ejecutados en Comodoro Rivadavia.....	156
Figura 13. Imagen de la primera casilla armada por una de las familias en los inicios de la toma	174
Figura 14. Ubicación del área de estudio. Zona Sur de Comodoro Rivadavia.....	176
Figura 15. Expansión urbana del barrio Las Américas	178
Figura 16. Intervenciones estatales y privadas sobre el espacio barrial de Las Américas	209
Figura 17. Imagen tomada durante una feria de ropa (2016)	213
Figura 18. Acta de trabajo conjunto con la Vecinal del 30 de Octubre.....	231
Figura 19. Mapa catastral del barrio con límite del predio de Radio Nacional.....	237
Figura 20. Plano del loteo barrio 30 de Octubre (2015).....	244

Índice de cuadros

Cuadro 1. Población total y tipo de vivienda. Comodoro Rivadavia, Censo 2001; 2010. Valores absolutos y variación relativa.....	102
Cuadro 2. Déficit habitacional cuantitativo compuesto, Comodoro Rivadavia (2001, 2010)	103
Cuadro 3. Programas de Mejoramiento Barrial implementados en Comodoro (total).....	155





**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Introducción

A mediados de los 2000, Comodoro Rivadavia vivió un proceso de toma de tierras que tuvo muchas repercusiones a nivel mediático y político. En la bibliografía local, se lo asoció directamente con el *boom* petrolero² (Bachiller et al., 2015), es decir, con el incremento de operaciones en relación con la extracción de hidrocarburos, principal actividad económica en la localidad. Sin embargo, la búsqueda de un lugar para vivir es una tarea difícil en todo el continente latinoamericano, territorio que presenta uno de los índices más altos de informalidad del mundo. Las poblaciones que habitan espacios producto de la ocupación de tierras ponen en práctica distintos mecanismos de organización barrial con el objetivo de acceder a servicios básicos e infraestructura urbana. En este sentido, transformarse en un “barrio” adquiere distintas connotaciones, pero casi siempre implica atravesar múltiples dificultades y discriminaciones en sus encuentros y desencuentros con el Estado.

La introducción a esta tesis pretende dar cuenta del camino que seguimos para analizar las particularidades de esta búsqueda en una ciudad petrolera patagónica. El problema que abordó nuestro trabajo tuvo que ver con múltiples escalas de análisis, por lo cual pretendemos en este primer apartado dejar sentadas las coordenadas de dicha tarea. Con este fin, comenzaremos recopilando el derrotero a través del cual construimos el problema de investigación, atravesado por nuestra formación académica y vínculos personales en la ciudad, los cuales constituyeron el escenario de nuestro trabajo. A continuación, detallamos las preguntas de investigación y los objetivos que nos planteamos. Luego, daremos algunos indicios de cómo fue nuestra entrada al campo y los condicionantes que dicho trabajo tuvo. Por último, explicitaremos la organización de la presente tesis.

Construcción del problema de investigación

Mi primera aproximación hacia las preguntas sobre las tomas de tierras fue de tipo personal, ya que coincidió con el momento en que volví a instalarme en la ciudad de Comodoro Rivadavia, luego de nueve años viviendo en Buenos Aires, período en el cual estudié la carrera de Antropología. Si bien durante esos años noté algunos cambios en la ciudad, no logré identificar todo el movimiento que se estaba produciendo a partir del segundo *boom*

² La denominación de “*boom* petrolero” se utiliza en las investigaciones locales para hacer referencia a momentos puntuales en que se da un crecimiento de la actividad petrolera, ya sea por políticas nacionales o por el incremento del precio internacional de petróleo.

petrolero. En reuniones familiares o de amigxs resonaban comentarios sobre lxs “ocupas” e “ilegales”; por ende, mis primeras preguntas se orientaron a comprender las representaciones sociales que se construían sobre las tomas de tierra.

Quería entender todo lo que condensaban aquellos espacios en los que se reunían historias de sacrificio y migración, y que expresaban la otra cara de una ciudad que atravesaba uno de sus mejores momentos a nivel económico. Pero, también, mis preguntas estaban atravesadas por inquietudes políticas, que tenían que ver con mi trayectoria militante en Buenos Aires.

La posibilidad de acceder a una beca del CONICET y de comenzar un trabajo más estructurado de investigación abrió un camino en el cual dichas inquietudes se fueron canalizando a partir de la lectura de materiales teóricos. Entender cómo se espacializaron las dificultades de acceso al suelo a nivel latinoamericano, y la historia de las villas y asentamientos en nuestro país, me permitió observar estas dinámicas en el contexto comodorense.

Algunos discursos fueron haciendo que me replanteara el modo en que debía abordar aquellas representaciones. En un taller de análisis del Código Urbano realizado en la universidad, organizado por la carrera de Ciencias Políticas, una arquitecta comenzó su intervención sosteniendo: “La gente tiene que entender que no puede ocupar en cualquier lado” (Registro de campo, 23 de agosto de 2017). Si bien a nivel latinoamericano existieron numerosas investigaciones que apuntaron a la problemática estructural del acceso al suelo urbano, dichos estudios no llegaron a permear el modo de intervenir de los gobiernos locales. Así, mi interés fue girando hacia la posibilidad de explicar cómo se expresaron estas problemáticas estructurales en un territorio particular, con una historicidad determinada.

El acceso a la vivienda es un problema social que tiene agenda en los principales organismos internacionales y en sus correspondientes delegaciones nacionales. Sin embargo, en América Latina se observan los mayores índices de desigualdad en la distribución de la tierra (OXFAM, 2016). La extensa bibliografía sobre el tema ha abordado diversas aristas, como las políticas de regularización, la relocalización de poblaciones, la participación en los procesos de planificación o la acción colectiva en la lucha por el acceso a servicios básicos e infraestructura. Si bien las problemáticas de acceso al suelo urbano son una característica de las aglomeraciones latinoamericanas, no solo los factores económicos inciden en su generación, sino que debemos analizar los contextos particulares en los cuáles suceden y las políticas urbanas que despliegan los gobiernos locales.

Existe un desbalance entre la producción académica que versa sobre estas problemáticas en los grandes centros urbanos con respecto a aquellas que se centran en las ciudades de escala menor. Como resultado, quienes producen conocimiento sobre estas últimas deben discutir con categorías y formas de interpretación que derivan de otras realidades urbanas, lo que dificulta la interpretación de otros modos de urbanización y también la posibilidad de pensar en las políticas públicas nacionales en los planos locales. Según Zenteno Torres y Apaolaza (2019), “en el actual escenario, estas grandes metrópolis no solo acaparan la amplia mayoría de la producción, sino que tienden a arrastrar el debate académico de estas ciudades de escala menor” (p. 3).

La localidad de Comodoro Rivadavia, cuyo escenario se presenta como patagónico y extractivo, constituye un referente relevante para el estudio de las disputas por el acceso al suelo. El lugar otorgado al tiempo de residencia en los criterios de acceso al suelo urbano, el escenario de alta movilidad poblacional propiciado por la industria petrolera y la combinación de niveles de ingreso superiores a la media del país —para lxs trabajadorxs de algunos sectores productivos—, sumado a un déficit crónico de viviendas, estructuran el espacio de manera particular.

En el caso mencionado, la extracción de hidrocarburos impactó en la conformación de la ciudad, tanto a nivel territorial —los pozos de petróleo tienen áreas de seguridad donde no pueden construirse viviendas, lo que restringe las zonas urbanizables y eleva el precio del suelo—, socioeconómico —existe un desbalance entre salarios del sector petrolero y el resto de los sectores—, como también ambiental —es considerada la ciudad con mayor pasivo ambiental del país—. Los vaivenes de la actividad generan crecimientos demográficos superiores a la media nacional, que, en muchos casos, no encuentran respuesta en la planificación urbana y habitacional. A su vez, los imaginarios geográficos construidos han caracterizado a la ciudad como un lugar de trabajo, mientras que la política se desarrollaría en otras localidades de la provincia. Según Barros y Carrizo (2012), Comodoro Rivadavia “[...] ha sido históricamente sub representado en los elencos políticos provinciales y es identificado como un lugar de trabajo alejado de la política” (p. 2).

En este escenario particular, nuestro interés radicó en comprender el modo en que lxs habitantes de un asentamiento informal disputaron el acceso a servicios básicos (red cloacal, energía, gas, etc.) e infraestructura con el Estado, haciendo foco en las prácticas de organización barrial que se construyeron y en la relación que se estableció entre estas y las respuestas estatales. Así, la disputa por la integración urbana de los asentamientos se dio en

un entramado complejo que no estuvo aislado de las dinámicas urbanas de la ciudad y que, además, fue atravesado por sentidos construidos históricamente sobre quiénes son lxs sujetxs legítimos de habitar el espacio urbano. Siguiendo a Bourdieu y Wacquant (1995), consideramos al barrio no como un espacio aislado, sino como uno en estrecha relación con la ciudad, sus jerarquías urbanas y relaciones de poder.

Creemos que en esta intersección se halla el aporte de esta investigación, que permitirá entender las prácticas de organización que desplegaron lxs residentes en asentamientos informales en la Patagonia en su disputa con el Estado, para luchar por la integración urbana de su espacio residencial. En ese marco, pretendemos reflexionar sobre cómo incidieron en dicha relación las sociabilidades intra e interbarriales y las formas de intervención estatal en el espacio urbano, así como la temporalidad de dichas dimensiones.

Nuestro trabajo se enmarcó en dos proyectos de investigación que se propusieron estudiar las dificultades de acceso al suelo urbano y la conformación de asentamientos informales en la Patagonia Argentina³. A su vez, se presenta como continuidad de la investigación desarrollada para mi tesis de maestría⁴, en la que abordé la incidencia de las políticas estatales en la conformación de asentamientos informales en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En este sentido, a lo largo del presente escrito, se recuperarán, por momentos e indicándolos, aportes colectivos de lxs integrantes del proyecto de investigación, que fueron fruto de tres años de trabajo de campo compartido. Por otro lado, habrá reflexiones que refieren a mi proyecto de investigación en particular, que no por eso es individual, ya que también está alimentado por discusiones colectivas y por el acompañamiento de mis directores.

Como sostiene Menazzi (2019):

Cada proceso [de investigación] es único y sumamente artesanal. La disciplina de la que provenimos, el campo problemático en que nos insertamos y los vínculos con nuestros directores y con el marco institucional en el que desarrollamos nuestra investigación suponen una serie de especificidades que van cincelandando nuestra mirada. (p. 2)

En la mencionada tesis de maestría, me centré en analizar cuáles fueron las políticas estatales que permitieron, incidieron, y hasta promovieron la conformación de asentamientos

³ Nos referimos al PICT N° 2015-1293 (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) y al PI N° 1233 (UNPSJB).

⁴ Maestría en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

informales en Comodoro Rivadavia. En el presente escrito, en cambio, nos propusimos profundizar en el conocimiento de las formas de organización política barrial que se dieron en estos espacios haciendo foco en un caso particular: el barrio “Las Américas”.

Dicho objetivo supuso algunas dificultades, ya que, a primera vista, la organización política estaba ausente en el trabajo de campo exploratorio, en el relevamiento de medios periodísticos y, también, en mis ojos de etnógrafa formada en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Resalto esto último porque las condiciones de universidad ubicada en el centro neurálgico de nuestro país le imprimen al conocimiento que se comparte en dicho espacio algunas visiones particulares. Cuando nos alejamos de los grandes centros académicos, las realidades que hallamos no siempre se pueden analizar con las categorías surgidas en tales contextos; especialmente, cuando de movimientos sociales y organización política se habla. En este trabajo buscamos ahondar en formas de organización distintas a las que se suele analizar en el contexto metropolitano, por lo cual, planteamos la necesidad de entenderlas en su contexto local y en vínculo con las dinámicas urbanas e históricas particulares.

Preguntas de investigación y objetivos

Esta investigación se desarrolló a través de un enfoque etnográfico. Según Rockwell (2009), el objeto de estudio no es la situación que se observó, sino el producto del proceso de conocer. De esta manera, el objeto delimitado en este trabajo fueron las prácticas de organización barrial de quienes residen en asentamientos informales y el modo en que disputaron con el Estado para lograr la integración urbana de su espacio barrial. Tomando como caso el barrio Las Américas de la ciudad de Comodoro Rivadavia, el cual surgió mediante un proceso de ocupaciones de tierras durante el último *boom* petrolero (2003-2013), nos propusimos indagar en las formas que tomó la organización barrial y el vínculo que dicha organización estableció con el Estado, haciendo hincapié en cómo incidieron la sociabilidad inter e intrabarrial y las prácticas estatales en el proceso de urbanización. El ámbito cotidiano funcionó, asimismo, como punto de partida, ya que se trabajó con elementos que provienen de escalas sociales mayores cuando inciden en lo cotidiano y, a su vez, desde lo cotidiano hacia unidades mayores de tiempo, recurriendo a los relatos de vida de lxs vecinxs o a la documentación histórica (Rockwell, 2009).

En pos de profundizar en nuestro objeto de estudio, se construyeron las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles fueron las políticas de acceso al suelo urbano y a la vivienda que se desplegaron durante el último *boom* petrolero? ¿Qué percepciones y representaciones socioespaciales subyacieron a dichas políticas? ¿Qué sujetos de derecho se construyeron?
2. ¿Qué características tuvieron las tomas de tierras durante el último *boom* petrolero? ¿Qué prácticas de organización barrial desarrollaron lxs vecinxs de Las Américas para disputar el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana? ¿Cuáles fueron las modalidades específicas de intervención del Estado sobre los asentamientos informales que se conformaron (planes de relocalización, de erradicación o las diversas variantes de urbanización)?
3. ¿Cuáles fueron los modos de intervención estatal en el barrio Las Américas? ¿Qué formas adquirió la organización colectiva barrial en función de los vínculos que entablaron con lxs agentes estatales? ¿Cómo impactaron las diversas formas de organización barrial en los modos en que el Estado se hizo presente en el sitio?
4. ¿Qué rol jugó la sociabilidad interbarrial en el proceso de organización territorial? ¿Existieron fronteras socioespaciales con los barrios aledaños? ¿qué efectos tuvieron en el proceso de organización?
5. ¿Qué rol jugó la sociabilidad intrabarrial en el proceso de organización territorial? ¿Existieron fronteras socioespaciales en el barrio? ¿Qué efectos tuvieron éstas en el proceso de organización?

Para responder tales preguntas, construimos un objetivo general que se propuso analizar las prácticas de organización barrial que se construyeron para disputar el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana en un asentamiento informal, considerando el modo en que las mismas dialogaron y confrontaron con el Estado y la forma en que dichas relaciones impactaron en la organización barrial.

A partir del análisis del barrio Las Américas, nos planteamos contribuir al estudio de las problemáticas urbanas de la ciudad. Propusimos entender a los asentamientos informales no como unidades aisladas, sino como parte de la ciudad en su conjunto; por lo tanto, nuestro foco no fue únicamente el conjunto de prácticas de organización de lxs residentes en el barrio, sino la forma en que el Estado y sus políticas incidieron y fueron afectadas por las mismas.

Del objetivo general se desprendieron los siguientes objetivos específicos:

1. Examinar la organización barrial en Las Américas con relación a las políticas estatales que regularon el acceso al suelo urbano en Comodoro Rivadavia, identificando las representaciones socioespaciales subyacentes y los sujetos de derecho que se construyeron.
2. Indagar la organización barrial en Las Américas con relación a las tomas de tierras del último *boom* petrolero, y a las modalidades específicas de intervención del Estado sobre los asentamientos informales que surgieron en tal período (planes de relocalización, de erradicación o las diversas variantes de urbanización).
3. Analizar los modos, institucionalizados o informales, en que el Estado, en sus diferentes niveles, intervino en el barrio Las Américas; en tal sentido, se examinarán los efectos que las intervenciones estatales tuvieron en las prácticas organizativas de lxs vecinxs, y si dichas prácticas a su vez impactaron en las intervenciones estatales.
4. Caracterizar las formas de sociabilidad interbarrial y su relación con la organización barrial, considerando las disputas por la representación y la conformación de fronteras socioespaciales, así como el modo en que dichas tensiones y límites influyeron en el acceso a servicios e infraestructura urbana.
5. Abordar las formas de sociabilidad intrabarrial y su relación con la organización barrial, priorizando las disputas por la representación y la conformación de fronteras socioespaciales, así como el modo en que dichas tensiones y límites influyeron en el acceso a servicios e infraestructura urbana.

¿El barrio o la extensión? El acceso al campo

En este apartado presentaremos una introducción al camino metodológico que seguimos en esta tesis, que intentará dar cuenta de las dificultades que atravesamos en el acceso al campo y de las particularidades de investigar en ciudades intermedias.

Como ya hemos mencionado, nuestro trabajo presenta un abordaje del barrio Las Américas, un asentamiento producto de una ocupación de tierras localizado en Comodoro Rivadavia. Dicha ciudad está ubicada en el sur de la provincia de Chubut, casi en el límite con Santa Cruz, como se puede observar en la figura 1. La misma es el centro de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el Golfo San Jorge⁵, región

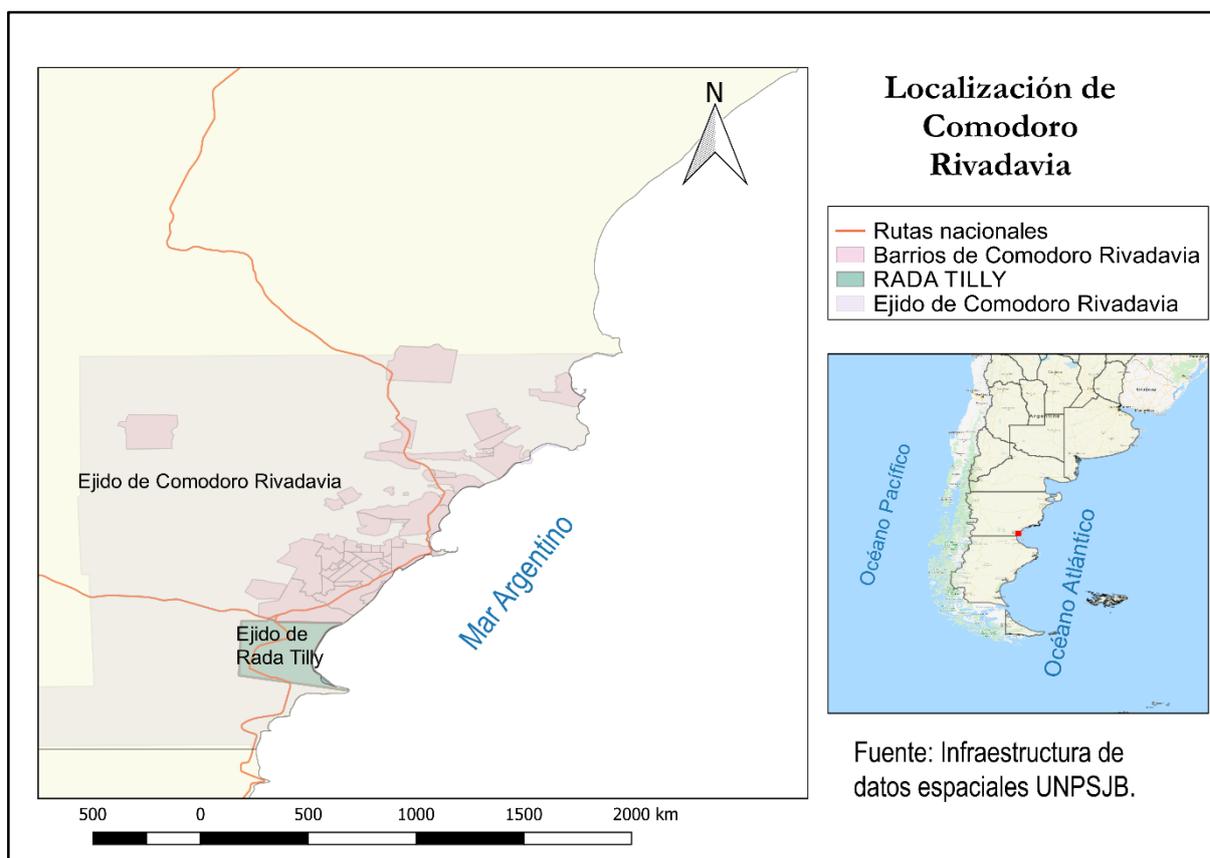
⁵ La Cuenca del Golfo San Jorge es una región socio productiva que abarca la zona sur de Chubut (Sarmiento, Río Mayo y Río Senguier) y Norte de Santa Cruz (Caleta Olivia, Cañadón Seco, Pico Truncado, Koluel Kaike y Las Heras). Asimismo, ejerce influencia y es a su vez influenciado por la actividad desarrollada en las ciudades no petroleras de la zona (Puerto Deseado, Río Senguier, Perito Moreno, Los Antiguos y Camarones). El aglomerado urbano Comodoro Rivadavia – Rada Tilly es cabecera de dicha región.

comprendida entre el sur de la provincia de Chubut y norte de Santa Cruz. Según el Censo del año 2010, cuenta con 177.038 habitantes, aunque las proyecciones del mismo organismo para 2017 fueron de 205.504 habitantes (Observatorio Federal Urbano, 2017). Su ejido municipal tiene una superficie de 563 km², lo que lo posiciona como uno de los más grandes del país. La amplia superficie y la poca cantidad de habitantes tiene como corolario una baja densidad, que incluso ha disminuido en las últimas décadas —posee una proyección de 37 hab./ha. para 2017 (OFU, 2017)—.

El entramado urbano de la ciudad está condicionado por la topografía del suelo y la explotación petrolera, lo que constituyó una matriz urbana diferenciada entre la zona sur y la zona norte, que se puede apreciar en la figura 1. En dicha imagen, se muestra la distribución de barrios, espaciados entre sí y alejados por varios kilómetros en la zona norte, mientras que en la zona sur la mancha urbana es continua; allí es donde se asienta el 70 % de la población. Tales zonas están separadas por el Cerro Chenque y conectadas por la Ruta Nacional N° 3, que atraviesa toda la ciudad.

La localidad de Rada Tilly se ubica al sur de Comodoro Rivadavia y tiene una población de 9331 habitantes. Dicha ciudad fue fundada oficialmente como Reserva Natural en 1948, ya que funcionaba como villa balnearia de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Sin embargo, cuando se fijaron los límites de dicho municipio en 1959, los vecinos de Rada Tilly solicitaron no ser incluidos y constituyeron un municipio aparte, que adquirió estatus oficial en la década de los '70. La localidad está rodeada por dos cerros que se adentran en el mar, por lo que su configuración espacial es similar a la que tienen los barrios cerrados. Actualmente, funciona como la residencia de muchas personas que desarrollan sus actividades laborales, educativas y políticas en Comodoro Rivadavia. En el último período intercensal tuvo un crecimiento del 45 %.

Figura 1. Ubicación geográfica y distribución de barrios de Comodoro Rivadavia



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de IDE-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

La conformación urbana de Comodoro Rivadavia, además de constituir un espacio fragmentado y disperso, poseyó condicionantes topográficos para su expansión. Según Raimondo (2008), la ciudad “se despliega ‘apretada’ entre el primer escalón de meseta y el mar, en el marco de un clima templado y bravío por efecto de los frecuentes e intensos vientos” (p. 11). Se suman los impactos que la industria hidrocarburífera tuvo en la expansión territorial, conformando núcleos urbanos distantes entre sí. Las diferencias entre la zona sur y la zona norte son marcadas también en lo que refiere a espacios verdes públicos, encontrándose barrios que no cuentan con ninguno de dichos espacios en la primera.

Los efectos de la extracción de petróleo en el territorio aportaron ciertas complejidades al escenario urbano, por un lado, por los distintos impactos que mencionamos previamente, pero, por otro, porque vuelven a este territorio el objeto de políticas gubernamentales desde diferentes escalas, incluso de dinámicas que exceden el ámbito nacional. Así, desentrañar las formas en que se expresa la dificultad de acceso a la tierra en

el contexto local tiene ciertas dificultades, ya que implica considerar estos múltiples condicionamientos.

Para llevar adelante el objetivo que nos propusimos, decidimos desenvolver nuestro análisis tomando un caso particular, el barrio Las Américas. Nuestro interés por dicho espacio —como veremos más adelante— no surgió del trabajo de investigación en sí, sino de contactos que habíamos establecido previamente. En este sentido, el trabajo de campo que realizamos fue variando en relación también a ese vínculo, como explicaremos en el apartado metodológico.

Tal espacio barrial no fue nombrado siempre de la misma manera. Cuando iniciamos nuestro trabajo de campo, era conocido en la jerga local como la “Extensión del 30 de Octubre” —referido al barrio contiguo—. La categoría “extensión” se utiliza comúnmente en la ciudad para nombrar aquellos espacios que surgieron de ocupaciones de tierra alrededor de otros barrios constituidos; por lo tanto, no tienen la entidad de barrio, sino que son “extensiones”. El análisis de dicha categoría y los sentidos que connota se desarrollará a lo largo de los capítulos. Otro de los nombres por los cuáles era conocido el barrio fue “Barrio de los paraguayos” —en relación con una de las comunidades migrantes que lo habita—, aunque dicha denominación era utilizada de manera despectiva por la sociedad local. Con el pasar de los años, un sector del barrio comenzó a instaurar el nombre de Las Américas, en palabras de ellos, “para contrarrestar la estigmatización que sufrían” (*Diario Jornada*, 10 de mayo de 2015). Si bien dicha denominación no contó con la aceptación de todo el conjunto, a lo largo del tiempo observamos cómo se fue consolidando y, además, fue reconocido por las autoridades estatales. Por estas razones, en nuestra investigación adoptamos tal denominación, sin desconocer las fronteras internas que existen y las diferencias en relación con cómo nombrar, pero mostrando cómo este camino finalmente consolidó dicho nombre, como analizamos en el capítulo 5.

Nuestro contacto con el barrio surgió en el año 2013, a partir de un taller de defensa personal organizado por una agrupación universitaria, a pedido de vecinas que sufrían situaciones de violencia cuando se desplazaban por el barrio contiguo (“30 de Octubre”). Nuestra idea era que una estudiante, que además era boxeadora, les enseñara algunas herramientas de defensa personal y en el transcurso se trabajaran temáticas con perspectiva de género. Si bien dichos encuentros no prosperaron, fue entonces cuando conocí a la

referente⁶ del sector de “abajo” del barrio y participé de la organización del Festival del Día del niño de ese año.

Gracias al cursado de un seminario sobre Asentamientos informales y Cultura popular en el marco de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), se abrieron algunas preguntas a partir de las cuáles pensar la experiencia de organización que se desenvolvía en Las Américas. Sin embargo, al intentar hacer observación participante en el barrio, me encontré con pocas instancias en las que pudiera participar, lo que me llevó a ampliar la mirada a otras locaciones. Así, oficinas estatales, medios de comunicación, informes y hasta mesas familiares se volvieron parte del trabajo de campo, mostrando los múltiples relatos que se construían sobre los asentamientos y el porqué de su existencia.

En este camino, fue tomando forma nuestro interrogante sobre las dinámicas de organización política en contextos de informalidad, y la distancia entre estas realidades y las que históricamente habían sido analizadas por la bibliografía nacional sobre acceso al suelo urbano y a la vivienda.

Organización de la tesis

Esta tesis consta de 6 capítulos y una conclusión de cierre. El primero, denominado “Coordenadas teórico - metodológicas”, presenta el apartado teórico y marco de antecedentes. En este apartado recorreremos los principales conceptos teóricos que nos permitieron abordar la organización política de lxs residentes en asentamientos, así como también recuperamos nuestro itinerario metodológico, en el cual confluyó nuestra formación antropológica, con una maestría en estudios socioterritoriales y un doctorado en estudios urbanos.

El segundo capítulo “‘Hacer un barrio es ir a vivir al campo’: configuraciones sociohistóricas del espacio urbano y la organización vecinal”, intenta reconstruir la historia de la ocupación del espacio urbano, haciendo foco en la forma en que se conformó la estructura urbana y qué lugar ocupó el acceso al suelo y a la vivienda a lo largo de los años. A partir del diálogo entre fuentes históricas, archivo periodístico y literatura histórica local, buscamos dar cuenta de cómo se construyeron las jerarquías urbanas y de qué manera inciden hoy en las dificultades de acceso al suelo. Nuestra premisa es que no podemos entender la conformación actual de asentamientos y las formas de organización que se dan en ellos sin

⁶ En este trabajo entendemos por referente barrial a lxs vecinxs que asumen la representación de sus pares ante las dependencias estatales con las que cuales se relacionan a lo largo del proceso de urbanización.

ahondar en los procesos históricos que configuraron sentidos locales acerca del derecho de acceso a la tierra.

El tercer capítulo, “‘Capaz en Texas se cagan de risa’. *Boom* petrolero y políticas de acceso al suelo urbano”, busca dar cuenta del último *boom* petrolero y su impacto en las desigualdades sociales locales, para luego describir las características del mercado de suelo comodorense, impactado por la explotación del petróleo. Además, indagar acerca de las políticas estatales que regularon el acceso al suelo urbano y la vivienda en Comodoro Rivadavia durante los últimos veinte años. Establecemos este período determinado para poder enmarcar el último *boom* petrolero, escenario en el cual surgió el asentamiento que analizaremos en el último capítulo. El objetivo es dar cuenta de las condiciones de posibilidad del surgimiento de asentamientos, ya que entendemos que tanto las acciones o inacciones estatales configuran modos de existir en la ciudad. En otras palabras, la forma en que el Estado distribuye tierras/viviendas, asigna criterios de legitimidad, regula o no el mercado de suelo e implementa políticas de fomento de la construcción, son distintas maneras de intervenir en el mercado de suelo y también en la provisión de vivienda. Así, a partir del análisis de fuentes documentales —tales como planes estratégicos, reglamentaciones urbanísticas, estadísticas de entrega de viviendas llave en mano y también a partir de entrevistas a funcionarixs municipales y registros de campo— intentamos reconstruir el devenir de las políticas de acceso al suelo en Comodoro Rivadavia. Nos orientó la pregunta sobre cómo se configuró la ciudad, qué supuestos operaron detrás de estas políticas y qué sujetos legítimos o ilegítimos de acceder a la tierra se construyeron.

En el cuarto capítulo, “‘Nuestras necesidades no son las de lxs funcionarixs’. Toma de tierras y modos de intervención estatal”, intentamos analizar el modo en que las tomas de tierras se desarrollaron durante este último *boom*, revisando las prácticas de sociabilidad barrial, relevando la presencia o no de organizaciones sociales y políticas, y las formas en que el fenómeno fue abordado por los medios locales. Asimismo, examinamos las características de las tomas, teniendo en cuenta su localización y el modo en que contribuyeron a la expansión de la trama urbana, pensando en cómo estas cuestiones influyeron en sus vínculos sociales y, por ende, en sus prácticas de organización. Nuestro análisis luego contempla los modos en que el Estado intervino, desde la forma de definir aquellos espacios, hasta las políticas de mejoramiento barrial, de relocalización o de erradicación que se desplegaron sobre los mismos. Nuestra intención es dar cuenta de la acción estatal como un proceso complejo que se configura en la interacción entre políticas

nacionales, la acción colectiva de lxs residentes en asentamientos y los modos de intervención de los gobiernos provinciales y/o locales. A partir de documentos oficiales, entrevistas a funcionarixs municipales y entrevistas a vecinxs de asentamientos, analizamos el modo en que se definieron aquellos espacios, y el tipo de políticas que se desplegaron o no sobre los mismos.

En el quinto capítulo, “‘Acá vive gente que quiere que esto sea un barrio’. Sociabilidad barrial y organización en ‘Las Américas’”, recuperamos la historia del barrio en cuestión desde los relatos de sus habitantes, para luego centrarnos en las disputas que llevaron adelante para denominar su propio espacio residencial. Analizamos cómo cada nombre que tuvo el barrio nos habla de una historicidad y configuración particular de sus relaciones hacia el interior y con los barrios contiguos. Luego, nos propusimos recuperar los vínculos que lxs vecinxs establecieron con los barrios aledaños. A continuación, recuperamos las relaciones intrabarriales y sus diferentes momentos a lo largo de la historia, para, finalmente, analizar su derrotero organizativo, centrándonos en las prácticas de organización, en la elección de referentes, en la conformación de fronteras socioespaciales, y en el modo en que los aspectos analizados en los primeros apartados repercutieron o incidieron en la organización de lxs vecinxs.

En el sexto capítulo, «‘El hecho de que ‘no estén reconocidos’ no significa que ‘no estén mirados’». Encuentros y desencuentros con el Estado en el camino de la urbanización», focalizamos en el modo en que las prácticas que describimos en el capítulo 4 se desarrollaron en el territorio particular de Las Américas, y cómo incidieron en las formas de organización de las que dimos cuenta en el capítulo 5. Nos propusimos revisar los vínculos que el Estado estableció con el espacio barrial conocido como Las Américas, buscando comprender las intervenciones estatales y distintas maneras en que se producen —ya sea a través de programas oficiales y de instituciones estatales que trabajan de manera directa, como también desentrañar aquellas presencias estatales que no quedan asentadas en ningún registro—.

En las conclusiones recuperamos los principales nudos problemáticos de nuestro trabajo, mostrando los ejes que estructuraron la participación política de lxs vecinxs de Las Américas.

Primera parte

Capítulo 1

Coordenadas teórico - metodológicas

En esta perspectiva, el espacio urbano no es un texto ya escrito, sino una pantalla reestructurada permanentemente por una simbólica que cambia a medida de la producción de un contenido ideológico por las prácticas sociales que actúan en y sobre la unidad urbana.

(Castells, 2004, p. 259)

Nuestro trabajo adhiere a una idea de espacio que supera las concepciones físicas o jurídicas. Lo entendemos como producto y como productor de relaciones sociales. Al plantearnos como objetivo conocer y desentrañar aquellas prácticas de organización política que llevaron adelante quienes residen en asentamientos, en pos de acceder a servicios básicos e infraestructura urbana, nos preguntamos por prácticas que refieren directamente a cuestiones espaciales, más específicamente a cuestiones urbanas. En este vínculo, concebimos al espacio que constituyen los asentamientos como producto de las prácticas sociales de organización de quienes residen ahí. Pero, también, consideramos el modo en que dicha configuración espacial tiene efectos en las prácticas y vínculos de organización barrial.

Lo dicho anteriormente supuso construir un marco teórico y metodológico que permitiera aproximarnos a aquellas prácticas, sin dejar de lado dimensiones históricas del espacio patagónico, aunque también considerando discusiones sobre los movimientos sociales y las luchas reivindicativas.

En el primer apartado de este capítulo expondremos las principales líneas teóricas que orientaron la investigación, puntos de partida que nos guiaron en el trabajo de campo, así como conceptos clave que nos permitieron hacer ciertas preguntas. La manera en que entendemos las prácticas sociales implicó determinadas decisiones metodológicas sobre cómo construimos el objeto y las formas de aproximarnos a él. En el segundo apartado, recuperaremos las decisiones metodológicas adoptadas por nuestro estudio. Luego, haremos

una revisión del derrotero del trabajo de campo y de las dificultades encontradas en el terreno, para, por último, reflexionar acerca de las particularidades que supone desarrollar el método etnográfico en ciudades medias que habitamos cotidianamente.

1.1 Marco teórico y estado de la cuestión

En pos de dilucidar nuestro objetivo general, en primer lugar, consideraremos algunos autores que analizaron el vínculo entre la sociedad y el espacio, y que propusieron una relación dialéctica entre ellos; a partir de allí, nos adentraremos en los estudios urbanos y los principales puntos que han guiado la investigación urbana en contextos latinoamericanos. Luego, haremos foco en el modo en que el Estado se ha vinculado con las ciudades, tanto desde lo institucional a través de las políticas urbanas, como también desde aquellas prácticas que llevan adelante quienes cumplen funciones dentro del mismo, y que dan forma y construyen, a su vez, el espacio urbano. En tercer lugar, abordaremos los estudios sobre toma de tierras y conformación de asentamientos informales en América Latina, considerando los principales debates que se dan en relación con las ocupaciones de tierras. A continuación, nos detendremos en la organización política en contextos urbanos, haciendo foco en aquellas prácticas que se llevan adelante en villas y asentamientos, y cómo estas han sido analizadas desde el enfoque de los nuevos movimientos sociales o del clientelismo político. Por último, trabajaremos sobre los antecedentes de nuestra investigación, los estudios urbanos en contextos patagónicos y las formas que adquirió el hábitat popular en dichas ciudades.

1.1.1 Sociedad y espacio. El estudio de los problemas urbanos

Esta investigación abordó específicamente la organización de vecinxs para acceder a servicios básicos e infraestructura barrial en una ciudad media patagónica. Por lo tanto, en esta tesis confluyen caminos teóricos y metodológicos varios, que ayudaron a darle forma al enfoque que utilizamos. Podríamos abrir nuestro apartado teórico directamente con las teorías sobre urbanización en Latinoamérica y antecedentes sobre las tomas de tierra, pero guardaríamos una deuda con aquellos teóricos que se preguntaron sobre las ciudades y sus problemas y, en particular, sobre las desigualdades que las aquejan.

En nuestro trabajo adoptamos la perspectiva de los estudios urbanos que se constituye como un espacio multidisciplinar en el que confluyen diversas disciplinas, tanto de las ciencias sociales como también el urbanismo y la arquitectura. La ciudad como

elemento de reflexión es un enfoque de larga data, y su rol en el desarrollo del capitalismo también:

Al ser un artefacto complejo, en la ciudad se combinan dialécticamente aspectos materiales y simbólicos, en los cuales se entrecruzan las diversas instancias de la totalidad social. Se pueden contemplar en ella la transformación en el tiempo de su forma y materialidad, pero también las representaciones que la misma evoca. En función de las múltiples aristas que se conjugan a la hora de explicar lo urbano, diversas disciplinas y tradiciones interpretativas han intervenido en su comprensión, modelando los límites de un campo que no ha cesado de expandirse a lo largo del siglo XX. (Padín, 2014, p. 241)

No es nuestra intención en este trabajo hacer un estado de la cuestión de los estudios urbanos, ya que excedería los límites del mismo. Solo nos limitaremos a recuperar algunos aportes surgidos del cruce entre ciencias sociales y urbanismo, que nos permitieron entender cómo se inserta la problemática del acceso al suelo urbano y a la vivienda en los conflictos que se suceden en las urbes.

Proponemos comprender las transformaciones urbanas como procesos sociales, apuntando a una interpretación y explicación de los hechos que rompa la operación mecanicista de causa y efecto. Desde esta posición es que nos ubicamos en un enfoque relacional que, tal como plantea Wolf (1982, p. 32), “supone conocer procesos que van más allá de los casos separables”. Dicha perspectiva recupera la historicidad de los procesos, el carácter relacional y de movimiento, y los piensa en un contexto determinado, rescatando la dimensión de conflictividad.

En este sentido, volvimos sobre aquellxs autorxs que, en la década del 60, inauguraron la investigación urbana. A pesar de que el marxismo no tenía una tradición de análisis de la ciudad, comenzaron a analizar lo urbano con conceptos provenientes de tal corriente. En este sentido, aquellos que poseyeron una mayor trascendencia fueron Lefebvre, Castells y Harvey.

Si bien entre ellos había diferencias teóricas, Castells reconoció que en ese momento construyeron la “nueva sociología urbana”. El término “nueva” se utilizó en contraposición a la sociología urbana de la Escuela de Chicago⁷. Esta última fue la primera en hacer un estudio sistemático de la ciudad, pero con una raíz liberal.

⁷ Liderada por Robert Ezra Park, marcó gran parte de los estudios urbanos desde la década de los años 20. Según Ziccardi (1989), su objetivo era aplicar conceptos e ideas de las ciencias naturales al análisis de la organización social del medio urbano.

La relación entre las configuraciones espaciales y las relaciones sociales fue trabajada por Lefebvre, quién sostuvo que el espacio

[...] es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales. (Lefebvre, citado en Martínez Lorea, 2013, p. 14)

Como sostuvimos en la introducción, este ida y vuelta entre espacio y relaciones sociales fue central a la hora de analizar el espacio barrial y los vínculos entre vecinxs. Los intercambios intelectuales eran, para entonces, intensos entre las corrientes marxistas de los países industrializados del centro y los de la periferia, y muy particularmente entre Francia y América Latina. En el marco de dichos intercambios, Manuel Castells realizó su trabajo de campo. Sostuvo que no existía teoría del espacio al margen de una teoría social general, sea esta explícita o implícita (Castells, 1976, p. 141). Explicó esta postura argumentando que el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos, los hombres, que contraen determinadas relaciones sociales y dan al espacio una significación social.

Por último, David Harvey hizo un aporte fundamental al marxismo, constituyendo el materialismo histórico geográfico. Dicho autor presentó la idea de la construcción social del tiempo y del espacio:

Diferentes sociedades construyen concepciones muy específicas del espacio y del tiempo. Más aún, la manera verdadera de construir el espacio y el tiempo es muy importante para mirar cómo nosotros, en nuestras circunstancias contemporáneas, estamos construyendo y sosteniendo ciertas nociones de espacio y de tiempo en detrimento de otras. (Harvey, 1994, p. 2)

Nuestro trabajo recuperó tal mirada en vínculo con la temporalidad y su rol en las representaciones sociales sobre los asentamientos, así como en las prioridades de acceso al suelo establecidas en las políticas locales. Si bien el autor hizo hincapié en la construcción social, lo hizo anclándola en las relaciones de poder y en el modo de producción que existe en una sociedad determinada. De esta forma, los enfoques que buscaron entender al espacio como una construcción social se fundieron con aquellos que surgieron de comprenderlo como producto de las relaciones sociales de producción. En este sentido, incorporamos el peso de los factores económicos en la conformación del espacio urbano comodorense y los efectos de la industria hidrocarburífera en las relaciones sociales locales.

Por su parte, lxs autorxs de la nueva sociología urbana hicieron un aporte fundamental para pensar las desigualdades urbanas, a través del concepto de “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1978). A partir del análisis del proceso de urbanización y las dificultades para acceder a una vivienda digna por parte de amplias mayorías de la población, se preguntaron por las formas en que estos procesos se podían revertir, y por las experiencias de movilización de los sectores urbanos. Su posicionamiento trascendía el derecho de acceder a una vivienda como un bien, sino que se centraba también en acceder a la ciudad como un conjunto de servicios, bienes y experiencias sociales. Además, hicieron énfasis en el carácter colectivo de estas movilizaciones; en palabras de Harvey (2008):

El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. (p. 23)

Hubo múltiples estudios y debates sobre la especificidad de la urbanización latinoamericana, y sobre la aplicación o no de conceptos y teorías elaboradas sobre otras formaciones económicas para analizar sus procesos de urbanización. No es nuestra intención en este escrito hacer un repaso de todos estos debates y sus principales exponentes, sino hacer foco en algunas características que, a pesar de las diferencias entre autores, se pueden localizar como comunes. Desde el punto de vista de Jaramillo (1990), pese a los debates existentes entre las teorías de la dependencia, de la marginalidad o de la crítica singeriana, hubo algunos puntos de acuerdo en cuanto a los rasgos específicos de la ciudad latinoamericana. La tendencia rápida a la urbanización, la desarticulación de la red urbana, la persistencia de diferencias regionales muy marcadas y una enorme distancia social entre el campo y la ciudad son elementos comunes en estas diferentes formulaciones.

En cuanto a las características que se conectan con mayor profundidad con la estructura interna de las ciudades, este autor señaló la aguda segregación socioespacial, la existencia de importantes y crecientes contingentes de población desempleada o no articulada laboralmente al capital de manera directa, la presencia en las grandes ciudades de rasgos “tradicionales” normalmente asociados a un marco ecológico rural, la baja provisión de valores de uso colectivo urbano y la debilidad de los aparatos administrativos locales. Según Schteingart y Torres (1973), las tendencias comunes eran la creciente concentración

de la población en áreas urbanas, el desequilibrio regional y un aumento de las ciudades grandes (metropolización).

Para entender la expresión espacial de estas formaciones sociales fue necesario tener en cuenta sus características capitalistas —que las asemejaban al resto de las ciudades capitalistas del mundo—; pero, a la vez, considerar que eran formaciones sociales del capitalismo periférico, como expresaban los postulados dependentistas, que destacaban características como el ritmo acelerado de urbanización y la macrocefalia. Otro aspecto que se tuvo en cuenta fue que, a pesar de que el grado de industrialización era sensiblemente menor en América Latina, la tecnificación era bastante comparable a los países centrales, debido a que eran los mismos capitalistas imperialistas los que invertían en esta área. Por este motivo, la industria necesitó comenzar a utilizar fuerza de trabajo con un adiestramiento considerable, por lo cual se precisaba de equipamiento colectivo que solvente esta demanda en las ciudades.

A partir de estas consideraciones, Jaramillo (1990) sostuvo que era necesario explicar el crecimiento poblacional de las ciudades latinoamericanas, que excedía el aumento de los empleos industriales y que, además, era diferente al que se daba en los países centrales. Si bien la terciarización de la economía, que absorbía esta mano de obra, coincidía con estos países, los sectores “terciarios” latinoamericanos no constituían, según el autor, un ejército de reserva, ya que la superpoblación relativa era superior a los requerimientos del capital. Por lo tanto, esta gran masa poblacional era la que garantizaba circuitos de economía informal que disminuían los costos de la reproducción de la mano de obra para el capital. Para el autor, la única forma en la cual podían convivir estos elementos tan dispares era una aguda segregación socioespacial. Harvey (2008) analizó estos procesos de diferenciación espacial que atraviesan nuestras ciudades: “Los resultados se hallan indeleblemente grabados en las formas espaciales de nuestras ciudades, caracterizadas cada vez más por fragmentos fortificados, comunidades valladas y espacios públicos privatizados sometidos a constante vigilancia” (p. 32). Tales aportes nos plantearon líneas de indagación específicas para analizar contextos latinoamericanos, aunque siempre estuvieron enfocados en grandes ciudades, por lo cual tuvimos que recuperar contribuciones que analizaran las particularidades de las ciudades medias.

El peso de los factores económicos en la distribución geográfica de la ciudad fue un tema frecuente en los estudios sobre urbanismo desde sus primeros exponentes. La relación entre la implantación de industrias y la necesidad de vivienda, o la conformación de redes

interciudades a partir de la explotación de determinados recursos fueron un ejemplo de ello. Migueltoarena (2019) sostiene que, en los contextos industriales, las ciudades ofrecían las condiciones para que la reproducción del capital sea efectiva, ya que, así, proveen los elementos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. La urbanización fue, entonces, un soporte para el desarrollo de las actividades económicas, lo que conllevó una mayor exigencia para la demanda de vivienda. Como sostuvo Castells (1986): “Efectivamente allí donde la industria coloniza el espacio se ve forzada a organizar la vivienda de la mano de obra que necesita, aunque no sea más que en forma de campamento” (p. 181).

En el caso de industrias extractivas, como el petróleo, los debates giraron alrededor de los efectos que sus instalaciones tuvieron sobre la trama urbana de las ciudades, y sobre la demanda de vivienda (Casado-Izquierdo y Sánchez-Salazar, 2013; Pinkus-Rendón y Contreras-Sánchez, 2012). Según la ecología política urbana, las condiciones materiales de las ciudades fueron controladas y puestas al servicio de los intereses de las élites a expensas de las poblaciones marginalizadas (Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006).

Existe una amplia literatura sobre los procesos de urbanización de las grandes ciudades, pero no sucedió lo mismo con las localidades intermedias. Migueltoarena (2019) expresa que hay un vacío en la literatura científica sobre las características que asumió el proceso de urbanización en dichas ciudades en Argentina, específicamente, en relación con la valorización de capitales constructores e inmobiliarios, el acceso al hábitat y la expansión de la informalidad. Recientes trabajos han caracterizado el crecimiento de dichas urbes (Michelini y Davies, 2009; Usach y Garrido, 2008), llamando la atención sobre el dinamismo demográfico que han atravesado las ciudades intermedias latinoamericanas y argentinas en las últimas décadas. Según el último informe de ONU Hábitat, el crecimiento urbano de los próximos años no estará dirigido a las metrópolis, sino que serán aquellas ciudades con menos de 1 millón de habitantes las que verán incrementada su población.

Sassone, González y Matossian (2011) aseguraron que la región patagónica, actualmente, cuenta con porcentajes de población urbana levemente inferiores al total del país. En 2001, el 88,81 % de su población era urbana —en Argentina la población urbana fue del 89,4 %—. A pesar de esto, Matossian (2014) demostró que, en los últimos 15 años, las ciudades patagónicas experimentaron fuertes crecimientos demográficos, en la mayoría de los casos vinculados con industrias extractivas o turísticas, la especulación inmobiliaria y la expulsión de pequeños productores. Tales industrias atrajeron grandes cantidades de

migrantes, agravando los problemas habitacionales de las ciudades, que, en muchos casos, no contaron con suficientes políticas de vivienda y de planificación urbana. Para el caso de Neuquén, observamos trabajos sobre la segregación residencial (Perren y Lamfre, 2015). También existen investigaciones sobre la ciudad de Puerto Madryn, en los que se ha analizado el papel de la dimensión racial en esta segregación (Kaminker, 2016).

1.1.2 Prácticas estatales y políticas urbanas

Un elemento fundamental que orientó nuestro análisis fue la materialización del poder en el espacio, es decir, la capacidad de tomar decisiones. En nuestra investigación tomó particular relevancia el lugar del Estado en relación con el territorio, así como su incidencia en los procesos de urbanización. En palabras de Castells (2004):

El corazón del análisis sociológico de la cuestión urbana está en el estudio de la política urbana, es decir, de la articulación específica de los procesos designados como “urbanos” con el campo de la lucha de clases y, por consiguiente, con la intervención de la instancia política (aparatos de Estado). (p. 290)

Para analizar la acción del Estado es preciso conceptualizarlo primero. Como sostuvo Rajland (2012), hay algunos autores que entienden al Estado por fuera de la sociedad, como una especie de árbitro neutral; sin embargo, este entendimiento implicaría deshistorizarlo y contribuir a su mistificación. El Estado es producto de la historia de la lucha de clases y, en ese sentido, las clases subalternas disputan el sentido de la intervención estatal. Seguiremos a Jessop (2008), quien propuso una perspectiva teórica que no se encarga de reificar y naturalizar al Estado, sino entenderlo de forma crítica, como un conjunto de instituciones, organizaciones y prácticas que están insertas socialmente e interrelacionadas con otros órdenes institucionales y prácticas sociales. Dicha conceptualización se tornó central para entender cómo se vinculan las distintas dependencias estatales en la organización del espacio de Comodoro Rivadavia, teniendo en cuenta su matriz productiva.

El proceso de urbanización ha sido estudiado desde muy diversas perspectivas y disciplinas. Uno de los pioneros de las lecturas críticas del espacio fue Castells (2004), quien propuso el estudio de la política urbana a través del análisis de las relaciones de poder en la planificación urbana estatal y en los movimientos sociales urbanos. Lefebvre (1974), por su lado, se dedicó a identificar, analizar y explicar la interacción entre las relaciones sociales de producción y la producción social del espacio. Según Brenner (2017, p. 170), desde el urbanismo, “la espacialidad estatal nunca es una entidad predefinida e inamovible, sino que,

como otros aspectos de la forma-estado, representa un proceso emergente, estratégicamente selectivo y socialmente disputado”.

En este marco, la política urbana se tornó un objeto de estudio con múltiples aristas. Ziccardi (2020) afirma que la misma constituye la forma de intervención de los aparatos del Estado en la organización y el uso del espacio urbano. Así, distintos autorxs han analizado cómo tales formas de intervención se constituyeron en marcos regulatorios o políticas de planificación del espacio urbano. Por su parte, Duarte (2017) sostiene que la planificación urbana se puede definir como el conjunto de acciones político-administrativas que lleva adelante el Estado en materia de política urbana y territorial. En este sentido, las políticas urbanas tienen efectos en la vida cotidiana de las personas y, sobre todo, en aquellas que habitan en barrios populares. Como señalaron Rodríguez y Di Virgilio (2011):

Cuando hablamos de intervenciones estatales hacemos referencias a la multiplicidad de políticas, programas y proyectos que desde diferentes instancias y niveles del gobierno tienen capacidad para modelar la vida cotidiana de las familias, sus formas de organización social y el territorio en el que habitan. (p. 18)

Nuestro trabajo buscó recuperar esa multiplicidad de intervenciones y los modos en que inciden en las formas de organización de lxs habitantes. Para esto, fue necesario ampliar la mirada, teniendo en cuenta no solo las normas y leyes que están escritas, sino también las prácticas estatales en los territorios.

Para dar cuenta de dichas prácticas, consideramos aportes de la antropología del Estado, desde las que se propone considerar las tramas sociales en las cuáles las acciones estatales están inmersas, así como la perspectiva de lxs actorxs estatales. Retomamos la propuesta de Soprano (2015) de una comprensión relacional de las prácticas estatales; en otras palabras, considerar al Estado no como un actor unívoco y homogéneo, sino compuesto por personas que lo habitan y lo significan. Esto implicó pensarlo como un modo de existencia de las relaciones sociales y, además, comprenderlo a partir de las formas en que se expresa en el territorio, sin limitar el análisis a lo que queda plasmado en las leyes. También los aportes de Shore (2010) fueron de utilidad para comprender la formulación de políticas como una actividad sociocultural inmersa en los procesos sociales cotidianos.

Por otro lado, en este trabajo cobró particular relevancia la definición de las delimitaciones territoriales como construcciones sociales e históricas. Para Lindón y Hiernaux (2007), los imaginarios urbanos y las desigualdades se cruzan en aquellas instancias en las que los territorios son caracterizados negativamente, como formas de

elaborar la fragmentación y la segregación urbana. Dichos imaginarios forman parte de las distintas maneras en que el Estado clasifica y simboliza los territorios, constituyendo una espacialidad estatal que se expresa tanto en el modo en que conceptualiza al territorio a través de reglamentaciones, normativas, planificación, etc., como en los discursos que sostiene sobre ellos. Como planteó Bourdieu (1993): “El Estado es el lugar por excelencia de la concentración y del ejercicio del poder simbólico” (p. 8). Así, se pueden reconocer las diferentes presencias estatales que, según Manzano y Ramos (2015),

[...] pueden ser identificadas en aquellos lugares en los que reconocemos algún grado de negociación (o disputas) en torno a los criterios que definen inclusiones y exclusiones, y a los modos en que éstos se institucionalizan (o no), en derechos, obligaciones, reclamos y demandas. (p. 11)

Desde la concepción dialéctica del Estado, comprendemos que las formas de percibir el espacio que tienen los actores estatales son fundamentales a la hora de analizar sus prácticas:

La persistencia de distinciones categoriales como ciudad-villa y nativo-extranjero, entre otras, que diversas agencias y actores (re)producen, no sólo resuelven problemas organizacionales (quién puede recibir qué, quién puede acceder a la ciudad), sino que también pueden perpetuar la desigualdad, introduciendo clivajes y tensiones entre sectores socioeconómicos más o menos homogéneos. (Tilly, citado en Segura, 2014, p. 113)

Dichas distinciones fueron centrales a la hora de analizar las políticas de acceso al suelo urbano, además, nos permitieron entender la trama de relaciones de poder que existe detrás de las formas en que el Estado nombra y clasifica los territorios. Retomamos a Bourdieu (1999), quien planteó:

Debido al hecho de que el espacio social está inscripto a la vez en las estructuras espaciales y las estructuras mentales, que son en parte el producto de la incorporación de las primeras, el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, y sin duda en la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida. (p. 122)

A tal efecto, planteamos que cuando el Estado impone categorías espaciales configura sentidos y representaciones sobre los territorios. Las mismas pueden actuar tanto reforzando estereotipos o bien como formas de nombrar que no tienen un correlato en intervenciones reales en términos de políticas públicas. Las nominaciones estatales

constituyen entidades complejas y de disputa. Como veremos a lo largo de nuestro trabajo, estas nominaciones definen inclusiones o exclusiones, y órdenes de prioridad en el acceso a la ciudad. Pero, también, son disputadas constantemente por lxs habitantes de asentamientos.

En esta investigación recuperamos otro importante concepto: el de legalidades urbanas, definidas por Rincón (2006) como aquellas que se han constituido en prácticas colectivas territoriales que definen y concretan las relaciones entre el Estado y la sociedad en las transformaciones espaciales. Este concepto nos remite a los niveles de legitimidad y legalidad, así como al debate sobre derecho urbano y las relaciones que se establecen con el Estado. Estas discusiones nos permitieron desnaturalizar y complejizar las nociones de derecho y legalidad que forman parte del orden jurídico, junto con aquellas que se van constituyendo a partir de las prácticas territoriales de lxs habitantes y de lxs agentes estatales. En esta relación, se conforman también representaciones y legitimidades que lxs actorxs utilizan instrumentalmente a la hora de entablar relaciones con el Estado, el que también determina prioridades. En este sentido, incorporamos la propuesta de Duhau y Giglia (2004), caracterizada por entender al orden urbano como la regulación social de la apropiación y uso de los espacios y bienes constitutivos de la ciudad. Aquí, lxs autorxs, apoyándose en el concepto de *habitus* de Bourdieu, incluyeron no solo las reglas formales —pertenecientes a alguna jerarquía del orden jurídico—, sino también las convencionales, aquellas a las que recurren lxs habitantes de la ciudad de manera explícita o tácitamente.

En lo que respecta a la relación entre el Estado y los asentamientos informales, son muy variadas las formas en que el primero ha respondido. Según Giaretto (2011):

Podemos encontrar experiencias de tomas de tierras que comienzan con mecanismos de dispersión basados en la represión-exclusión, tales como el pedido de desalojo inmediato, la violencia policial y la presión social, y que luego viran hacia mecanismos de socialización-integración como pueden ser la relocalización, la organización en cooperativas, la regularización de la tierra. (p. 88)

La bibliografía sobre el tema es amplia y ha analizado diversas aristas. Uno de los tópicos que más nos interesó rescatar fueron las discusiones acerca de la forma en que las políticas de regularización se implementaron y cómo este diálogo con las organizaciones provocó cambios en ellas (Cravino, 1998; Merklen, 1997). En este marco, se ha debatido si el proceso de implementación de políticas sociales que requerían que las organizaciones se conformaran alrededor de una estructura jurídica —como puede ser una cooperativa o una asociación civil— generaba cambios en los modos de organización. En este sentido,

Capdevielle et al. (2013) sostuvieron que el papel de las políticas sociales en la disolución de las prácticas confrontativas era relevante, ya que las sometía, las administraba y las organizaba para asegurar la gobernabilidad. Nardin (2020), por su parte, analizó cómo los modos asistenciales del Estado construyeron criterios de merecimiento y diferenciaciones al interior de los barrios o entre barrios distintos. Si bien consideramos que la implementación de dichas políticas provocó cambios en la organización de quienes habitaban barrios populares, nuestro trabajo intentó arrojar luz sobre cómo esos cambios no siempre implicaron la disolución de las prácticas confrontativas, sino que las transformaron y resignificaron.

Otros temas de investigación han girado alrededor de las políticas de erradicación y relocalización (Cravino, 2006; Fernández Wagner, 2008) o de criminalización de las luchas por la vivienda (Giaretto, 2022). Los estudios sobre relocalizaciones desde la antropología, a nivel nacional, fueron encabezados por Miguel Bartolomé, quien se especializó en los efectos sociales de las relocalizaciones a raíz de la construcción de grandes proyectos. Basándose en investigaciones previas realizadas en Europa a raíz de la construcción de represas, el autor analizó los impactos que tienen estos procesos en la organización y en la subjetividad de las poblaciones relocalizadas. Para Catullo y Brites (2014), sus contribuciones tuvieron la potencialidad de arrojar luz sobre los procesos de renovaciones urbanas, como los programas de erradicación de villas o barrios, que en su observación son tan peculiares y numerosos que merecen una consideración especial. En nuestro análisis, dichos estudios fueron valiosas herramientas analíticas para pensar el rol que juegan los procesos de relocalización por motivos ambientales en una ciudad afectada por un amplio pasivo de la industria petrolera.

1.1.3 Tomas de tierras y conformación de asentamientos en América Latina y Argentina

La comunidad internacional de investigadorxs ha estudiado ampliamente la problemática del acceso al suelo urbano, que constituye uno de los principales problemas sociales contemporáneos. En 2016, la ONU sostuvo que “alrededor de un cuarto de la población urbana mundial sigue viviendo en barrios marginales” (Hábitat III, 2016, p. 3). Las dificultades de acceso al suelo urbano —especialmente graves en las ciudades que crecieron sin planificación alguna— ocasionaron que los sectores populares resuelvan su situación a través de la ocupación de tierras. En el caso de América Latina, para 2016 los asentamientos informales seguían siendo una característica fundamental de las áreas urbanas, ya que el 24

% de la población citadina de la región habitaba en barrios marginales (UN-Habitat, 2016). Como sostuvo Edésio Fernández (2008): “No se trata de un mero síntoma de un modelo de desarrollo económico y crecimiento urbano o de una simple distorsión de dicho modelo, sino del modelo en sí mismo, de la forma latinoamericana de producir espacio urbano” (p. 26). Por ende, en nuestra región la toma de tierras es la forma preponderante a partir de la cual los sectores populares se organizaron y disputaron el acceso a un lugar en la ciudad.

Merklen (2009) sostuvo que, para que estos fenómenos se den, “una de las condiciones primordiales en juego es el ahogamiento de las alternativas de acceso a la vivienda para los sectores de menores ingresos” (p. 12). El desarrollo de los estudios históricos urbanos en Argentina ha estado atravesado fuertemente por el análisis de las condiciones de vida de los sectores populares, con especial énfasis en el estudio de la vivienda (Hardoy, 1985, citado en Perren y Lamfre, 2015; Pérez, 2018). La literatura sobre acceso al suelo urbano intentó comprender cómo las dinámicas de exclusión social se expresaron en el territorio, generando dos tipos de ciudades: la formal y la informal, cristalizando, así, la desigualdad a través de fronteras visibles y palpables (Cravino, 2006). En este conjunto, el estudio de las villas ha sido el más desarrollado en las ciencias sociales nacionales, en relación con otros hábitats populares.

En lo que respecta a los asentamientos, otro tema abordado ha sido la categoría que acompaña dicha denominación, que suele variar entre *informal*, *irregular* e incluso *ilegal*. A nivel latinoamericano, el término *irregular* aparece en los años ‘40 en informes oficiales y recién luego es usado por lxs investigadorxs (Tomas, 1995). Nos interesa aquí retomar el análisis de Azuela (1993), quien cuestionó el uso de conceptos como *informalidad* e *irregularidad*, pues no designan algo específico sobre ese espacio, sino una relación problemática con el orden jurídico. Así, la informalidad no es una categoría posible de asignar por características intrínsecas de un espacio, sino por las relaciones que dicho espacio tiene con los alrededores, con el Estado y con el orden jurídico. Coincidimos con Portes (1989, citado en Roy, 2013) en que la informalidad no está fuera del Estado, sino que es el poder del mismo el que denomina qué es informal y qué no.

El uso de estos conceptos no deja de ser problemático para lxs investigadorxs, ya que adoptar la categoría de informalidad o irregularidad contribuye al estigma con el que cargan tales espacios. De este modo, en los últimos años se ha comenzado a adoptar el término de asentamientos populares, pero aún no ha habido una discusión teórica que sustente dicho giro. Asimismo, no es objeto de este trabajo dar la discusión sobre cómo nombrar dichos

espacios, aunque algunos ejes de análisis remitan a las representaciones sociales sobre el territorio. Reconociendo las críticas, y dejando explícito que no hemos detectado un término superador, en este trabajo tomamos el concepto de “asentamiento informal” remitiendo a aquellos espacios surgidos a partir de toma de tierras.

En las investigaciones argentinas, se ha diferenciado entre dos tipos de hábitat surgidos por la ocupación de tierras: la villa y el asentamiento. Estos términos, originados en los principales centros académicos, señalaban que las villas habían surgido en los años ‘30 como ocupaciones que se dieron en la ciudad de Buenos Aires, a partir del éxodo rural atraído por una economía que estaba desarrollando la industria en el principal centro urbano del país. Los asentamientos, por otro lado, comenzaron en los años ‘80 en el conurbano bonaerense, a partir de tomas de tierra planificadas y colectivas, lo cual se vio reflejado en su trama urbana. Según Cravino y Vommaro (2018):

Los asentamientos difieren de las villas en su forma urbana: las últimas, densamente pobladas, crecieron de manera agregada, sin ningún patrón prefijado de distribución del espacio, mientras que los asentamientos presentaron una forma urbana definida, con terrenos delimitados en parcelas y el amanzanado rectangular que continúa al de la ciudad formal. (p. 8)

Consideramos que tal distinción correspondió a un momento y lugar determinado, desde el que se produjeron categorías teóricas que, luego, fueron trasladadas a otras localidades del país, sin contemplar los contextos locales. Nuestra investigación mostró que dicha diferenciación no operaba en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y que la categoría de villa era utilizada solo cuando se quería caracterizar negativamente un determinado espacio barrial. Otro de los tópicos a partir de los cuáles se diferenció entre estos dos tipos de hábitat popular fue el de la organización previa a la ocupación y la planificación del espacio barrial. Dicha temática será desarrollada en el siguiente apartado.

Mediante el estudio de las villas, también se analizaron los vínculos a través de los cuales la población se relacionó con otros sectores de la sociedad y agentes estatales, mostrando que las estrategias y mecanismos que desarrollaba debían comprenderse dentro de los límites que la situación de subordinación imponía, articulaciones que, a su vez, reproducían tanto el orden social existente como los estereotipos atribuidos a lxs villerxs (Hermitte y Boivin, 1985).

En lo que respecta a las dificultades de acceso al suelo urbano y la conformación de asentamientos en contextos patagónicos, existieron trabajos en los que se abordó el vínculo

entre las experiencias de organización en las tomas de tierra y su relación con el Estado para el caso de Cipolletti (Giaretto, 2011), de Puerto Madryn (Kaminker, 2016) y de Bariloche (Guevara, 2018). Trabajos recientes (Bachiller, 2022) han analizado de manera comparativa las ocupaciones en tres localidades patagónicas, a partir del rol del mercado inmobiliario, las políticas urbanas y las formas de organización de lxs vecinxs.

En cuanto a Comodoro Rivadavia, se produjeron diversos estudios sobre el fenómeno de las tomas. Usach y Freddo (2014) abordaron las transformaciones y reorganizaciones urbanas de la última década, prestando especial atención a la expansión de asentamientos. Otras investigaciones (Bachiller, 2014) cuestionaron la aplicabilidad de categorías como las de villas o asentamientos en el análisis de los procesos de tomas de tierras en Comodoro Rivadavia, ciudad donde la conformación histórica del entramado urbano y las representaciones espaciales son muy distintas a las existentes en el conurbano bonaerense —ámbito desde donde se tematizó mayormente sobre villas y asentamientos—. Otros trabajos analizaron la conformación de legalidades alternativas en asentamientos (Bachiller, 2017) o la construcción de criterios de prioridad en el acceso al suelo urbano (Vazquez y Bachiller, 2019). Tales investigaciones no abordaron de forma directa el vínculo entre la organización barrial y el Estado en el contexto de tomas de tierras; por lo cual nuestra investigación constituye un aporte a tal temática. En nuestro trabajo, partimos de la distinción entre villas y asentamientos, para pensarla con relación a la organización política barrial, retomando las particularidades que los estudios sobre ocupaciones en Patagonia señalaron.

1.1.4 Organización política en contextos de informalidad urbana

Pensar la organización política en contextos de informalidad nos podría llevar a recuperar autorxs que hayan abordado la informalidad en América Latina y la lucha por el acceso a servicios básicos en las distintas barriadas, villas, cantegriles, etc., que habitan la periferia de nuestras ciudades; pero creemos que esto no es suficiente. La acción y la organización política no se dan aisladas de una historia y de un lugar, por lo tanto, a veces hay que aumentar la escala, y recuperar autorxs que hayan analizado la acción colectiva y la organización política en general, no solo ancladas en contextos de informalidad. Si bien dicha tarea excede los límites de esta investigación, puntualizaremos en aquellos autorxs que, directa o indirectamente, han estudiado movimientos sociales en contextos urbanos.

Según Boaventura de Sousa Santos (2001), la sociología de los 80 estuvo dominada por el abordaje de los nuevos movimientos sociales. Dichos movimientos, al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasaban las relaciones de producción, contribuyeron a visibilizar problemáticas que no se anclaban en la contradicción capital-trabajo, constituyendo una crítica a los enfoques materialistas clásicos. Para abordar estas experiencias, van a surgir dos escuelas, la norteamericana y la europea, las que van a enfatizar en distintas cuestiones para analizar cómo se configuraban y alrededor de qué ejes se organizaban tales movimientos. El enfoque estadounidense se centró en la estrategia y la teoría de la acción racional, mientras que el enfoque europeo enfatizó en la identidad colectiva (Munck, 1995).

El estudio de los movimientos sociales tuvo como exponentes a Manuel Castells y Charles Tilly, entre otros. Castells (1997) abordó la organización de los movimientos sociales urbanos y su articulación con otras luchas. Tilly (2000), por su parte, estudió la acción colectiva y los procesos de organización de dichos movimientos. Este autor analizó desde la sociología del conflicto aquellos episodios que comprenden a participantes que no actúan juntos de modo rutinario y que ocurren como parte de la interacción entre personas y grupos, definiéndolos como acción colectiva. Así se refirió también a los movimientos sociales que articulan “un desafío sostenido a la autoridad constituida, en nombre de las poblaciones empeoradas” (Tilly, 2000, p. 18).

Estas teorías recibieron críticas, ya que sostenían un análisis instrumental de las acciones individuales y desconocían sus condiciones estructurales. Como sostuvo Millán (2009), al centrarse en un movimiento o acción colectiva sin remitir al proceso social en el cual se constituyen, se terminó desdibujando una parte y su proceso al aislarlos mutuamente. En nuestra investigación, cobraron relevancia dichas miradas en tanto permitieron comprender la organización política de lxs sujetxs inscribiéndola en el contexto y considerando el vínculo que se da entre distintas luchas sociales.

La antropología política también hizo aportes en cuanto a entender la acción política como una construcción social y un entramado de relaciones de poder. Las investigaciones enmarcadas en este abordaje buscaron dar cuenta de tramas relacionales que, histórica y culturalmente, han dado forma a los movimientos sociales, la acción colectiva o el Estado como entidades escindidas. Betrisey (2020) postuló que las teorías sobre nuevos movimientos sociales olvidaron el análisis de clase e hicieron énfasis en la acción instrumental de los sujetos desde una perspectiva individualista. Al ser dominantes en el

campo académico, dichos enfoques invisibilizaron los aportes de la antropología política, que ampliaba el análisis más allá de los momentos de protesta y cuestionaba algunas de las premisas básicas sobre las formas en que se construyen “identidades políticas”. En dichos aportes, algunas autoras mostraron que las formas organizativas eran producto y productoras de relaciones sociales con el Estado (Manzano et al., 2010). Tal enfoque nos permitió aproximarnos a los vínculos que lxs habitantes de asentamientos establecieron con el Estado desde una perspectiva más amplia.

Según Nardin (2021), la recepción en nuestro país de las teorías sobre movimientos sociales estuvo atravesada por el clima de época intelectual de la denominada “transición democrática” de los años ochenta, y se tendió a englobar en estos movimientos a aquellas luchas que surgieron por los derechos humanos, género o movimientos barriales. Así, los trabajos sobre nuevos movimientos sociales confluyeron con los estudios sobre las luchas urbanas, dando pie a que se analizara la acción colectiva de quienes residían en villas y asentamientos a partir de estos conceptos.

En lo que respecta a la organización barrial en espacios surgidos a partir de ocupaciones, ha sido analizada en las ciencias sociales desde diferentes perspectivas. Ziccardi afirma que los diversos análisis señalaron que las reivindicaciones básicas que alentaban las prácticas organizativas de estos sectores eran contradicciones del ámbito del consumo —vinculadas a demandas de equipamiento colectivo y vivienda—, pero que dichas reivindicaciones no siempre tenían un significado unívoco, ya que el sentido que operaba detrás de las mismas era la búsqueda de un lugar dónde habitar (Di Virgilio, 2020). Esta discusión también fue retomada por Giaretto (2011), cuando analizó los componentes reivindicativos y políticos de las luchas por la tierra, y cómo los mecanismos de dispersión del conflicto que aplicó el Estado diluyeron el contenido político de la lucha para sostener solamente el componente reivindicativo.

Si bien nuestro trabajo no buscó dilucidar cuál fue el componente que primó en nuestro caso de estudio, tales investigaciones nos fueron de utilidad para analizar el rol del Estado y el modo en que sus prácticas influyeron en las formas de organización de quienes residen en estos espacios. Cravino (1998, 2006), a través de la reconstrucción histórica de la conformación de organizaciones vecinales en las villas, principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, y las demandas por ellos presentadas ante funcionarixs o agencias estatales, analizó cómo las dinámicas de las comisiones vecinales estuvieron fuertemente condicionadas por la actitud que adoptaron los organismos públicos. Camelli (2010), en su



trabajo sobre organización política en villas de Buenos Aires entre 1960 y 1990, mostró cómo el vínculo entre organizaciones villeras y el Estado fluctuaba:

Entre la demanda-negociación y la confrontación: en la medida en que la acción del Estado era de “tolerancia”, los habitantes de la villa orientaban su práctica a una mejora en las condiciones edilicias y de servicios mínimos y al fortalecimiento de la organización interna de la villa; cuando la política del estado se inclinaba por la erradicación, la organización villera adoptó estrategias defensivas, concentrando su accionar en la resistencia al desalojo. (Camelli, 2010, p. 61)

Si bien dichos trabajos plantearon estudiar las formas de organización política, muchas veces terminaron incorporando en ese análisis el vínculo con el Estado, generando una vacancia de estudios que se centren específicamente en la organización de lxs residentes en villas y asentamientos. En relación con tal vacancia, en la obra colectiva *El único derecho es estar* postulamos que al interior de las tomas de tierra se constituyeron sociabilidades y formas de organización que requieren un análisis particular, por las condiciones en que se desenvuelven (Bachiller et al., 2022). En este sentido, nuestro trabajo analizó la organización barrial, considerando no solo los vínculos que la misma establecía con el Estado, sino también las implicancias que la sociabilidad inter e intra barrial tenían sobre la misma.

Como dijimos anteriormente, el componente organizativo ha sido un ítem de análisis en la diferenciación entre las villas y asentamientos. Según Cravino (2009), las ocupaciones en el AMBA que dieron origen a las villas no respondían a prácticas de acción colectiva, sino a un agregado de acciones individuales, pero que “a partir de los años 80 cobraron centralidad las formas organizativas y la presencia de organizaciones externas como las comunidades eclesiales de base o los partidos políticos” (Cravino, 2009, p. 280).

Uno de los principales autorxs que trabajó sobre la organización política en asentamientos fue Merklen (1997), quien analizó el caso de los asentamientos de comienzos de los ‘80, mostrando dos momentos de organización bien diferenciados: el primero de un alto nivel de participación política centrado en la conformación de comisiones de delegados, que tuvo vigencia durante los primeros años 80, y un segundo momento, hacia 1988, marcado por la llegada del peronismo al poder en la provincia de Buenos Aires, que según el autor inició un camino de cooptación e incorporación de los dirigentes barriales al juego de la competencia político partidaria.

En esta línea, otros trabajos profundizaron en las relaciones que se ponen en juego entre los pobladores de una villa del conurbano bonaerense y el conjunto de los “mediadores

políticos” que forman parte de las “redes peronistas”, sosteniendo que los pobres urbanos resuelven los problemas de sobrevivencia material a través de la mediación política personalizada, legitimando y reproduciendo formas de control y cooptación (Auyero, 2001). A raíz de este último trabajo, se fortaleció el supuesto sobre las villas y asentamientos como un sitio propicio para la reproducción de redes políticas clientelares. En su mayor parte, aunque con distintos énfasis y orientaciones, dichas investigaciones pusieron el acento en la conformación de vínculos de mediación política en las villas, los que condujeron a que los trabajos se desplacen entre dos polos posibles: la conformación de movimientos u organizaciones colectivas y el desarrollo de acciones individuales que legitiman y reproducen las redes clientelares (Moreno, 2017, p. 30). Dicha dicotomía alimentó investigaciones que partían de presupuestos sobre las formas de organización, que no permitían analizar las particularidades que puede adquirir la forma de organización barrial en distintos contextos.

Además, como sostuvieron Manzano et al. (2010), la contraposición entre la política de la acción colectiva y el clientelismo se asentó también en la distinción entre villas y asentamientos, lo que generó que los asentamientos fueran asociados a la organización colectiva y las villas fueran representadas como lugares propicios para la reproducción de redes clientelares partidarias. Al seguir alimentando esta dicotomía, se construyeron explicaciones cargadas de moralismo, que opacaron la complejidad de las dinámicas políticas de organización. Coincidimos con Quirós (2011), quien sostuvo que el intento de separar dicotómicamente estas dos esferas se fundamentó en representaciones de lxs investigadorxs de que la política y la economía no se debían mezclar, y que para dar cuenta de la hibridez de las relaciones humanas, debemos prescindir de la oposición entre dichos términos. En este sentido, en nuestro trabajo recuperamos el enfoque de Manzano et al. (2010), que propuso complejizar tales representaciones y hacer foco en las formas de hacer política, sin reducirlas a modelos dicotómicos.

También recuperamos los aportes de Maneiro (2018), quien propuso un modelo teórico alternativo para comprender las economías morales de los receptores de la asistencia social, desde la perspectiva marxista, discutiendo con los análisis que colocaban a estos sujetos en la concepción clientelar, ya que los mismos remitían a un sujeto pasivo y pasible de manipulación. Esta autora sostuvo que las formas de erigirse en torno a la recepción de recursos son diversas y cada una de ellas se vincula con una trayectoria específica de lxs sujetxs y, por ello, con un contenido concreto de economía moral. Coincidimos con dicha

mirada, en tanto permite considerar la agencia de lxs sujetxs que toman decisiones frente a las posibilidades de recepción de recursos. En esta línea, seguimos también a Nardin (2021), quien trabajó recientemente las transformaciones que experimentaron las ocupaciones directas de tierras en la zona de San Francisco Solano entre comienzos de la década del '80 y la primera década del siglo XXI. Recuperando la mirada sobre la desafección y creciente apatía de lxs vecinxs, el debilitamiento de las tramas organizativas horizontales y la creciente heteronomización respecto del Estado y las redes clientelares, las puso en relación con estudios recientes sobre asentamientos en otras zonas del país, para indagar acerca de las transformaciones del vínculo de ciudadanía de los sectores populares con el Estado y los efectos de las políticas públicas sobre el hábitat popular. El autor sostuvo que, para analizar estas acciones y su decaimiento, hay que contemplar todo el marco de acciones colectivas que llevan adelante lxs vecinxs de un asentamiento y el modo en que estas acciones se inscriben en una determinada relación con el Estado y los actores institucionales.

Otro aporte en nuestro análisis fue el de Stratta (2011), quien planteó una mirada interesante sobre la lógica instrumental y la comunitaria, como constitutivas de la organización social; entre ellas no habría una contradicción, ya que esa dualidad es parte de los movimientos sociales. Además, se preguntó de dónde venían las tradiciones de lucha cuando no se correspondían con exlíderes sindicales o agrarios, argumentando que existe un acervo construido en las luchas populares que incluye diversas prácticas organizativas desarrolladas en los movimientos. En este sentido, Cravino y Vommaro (2018) plantearon que los procesos de organización se potenciaron en el acontecimiento mismo de las tomas, que se fueron fortaleciendo en las dinámicas comunitarias que allí se desplegaron, y que los procesos organizativos previos —como las experiencias agrarias de migrantes internos, el aporte de militantes de sindicatos y partidos o de comunidades eclesíásticas de base— son claves para entenderlos.

Tales discusiones —mayormente dadas sobre ejemplos de la ciudad y provincia de Buenos Aires— impregnaron gran parte de la bibliografía nacional sobre toma de tierras. Sin embargo, en los últimos años comenzaron a llevarse adelante investigaciones en otros contextos, ya sea ciudades intermedias o grandes, pero de otras provincias (Giaretto, 2011; Guevara, 2014; Boldrini y Malizia, 2017). Para el caso de Comodoro Rivadavia, Bachiller (2015) mostró cómo en esta ciudad las tomas no habían sido organizadas de manera masiva y planificada, sino que la lógica dada era de goteo y efecto contagio; sin embargo, luego se consolidaba la organización vecinal en la búsqueda del reconocimiento y el acceso a los

servicios. Este autor y su equipo intentaron discutir con algunas categorías provenientes del análisis de las tomas de los '80 en Buenos Aires, mostrando que las tramas organizativas varían en otras latitudes. A su vez, señalaron que, según lxs vecinalistas⁸ de dicha ciudad, algunas tomas eran consideradas “políticas” y otras “por necesidad”. En otra obra colectiva (Bachiller et al., 2022), retomando el concepto de barrios sin épica (Soldano, 2010), dichxs autorxs alegaron que el hecho de que las tomas se hayan dado de manera gradual podría incidir en la ausencia de una memoria colectiva y en el sentido de pertenencia de lxs vecinxs, lo que tuvo efectos en sus formas de organización.

En lo que respecta a los estudios sobre las relaciones de intercambio y el clientelismo, recuperamos aquellos enfoques que analizaron otro tipo de vinculaciones, diferentes a las de intercambio, pero que también son políticamente productivas en los barrios. Quirós (2018) estudió las relaciones de interconocimiento en tanto tecnología que se moviliza para lograr determinados objetivos y cuya función se vuelve central en la producción de territorios políticos. Esta autora reparó en el hecho de conocerse como una relación que tiene efectos en las decisiones políticas de la gente, que no ha sido tan abordada desde las ciencias sociales y en particular desde la antropología, que se ha centrado más en analizar las relaciones de intercambio. En dicha contribución, observamos cómo los límites entre organización y sociabilidad barrial se vuelven difusos. Si bien las relaciones de interconocimiento formarían parte de la sociabilidad, los aportes de Quirós arrojaron luz sobre su productividad política. El concepto de interconocimiento se volvió útil para analizar los vínculos tanto entre referentxs y vecinxs, como entre funcionarixs y referentxs, ya que dichas relaciones resultaron centrales en la trama organizativa y en los caminos que fue tomando la urbanización del barrio analizado.

Las sociabilidades constituidas al interior de los espacios urbanos que surgieron a partir de tomas de tierras fueron un tema menos abordado que la organización política. Es posible citar clásicos de la antropología que se dedicaron a indagar en el sistema de allegamiento y la organización social al interior de dichos espacios, desde una mirada funcionalista (Lomnitz, 1975). No casualmente, hay autores que sostienen que la literatura latinoamericana sobre el uso del suelo urbano nace estudiando movimientos sociales y, luego, vira hacia el urbanismo (Abramo, 2009, como se citó en Bachiller, 2015). Merklen (2009) analizó la sociabilidad en los barrios surgidos de asentamientos y habitados por

⁸ Dicho término refiere a quienes presiden las uniones vecinales de los barrios de Comodoro. Estas instituciones son las mediadoras entre lxs vecinxs y el Estado local.

sectores populares como una nueva sociabilidad producto de la reconfiguración de las relaciones sociales a partir del empobrecimiento de la clase trabajadora desde de los '70. De tal manera, el autor eligió anclar esta sociabilidad en la idea de hábitat, en el territorio, más que en su rol de trabajadxr. Sin embargo, dicho autor planteó que esto no quiere decir que el rol de trabajadxr pierda peso, sino que no es suficiente para caracterizar a tales actorxs. Recuperamos esta mirada para pensar las sociabilidades constituidas en los espacios urbanos y en el barrio analizado en particular.

1.1.5 Toma de tierras y prácticas de organización barrial en Patagonia

En lo que respecta a las dificultades de acceso al suelo urbano y la conformación de asentamientos en contextos patagónicos, recuperamos un trabajo que abordó el vínculo entre las experiencias de organización en las tomas de tierra y su relación con el Estado para el caso de Cipolletti. En tal estudio, se consideraron los modos en que el Estado intervino aplicando mecanismos de dispersión del conflicto que diluyeron el contenido político de la lucha, pero, a la vez, cómo estas disputas convirtieron a las políticas públicas de viviendas en escenario de mecanismos y prácticas políticas (Giaretto, 2011). Por su parte, el trabajo de Guevara (2018) dio cuenta de los procesos de conformación de asentamientos en una ciudad turística como Bariloche, en la que la apropiación y el uso del espacio urbano tomó características específicas dado su carácter de ciudad mercancía. En ese marco, el autor analizó las diferentes políticas de regularización que se llevaron adelante en los asentamientos y mostró cómo la informalidad en esa ciudad no es una característica sólo de los sectores populares, sino de otros espacios considerados “formales” dentro del ejido urbano.

Para el caso comodorense, las investigaciones de Bachiller et al. (2015) cuestionaron la aplicabilidad de categorías como las de villas o asentamientos, en el análisis de los procesos de tomas de tierras en Comodoro Rivadavia. En dicho trabajo, se evidenció que la organización suele ser algo que aparece con posterioridad a la toma, a diferencia de las experiencias del conurbano bonaerense que, según la bibliografía, dieron inicio a la diferenciación entre villas y asentamientos.

Por otro lado, incorporamos el antecedente de Torres (2011), quien en su tesis de doctorado analizó el territorio y la identidad en el movimiento de desocupados de tres localidades argentinas, entre las que se encuentra Comodoro Rivadavia. Si bien la autora no trabajó específicamente sobre ocupaciones, al analizar la relación entre el espacio y las

prácticas e identidades políticas, se refirió indirectamente a las tomas de tierras en las que participaron dichas organizaciones. Asimismo, la autora sostuvo que, en el caso comodorense, las luchas no se hallaban ancladas identitariamente al espacio barrial, sino que primaban las identidades laborales:

En la CTD de Tartagal y Comodoro Rivadavia, aún en las ocasiones en las que se replican prácticas de desarrollo territorial- barrial como a través de la demanda habitacional y los procesos consecuentes de toma de tierras y reclamo de construcción de viviendas (como el que observamos en Comodoro) es inmanente la referencia a su condición de trabajadores y en tanto tales es que se presentan ante la sociedad y el Estado a plantear sus demandas y su proyección política, como miembros de la comunidad, trabajadores de la ciudad que deben ser escuchados y como tales tenidos en cuenta. (Torres, 2011, p. 215)

Este aporte fue central para pensar el modo en que se expresaron las identidades políticas en los asentamientos, y cómo se vincularon con los modos de organización barrial.

En cuanto a las formas de interacción con el Estado, Bachiller et al. (2015) mostraron el rol de las Uniones Vecinales (en adelante, UV) en la articulación territorial y también el papel que cumplieron las conexiones informales entre líderes barriales y facciones de partidos políticos a la hora de avanzar en el acceso a servicios básicos. Desde este análisis de las tomas como un fenómeno multidimensional, la presente tesis profundizó en el modo en que estas diversas relaciones entre asentamientos y Estado producen el territorio urbano. Los vínculos que se establecen entre el Estado y lxs vecinxs en Comodoro Rivadavia están fuertemente atravesados por la práctica del vecinalismo y la conformación de UV. Dichas entidades ofician de mediadoras entre vecinxs y municipio y, a la vez, son la institución a través de la cual el gobierno local territorializa el poder. En este sentido, dichas entidades son un actor importante a tener en cuenta si queremos analizar el modo en que se organizan lxs vecinxs de asentamientos, ya que en muchos casos deben conformar vecinales o dirigirse al municipio a través de algún vecinalista.

Existen investigaciones sobre los modos de organización y los vínculos de estas entidades con el Estado local. En este sentido, Barros (2015) reflexionó sobre la dificultad de definir a las personas que participaban de un movimiento vecinalista, ya que no es una ciudadanía que solo cumple deberes electorales, sino que ocupan un lugar de la política en los bordes al no buscar —salvo algunas excepciones— cargos estatales, y son personas que cumplen funciones asociadas al poder ejecutivo, pero no tienen un cargo financiado por el

Estado. Baeza (2015), por su lado, analizó el modo en que la problemática migratoria se relaciona con el vecinalismo, mostrando los criterios de nacionalidad que establece la asociación de entidades vecinales para la participación. En un trabajo reciente Rius y Strelkov (2019) indagaron sobre la participación de mujeres en las vecinales y las tensiones que esto genera en un espacio que históricamente estuvo dominado por la presencia masculina. Recuperamos los mencionados trabajos en pos de comprender el rol de estas entidades en las relaciones políticas que se tejen en la ciudad y de cómo los criterios que se establecen a la hora de formalizar tal participación se trasladan a lxs vecinxs de asentamientos que buscan organizarse para disputar el acceso a servicios básicos.

En cuanto al proceso de urbanización de la ciudad, el trabajo de Bachiller (2015) fue pionero en analizar el rol de las UV en la construcción de los barrios y, en particular, en las tomas de tierras. Dicho autor sostuvo que la necesidad de responder simultáneamente a las demandas de vecinxs y a las exigencias municipales explica las medidas ambiguas, cuando no contradictorias, implementadas desde tales unidades territoriales (Bachiller, 2015, p. 98). En nuestro trabajo, estas entidades se volvieron centrales para pensar la urbanización de los asentamientos, ya que en muchos casos sus residentes buscan constituir vecinales o comisiones de vecinxs para poder dialogar con el Estado local. En aquellos casos en los que esto no es posible, deben establecer vínculos con lxs vecinalistas de barrios consolidados cercanos. Así, dichas entidades son claves para pensar el entramado socioterritorial de la política barrial en los asentamientos.

1.2 Estrategias metodológicas

El abordaje metodológico presente en este trabajo forma parte de un recorrido epistemológico y disciplinar variado. En pos de estudiar los procesos de organización política barrial presentes en asentamientos informales patagónicos, fue necesario contemplar herramientas que nos permitieran acceder tanto desde la cotidianeidad de lxs actorxs que día a día habitan esos espacios, como también de aquellos que, desde sus diferentes roles institucionales, dialogan con ellos.

La investigación aquí presentada ha privilegiado el enfoque etnográfico para dar cuenta de estas realidades, por ser el que permite acceder a los distintos contextos de interacción y registrar lo que se dice y lo que se hace, pero no se dice (Guber, 2001). Dicho enfoque se nutrió del encuentro con la geografía, a partir de la cursada de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (UNPSJB), y de los estudios urbanos, como consecuencia de la

cursada del Doctorado en Estudios Urbanos (UNGS). De estas experiencias, se incorporó una perspectiva renovada sobre la cuestión espacial y el modo en que las relaciones sociales moldean al espacio, y en particular, a la ciudad.

A continuación, este apartado desarrolla la forma en que se construyó la estrategia metodológica que nos permitió abordar nuestro problema. A partir de los distintos condicionantes que tuvo nuestro estudio, recuperamos las herramientas y técnicas de investigación que se seleccionaron para nuestro caso. Revisaremos, además, el enfoque etnográfico en contextos urbanos y en particular en ciudades intermedias. Nos interesa dar cuenta de cierta especificidad que se genera cuando se investiga en contextos tan familiares, donde las relaciones interpersonales juegan un papel preponderante.

Luego dedicaremos un apartado al trabajo de campo y los distintos condicionantes que el mismo tuvo a lo largo del tiempo. Por último, recuperaremos nuestro trabajo de manera reflexiva, explicitando cómo una investigación produce vínculos y se entreteje con nuestra vida privada, y de cómo todo esto alimenta lo que solemos llamar el “problema de investigación”.

1.2.1 Construcción de la estrategia metodológica

En esta investigación el abordaje utilizado se nutrió tanto de herramientas teóricas provenientes de la antropología como de la geografía y el urbanismo, ya que el problema que abordamos es urbano y porque sostenemos una concepción dialéctica del espacio y las relaciones sociales. En vistas de captar estas relaciones complejas, propusimos un tipo de investigación antropológica, privilegiando el enfoque etnográfico como metodología de investigación.

Como sostuvieron Bourdieu y Wacquant (1995, p. 167): “Las elecciones técnicas más ‘empíricas’ son inseparables de las elecciones más ‘teóricas’ de construcción del objeto”. En este sentido, la construcción de la estrategia metodológica atravesó distintos momentos, en los que las decisiones que se tomaban en términos teóricos daban forma, también, a la metodología.

La elección del enfoque antropológico se relacionó en principio con el tipo de preguntas que nos hicimos, que buscaron captar la perspectiva de lxs actorxs, y el entramado de relaciones en las cuales dichas perspectivas están inmersas. El enfoque etnográfico contempló lo que Guber (2001) denomina “descripción”, donde las acciones registradas y analizadas por el etnógrafo son también explicadas desde los entramados de sentidos de los

propios actores. Dicho énfasis en los significados influye en el tipo de preguntas que se harán y también en el diseño que se utilizará, no pudiendo ser este estructurado como en los métodos cuantitativos. En este marco, la etnografía permitió acceder a múltiples situaciones de interacción, dado que posibilitó registrar lo que se dice y lo que se hace, pero no se dice.

Los cimientos de la disciplina antropológica planteaban que el etnógrafo estudiaba sociedades desconocidas o lejanas, hasta que el giro a fines del siglo XX implicó volver la mirada sobre nuestra propia sociedad y hacer el ejercicio de exotizar lo cotidiano:

El antropólogo social como elaborador de conocimiento científico se ha ocupado fundamentalmente de distancias culturales -que son también sociales-; no ha sido un mero coleccionista de rarezas, sino que se ha revelado profundamente preocupado en familiarizarse con mundos diversos y, más recientemente, en exotizar los mundos familiares, para lograr un conocimiento superador de sociocentrismos y etnocentrismos. (Guber, 2005, p. 40)

Esto significó un trabajo particular en nuestra investigación, ya que el entorno urbano que nos proponíamos estudiar era muy conocido, por ser la ciudad en la cual me había criado. Sin embargo, el hecho de haber pasado 9 años estudiando en Buenos Aires me permitió desnaturalizar algunas cuestiones que eran parte de la vida cotidiana local.

Según Rockwell (2009), existen discusiones acerca de lo que supone el enfoque etnográfico, pero para la autora hay algunos componentes básicos que siempre deben estar presentes. Uno de estos es que el trabajo de análisis y el de recolección de datos se llevan adelante muchas veces de manera simultánea, ya que son partes indisociables del proceso investigativo. Este punto resonó muchas veces en nuestra investigación, la cual estuvo atravesada por un trabajo teórico de revisión y de encuentro con otras disciplinas, que continuamente redefinió los conceptos a partir de los que buscábamos entender las realidades de quiénes habitan asentamientos. La flexibilidad en la investigación alude a la posibilidad de advertir durante el proceso situaciones nuevas que pueden provocar cambios en la misma; esto permite generar conocimiento fundado en los datos, ya que se produce un ida y vuelta entre la teoría y la realidad empírica.

En este sentido, el objetivo inicial de nuestra investigación, que era analizar la dimensión política inherente a la lucha de los habitantes de un asentamiento, se topó con un tipo de organización barrial que difícilmente se podía encuadrar en los movimientos sociales urbanos analizados por Castells (1974), en el establecimiento de redes clientelares examinadas por Auyero (2001) o en la organización política descrita en los contextos de

asentamientos del Gran Buenos Aires (Merklen, 1997). En un principio, nuestra mirada — también influenciada por haber vivido y estudiado en Buenos Aires— se inclinó por considerar que lxs vecinxs no estaban tan organizadxs, ya que no había organizaciones sociales fuertes, y había pocas reuniones o asambleas de delegadxs por manzana (Vommaro, 2009).

Con el avance del trabajo de campo, que también significó más tiempo viviendo en la ciudad, pudimos comprender que nuestra mirada estaba atravesada por nuestra propia trayectoria, por la cual comparábamos dos lugares distintos (Comodoro Rivadavia y Buenos Aires) con procesos políticos diferentes, y lo más importante, con configuraciones urbanas completamente heterogéneas. Esto nos llevó a indagar en antecedentes de investigaciones locales y reconstruir la historia de la conformación del espacio urbano local, ya que, como sostiene Mombello (2018), los reclamos por la tierra no se dan en el vacío, sino que se desarrollan sobre el trasfondo de una historicidad situada que les otorga sentido.

Durante el trabajo de campo en asentamientos, nuestras preguntas sobre la dimensión política entraron en crisis, porque no localizábamos las figuras de asambleas, reuniones de vecinxs, manifestaciones y todas aquellas prácticas de organización barrial que esperábamos encontrar en un asentamiento informal. Esto nos llevó a correr la mirada a actividades como la organización del festival del Día del niñx o la realización de una feria de garaje para juntar fondos; comenzamos a observar las políticas estatales que se llevaban adelante sobre el barrio, y las instancias en que lxs vecinxs se encontraban con funcionarixs. Entonces, la “organización” comenzó a manifestarse en la figura de dos vecinxs asistiendo a la municipalidad, una llamada de la referente pidiendo que pasaran la máquina por las calles de tierra luego de una lluvia, etcétera. Así, nuestro objetivo inicial fue modificándose e incorporando diversas prácticas de organización en la lucha por servicios básicos e infraestructura, sin otorgarle de antemano el carácter de movimiento social o de lucha colectiva, e incorporando el vínculo con el Estado.

La perspectiva etnográfica y los estudios de antropología política sobre las prácticas cotidianas nos ayudaron a entender las diversas maneras que adquiere la política y la movilización. Recuperamos el enfoque de la política en movimiento, que plantea a la etnografía como la herramienta que permite captar la vida en relación con las personas y colectivos que se movilizan, en pos de superar dicotomías que suelen estar presentes en las ciencias sociales, tales como economía/política y estado/sociedad civil (Manzano, 2010). En

este sentido, incorporamos la sociabilidad intra e interbarrial como dimensiones importantes para pensar la organización barrial.

El enfoque etnográfico ha sido históricamente elegido para abordar las prácticas y la vida cotidiana y también aquello que las personas dicen sobre las mismas:

En su intento por dar cuenta de los procesos sociales y sus transformaciones, desde la relación diversidad-unidad del género humano, la antropología se propone reconocer la particularidad de los procesos y la intervención en ellos de los hombres y mujeres a través de su práctica. (Guber, 2005, p. 46)

Además de tener un enfoque que contemple las prácticas cotidianas, incorporamos la perspectiva relacional, que supuso conocer los procesos que van más allá de los casos de análisis. Esto implicó en términos metodológicos tener un abordaje de la ciudad en su conjunto, sobre todo de las dinámicas sociales y políticas que impactan en el barrio. Los aportes de la antropología en pos de contemplar los lugares como entidades que van más allá de una sectorización en el mapa o de considerar al espacio no como ontológicamente “dado”, sino como producto de la simbolización y de la identificación (Augé, 1993), fueron claves para diseñar una estrategia metodológica que trascendiera las fronteras barriales y pudiera situar al barrio en la ciudad.

Como lo explican Bourdieu y Wacquant (1995), tomamos al barrio no como un espacio aislado sino en estrecha relación con la ciudad y sus jerarquías y relaciones de poder. Siguiendo a Herrán (2013):

El estudio de grupos aislados no está completo si no ubicamos a este grupo dentro del contexto de toda la ciudad. Y volvemos entonces al problema de la escala: la ciudad es tan grande que las técnicas etnográficas usuales deben ser modificadas para tratar con grupos tan amplios y diversos. (p. 199)

Suscribimos también a lo que sostiene De la Pradelle (2007):

Una situación es una secuencia de espacio-tiempo que nos damos como campo de observación; no es una realidad que ya está ahí, predelimitada, identificada, más o menos extensa (una entidad administrativa, un medio geográfico determinado, una comunidad...), cuya particularidad tendríamos que restituir. En antropología, estudiar un barrio no es considerarlo como una unidad de vida colectiva dotada de características propias y que habría que describir en todos sus aspectos; es mostrar cómo, en una situación dada, el barrio es a la vez una de las condiciones y uno de los objetivos de las acciones de aquellos que viven en él. (p. 5)

Para abonar este enfoque, también recurrimos a lo que Marcus denominó “etnografía multilocalizada”, ya que a la hora de reconstruir las diversas aristas del proceso de organización de lxs vecinxs en la lucha por el acceso a los servicios, la etnografía nos fue llevando a otras locaciones para el trabajo de campo (Marcus, 2001). Así, el Concejo Deliberante y las oficinas municipales también se volvieron escenarios principales.

Las formaciones de nuestras ciudades tienen un trasfondo histórico que es necesario comprender para dar cuenta de sus dinámicas actuales. Este es un aspecto difícil de indagar cuando salimos de las ciudades en las cuales se concentran los grandes centros académicos, ya que en muchos casos no existen antecedentes de investigaciones locales que aborden los temas que nos proponemos trabajar. Pensar en términos etnográficos implicó situarse en contexto espaciotemporal a la hora de abordar un sitio específico, por ende, la dimensión temporal fue un aspecto central al comenzar nuestro trabajo de investigación. Consideramos que toda configuración cultural es producto de una construcción social originada en elementos heredados, generados, impuestos o robados (Bonfil, 1991, citado en Rockwell, 2009).

En este sentido, el trabajo de archivo se volvió central. Entender el modo en que lxs sectores populares habían accedido a la tierra y a la vivienda a lo largo de la historia, o el modo en que la industria petrolera le había impreso rasgos particulares a la urbanización de la ciudad, fue clave para dar cuenta de los procesos actuales de fragmentación urbana y de las dificultades de acceso al suelo. El abordaje de la historia del espacio urbano, en el marco del enfoque antropológico, se basó en “historizar a partir de aquellas cuestiones que nos parecen significativas en relación a reconstruir el presente en términos de procesos sociales” (Cerletti y Santillán, 2015, p. 116).

En este camino, fue necesario incorporar herramientas metodológicas de trabajo de archivo, e incluir en las entrevistas preguntas que hicieran referencia a la historia de la ciudad. También se incorporó la dimensión temporal para dar cuenta de la conformación del espacio urbano a lo largo de la historia, lo cual supuso entender las dinámicas económicas de la explotación petrolera, sus profundos impactos en el desarrollo territorial y en la sociedad comodorense.

Además, se analizaron fuentes periodísticas, en vistas de acceder a los modos en que se representaron las formas de organización barrial de lxs residentes en asentamientos de la ciudad y del barrio en particular, así como también las distintas prácticas estatales sobre el

espacio urbano, elemento que permitió contrastar las percepciones y opiniones a las que accedimos mediante entrevistas.

Para la recolección de datos, se utilizaron dos técnicas complementarias: la realización de entrevistas —semiestructuradas y en profundidad— y la observación participante. El trabajo de campo se extendió entre 2013 y 2021. Se llevaron adelante 10 entrevistas a vecinxs del barrio y 23 registros de campo de visitas y recorridos al mismo. A su vez, se realizaron 16 entrevistas a funcionarixs y empleadxs municipales, y 5 registros de campos de visitas a dependencias estatales y situaciones puntuales como firma de convenios o actos de presentación de obras. Además, se revisaron 6 entrevistas a inmobiliarias y desarrolladoras de la ciudad y 3 entrevistas a empleadxs municipales, hechas en el marco del PICT 2015 N° 1293. Por último, el trabajo de archivo implicó revisar y codificar 338 artículos periodísticos sobre la temática.

La realización de entrevistas en profundidad nos permitió acceder a las distintas maneras en que lxs residentes en el barrio significaban sus prácticas organizativas: “Entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta” (Guber, 2005, p. 132). Las entrevistas semiestructuradas estuvieron orientadas a relevar datos del Estado y de las prácticas de lxs agentes estatales; el objetivo fue reconstruir las concepciones que subyacen en su accionar.

A través de la observación participante, intentamos desentrañar situaciones que escapaban a las entrevistas, ya que se trata de reconstruir los modos en que las personas utilizan, se apropian y resignifican sus prácticas. Adherimos a la concepción de la observación participante no como técnica, sino como un modo participativo de detectar contextos (Guber, 2011). En este marco, participamos de reuniones de vecinxs, eventos organizados en el barrio, reuniones gubernamentales, instancias de presentación de programas, firmas de licitaciones, inauguración de obras, etcétera.

Como sostiene Rockwell (2009), la etnografía siempre ha sido ecléctica, ya que toma técnicas de otras disciplinas. En vistas de nuestro objeto de estudio construimos una aproximación metodológica y una delimitación que nos permitió un abordaje múltiple y el uso y recolección de una variedad de materiales empíricos. Además, el enfoque etnográfico no solo implicó trasladarse al lugar y observar, sino que comenzó mucho antes con la preparación de la investigación. Para esto, recopilamos y analizamos documentos oficiales

—ordenanzas, reglamentaciones urbanas, resoluciones, informes— del Municipio o la Provincia, cartografías elaboradas por estas dependencias, como también cartografías generadas por lxs propixs vecinxs, fuentes de datos censales y convenios por obras de mejoramiento barrial.

Adherimos a Rockwell (2009), quien postuló que el objeto de estudio no es la situación que se observó, sino el producto del proceso de conocer. De esta manera, nuestro objeto en este trabajo fueron las prácticas de organización barrial de quienes residen en asentamientos informales y el modo en que disputaron con el Estado para lograr la integración urbana de su barrio. Tomando como caso el barrio Las Américas de la ciudad de Comodoro Rivadavia, el cual surgió mediante un proceso de ocupaciones de tierras durante el último *boom* petrolero (2003-2013), nos propusimos indagar en las formas que toma la organización barrial y el vínculo que estableció con el Estado, haciendo hincapié en cómo incidieron la sociabilidad inter e intrabarrial y las prácticas estatales en el proceso de urbanización. Dichas prácticas cotidianas funcionaron, asimismo, como punto de partida, ya que se trabajó con elementos que provienen de escalas sociales mayores cuando incidieron en lo cotidiano y, a su vez, se trabajó desde lo cotidiano hacia unidades mayores de tiempo, recurriendo a la memoria, la tradición oral o la documentación (Rockwell, 2009).

Siguiendo a Bourdieu y Wacquant (1995):

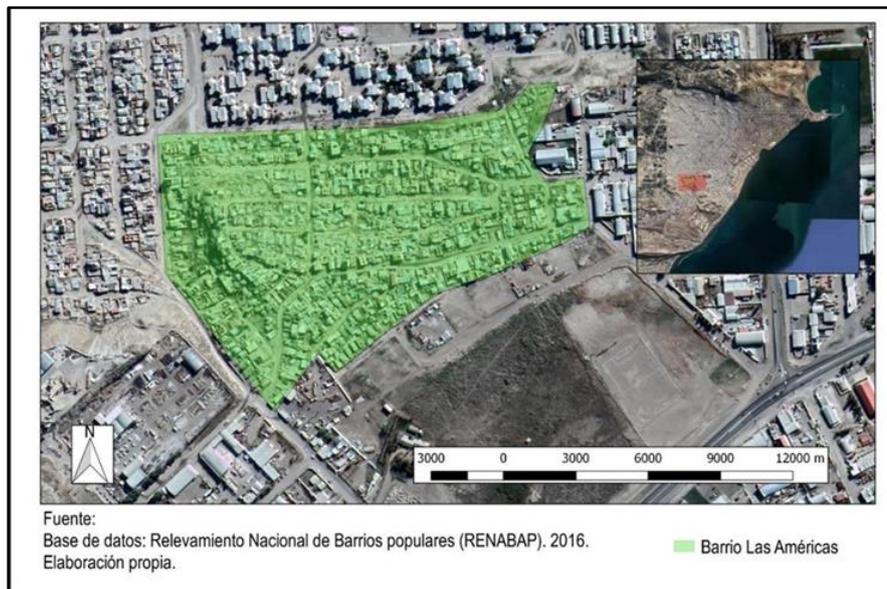
Construir un objeto científico significa, primero y, ante todo, romper con el sentido común, es decir, con representaciones compartidas por todos, trátense de simples lugares comunes de la existencia ordinaria o de representaciones oficiales, a menudo inscritas en instituciones y, por ende, tanto en la objetividad de las organizaciones sociales como en los cerebros. (p. 177)

En este trabajo planteamos una unidad de análisis conformada por el proceso de organización barrial del barrio Las Américas, haciendo foco en las prácticas de organización que llevaron adelante lxs vecinxs en pos de lograr la integración urbana de su espacio residencial. La unidad incluyó los nexos entre lxs residentes y los organismos del Estado vinculados a las cuestiones urbanas, como también las instituciones que interactúan con el barrio, ya que todxs conforman la red de actores que intervienen en el proceso de urbanización de la ciudad. Este camino hacia adentro de las prácticas de organización nos llevó también a lo general para encontrar lógicas que pueden ser válidas más allá de la delimitación del estudio. Sin embargo, como sostiene Rockwell (2009):

Lo que sucede en una localidad no necesariamente pasa en otras y no se propone que el caso estudiado sea representativo de alguna muestra mayor. En la etnografía, la cuestión de la representatividad se plantea en el interior del caso estudiado. (p. 83)

En función de la perspectiva etnográfica se seleccionó un caso particular; a continuación, podemos observar la delimitación del área de estudio en la que se anclan las distintas relaciones sociales que serán analizadas. Dicha representación se puede ver en la figura 2 que nos muestra la ubicación del barrio Las Américas:

Figura 2. Ubicación del área de estudio. Zona sur de Comodoro Rivadavia



Fuente: elaboración propia.

1.2.2 Sobre el trabajo de campo

El trabajo de campo que llevamos adelante constó de múltiples acercamientos a la temática, con momentos de menor y mayor intensidad. Así como entendemos la metodología como eminentemente teórica, también creemos que tiene aspectos profundamente personales, ya que es el momento de vinculación más directa con el objeto de estudio. Como expusimos al principio de este apartado, nuestra biografía personal se entrelaza con nuestros intereses y con el desarrollo de nuestras investigaciones. Por ende, el modo de abordaje de la temática guarda vinculación también con aquellos intereses que nos llevaron al campo.

La inquietud por las desigualdades sociales encuentra su origen en mis años de estudiante de grado de la carrera de Antropología. En mi retorno a Comodoro, confluyeron motivaciones tanto académicas como militantes en mi entrada al campo, el barrio Las

Américas. A partir de un taller de defensa personal, conocí a una de sus referentes, Marcela⁹, quien me introdujo en las variadas problemáticas urbano–ambientales que enfrentaba el barrio día a día.

A partir del vínculo con mi director y del cursado de un seminario sobre asentamientos, comencé un trabajo de investigación más estructurado, que atravesó distintos momentos en los que mi acercamiento se hacía desde mi rol de investigadora o acompañando en eventos o reuniones a lxs vecinxs. La construcción del campo se hizo a medida que se iban sucediendo las visitas y cambiando de interlocutorxs, ya que cada uno de estos generó distintos efectos en el trabajo de campo. Mientras, me dediqué a registrar todo lo que veía y escuchaba, como sostiene Rockwell (2009), registrar rutinas, prácticas, trayectorias, etcétera.

El desarrollo de las entrevistas y los registros de campo se realizó a lo largo de los años. Sin embargo, con algunxs vecinxs se forjaron vínculos que trascendieron en el tiempo y sobrepasaron los objetivos de la investigación. Como sostuvo Quirós (2014), el ingreso al campo es un proceso social que comienza mucho antes del día en que se llega al ámbito empírico. En este sentido, nuestro vínculo con algunxs vecinxs había comenzado antes de decidir realizar un trabajo de investigación sobre las problemáticas del barrio. Esto nos colocó en algunos momentos ante dudas sobre cómo proceder o nos requirió la necesidad de aclarar en calidad de qué realizábamos las entrevistas.

A lo largo de los años, fuimos priorizando espacios de observación en los cuales podíamos acompañar a vecinxs y registrar aquellos haceres que nos permitieron entender la política vivida, aquella que se hacía ordinariamente, antes que lo que se explicaba o se enunciaba (Quirós, 2014). Esto implicó salirnos de los moldes preestablecidos que, a veces, circulan sobre la acción política, y superar las dicotomías entre movimientos sociales/clientelismo.

Un seguimiento de la política en movimiento implicó atender también a otros modos de organización social y política existentes en la ciudad. Pudimos observar que las representaciones sociales sobre la ciudad como apática o como difícil de movilizar eran corrientes y se nos presentó la duda sobre cómo estos imaginarios sociales también repercutían en las acciones que los colectivos llevaban adelante. A su vez, a medida que acompañamos a lxs vecinxs y que lxs fuimos entrevistando, fuimos testigo de los vínculos que se establecían con el Estado local, y el modo en que este les cerraba las puertas

⁹ Todos los nombres de vecinxs y referentes fueron modificados para preservar sus identidades.



sistemáticamente. Esto nos hizo incorporar preguntas sobre los modos de intervención estatal y el efecto que dichas prácticas tienen en la organización vecinal.

Bachiller (2015) sostuvo en su trabajo:

Debido al clima patagónico hostil, a la ausencia de espacios públicos, y probablemente también al temor frente a la violencia urbana, en Comodoro Rivadavia en general, y en los asentamientos en particular, la vida social es interiorizada y privatizada, con lo cual la dimensión pública tiende a ser escasa. (p. 60)

Dichos condicionamientos, sumados a la falta de un espacio vecinal cerrado en el cual pudieran realizarse actividades, colaboró en la falta de instancias en las cuales podíamos acompañar. Sin embargo, estos son también datos sobre cómo se desenvuelve la política barrial. En muchas ocasiones las reuniones se llevaban adelante en el frente de alguna vivienda, lo que generaba que el círculo que se juntara sea más cerrado; muchas veces implicaba solo a aquellxs vecinxs más próximos —en general, los de una misma cuadra—.

Tener en cuenta otros modos de organización y prácticas implicó mirar aquellos eventos barriales que podrían considerarse “no políticos”, como lo eran el Festival del Día del niñx o las ferias de venta de garaje. Dichos momentos terminaron siendo centrales para la sociabilidad barrial y para las dinámicas de organización, ya que lxs vecinxs se encontraban en pos de un objetivo y, así, se fortalecían los lazos; pero, a su vez, porque era la instancia en la cual se acercaban autoridades municipales o se solicitaba colaboración a algunas secretarías.

Como adelantamos en la introducción, este estudio también es fruto de un trabajo de campo compartido con un equipo de investigación enmarcado en el PICT 2015 N° 1293. Allí se abordó la caracterización del mercado inmobiliario, de las políticas públicas en materia de vivienda y suelo urbano y de las tomas de tierra en tres localidades patagónicas, a través de entrevistas semiestructuradas y relevamiento de estadísticas.

La obtención de datos oficiales por parte de las entidades que administran políticas habitacionales fue uno de los grandes nudos problemáticos de nuestro trabajo de campo. La judicialización de representantes del Instituto Provincial de la Vivienda y el Desarrollo Urbano (IPV y DU), acusados de maniobras fraudulentas entre los años 2011 y 2014¹⁰ (*ADN Sur*, 25 de marzo de 2019), sumado a las denuncias al delegado de Comodoro por maltrato

¹⁰ La investigación judicial comenzó precisamente a partir de la entrega de 80 viviendas en Comodoro, y concluyó el 11 de abril de 2019 con la condena de tres años de prisión para el exdelegado Abel Reyna (*El Patagónico*, 11 de abril de 2019).

laboral (*ADN Sur*, 22 de junio de 2018), no fueron un contexto propicio para las solicitudes de datos estadísticos que realizamos desde el equipo de investigación del PICT. Sin embargo, luego de mucha insistencia y llamadas telefónicas a la Sede Central de Rawson (capital de Chubut y, por consiguiente, sede del poder político provincial)¹¹, logramos acceder a las auditorías realizadas por FONAVI entre 2008 y 2018.

La Secretaría de Tierras del Municipio de Comodoro se negó a atendernos¹² y dejó sin respuestas varias notas en las que solicitamos información, por lo cual tuvimos que reconstruir las estadísticas de viviendas entregadas a partir de fuentes periodísticas y de las auditorías anteriormente mencionadas. En una de las ocasiones en que nos acercamos a la Secretaría de Tierras, unx de sus empleadxs nos dijo que lo que estábamos pidiendo “no era información pública” (Registro de campo, 25 de septiembre de 2016). En contraposición, en la Dirección de Hábitat fue donde pudimos acceder a la información más abundante, con mapas de los asentamientos informales de la ciudad, informes detallados de algunos casos particulares y entrevistas extensas y profundas sobre su trabajo en la ciudad.

1.2.3 Entre lo personal y lo etnográfico. Una NyC etnografiando la ciudad

La categoría nacidx y criadx (en adelante, NyC) es utilizada a nivel local para designar a aquellas personas que son oriundas de la ciudad y que “crecieron” en ella. No hay especificaciones sobre hasta qué edad es necesario vivir en la ciudad para que una persona sea considerada como NyC, pero si se trata de una persona nacida en otro lugar que en algún momento llegó a la ciudad, esto siempre se remarca, y se la denomina como venida y quedada (VyQ). Esta categoría, sin embargo, va más allá de una denominación que clasifica a las personas según su trayectoria habitacional. Como se verá a lo largo de la tesis, en muchos casos se vuelve determinante a la hora de acceder a derechos básicos, ya que limita el capital relacional que una persona puede tener y, también, el puntaje que necesita para acceder a la vivienda según la legislación local.

Podríamos decir que, a la hora de encarar nuestra investigación, dicho capital relacional se volvió central para tener acceso a información y datos. Girado (2018) advierte sobre las particularidades de etnografiar en ciudades intermedias, en contextos donde “todxs se conocen”. Esto supuso muchas veces una facilidad a la hora de la búsqueda de información, ya que era corriente que conociéramos a alguien que trabajaba dentro de las

¹¹ Se realizaron 12 llamados a la sede de Rawson, entre las fechas 15 de abril de 2019 y 10 de junio de 2019.

¹² Pudimos acceder a entrevistas hechas a dicha dependencia por parte de otrxs investigadorxs.

dependencias estatales a las que consultábamos. Muchas veces, estas personas nos abrieron sus puertas aclarando que no querían figurar con su nombre o que se sepa que “pasaron” cierta información. Por otro lado, lo que supuso un beneficio para el trabajo de campo, se constituyó como una de las explicaciones para las dificultades de acceso al suelo en la ciudad. Una lógica que prioriza el capital relacional para la obtención de recursos supone la exclusión de aquellos que no lo poseen.

En términos teóricos, el hecho de conocerse constituyó un lazo que para la sociología clásica fue considerado débil, como señala Quirós (2018), pero que se torna productivo a la hora de incidir en los vínculos y expresiones de adhesión política. Este punto también debería considerarse al realizar una investigación, ya que lxs investigadorxs somos parte de esa comunidad en la cual “todxs se conocen”. Así, un asado puede volverse una situación etnografiable, o el momento en el cual conseguimos datos de personas a las que luego vamos a entrevistar.

Hacer esta tesis no solo significó para mí un enorme trabajo de recolección de datos y análisis de categorías, sino un proceso de reapropiación del espacio urbano para mí. Digo esto porque la posibilidad de comenzar un trabajo de investigación en la ciudad en la que nací y pasé toda mi vida hasta el momento en el que me fui a estudiar a Buenos Aires, hizo que me tuviera que posicionar frente a ciertas problemáticas que eran moneda corriente en mesas familiares o juntadas de amigxs.

A mediados de 2013, volví a Comodoro Rivadavia luego de estudiar Antropología social en la Universidad de Buenos Aires. A partir de mi militancia universitaria, establecí contacto con una agrupación estudiantil comodorenses que se encontraba tejiendo vínculos con una referente barrial del asentamiento conocido en aquel momento como “Extensión del 30 de Octubre”. Por las enormes casualidades que a veces se dan en la vida, uno de mis docentes de la carrera me había contactado con un antropólogo que se encontraba en la ciudad investigando, precisamente, las tomas de tierra y la conformación de asentamientos informales. Este derrotero que en tal momento vinculó la esfera de la militancia política y la de la investigación antropológica atravesará todas y cada una de las reflexiones contenidas en esta tesis.

A pesar de que los caminos que llevan a elegir temas de investigación a veces son intrincados y no siempre se dan en función de nuestros deseos, podría decirse que la elección de este tema estuvo inconscientemente atravesada por el deseo de comprender lo que pasaba

en ese momento y, de alguna manera, de reflexionar sobre el camino que yo quería construir en mi vuelta a la ciudad.

Así, en el transcurso de mi trabajo de campo, las preguntas de investigación se fueron moldeando y modificando no solo a la par de la cursada de seminarios y cursos, sino también al calor de los piquetes y asambleas que fui transitando como docente y como activista en organizaciones ambientales. La pregunta por los modos de organización barrial y, sobre todo, por sus diferencias con las que se producen en otras latitudes del país estuvo, entonces, atravesada por la pregunta por la organización política y la participación en Comodoro Rivadavia.

En el marco de antecedentes mencionábamos que existe un imaginario social construido acerca de la ciudad como un espacio de trabajo, en la cual no habría tiempo para la política (Barros, 2019). La representación como una ciudad apática es constante en los medios de comunicación y en las charlas informales que se suelen dar, a pesar de que en numerosas ocasiones han tenido lugar conflictos docentes que no se replicaban en otras partes de la provincia o conflictos laborales de trabajadorxs del petróleo. Si bien intentamos extrañarnos de aquello que formaba parte de nuestra cotidianeidad, estas visiones integraron mis primeros diagnósticos sobre la organización política de lxs residentes en asentamientos y fueron, quizás, una de las razones por las que propuse estudiar el tema.

A su vez, las lecturas sobre la temática, centradas mayormente en la experiencia metropolitana, orientaron mis reflexiones también en comparación con experiencias de Buenos Aires.

Como lo personal es etnográfico, mis charlas con amigxs ayudaron a dar forma a estas inquietudes y a la desazón que una muchas veces atraviesa en un proceso investigativo. En esos idas y vueltas, entendí que mis primeras reflexiones estaban guiadas por juicios de valor, que debía suspender para poder observar lo que pasaba en el campo, y tratar de entender el contexto y los condicionamientos de aquellxs que habitan barrios populares en Comodoro Rivadavia, sin intentar medir su nivel o grado de desarrollo. Las preguntas sobre la cantidad de gente que participaba o el éxito o fracaso de tal o cual iniciativa se fueron transformando en preguntas sobre la sociabilidad barrial y su relación con las prácticas de organización, o sobre las relaciones que se establecían con el Estado y el modo en que estas determinaban o limitaban esas prácticas de organización.

Las tensiones que se observaban entre distintxs referentes de Las Américas, también fueron generando nuevas preguntas, en tanto afectaron directa o indirectamente la

organización de lxs vecinxs. Así, nuestra participación en los festivales del Día del niño organizado por el sector “de abajo” claramente nos posicionó en un lugar difícil a la hora de intentar entablar un vínculo con el sector “de arriba”, como veremos en los capítulos 5 y 6.

Tales diferencias entre el “arriba” y el “abajo” constituyeron una frontera interna en el barrio, que era señalada constantemente por lxs funcionarixs que se encargaban de trabajar y armar proyectos para dicho espacio. Estas cuestiones nos resonaban pensando en cómo muchas veces se señalan los quiebres o diferencias al interior de grupos considerados como “sectores populares”. Existe una representación de que tendrían que ser totalidades armónicas (Cravino, 2004), como si algún colectivo lo fuera. A medida que avanzábamos, notamos cómo también estas calificaciones por parte de lxs funcionarixs estatales y las representaciones de lxs vecinxs sobre los distintos espacios barriales impregnaron nuestra manera de ver al barrio o nuestras expectativas sobre sus prácticas de organización. Poco a poco, tuvimos que desprendernos de esos preconceptos y entender esas prácticas en el marco en el que se daban. Esto, por supuesto, no significó que dejáramos de preguntarnos sobre las fronteras internas, sino que buscáramos los sentidos que tenían para lxs actorxs.

Habiendo planteado el marco teórico y metodológico, en el capítulo 2 caracterizaremos históricamente al objeto de estudio. A través de la reconstrucción de la historia de conformación del espacio urbano, identificaremos los imaginarios y representaciones que circularon sobre el mismo, así como también nos ocuparemos de señalar algunos indicios para entender las prácticas actuales de organización política en asentamientos de la ciudad.

Capítulo 2

“Hacer un barrio es ir a vivir al campo”¹³: configuraciones sociohistóricas del espacio urbano y la organización vecinal

Comodoro desamparado pueblo, no tiene casa municipal, no tiene hospital, sin iglesia, sin mercado, sin matadero. Lo único que tenemos es el petróleo, para bien o para mal, y éste se lo debemos a las entrañas de la tierra que nos ha favorecido con su naturaleza.

(Editorial de *La patria*, 25 de mayo de 1929, en *Crónicas del Centenario*, 2001)

Las formas de organización política a las que recurren quienes habitan los espacios urbanos están ancladas en un territorio que tiene su propia historia. Pensar en el modo en que hoy se organizan lxs habitantes de asentamientos en la ciudad, nos remitió a reconstruir algunas de las formas asociativas u de organización política que hubo a lo largo de la historia en este territorio, atravesado por la explotación petrolera y una configuración urbana fragmentada. La idea de que el espacio es producto de las relaciones sociales nos llevó a plantear algunas preguntas en clave histórica que nos permitieron entender prácticas organizativas actuales. El capítulo que aquí se presenta gira alrededor de las configuraciones socio-históricas del espacio urbano y la organización vecinal, pensando el vínculo que existe entre los modos de organización del espacio urbano y las formas de organización política. En este sentido, recuperamos los condicionantes impuestos por la industria hidrocarburífera al ordenamiento territorial y a la gestión política del territorio.

Si bien la fundación de Comodoro Rivadavia obedeció a objetivos ganaderos, su historia sufrió un giro total cuando el descubrimiento del petróleo abrió la posibilidad de explotación de dicho recurso. La disposición del espacio obedeció a las necesidades de su extracción, construyendo un pueblo como centro de servicios, y campamentos petroleros alrededor de los distintos yacimientos. En dichos espacios, la vida laboral y no laboral era estrictamente controlada, cualquier alteración significaba la expulsión del campamento, por

¹³ *Diario Crónica*, 23 de febrero de 2005.



ende, lxs desocupados, lxs activistas, las prostitutas, todo aquello que se distanciaba de lo normado era derivado al pueblo. El activismo político generó huelgas y manifestaciones que ponían en jaque a las empresas petroleras. A su vez, los derechos políticos estaban limitados por el hecho de ser parte de un territorio nacional y luego de la gobernación militar. Mientras tanto, las dificultades de acceso a la tierra y a la vivienda estaban cruzadas por la falta de recursos del municipio, la ausencia de planificación del espacio urbano y las limitaciones de acceso a los servicios básicos, que en los campamentos eran garantizados plenamente.

En este capítulo nos proponemos reconstruir la configuración del espacio urbano, haciendo foco en las formas de organización vecinal que tuvieron como objetivo el mejoramiento del hábitat y en los condicionamientos impuestos por la extracción del recurso petrolero. Para llevar adelante dicho objetivo, abordaremos la fundación de la ciudad y cómo estuvo atravesada por decisiones alejadas del territorio, pero enmarcadas en el modo en que el Estado nacional se expandía y afirmaba su presencia luego de la “Conquista del desierto”. En segundo lugar, recuperamos los distintos recortes territoriales que construyó el Estado nacional sobre el territorio patagónico y sobre Comodoro Rivadavia, en particular, para entender los condicionamientos que tenía el ejercicio de la ciudadanía y su vínculo con las formas de habitar el espacio urbano local. Luego, trabajaremos sobre el primer *boom* petrolero, en principio porque es el antecedente directo del segundo *boom*, que será el escenario de nuestro caso de estudio, pero también porque durante el mismo se produjeron las primeras tomas masivas de tierras. Dichas ocupaciones conformaron los barrios altos de la ciudad y construyeron sentidos sobre quiénes habitaban estos espacios, y sobre los migrantes de aquel momento, que luego serán reeditados en el segundo *boom*. Por último, nuestro interés radica en reconstruir las formas de organización política en clave barrial que se dieron postdictadura en la ciudad, haciendo foco en el rol de los movimientos de desocupados, de las uniones vecinales y de lxs residentes en asentamientos.

2.1 Comodoro Rivadavia, territorio petrolero patagónico

La literatura académica hoy ha puesto el concepto de *región* en discusión, ya que es difícil homogeneizar un territorio en base a sus características. Además, este concepto tiene una carga simbólica asociada al ordenamiento territorial y al poder. Coincidimos con Bandieri (2009), quien sostiene que, si bien hay una suma de rasgos físicos y socioculturales que imprimen a la Patagonia una relativa unidad regional, no hay dudas de su heterogeneidad en paisajes y en procesos históricos. Preferimos referirnos en este apartado a la Patagonia como un territorio cuyos límites no solo están compuestos por divisiones administrativas, sino por

relaciones sociales ancladas históricamente. Como plantea Bondel (2004), la Patagonia es un territorio cargado de reconocimientos externos, tanto en aspectos concretos como simbólicos. Sin embargo, en términos administrativos, el territorio Patagónico está compuesto por las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y el partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires, extendiéndose por decisión nacional hasta La Pampa (Vazquez, 2019).

Al ser uno de los últimos espacios del país en ser poblados, su incorporación al territorio nacional es bastante tardía y se llevó adelante a través de la “Conquista del desierto”. Esta campaña de despojo y muerte avanzó sobre los pueblos que habitaban esas tierras y configuró no solo el territorio, sino también las matrices de sentido sobre las que se erigirán las ciudades patagónicas. Cuando analizamos las disputas actuales por el acceso a la tierra, es imposible separarlas de esta configuración inicial que dispuso sobre un territorio que ya estaba habitado un discurso que lo denominó como “desierto”. Como sostiene Navarro Floria (2002): “El paradigma cultural europeo-occidental asignó la categoría de desierto no a los territorios deshabitados ni estériles sino a los no apropiados ni trabajados según las pautas capitalistas” (p. 140). Bajo estos supuestos, entre 1878-1884 se sometió a los pueblos indígenas, confinándolos en reservas o directamente exterminándolos. Cada vez hay más consenso alrededor de denominar esta campaña como un genocidio, ya que fue una matanza sistemática, y las violencias contra los pueblos originarios continúan hasta la actualidad, a través de la invisibilización y negación de su identidad.

Siguiendo a Mombello (2018), la imagen de la Patagonia como desierto atraviesa las disputas sostenidas entre los distintos proyectos políticos de ocupación del espacio y construcción territorial. Una vez finalizadas las campañas militares de Pampa y Patagonia, el Estado argentino comenzó a avanzar en la ocupación de aquel territorio. Así, se buscaba aumentar la extensión de las tierras para la producción, en un contexto en el que el país se estaba incorporando al mercado capitalista internacional con el rol de agroexportador (Blanco, 2018) y en el que existían sospechas sobre las pretensiones del Gobierno Chileno sobre dichas tierras.

Luego de la conquista militar comenzaron a funcionar otros mecanismos que pretendían afirmar y consolidar el régimen de dominación impuesto. Para contrarrestar la lejanía y el aislamiento geográfico, el Estado debió incentivar el asentamiento a través de

políticas de poblamiento. A partir de esta situación es que se promulgó la ley N° 1532¹⁴ en el año 1884, “por la que se establece la creación de los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego” (Orfali y Vecchi, 2002, p. 15). La expulsión de poblaciones y el fomento de ingreso de otras atravesará la historia de este territorio, generando una tensión entre la necesidad de poblamiento en función del modelo económico y las disputas surgidas por las condiciones de trabajo de esos nuevos pobladores, lo que llevará a nuevas expulsiones.

La denominada “Conquista del desierto” puede ser considerada la etapa fundacional de la expansión del capitalismo en la Patagonia (Mombello, 2018). La implementación de la ganadería extensiva, desarrollada en estancias de grandes dimensiones, requirió la expulsión de los pueblos originarios de las tierras más aptas de la región. En este marco, la ley de fomento a los territorios colocó este espacio bajo la dependencia absoluta del Poder ejecutivo central, haciendo que muchas decisiones se tomaran sin conocer las particularidades de la geografía física y el clima, y sin tener en cuenta la participación u opinión de quienes habitaban el espacio local:

La falta de representantes en el Congreso Nacional y la negación de los derechos políticos a sus habitantes —en tanto las únicas elecciones populares previstas por la ley eran las de jueces de paz y concejos municipales cuando las 130 poblaciones excedieran de los mil habitantes— eran una muestra más del fuerte control ejercido por el poder central. (Bandieri, 2009, p. 156)

La historia oficial de Chubut —pese a reconocer como primeros habitantes a los pueblos originarios— inscribe su poblamiento inicial en el desembarco de colonos galeses que llegaron en 1865 a las costas de la provincia. Luego, en la búsqueda de mejores tierras para cultivar, Pietrobelli¹⁵ llegará al suroeste de la provincia, a la zona de los lagos Musters y Colhue Huapi. Allí se fundó la Colonia Pastoril Sarmiento el 21 de junio de 1897, y la Dirección de Tierras y Colonias estableció la disposición de entregar en forma gratuita un lote a todo argentino que fuera a poblarla y a todo extranjero que obtuviera la carta de ciudadanía. Baeza y Williams (2015) han analizado cómo esta entrega de tierras reflejó la invisibilización de la población originaria de ese territorio.

¹⁴ Esta ley dispuso la creación de nueve territorios nacionales inspirados en el formato norteamericano: Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En 1900, se creó el Territorio de Los Andes que subsistió hasta 1943 (Ruffini, 2011)

¹⁵ Comerciante y explorador, fundador de Comodoro Rivadavia.

La vía de comunicación marítima más cercana a esta Colonia en ese entonces era el puerto de Camarones, pero la “enorme distancia y lo accidentado del terreno restaban agilidad al intercambio” (Dumrauf, 1996, p. 427). La necesidad de encontrar una alternativa llevó entonces a Pietrobelli hacia el Golfo San Jorge, que, además de encontrarse en línea recta de Sarmiento hacia el mar, se adentraba en la tierra, acortando de esa manera las distancias. Allí, aunque en principio se pensó en la zona donde actualmente se localiza el municipio de Rada Tilly para establecer el puerto, se dirigieron hacia Punta Borja, lugar donde este explorador construyó el primer galpón de la ciudad. Comodoro fue fundada el 23 de febrero de 1901 a través de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional. En su 2º artículo se estableció que la Dirección de Tierras cuidaría que los pobladores existentes en el punto indicado sean preferidos oportunamente para la adjudicación de lotes (Dumrauf, 1996).

El papel del Estado en este contexto fue decisivo: todavía se dependía del poder central, ya que Comodoro estaba dentro del Territorio Nacional de Chubut¹⁶. La mensura del pueblo fue encomendada al Ingeniero Policarpo Coronel, quien utilizó el modelo de grilla o cuadrícula. Según Fernández (2013), este modelo encarnaba la intención del Estado de avance y control sobre los nuevos territorios. Curiosamente, uno de los lotes fue entregado a quien acompañaba en ese momento a Policarpo Coronel en la confección de la mensura, Manuel Olascoaga, aunque no habitaba en el pueblo. Además, el lote fue adjudicado para plantar sauces, a contramano de lo que dictaba la Dirección de Tierras en cuanto a privilegiar a lxs pobladorxs ya asentados e incentivar la construcción de viviendas. En este lote es donde luego se harán las primeras perforaciones en busca de agua, por lo cual Fernández (2013) deja entrever que Olascoaga estaba previendo que se podía encontrar petróleo.

El pueblo de Comodoro tomó impulso de crecimiento bastante rápido, en principio, por la instalación de la oficina del Telégrafo. Según el suplemento periodístico *Comodoro 70*, este fue el primer *boom* de la historia. En 1900, cuando aún se conocía el lugar como Rada Tilly, desembarcaron 300 obreros e invernaron en la localidad (*Comodoro 70*, p. 15). Lo mismo sucedería más adelante con la construcción de las líneas del ferrocarril¹⁷, aunque en ese momento el pueblo ya contaba con más habitantes.

¹⁶ Los límites del Territorio Nacional de Chubut son los que tiene actualmente la provincia de Chubut.

¹⁷ El ferrocarril comenzó a construirse en 1910. Originalmente se proyectaba que las líneas se extendan desde Comodoro hasta el lago Buenos Aires (Santa Cruz), pero finalmente se construyó hasta Colonia Sarmiento. Cumplió funciones de transportes de carga (ganado y lana), de pasajeros y además vinculaba los campamentos petroleros privados y estatales (Cincuentenario de Comodoro Rivadavia, 1951).

Cuando referimos a la importancia de los factores económicos en las formaciones espaciales, es porque creemos que estos muchas veces son determinantes en la conformación de las ciudades y en la forma en que se las habita. A pesar de que fue la actividad portuaria la que dio razón al establecimiento de la ciudad, no será la que luego determine su historia, sino la petrolera.

Al año de haber sido fundada, su población ascendió a 200 habitantes y en 1904 ya contaba con 500 personas. El mito dice que “buscando agua se encontró petróleo”, aunque hay historiadorxs que sostienen que el hallazgo fue planificado, ya que había una política de la Dirección de minas que estaba orientada a la búsqueda del hidrocarburo, aunque esto no quita que también se buscara agua (Favaro y Morinelli, 1991). La tesis de Fernández (2013) recuperada anteriormente abona esta teoría, dando cuenta del vínculo que existió entre las expediciones científicas, la confección de mapas geológicos y la expansión del Estado Nacional con la “Conquista del desierto”. En la confluencia de todas estas historias está Comodoro, un pueblo que se fundó para buscar la salida al mar de productos agrícolas, pero que, en 1907, ante el descubrimiento del valioso mineral, sufrió un cambio que determinaría su historia.

La realidad es que nada alrededor del descubrimiento del petróleo fue sorpresivo o casual, ya que en varias crónicas de viajérxs y comerciantxs se había dejado constancia de la afloración de hidrocarburos. El mismo Hermitte señalará tiempo después:

Considero conveniente llamar la atención de vuestra excelencia, sobre el hecho de haberse atribuido a una mera casualidad el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia. No hay tal cosa, sin duda el propósito que se persigue y que siempre se ha hecho resaltar es única y exclusivamente investigar el subsuelo. (Citado por Gadano, 2006)

El vínculo entre las intenciones de explotación y la campaña militar de despojo fue constitutivo de lo que luego sucederá a nivel urbano. Las ciudades son los territorios que proveen a las industrias tanto de mano de obra como de infraestructura, por lo tanto, las transformaciones territoriales y urbanas no pueden desligarse del análisis de la industria que se asienta en el espacio. Como sostuvo Castells (2004) al afirmar que no hay tal cosa como una sociedad o una cultura urbana autónoma: el capital es la matriz particular de los diversos sistemas de base de la sociedad.

El petróleo en esos años comenzaba a convertirse en un elemento estratégico en la geopolítica mundial (Gadano, 2006). Luego del descubrimiento, el presidente Figueroa

Alcorta emitió un decreto prohibiendo la concesión privada de derechos mineros en una reserva de 200 mil hectáreas¹⁸ alrededor de Comodoro (ver anexo I). Según Dumrauf (1996), esto se debió a que, cuando trascendió la noticia, hubo interesados en efectuar cateos, ya que el recurso tenía una ubicación estratégica por estar frente al mar y permitir su ventajosa comercialización por vía marítima.

A partir de lo que leemos del decreto o de lo que vemos en el mapa (anexo I), podemos deducir los impactos que tuvo en el territorio el descubrimiento del recurso. Si bien el establecimiento de la reserva refiere a derechos sobre lo que está en el subsuelo, daría inicio a una serie de disposiciones reglamentarias sobre el territorio. Dichas reglamentaciones, inevitablemente, interfieren o determinan sobre las que regulan el poblamiento y el acceso a la tierra, es decir, el acceso a derechos sobre la superficie. Esto no es menor si vemos cómo actualmente los superficiarios de lotes en cuyo subsuelo se extrae el hidrocarburo reciben ingresos por esta producción¹⁹.

En un principio, no será mucha la atención que el Estado nacional le preste a esta extracción. La confluencia entre un gobierno de corte liberal que no confiaba en la capacidad del Estado para la administración o explotación de recursos naturales y la mayor importancia dada al perfil del modelo agroexportador, hizo que en los primeros años la producción sea muy incipiente. La encargada de dirigir la extracción era la Dirección de Minas, Geología e Hidrología, dependiente del Ministerio de Agricultura. La explotación estaba regulada por el Código de Minería, que establecía la propiedad estatal de los yacimientos, pero exigía que sean explotados por el capital privado (Dachevsky, 2014).

A pesar de esto, el hecho de ser un lugar concurrido por los productores laneros, la instalación del telégrafo, el puerto y el ferrocarril, y la incipiente producción de petróleo, hicieron que Comodoro se constituya en un eje central regional (Augustacci, 2012). La actividad petrolera fue creciendo, así como la circulación a través del puerto, y en 1910 el Estado le dio un nuevo impulso a la producción a través de la creación de la Dirección General de Explotación del Petróleo. Este, según Dachevsky (2014) “fue el verdadero punto

¹⁸ Por la forma de definir la reserva (cinco leguas a todo rumbo), en principio la superficie reservada totalizaba cerca de 200.000 hectáreas, cifra que se ha repetido en la literatura histórica sobre el tema. Sin embargo, aproximadamente la mitad de esa área circular quedaba localizada en el mar, por lo que la reserva efectiva era sustancialmente menor (Gadano, 2006).

¹⁹ Los ingresos se denominan servidumbre, y consisten en el pago que se hace a los superficiarios (dueños del terreno) en carácter de indemnización por la afectación concreta que se hace de la superficie, por el derecho de uso y por la imposibilidad de realizar otras actividades ante el impacto de las operaciones. Está regulada por el Decreto 861/96, que se desprende de la Ley de Hidrocarburos 17.319 y se actualiza a través de resoluciones modificatorias.

de partida de la explotación del petróleo en la Argentina” (p. 46). Estas dinámicas le otorgaron un sesgo distintivo a la urbanización y a los modos en que la población habitó la ciudad, cuyo desenvolvimiento tuvo que lidiar con los distintos recortes territoriales que estableció el Estado, como también con el asentamiento de una industria que determinó los usos del suelo.

2.2 La participación ciudadana y la construcción del espacio urbano en los territorios nacionales

Como expusimos en el apartado anterior, los territorios nacionales constituyeron espacios en los que el gobierno no era ejercido por sus habitantes directos, sino que los gobernantes eran designados por el Poder Central. Se permitía la elección de jueces de paz y concejos municipales, que poco a poco podían ir elevando reclamos sobre los problemas del habitar cotidiano. La realidad de los territorios exhibía una fuerte presencia de población extranjera. Para dar un ejemplo, en un padrón²⁰ electoral del año 1915, el porcentaje de extranjeros sobre la población total era de 88,74 %. Lo interesante es pensar que, en este momento, la posibilidad de participar en las elecciones de jueces de paz y concejos municipales se extendían por igual para extranjeros y argentinos. Según Bandieri (2009) se le otorgaba un papel más definitivo a la residencia que a la calificación a la hora de ejercer el derecho al voto. Más adelante, veremos cómo el tiempo de residencia se constituirá en un factor que definirá el acceso a otros derechos en la ciudad.

La distribución de la tierra pública en los territorios nacionales, durante la primera parte del siglo XX ha sido abordada en varias investigaciones (Ruffini, 2011; Blanco, 2018). El foco en la conformación de latifundios y en la especulación inmobiliaria fue un eje central de análisis, ya que tuvo consecuencias posteriores en el desarrollo territorial de la Región Patagónica:

Un alto porcentaje de estos propietarios de la nueva frontera no ocuparía ni explotaría sus campos, sino que esperaría a obtener mayores ganancias a través de la venta de sus propiedades en el período posterior a la pacificación, organización y crecimiento de los territorios nacionales. (Bandieri, 2005, p. 225)

Varixs de estos propietarios serían generales del ejército que obtuvieron las tierras como premios militares por haber participado en la campaña, o grandes propietarios de

²⁰ El padrón electoral contenía datos como nacionalidad, edad, profesión, estado civil, y si sabía leer o escribir (Padrón electoral municipal de Comodoro Rivadavia, 1920-1921, AHM).



círculos políticos porteños, que previamente habían adquirido títulos de empréstito²¹. De aquí deviene la afirmación que realiza Bandieri: “Se originaron grandes fortunas, pero no se incentivó el poblamiento real de la Patagonia” (Bandieri, 2009, p. 230).

A pesar de que el conjunto de la población territorialiana no tuviera acceso a la ciudadanía política, esto no impidió que se constituyeran distintos niveles de subalternidad, ubicando a la población indígena en el último escalón. Esto se tradujo en formas de acceso y tenencia de la tierra precarias, ya que se organizaron colonias o “reducciones” y se adjudicó la propiedad individual de la tierra, pero en todos los casos se les asignó las tierras menos aptas para la producción y más aisladas (Mombello, 2018).

El proceso de territorialización del Estado también configuró los incipientes espacios urbanos que se fueron gestando en los territorios. Si bien el estudio de las ciudades patagónicas actualmente tiene más desarrollo, son pocos los antecedentes de investigación sobre el reparto de las tierras al interior de los ejidos urbanos. En Comodoro, a partir de las fuentes relevadas, podemos ver cómo en lo discursivo se perseguía el poblamiento, pero, a la vez, son numerosas las quejas por la demora en los trámites burocráticos para acceder a los títulos de propiedad. A pesar de la existencia de un decreto nacional que encarga la realización de la mensura y sostiene que hay que privilegiar a pobladores ya existentes, los trámites debían realizarse con las oficinas de tierras ubicadas en Buenos Aires y solían demorar varios meses. Esto provocó que muchas veces se iniciara el poblamiento y posteriormente su regularización (Bachiller et al., 2015). El asentamiento en el incipiente poblado de Comodoro observará estas dinámicas en sus primeros años. Lxs pobladorxs se ubicaban donde podían y luego iniciaban los trámites en la Dirección de Tierras.

En 1911, se llevó adelante la primera elección de Concejo Municipal. Sin embargo, a los pocos meses se disolvió por denuncias de fraude en la elección. Así comenzará una larga historia de intervenciones desde el poder central hacia las autoridades elegidas para el municipio.

A partir del descubrimiento del petróleo y el establecimiento de la reserva fiscal, se hace imposible no considerar las dinámicas de explotación del hidrocarburo como centrales a la hora de establecer los usos y la propiedad del suelo. Según Alimonda (2011), la ecología política permite analizar la articulación compleja y contradictoria entre múltiples prácticas y representaciones, a través de las cuales diversos actores políticos —actuales en iguales o

²¹ La Ley de Empréstito N° 947 estableció que los costos de la expansión militar se financiarían con la suscripción pública de títulos que se cancelarían cediendo las tierras que se conquistaran (Mombello, 2018).

distintas escalas— se hacen presentes en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales. La reserva petrolera como recorte territorial dialoga con el ejido como delimitación de ciudadanía. Como mostraron Duplatt y Ciselli (2020) las zonas urbanizadas por las empresas petroleras quedaron por fuera del control del Concejo Municipal, y las empresas se comportaron como dueñas de las tierras, organizando a la población y otorgando viviendas y servicios a la misma.

El ejido también sufrió cambios a lo largo de los años, a la primera versión diseñada por el ingeniero Policarpo Coronel, se le modificaron los límites a partir del descubrimiento del petróleo y el establecimiento de la reserva fiscal. Dicha modificación se constituyó en una remensura realizada en 1909, que fue aprobada en 1910, ampliando el ejido en un importante porcentaje. Según Fernández (2013) este resultó en una superficie total de 39.654 hectáreas, del todo injustificadas en un lugar donde recién se estaban asentando algunos pocos pobladores (ver anexo II). Según Ciselli (2020) “la política también formó parte de la construcción de la ciudad. Las modificaciones del ejido urbano en 1917 y 1932 se relacionan estrechamente con momentos eleccionarios donde había que definir quiénes estaban bajo el control de quien” (p. 14).

De hecho, la modificación de 1917 fue atribuida a los conflictos laborales: “Tras una serie de conflictos entre las autoridades de la petrolera estatal y sus trabajadores, el ejido municipal fue redefinido quedando fuera del mismo los asentamientos dependientes de las compañías petrolíferas” (Crespo, 2011, p. 16). Esto no es menor si pensamos en las implicancias que tuvo para lxs habitantes de los campamentos, ya que quedaron excluidos del derecho a votar o presentarse como candidatxs en las elecciones municipales. Más adelante veremos cómo esta separación condicionó también la expansión de la trama urbana de la ciudad.

En 1922 se creó la Dirección General de Yacimientos Fiscales (YPF), dando un impulso fundamental a la producción de petróleo nacional. Se cree que, a raíz de los intereses extranjeros en el recurso²², la Nación decidió dar este paso, que implicó nuevos cambios en la distribución urbana. Según Dachevsky (2013), existen distintas interpretaciones sobre el surgimiento de YPF:

- 1) aquella que considera a YPF como un bastión de lucha contra los monopolios imperialistas que oprimían la economía nacional, 2) quienes reducen la aparición de

²² La Primera Guerra Mundial reveló el valor del petróleo como combustible para barcos y submarinos, tanques y aviones de combate, aumentando en consecuencia el interés de la iniciativa privada por la extracción de los hidrocarburos patagónicos (Bandieri, 2009, p. 290).

YPF al oportunismo de una elite política más preocupada por la proyección electoral que por el desarrollo de la explotación petrolera y 3) quienes plantean el surgimiento de YPF como la manera en que el Estado asume tareas que el capital privado no estaba en condiciones de realizar. (Dachevsky, 2013, p. 130)

La consolidación del Campamento Central de kilómetro 3, la provisión de vivienda y la estructura militar que se le imprimirá a los yacimientos irá de la mano con el control de la fuerza de trabajo y la intervención sobre el municipio: “La administración de YPF intervenía de diversas maneras en el manejo administrativo de los municipios cercanos, con una fuerte injerencia en el caso de Comodoro, como parte de un mayor control de la situación regional en su conjunto” (Bandieri, 2009, p. 294). Incluso hasta el punto en que al comisario de la policía era elegido por la administración de YPF, que, además, le pagaba el sueldo (Carrizo, 2016).

Las consecuencias de estos cambios en las condiciones de habitabilidad de lxs trabajadorxs fueron directas. La nueva empresa estatal reemplazó las “casuchas” en las que vivían lxs trabajadores hacinadxs, y estableció albergues de mejores condiciones (Dumrauf, 1996). Además, se construyeron viviendas para obreros casados:

Las empresas petroleras concentraban en un mismo espacio la esfera de la producción y la reproducción de lxs trabajadores, generando un campo de relaciones sociales que trascendían el marco de lo estrictamente laboral, y que contenían desde una perspectiva de totalidad las prácticas cotidianas de los actores involucrados. En estos sistemas el control de la vivienda por parte de la empresa es definitorio a la hora de organizar la vida de su personal. (Raimondo, 2008, p. 32)

Todos estos son indicios de por qué no se puede separar las políticas de poblamiento de las de explotación minera. La importancia de los factores económicos en las formaciones espaciales es un aspecto importante a tener en cuenta si se pretende hacer un análisis exhaustivo de las problemáticas urbanas. Al observar la figura 3, no solo vemos la división de un territorio en relación con los recursos y la propiedad de estos, sino también un sector planificado específicamente como pueblo y, luego, la organización del espacio en función de las concesiones de exploración y explotación.

Esto también trajo consecuencias en materia de servicios públicos, ya que eran proveídos por la empresa estatal al pueblo de Comodoro Rivadavia, y eran constantes las quejas por los costos y la calidad de la distribución (Ciselli y Duplatt, 2020). Algunas de estas cuestiones generaron inquietudes entre lxs vecinxs de la ciudad, quienes en 1915

presentaron un petitorio al Concejo Municipal para que se cobrara una tasa a la exportación del petróleo, que pudiera luego utilizarse para financiar el desarrollo urbano de la localidad. La respuesta que dan los gobernadores del territorio nacional refleja una tensión que atravesará toda la historia de la ciudad:

El pedido es inviable, ya que el vecindario recibe y recibirá los beneficios de la explotación fiscal de los yacimientos petrolíferos, no sólo por la valorización de las propiedades, sino también con un aumento de población y el incremento del comercio y el bienestar general. Dice también, la comisión, que, al proveerse de agua a los trabajos mineros, se dejaron valiosas obras de captación y conducción de agua que es aprovechada por el pueblo, “a quien se le vende el agua a un precio muy ventajoso. Se les suministra el kerosene, para iluminación, a un precio más bajo que antes, cuando lo compraban en Buenos Aires. (*Crónicas del centenario*, 2001, p. 73)

Si bien el pueblo oficiaba como soporte de la industria petrolera, no existía un aporte directo que pudiera solventar los costos en materia de urbanización que se enfrentaban. Sin embargo, quienes gobernaban los territorios consideraban que, como en los campamentos estaba todo garantizado, no les correspondía hacer ningún otro aporte económico al municipio local.

Figura 3. Mapa de la explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia. Distrito fiscal y compañías particulares (1928)



Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno (2017).

Decimos que esta tensión atravesará toda la historia de la ciudad debido a que el pueblo otorgaba al yacimiento el sostén urbano que cualquier campamento necesita, en materia de servicios, comercios, comunicación y también como albergue de aquellos trabajadores que no conseguían vivienda dentro del yacimiento. Además, tanto los prostíbulos como los bares, que estaban prohibidos dentro del yacimiento, se ubicaban en el pueblo, razón por la cual lxs trabajadorxs acudían allí de manera corriente.

Serrano Besil (2019) sostiene que el Campamento de kilómetro 3 funcionó a modo de *Company Town*²³, pero no así toda la ciudad de Comodoro, pues el pueblo se desarrolló como un espacio urbano complementario de la actividad petrolera. Sin embargo, estos procesos nos muestran que las decisiones sobre el territorio y sobre su gobernanza no obedecieron únicamente a la finalidad de “hacer ciudad”, sino que se tomaron en función de objetivos de explotación de los recursos.

El estudio sobre las dinámicas sociales que operaron en los campamentos y barrios petroleros es amplio en la región y dominó la producción historiográfica de la zona, dejando de lado lo que sucedía en el “pueblo” de Comodoro, salvo algunas excepciones. Dichas investigaciones han girado alrededor de distintas discusiones. Por un lado, la cuestión del arraigo de las personas que allí habitaban; por el otro, el control social de la fuerza de trabajo que ejercía la empresa (Marques, 2011; Crespo, 2011). Si bien un repaso de estas discusiones excedería los límites de este trabajo, lo que interesa rescatar es cómo esta configuración social de jerarquías urbanas fue cristalizando en ciertas representaciones sociales sobre el espacio, y cómo estas representaciones influyeron en las formas de organización de la vida política en la ciudad. Así como el juego y la prostitución estaban prohibidos en los campamentos, también lo estaba la conformación de asociaciones sociales o mutuales, por lo cual el pueblo era el lugar en el cual se desarrollaban dichas actividades.

Así, el pueblo era asociado a la desregulación, la inmoralidad y la “mala” vida y los campamentos eran el lugar donde se desenvolvía la vida de las familias de los obreros. Sin embargo, en su interior tampoco el espacio era repartido de forma igualitaria, ya que operaba una segmentación asociada a los puestos laborales:

Una de esas normas era la segmentación de la población en estratos de acuerdo a la jerarquía laboral que se tuviera al interior de la empresa. Esa organización jerárquica

²³ Horace Davis (1937, citado por Torres, 1995) define a los *Company Towns* como comunidades habitadas únicamente por los empleados de una sola compañía o grupo de compañías que, además, son dueñas de una parte sustancial de los inmuebles y casas. Tal comunidad puede ser parte de un municipio más grande.

atravesaba casi completamente el mundo social de estas configuraciones y se proyectaba también sobre la distribución urbanística. (Marques, 2011, p. 13)

Durante la década del '30 se irá consolidando la explotación y se extenderá a otras áreas regionales, a medida que se acrecentarán los conflictos por las condiciones laborales. Según Carrizo (2016) no se puede entender el establecimiento de la Gobernación Militar, que tendrá lugar a partir de 1944 si no tenemos en cuenta la presencia del Partido Comunista y las huelgas de 1932. En ese año también realizaban manifestaciones los trabajadorxs desocupadxs, que, en algunos casos, habían sido despedidos de los yacimientos, y que por esa razón debían abandonar sus viviendas. Dicha población era recibida en el pueblo y, en ocasiones, el municipio les otorgaba un subsidio para que compraran un pasaje a Bahía Blanca para el trabajo estacional en zonas agrícolas (Infeld, 2020).

Durante los años '40, la actividad gremial fue intensa y se creó el sindicato de Sindicato Unido de Petroleros del Estado (SUPE), que se negó a ingresar a la CGT oficialista, por lo cual el gobierno nacional no les otorgó la personería gremial (*Crónicas del centenario*, 2001). Estos acontecimientos se sumaron al discurso ya establecido sobre los territorios nacionales como espacios que no tenían la suficiente madurez para gozar de derechos políticos, y dieron como resultado una militarización de la zona.

La Gobernación Militar fue un recorte territorial e institucional, establecido entre 1944 y 1955, cuyo centro político y administrativo fue Comodoro. Las explicaciones oficiales sobre su creación aducen cuestiones de geopolítica, para proteger al petróleo frente a la situación inestable debido a la Segunda Guerra Mundial y para asegurar la apropiación del espacio ante la amenaza chilena. Carrizo (2016) le otorga más peso a la explicación basada en la creciente actividad comunista que se daba en los campamentos y yacimientos. La Gobernación militarizó el territorio y suprimió los pocos derechos políticos que tenían los habitantes de esa región. Si bien el recorte territorial (ver anexo III) fue modificado dos veces, fijó sus límites definitivos en 1945²⁴, y pasó a depender del Ministerio de Guerra (Carrizo, 2016).

Este período tuvo características muy particulares que dejaron profundas marcas en el imaginario social y territorial comodorense. Probablemente, esta fue la etapa en la cual se ejercieron los mayores condicionamientos políticos sobre la producción del petróleo (Bachiller, 2015). En el pueblo también se observaban conflictos, en relación a la

²⁴ El espacio comprendió el sur de la provincia de Chubut y el norte de la provincia de Santa Cruz; al oeste el límite fue la Cordillera de los Andes; al norte, varios kilómetros arriba del paralelo 44; y al sur el río Deseado (Marques y Palma Godoy, 1993).

desocupación creciente, y esto repercutía en la organización del espacio urbano. Según Infeld (2020, p. 223):

Si bien en los inicios de la ciudad se identificó a los pobres mayormente habitando inquilinatos, pensiones o casas de familia ubicadas en las calles que rodeaban la San Martín, para 1950 ello se modificó siendo relocalizados en la planta alta consignada por Ordenanza a partir de la manzana 29 (la Loma²⁵).

Durante sus 10 años de duración, la Gobernación llevó adelante importantes obras públicas, por lo cual la ciudad sufrió una gran transformación en su aspecto físico. Además de estos cambios, las obras fueron un motivo de atracción de trabajadorxs y comenzaron a llegar migrantes internxs y chilenxs para trabajar en la ciudad.

En 1950 se estableció la oficina local de la Dirección General de Tierras, con el objetivo de evaluar mejor la zona. A partir de ahí se empezaron a realizar adjudicaciones definitivas a colonxs establecidxs; bajo el amparo de la Ley de Tierras fiscales (ley 13.995, 1950). La condición era la entrega de un lote por persona y se daba un plazo máximo de dos años para la edificación de un cercado y una vivienda que estuviera habitada²⁶. Según Marques y Palma Godoy (1993), en esta etapa la ciudad cobró un perfil definitivamente urbano. Además de eso, se establecieron controles más estrictos sobre la vida social de sus habitantes, tanto del pueblo como de los campamentos. Carrizo (2016) sostiene que, con el fin de intervenir la actividad política en los yacimientos, se prohibieron visitas a los mismos, se restringió la circulación por caminos y se impidió la toma de fotos.

El 15 de junio de 1955, a través de la ley N° 14.408, el Congreso transformó en provincias los Territorios Nacionales existentes. Se anuló la Gobernación Militar y se restituyó a Chubut sus viejos límites. Sin embargo, a raíz del derrocamiento del gobierno constitucional de Perón, las elecciones no se realizaron hasta 1958, cuando quedaron finalmente constituidas las autoridades provinciales. En aquel momento hubo un debate sobre cuál sería la capital de la provincia. Algunos sostenían que debía ser la ciudad por su importancia como centro productor y como articulador de la región petrolera; otros sostenían que debía ser Rawson por motivos históricos²⁷.

²⁵ Barrio situado en la parte alta de la Zona Sur de la ciudad.

²⁶ Dicha ley también establecía que quedaban comprendidas como tierras fiscales “todas aquellas que estuvieran sin utilizar, exceptuando las reservas mineras en lo que refiere a yacimientos petrolíferos” (Gioino, 1989, p. 33).

²⁷ Algunos sectores opinaban que se debían respetar los límites de la zona de gobernación militar ya que ésta se correspondía con la cuenca del golfo San Jorge. Se denunciaba que el hecho de volver a los límites del antiguo territorio nacional del Chubut iba a generar una fractura jurídico-administrativa del espacio económico-social de la Patagonia Central. Desde otros sectores argumentaban que, si se respetaban esos límites, los

La Gobernación Militar había potenciado el rol de Comodoro Rivadavia como punto nodal al otorgarle a la ciudad el estatus de capital y sede del gobierno (Marques, 2007). Por esta razón, la ciudad no quería perder el poderío que había adquirido. Por otro lado, había una fuerte oposición a que la capital sea Comodoro, ya que, según Barros y Carrizo (2007), “la política siempre debía estar en otro lugar que no fuese la cuenca petrolera” (p. 9). La decisión final de que la capital sea Rawson configuró imaginarios que hasta el día de hoy sostienen que la política se concentra en el valle y que asocian a Comodoro con el lugar del trabajo.

La provincialización trajo aparejada una serie de legislaciones que antes no existían en Chubut, ya que generalmente las decisiones se tomaban desde Buenos Aires. Así, comenzaron una serie de discusiones acerca de cómo se iba a reglamentar y ordenar el territorio provincial; por lo tanto, el acceso a la tierra fiscal era un aspecto importante a tener en cuenta. A nivel local la provincialización repercutió, ya que por primera vez se eligió a un intendente para la ciudad, que fue Antonio Morán de la Unión Cívica Radical. Esta etapa estuvo acompañada de las elecciones a nivel nacional, a través de las cuáles asumió el gobierno Arturo Frondizi.

La legislación sobre la tierra fiscal también sufrió algunos cambios con la Dictadura Militar instaurada en 1955. En 1956 se dictó el decreto-ley N° 14.577 que derogó la ley N° 13.995, y se estableció un nuevo régimen legal que permitía la adjudicación de lotes mediante venta (Gallo Mendoza, 2013). El Municipio promulgó entonces la resolución N° 176, que tenía el objetivo de promover la venta de tierras fiscales a todxs aquellxs que acreditaran condiciones para ocupar el suelo. En esta normativa, se observan por primera vez los criterios regulados por puntajes para lxs argentinxs con más años en la zona y de argentinxs sobre extranjerxs —estos últimos no estaban excluidxs, aunque sería necesaria su naturalización—. Con el objetivo de acelerar estos trámites, la provincia —que antes los realizaba— facultó al municipio para abrir el registro de títulos de propiedad de la Tierra Fiscal.

A partir de las elecciones provinciales, se creó la Ley Orgánica de Corporaciones Municipales N° 55 que establecía que estas deberían dictar una reglamentación sobre la venta de tierras fiscales. Respetando derechos adquiridos, reglamentaba la “[...] adjudicación por sistema de puntaje, que se determinaba acordando preferencia a la nacionalidad argentina,

espacios que quedaban por fuera de la gobernación y que eran parte del territorio nacional de Santa Cruz y del Territorio Nacional del Chubut iban a quedar relegados. Es decir, si se respetaban los viejos límites las ganancias iban a distribuirse entre las dos provincias.

antigüedad de residencia en la jurisdicción de la Corporación Municipal, número de ascendientes y descendientes a cargo del solicitante” (Ley Orgánica de las Corporaciones Municipales, 7 de noviembre de 1958). Aquí vemos cómo aparece nuevamente el puntaje y cómo se va consolidando la prioridad de argentinxs sobre extranjerxs, a la par que se intentaba argentinizar los yacimientos, ya que se asociaba a lxs inmigrantes con el comunismo.

2.3 “Fue una auténtica explosión demográfica y empresaria”²⁸: el primer *boom* petrolero

En 1957, el petróleo era el principal rubro de las importaciones del país. Argentina compraba en el exterior 10 de los 14 millones de metros cúbicos que consumía y esto le representaba al país un gasto extraordinario, sabiendo que bajo su suelo había reservas del recurso. A raíz de esta situación, el presidente Arturo Frondizi, que asumió en mayo de 1958, contradujo lo que había sostenido en su libro *Petróleo y Política* (1954) en cuanto a que los recursos debían ser nacionalizados y que YPF debía monopolizar la actividad. El presidente expresó que el país no contaba con los recursos económicos para extraer el mineral, por lo que dio inicio a la llamada “Batalla del petróleo”: “Cada día que pasa nos endeudamos en 1.000.000 de dólares más (que no tenemos) para importar combustibles. ¡Evitémoslo!: Aunando esfuerzos y voluntades, contratando obras y servicios para extraer nuestro oro negro. El país ganará la batalla del petróleo” (*El Rivadavia*, 31 de julio de 1958).

La batalla consistió en la firma de 13 contratos petroleros con compañías extranjeras y el anuncio de la perforación de 4 mil pozos de petróleo. Más allá de las críticas, los convenios no implicaban concesiones, sino que eran locaciones de obras: “Las empresas no tenían derecho sobre el petróleo ni sobre la tierra, y debían entregar lo producido diariamente a YPF” (Ferrari del Sel, 23 de julio de 2015). Esto generó unos años de expansión económica, que, según Marques y Palma Godoy (1993), provocaron la afluencia de nuevos contingentes de población desde distintos puntos del país y también se intensificaron los flujos migratorios desde el sur de Chile.

En la historiografía local se suele recordar esta época como la del primer *boom* petrolero, que se extendió desde 1958 hasta 1963, en consonancia con el tiempo que duraron los contratos petroleros. Si comparamos los censos de 1947 y 1960, la población se incrementó de 22.317 a 33.597 habitantes; y si contamos la población de los campamentos,

²⁸ *Diario Crónica*, 23 de febrero de 1996.



el total ascendió a 52.238 habitantes, aunque esta cifra no termina de reflejar del todo el crecimiento demográfico, ya que los contratos se extendieron hasta 1963. Sin embargo, pocos estudios han abordado este período, y se considera “un vacío historiográfico, en parte, debido a la inexistencia de archivos históricos sistematizados y el bajo desarrollo del campo local de las Ciencias Sociales en la época” (Barrionuevo, 2019, p. 53).

Según Gioino (1989), durante ese período la legislación no alcanzó a responder ante la rapidez de pedidos de tierra que se generaron. Así apareció la ordenanza 121 de 1962, con el objetivo de dar la titularidad de la tierra sin restricciones a quien lo solicitara. Dicha ordenanza establecía como condición no poseer otra propiedad en un radio de 100 kilómetros y construir en el plazo de un año; de esa manera, el título se entregaba de forma inmediata una vez que se pagaba el importe del terreno. En particular, se intimaba a lxs ocupantes de tierras fiscales a adecuarse a los términos de esa ordenanza. La apertura de los contratos generó un mercado laboral amplio que necesitaba mano de obra.

Gouëset y Dureau (2001) analizaron el impacto urbano que generó el auge económico derivado del petróleo en tres ciudades colombianas, haciendo énfasis en la debilidad estatal para la oferta de viviendas y en cómo la población resolvió de manera flexible su hábitat, pero teniendo como consecuencia su degradación. En Comodoro Rivadavia, la situación fue similar. Aunque la ciudad ya venía experimentando un aumento de su población durante la Gobernación Militar, el anuncio de Frondizi abriría una etapa en la cual este crecimiento sería más abrupto. Budiño (1971), desde una perspectiva organicista-funcionalista sostuvo: “Tal como aconteció en otras ciudades del mundo, cuando la instalación de varios complejos industriales rompía con las pautas económicas tradicionales, en Comodoro, el *boom* altera la estructura y dinámica de la comunidad” (p. 39). Dicha mirada da cuenta del impacto simbólico que tenía la migración y los cambios que se producían en la sociedad local ante el incremento de la actividad económica asociada al petróleo.

Las ocupaciones de tierra en esta época se hicieron más recurrentes. La ciudad comenzó a crecer hacia el oeste de la zona sur, trepándose a la ladera de los cerros, conformando lo que ahora se conoce como “barrios altos”²⁹:

Toda la noche se escuchan, dale que dale, los golpes de martillo sobre las maderas, sobre las chapas. Los vecinos que no pueden dormir por el ruido no dicen nada, saben

²⁹ El barrio Pietrobelli nació y creció en el margen inestable de la ciudad, en un terreno arcilloso, caracterizado por los desniveles, las pendientes pronunciadas y el movimiento del suelo por sus características geológicas (Soto, 2017, p. 59).

lo que está pasando, imaginan quienes son los que trabajan. A la mañana, seguramente, saludarán a la familia que se acaba de instalar en el barrio. ¿Barrio? No, si apenas es una línea de casas. La municipalidad sabe que esta gente viene y levanta sus casas de chapa, pero son más rápidos que las mensuras. El crecimiento de la zona oeste es impresionante. (*Crónicas del Centenario*, 2001, p. 311)

Al no existir estudios que hayan profundizado en estos procesos territoriales, no podemos conocer las dinámicas de organización política que existieron en dichas ocupaciones, lo cual sería un antecedente de relevancia para nuestra investigación.

No solo la variable población mostró un cambio significativo durante esta década, sino también la cantidad de tierras urbanizadas, que se incrementó en más de un 100 %. A las 300 hectáreas urbanizadas que había en 1942, se sumaron otras 350 hectáreas para 1960 (Vazquez, 2019). La falta de planificación urbana que pudiera contener el crecimiento se hizo cada vez más evidente. Según Bachiller et al. (2015), la ocupación de las zonas “altas” también se correspondía con la gente que no entraba a las empresas petroleras, por lo cual su acceso de forma legal a la tierra se dificultaba aún más.

Figura 4. Fotografía de los “barrios altos”. Década del ‘40



Fuente: Archivo Teodoro Nurnberg, fotos Antiguas de Comodoro Rivadavia [Facebook].

Según Marques y Palma Godoy (1993), el incremento demográfico en la ciudad revolucionó las pautas sociales y económicas, modificando la fisonomía de una comunidad tradicional. Aquí, nuevamente se hace referencia a la ruptura de lazos y a un pasado

armónico de la comunidad local. Aunque las tomas de tierras no eran una novedad en la ciudad, en esta época, al hacerse más masivas, fueron teniendo mayor presencia mediática. A pesar de esto, no fueron representadas como actos ilegales, sino que se aludía a la problemática habitacional y al fenómeno como una crisis: “La municipalidad debe acelerar la entrega de lotes fiscales, y realizar nuevos ofrecimientos con las tierras disponibles. Comodoro Rivadavia reclama urgente y perentoriamente vivienda” (*El Rivadavia*, 28 de enero de 1959). Los medios retrataron cómo iban proliferando los barrios con casas de chapa y madera: “Sería lamentable que se levantaran barrios de carpas, que se sumarían a los de casas de chapas y maderas en desuso, que hoy quizá superan en número a las de material” (*El Rivadavia*, 13 de febrero de 1959). También señalaron la falta de políticas públicas de provisión de vivienda y las contradicciones de un discurso que enaltecía el florecimiento industrial de la Patagonia, pero no controlaba las subas de alquileres ni regulaba el acceso al suelo urbano.

Las políticas migratorias hicieron lo suyo también para profundizar las desigualdades que se iban produciendo. Según Torres (2008), lxs chilensex no podían acceder a la titularidad de las tierras que ocupaban, por lo tanto, tampoco podían solicitar acceso a servicios básicos:

La cantidad de chilenos que ocupan esos lotes, no tienen la radicación, por eso no se les puede vender y darle la propiedad. El problema se radicó en que la Dirección de Inmigraciones no acuerda la radicación a estos ciudadanos chilenos. (*El Rivadavia*, 29 de mayo de 1961)

Esta situación refleja la necesidad de ampliar la mirada cuando queremos analizar la urbanización, considerando no solo las políticas que refieren estrictamente a cuestiones urbanas. Estudios recientes han analizado cómo la denominación de lxs migrantes chilensex como un colectivo homogéneo invisibilizó a la población mapuche tehuelche que formaba parte de dichos migrantes (Soto, 2017). Las políticas que profundizaron la presencia del Estado Nacional luego de la “Conquista del desierto” repercutieron también a nivel urbano.

Si tenemos en cuenta los dispositivos de control que se implantaron y el manejo que se tuvo de las problemáticas que iban surgiendo, coincidimos con Bachiller et al. (2015, p. 290) en afirmar que el interés solo era “producir y garantizar la circulación del petróleo” (p. 290). La primacía de este interés se observó también en mecanismos como la provisión de viviendas al personal obrero del petróleo que se nombraron anteriormente, los cuales fueron utilizados como medio de control social de lxs trabajadorxs en los yacimientos, para evitar las huelgas (Pérez, 2012).

En los barrios que se iban expandiendo, se acentuaron las problemáticas del hábitat por la falta de acceso a servicios básicos y las condiciones de habitabilidad de las viviendas. La asociación entre expansión urbana, grupos migrantes y precariedad habitacional comenzó a leerse en los medios de comunicación en clave de ilegalidad en los últimos años del *boom* (Vazquez, 2019).

Según Torres (2008), la sociedad comodorenses modificó su percepción y relación con lxs migrantes chilenxs cuando su número se incrementó significativamente y estxs se hicieron más visibles. Esto podría explicar por qué se construyeron representaciones sociales sobre los nuevos barrios, que aparecen en relatos contemporáneos: “Éramos los malos de la película, si ocurría algo malo éramos nosotros” (*Crónicas del Centenario*, 2001, p. 398). Finalizando la etapa del *boom*, el Municipio dejó de tener una posición contemplativa de la situación y dispuso el desalojo de las “ocupaciones ilegales de tierras fiscales” (Resolución N° 2, 9 de febrero de 1963). Coincidentemente, en este período, se concibió el primer plan de erradicación de villas de Argentina. Si bien se produjo durante el gobierno de Illia, esta herramienta se aplicó mayormente durante el Onganiato. A pesar de que fue planteado en términos nacionales, la mayoría de villas sobre las que intervino fueron en el espacio metropolitano de Buenos Aires. Por la ausencia de bibliografía que haya abordado dichos años en el contexto comodorenses, no podemos afirmar que lo que sucedió en el plano local estuviese alineado a estas dinámicas nacionales, aunque se puede pensar en un clima de época propicio para este tipo de políticas.

Si bien se observó el surgimiento de estas representaciones negativas que apelaban a la ilegalidad, y que algunas llegaron a plasmarse en normativas como la resolución que citamos, consideramos que la lectura de las tomas de tierra como un acto jurídico ilegal no se convirtió en el discurso hegemónico. Las representaciones negativas se asociaron principalmente con la nacionalidad de las personas, y las tomas siguieron siendo una constante en la historia de la ciudad.

Luego del *boom* petrolero vendrán algunos años de recesión económica. En 1963, el presidente Illia derogó los contratos petroleros establecidos con empresas extranjeras y se empezaron a sentir algunos efectos sociales del crecimiento no planificado (Vazquez, 2019). En 1968, YPF comenzó a reubicar a la población de los campamentos en barrios de la zona norte y, en algunos casos, se les vendía las viviendas a sus ocupantes (Marques y Palma Godoy, 1993). Según estos autores, se apuntaba a una gradual retirada de la empresa. Por su parte, Raimondo (2008) recupera este proceso como una reestructuración productiva que

[...] se expresó en esta etapa a través de distintas estrategias entre las cuales se destaca la “privatización” de las viviendas y la consiguiente transferencia de los ámbitos residenciales del personal (campamentos y barrios del yacimiento) al nuevo marco regulatorio representado por las vecinas administraciones municipales. (p. 34)

Esto tuvo efectos no solo en la espacialidad, ya que a la larga implicó la ampliación del ejido municipal, sino también en el mercado de suelo, ya que las viviendas y terrenos que antes pertenecían a la compañía estatal o a las compañías privadas, ahora, eran propiedad privada, ingresando en el marco regulatorio de la ciudad. Recién ahí sus ocupantes pudieron avanzar en la adquisición completa de aquellos inmuebles, mediante el título de propiedad (Marques, 1993). Dicho proceso coincide con un período de retracción del precio internacional del petróleo. Como dijimos anteriormente, los vaivenes de esta industria impactan de manera directa en la sociedad y el territorio comodorense, por el tipo de estructura productiva con fuertes características de economía de enclave (Salvia, 1999).

Estos cambios impactaron también en la sociabilidad que se había construido al interior de los campamentos y entre estos y el pueblo de Comodoro, como también en las relaciones socio laborales de lxs trabajaorxs de YPF:

Las condiciones objetivas de esta transformación se expresaron en la modificación de aquellos principios de organización institucional que suponían estilos productivos y formas de utilización de la mano de obra que eran propios de un modelo empresario totalizador, con capacidad para sostener la vida cotidiana de sus trabajadores. La disolución de ese modelo de relaciones sociales implicó la paulatina separación entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción de los trabajadores por parte de la política empresaria. (Marques, 2008, p. 19)

El proceso se saldó con la promulgación de la Ordenanza General de Asociaciones Vecinales de 1972. La sanción de la referida ordenanza buscaba reglamentar el funcionamiento de dichas entidades, estableciendo un mínimo de vecinos para poder conformar una vecinal, los requisitos para poder ser miembrx de la comisión directiva y la finalidad de sus actividades, quedando comprendidas bajo estas el mejoramiento del barrio, la labor de bienestar social y mantener un estrecho vínculo con la municipalidad local (Ord. 347, 1972).

Los barrios surgidos a partir de campamentos pasaron a formar parte del ejido municipal, provocando una ruptura en los procesos de socialización que se habían generado en tales espacios. Las viviendas fueron levantadas y trasladadas, junto a las familias que las

habitaban, a los distintos barrios de la zona norte. Vergel (2020) analizó cómo dichos procesos afectaron la subjetividad de estas personas, y cómo se construyó un recuerdo positivo de la vida en los campamentos, remarcando principalmente los beneficios de haber sido comunidades cerradas, donde “todos se conocían” y no había inseguridad. La contraposición de los campamentos a la vida en el pueblo de Comodoro vuelve a aparecer y a operar detrás de estos discursos.

En palabras de Marques (1993, p. 137), “YPF promulgó un decreto para la constitución de una Comisión Ejecutiva de Transferencia, encargada de coordinar y supervisar la venta de las viviendas de algunos campamentos al personal que las ocupaba (a precio de fomento)”. El mismo autor lo analiza como una retirada de la empresa y sostiene que el lugar de inversiones en bienestar social pasaría a ocuparlo el Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE), que luego inició algunos planes de viviendas en Rada Tilly, y en los barrios Roca y Pueyrredón. En estas iniciativas, el acceso a la vivienda se organizó también por sistema de puntaje y se contempló el tamaño de las familias (p. 139). Los sindicatos empezaron a constituirse como actores urbanos de peso, algo que se va a sostener y profundizar con la descentralización del FONAVI que analizaremos en el próximo capítulo.

En el año 1976, con la ruptura del orden democrático, Comodoro Rivadavia no estaría ajeno a las realidades que azotaron al país entero. Sin embargo, poco se han investigado los efectos de la dictadura en la localidad, y menos aún sus consecuencias a nivel urbano. Como sostienen Hiller y Paris (2020, p. 144): “Para todo este período, que va desde el fin de la Gobernación Militar a mediados de los ‘50 hasta fines de la década del ‘80, la historiografía aún no ha dedicado demasiada atención”. Según Gioino (1989), en 1977 se sancionó la Ordenanza 504 que dispuso la caducidad de toda autorización de ocupación de tierras fiscales y el desalojo de lxs ocupantes. Al no haber estudios sobre dicha época, es difícil establecer si estos desalojos fueron realizados efectivamente. No obstante, lo que sí se observa es un recrudecimiento de la discriminación hacia la población chilena. El

conflicto por el Canal de Beagle en 1978³⁰ y, luego, la guerra de Malvinas³¹ harán que aumente la tensión y las actitudes de discriminación hacia esta población:

Los militares argentinos comenzaron una vigilancia sobre la población chilena en Comodoro Rivadavia; desde Buenos Aires llegó una comisión de la Policía Federal, hicieron operativos casa por casa, entraban, revisaban todo, buscaban armas y chilenos indocumentados. Los que no tenían... derecho a la policía, después se lo llevaban a la frontera... allá en Coyhaique el gobierno los ubicó en un barrio que le decían el barrio de los despatriados. (Torres, 2008/2009, p. 10)

A estas disposiciones se sumaba la reglamentación que les prohibía poseer propiedades en la zona, además de los rígidos controles de admisión y las dificultades para obtener los papeles de legalización (Baeza, 2005, p. 8). Autores locales han analizado cómo estas situaciones tenían consecuencias también en la participación política y en el asociacionismo de la población chilena (Palma Godoy, 1995)³².

En lo que respecta a la participación política de la comunidad en general, algunos autores identifican en el período de guerra de Malvinas un momento de inflexión en el que se activó la participación ciudadana y se aceptaron los mecanismos de participación social, articulación política, capacidad organizativa y forjamiento de liderazgos (Martínez y Olivares, 2013, citado en Carrizo, 2018). En cuanto al ámbito laboral, durante la dictadura se lleva adelante un proceso de racionalización de trabajadores: “En el año 1975, contexto de importantes conquistas de la clase trabajadora, la planta orgánica de YPF contaba con 50.555 agentes. Para 1983, comienzo de la democracia, el plantel total de trabajadores se había reducido a 32.772” (Palermo, 2012, p. 121).

Como planteamos previamente, los efectos del régimen dictatorial en el espacio urbano no han sido abordados, aunque podemos estimar que la política represiva en relación con la organización política también alcanzó a dirigentes barriales y vecinales.

³⁰ El conflicto refirió a una disputa entre Chile y Argentina por la soberanía de islas e islotes ubicadas al sur del Canal de Beagle. La percepción de Chile como “país expansionista” y “sustractor de territorio” eran núcleos de sentidos que habían sido construidos y difundidos por referentes del nacionalismo territorial por lo menos desde la década del ‘30, que en esa coyuntura fueron amplificadas por diversos medios de comunicación (Carrizo, 2020).

³¹ Conflicto armado entre el Reino Unido y Argentina por la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ubicadas en el Atlántico Sur.

³² Baeza (2005) señala, por ejemplo, que en 1978 las actividades de la Comisión de Damas se suspendieron por ser acusadas de “peligrosas”.

2.4 El retorno de la democracia y la privatización de YPF

Con el advenimiento de la democracia, una nueva ordenanza reemplazó a la N° 504 (1977), y planteó, nuevamente, que la tierra urbana fiscal tenía como principal objetivo facilitar el desarrollo económico y el bienestar social de la población (Vazquez, 2015). Durante esta década, se profundizaron los cambios alrededor del ejido urbano, al incorporar nuevos barrios a una ciudad que no estaba preparada para recibirlos:

El Municipio de Comodoro tuvo que incorporar a su ejido urbano los ex campamentos petroleros y la infraestructura edilicia ypefiana perimida (gamelas, proveeduría, archivo, museo y centros recreativos) sin saber qué hacer en cada caso, cuáles serían las nuevas funciones que cada uno pasaría a cumplir y además sin contar con los recursos necesarios para sostener el equipamiento urbano. (Pacheco, 2007, p. 287)

Las tensiones entre la población de la zona norte y el Municipio no tardaron en aparecer, y se hicieron más visibles en el intento fallido de municipalización de los mismos. En septiembre de 1986, se elevó un pedido a la Legislatura de Chubut desde las vecinales de zona norte, para constituirse como municipios (Marques, 1993). Como consecuencia de dicho proceso, se realizó un referéndum en 1991, en el que toda la población votó y esta propuesta perdió.

Según Chanampa (2021), el hábitat popular informal siguió creciendo durante la década del 80, coincidiendo con lo planteado por Gioino (1989), quien analizó los registros de la Comisión de Adjudicación de Tierras Fiscales, mostrando que, en el año 1988, sobre 524 dictámenes, el 67,5 % fueron autorizaciones para ocupar; el 24 %, adjudicaciones; el 5,2 %, entrega de títulos de propiedad; el 2,2 %, reservas para uso industrial, y el 1,1 %, reservas para planes de vivienda. Algunas fuentes locales señalan que los problemas habitacionales seguían siendo importantes, lo que se refleja en la gran convocatoria ante la apertura de un plan de viviendas en 1984 (*Crónicas del Centenario*, 2001).

A finales de los '80, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, la situación económica empeoró, generando un proceso hiperinflacionario³³ que tuvo como efecto el empobrecimiento de una gran parte de la población. El nivel de conflictividad a raíz de la situación económica y política en el país comenzó a notarse en Comodoro Rivadavia, con

³³ La hiperinflación argentina de 1989 puede ser descripta superficialmente como un violento incremento de los precios, que sufrieron una creciente aceleración hasta el momento que en que se logró quebrar la tendencia. Empezó en febrero de 1989 y se extendió hasta el mes de julio de ese mismo año, cuando alcanzó su pico de 194 % de inflación mensual (Aronskind, 2019).

algunos conflictos sociales como la lucha docente de 1987 o los despidos en la empresa petroquímica de 1988. En los '90, sufrió el impacto del giro económico neoliberal³⁴, con elevadas tasas de desocupación y la presencia de cifras que marcaron niveles récords (14,8 % para abril/mayo de 1993), que comenzaron a erosionar el histórico imaginario social construido en torno al ascenso social y las posibilidades que brinda una ciudad petrolera.

La consolidación de este proceso se dio con la privatización de YPF, que, además de concretar el alejamiento de la empresa de la provisión de servicios básicos y vivienda, provocó el despido de un enorme porcentaje de trabajadorxs³⁵, por lo cual dicho momento es considerado en la bibliografía local como un punto de inflexión (Bachiller et al., 2015). Hiller y Paris (2020) sostienen que el desmantelamiento de YPF implicó la apertura de licitaciones de áreas de explotación, la tercerización creciente de las actividades y un incremento de la segmentación empresarial.

Si bien la transferencia de viviendas y servicios había comenzado antes y fue desde todas las empresas privadas hacia el municipio, en esta década se consolidaron estas transformaciones a nivel espacial. Según Bachiller et al. (2015, p. 78) esto repercutió en términos urbanos, debido a que, “a diferencia de lo que antes había ocurrido con YPF, las empresas multinacionales del petróleo no asumieron ninguna forma de planificación urbana ni se responsabilizaron por la situación habitacional de sus trabajadores”. Como sostiene Marques (2008), estos cambios no se limitaron estrictamente en lo urbano, ya que impactaron de lleno en la sociabilidad de las poblaciones que habitaban los antiguos yacimientos, y en el vínculo entre éstas y el pueblo de Comodoro:

En la medida en que tiene lugar el proceso de “privatización” de las viviendas y de los servicios asociados a ella, se diluye aquella modalidad institucionalizada por la empresa que establecía como principio básico que la solicitud de la “casa” corría paralela a la obtención del trabajo dentro del yacimiento. (p. 20)

En el año '91 se sancionó otra ordenanza de asociaciones vecinales, la N° 3740, en la cual se incorporó como finalidad el hecho de bregar por el acceso a la tierra y fomentar el urbanismo. Bachiller et al. (2015) afirman:

³⁴ El Gobierno de Carlos Menem, que asumió en 1989, implicó un giro neoliberal para el país, con una política económica que impuso la convertibilidad y generó una crisis que hizo escalar los niveles de pobreza y desocupación.

³⁵ El proceso de privatización de YPF supuso la “salida” del ámbito de la empresa de más de 4.500 trabajadores, pasando de 4983 agentes hacia fines de 1990 a 2943 en el mes de diciembre de 1991 y a poco más de 500 en 1993 (Marques, 2001).

El auge de las UV coincidió con las políticas de descentralización promovidas en la década de 1990; de ser así, ante la delegación de responsabilidades del Estado nacional y provincial hacia las municipalidades, la preponderancia de las UV guardaría relación con una nueva delegación de responsabilidades, pero en este caso de la municipalidad a las UV. (2015, p. 99)

Entre 1991 y 1993, Comodoro Rivadavia llegó a ser la ciudad con mayor tasa de desempleo del país³⁶, lo cual condujo a una “desjerarquización y precarización laboral con la consiguiente desarticulación de las tramas societales y la alteración de las pertenencias simbólicas e identitarias” (Torres, 2012, p. 161). Los efectos de la retirada de la empresa estatal y de las empresas privadas del rol de productores de vivienda, así como el traspaso de las mismas a la propiedad privada y al ejido municipal, fueron factores determinantes en la nueva configuración del espacio urbano. Los impactos se sintieron también en las relaciones sociales y en el ocio y el esparcimiento de la población, ya que dichas empresas proveían equipamiento tal como cines y clubes, que en algunos casos fueron transferidos y en otros quedaron en el abandono.

Esto se sumó a una década de crisis estructural a nivel nacional, en la que, si bien las tomas no fueron masivas, no dejaron de producirse. En Comodoro Rivadavia, se registraron casos como el de la toma de tierras que derivó en la constitución del barrio Moure, cuya presencia mediática fue bastante grande:

Desde el momento mismo de su irrupción pública como protesta, sus pobladores establecieron que eran actores de una vieja e irresuelta problemática comodorense. El asentamiento, por masivo, dio a entender que el problema de la vivienda era acuciante en una sociedad cada vez más empobrecida. El anuncio fue “somos pobres, somos muchos y necesitamos un hogar”. (Duplatt, 2011, p. 6)

Uno de los referentes de dicha toma fue Carlos Vargas³⁷. Según Duplatt (2011), a través de marchas, declaraciones ante los medios, audiencias con los políticos y asistencia a las sesiones del Concejo, los vecinxs lograron que el barrio sea reconocido por el Municipio. Uno de los datos que remarca dicho autor se relaciona con el componente político de la toma y su principal referente, a quien se señalaba como puntero político del Partido justicialista.

³⁶ Para mayo de 1993, el total de la tasa de desocupación para aglomerados urbanos era de 9,9 % y el de Comodoro era de 14,8 % (www.inde.com.ar).

³⁷ Dicho referente luego oficiaría de vecinalista del barrio, para posteriormente ser concejal y, finalmente, secretario de la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda Popular en el período 2015-2019.

La privatización de YPF generó algunas movilizaciones de sus afectados directos, pero no lograron el apoyo masivo de los comodorenses. Había una cierta indiferencia ante estos reclamos, atravesada por una representación de los ypefianos como gente que había tenido muchas comodidades y se había creído diferente al resto de la ciudad, generando una distancia social que no pudo ser acortada en la situación de crisis. Esto se refleja en algunos comentarios que se hacían en relación a sus manifestaciones, cuando se los señalaba como “las viudas de Mosconi” (*Crónicas del centenario*, 2001, p. 521).

A nivel urbano es una década en la cual se entregan varios planes de vivienda, pero también surgen los reclamos por el estado de las mismas. A pesar de ser considerada como una ciudad apática, se generó una gran movilización en 1995 por el “impuestazo”³⁸, la cual será denominada como “El comodorazo” (*Crónicas del centenario*, 2001).

A nivel nacional, a fines de 2001 el país atravesó una de sus crisis económica y social más fuertes: “Las políticas neoliberales contribuyeron al ascenso de la protesta social, que ganaba intensidad y coordinación entre las organizaciones piqueteras y los sindicatos, con un fuerte crecimiento de la lucha de los desocupados” (Salvia, 2014, p. 133)³⁹. La situación de inestabilidad política condujo a la renuncia del presidente Fernando de la Rúa y a la sucesión de cinco presidentes en once días. El último de ellos, Eduardo Duhalde, estableció la salida de la convertibilidad, que regía desde 1991.

La ciudad no estaba aislada de la crisis nacional y los desocupados siguieron aumentando en número. Para mediados de 2002, Luque et al. (2000) postularon que Comodoro estaba atravesando su peor hora, con 3000 empleos destruidos en un año. Según el INDEC, Comodoro Rivadavia tuvo un 21,5 % de desocupación en mayo de 2002 (EPH, 2002). Torres (2011) analizó en este contexto el surgimiento del movimiento de desocupados a partir del caso de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (en adelante, CTD), Aníbal Verón, y sostuvo que, si bien en Comodoro no se desarrollaron conflictos de la envergadura que hubo en Plaza Huincul o Tartagal⁴⁰, si se aprecia el surgimiento de organizaciones colectivas y el aumento de reclamos y movilizaciones en demanda de trabajo.

³⁸ Denominación que obtuvo un proyecto de ordenanza que estableció un 100 por ciento de incremento en la alícuota del impuesto Inmobiliario y hasta un 25 por ciento en el Automotor, votado en el Concejo Deliberante de la ciudad.

³⁹ En octubre el desempleo fue récord, habiendo 4,8 millones de desocupados, 18,3% de la población activa y una subocupación del 16.3%. La deuda pública llegó a 132.000 millones de dólares, se registró una contracción mayor al 11% en la actividad fabril y al 20% en construcción en términos anuales, el PBI per cápita bajó 10% y la inversión un 30% y un déficit de 8.500 millones (<https://www.ambito.com/economia/carlos-menem/convertibilidad-el-uno-uno-la-politica-economica-que-marco-la-presidencia-menem-y-termino-crisis-n5156686>).

⁴⁰ Ciudades cuya economía se basaba en la explotación petrolera.

Otras fuentes señalan el rol de los vecinalistas en la organización de estos trabajadores desocupados (*Crónicas del centenario*, 2001, p. 572).

Si bien a lo largo del capítulo fuimos recuperando algunas prácticas de organización vecinal o barrial que tenían como objeto el acceso a mejoras en la calidad del hábitat, a partir de los 2000 se observa una participación creciente de la población a través de las uniones vecinales. Según Baeza (2015) existe un mito de que “la política” posee escaso eco entre los comodorenses y que allí solo se produce petróleo, aunque, cuando se observan dichas prácticas, el mito se derriba automáticamente.

En el año 2000, el Municipio lanzó el “Programa de Fortalecimiento y Apoyo Institucional a las Asociaciones Vecinales”. Unos años después, mientras este tipo de participación seguía creciendo, se sancionó una nueva ordenanza, la N° 8589. Dicha normativa es la que rige actualmente el funcionamiento administrativo de las UV. A medida que avanzaba la primera década de los 2000, Comodoro Rivadavia se fue transformando en ciudad referente del movimiento vecinalista, siendo la sede, incluso, del 20° Congreso de Vecinalistas en el año 2012.

La difícil situación económica que atravesó el país a comienzos de los 2000 comenzó a ser revertida en el ámbito nacional:

A partir de las presidencias de Néstor Kirchner (2003) y de Cristina Fernández (2007) comenzó un proceso de transformación del modelo de desarrollo. En esos años, la política macroeconómica estuvo orientada a promover políticas de valor de cambio competitivo, lo cual significó la recuperación de la industria y del mercado interno y la expansión del modelo extractivo-exportador. (Marengo y Elorza, 2014, p. 116)

En Comodoro Rivadavia se sintieron los efectos del “super ciclo de commodities” que tuvo lugar entre 2003 y 2013 (Peters, 2016) por el aumento del precio del petróleo y se consolidó el segundo *boom* petrolero, por lo cual la crisis fue revertida en pocos años. A partir del aumento de la actividad petrolera, se generó una reactivación económica cuyos efectos socioterritoriales se observaron en un nuevo incremento de las dificultades en el acceso al suelo y a la vivienda y un crecimiento de las ocupaciones de tierras y conformación de asentamientos informales. El vínculo entre el *boom* petrolero y tales efectos será analizado en el capítulo siguiente.

Segunda parte

Capítulo 3

“Capaz en Texas se cagan de risa”. *Boom* petrolero y políticas de acceso al suelo urbano

Debe cambiarse el concepto de que en Chubut se regala la vivienda.

(Diario Jornada, 26 de marzo de 2018)

Falta definición de la ciudad que queremos y es urgente.

(El Patagónico, 29 de marzo de 2018)

La historia de la ciudad, como vimos, estuvo siempre marcada por los vaivenes de la actividad petrolera, no solo en términos económicos, sino también simbólicos y políticos. Si queremos entender los modos en que un Estado diseña el territorio y aplica sus políticas, comprender el funcionamiento de sus actividades económicas se vuelve primordial. En principio, porque estas estructuran de formas distintas el territorio y son el soporte sobre el cual las ciudades se configuran.

La política urbana es entendida “en tanto forma de intervención de los aparatos del Estado en la organización y el uso del espacio urbano” (Ziccardi, 2020, p. 591). Para poder responder nuestras preguntas de investigación, creemos que es necesario entender cómo se configuró el acceso al suelo y a la vivienda por mecanismos “formales” durante el período estudiado. Se trata de ver más allá de nuestro caso de estudio en sí y dar cuenta de las formas en que el Estado permitió y a la vez negó el acceso. En dichas intervenciones, se fue configurando un sujeto legítimo para ocupar la ciudad.

En este capítulo, abordamos el período conocido localmente como *boom* petrolero, acaecido entre 2003 y 2014, y su impacto en las posibilidades de acceso al suelo urbano y la vivienda en esos años y en los años posteriores. A continuación, trabajamos sobre el modo en que el mercado de suelo local estuvo atravesado por la industria petrolera, por los efectos que tuvo dicha actividad económica en los salarios y en la economía local; pero también por



las particularidades que le imprimió al espacio urbano, en tanto hay pozos e infraestructura de la industria ubicados dentro del ejido. Luego de esta caracterización, nos concentramos en las políticas de acceso al suelo y a la vivienda implementadas durante las últimas dos décadas. El período seleccionado se vincula con las transformaciones socioterritoriales originadas por el último *boom* petrolero. A pesar de que la configuración sociohistórica de la ciudad en su conjunto nos permitió entender las dificultades actuales en torno al acceso al suelo, elegimos profundizar en un período que funciona a modo de escenario de lo que se analizará en los capítulos subsiguientes.

Por lo tanto, en el capítulo analizaremos los planes de desarrollo estratégico que han intentado pensar en la ciudad de manera integral y el lugar que ha tenido el acceso a la vivienda dentro de los mismos. Luego, el foco nos llevará a la forma en que estos planes se territorializaron o no en herramientas de regulación concretas, tales como códigos de usos de suelo, y en qué medida definieron usos excluyentes de la ciudad. A partir del relevamiento de políticas habitacionales, indagaremos en el rol del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) y Desarrollo Urbano (DU) como proveedor principal de vivienda en la provincia de Chubut. Luego, observaremos el Municipio de Comodoro Rivadavia y sus dispositivos de acceso a la tierra fiscal urbana. Por último, haremos un breve análisis sobre el sistema de créditos y su impacto en la ciudad.

El objetivo aquí es poder dar cuenta de las condiciones de posibilidad del surgimiento de asentamientos, ya que entendemos que tanto las acciones o inacciones estatales configuraron modos de existir en la ciudad. La forma en que el Estado distribuyó tierras/viviendas, asignó criterios de legitimidad, reguló o no el mercado de suelo e implementó políticas de fomento de la construcción, son todas maneras en las que intervino en el mercado de suelo y también en la provisión de vivienda. En estas políticas, se priorizó el acceso para ciertos sectores y se limitó para otros. Soprano (2015) planteó una comprensión relacional de las prácticas estatales, es decir, considerar que el Estado no es un actor unívoco y homogéneo, sino que está compuesto por personas que lo habitan y lo significan. En este sentido, otorgamos peso no solo a los datos cuantitativos sobre entrega de viviendas de interés social, sino también a los modos en que las dependencias municipales dieron respuesta a la problemática del acceso al suelo y las prácticas de los agentes encargados de tales dependencias.

3.1 “Es como que todo explota”⁴¹: *Boom* petrolero y el incremento de desigualdades de acceso al suelo

A diferencia del primero, este *boom* no se explica a partir de las políticas desplegadas por el gobierno nacional, sino en función de un contexto internacional favorable para la explotación hidrocarburífera. A partir de 2003, el precio del petróleo subió considerablemente⁴², coincidiendo con una coyuntura favorable en términos cambiarios para la explotación de los *commodities*, a partir de la salida de la convertibilidad en 2002 (Barrionuevo, 2019). Según Peters (2016), este período constituyó un superciclo de *commodities* en el cual el PBI provincial creció más del 80 % y el PBI per cápita de la provincia alcanzó en 2013 los 83.900 pesos argentinos, lo que representó casi un 25 % más que el promedio nacional⁴³. No es sencillo establecer con claridad el ciclo de un *boom* petrolero; los efectos del alza de la producción no pueden acotarse a un período definido, ya que muchos de ellos se siguen sintiendo aún luego de que cae dicha producción. Por tal razón, Barrionuevo (2019) estableció la duración del último *boom* entre 2004 y 2014, período que tomaremos para nuestra investigación.

El aumento de la actividad petrolera en la ciudad y su consecuente demanda de mano de obra generó un crecimiento demográfico importante. Entre el año 2001 y 2010, la población de Comodoro se incrementó en un 29,17 %, mientras que el país aumentó su población un 10 % y la provincia de Chubut un 23 % (INDEC, 2001, 2010). Un ejemplo de esto es que entre 2005 y 2011 se tramitaron 10.747 radicaciones en la Delegación Comodoro Rivadavia de la Dirección Nacional de Migraciones (Jaime, 2012). Tal aumento se sumó a la gente que migró desde otras ciudades del país, convocada por los altos sueldos y las posibilidades de ascenso social que brindaba la explotación petrolera y todos los servicios que se generaron a su alrededor. La escalada del precio del petróleo disparó también los precios de la canasta básica y del mercado inmobiliario, agudizando la problemática habitacional y haciendo que Comodoro se transformase en la ciudad más cara para alquilar del país (Bachiller et al., 2015).

En el cuadro 1, se puede observar el aumento del número de viviendas tipo ranchos y casillas, en el último período inter censal (606 y 907, respectivamente más que en el censo

⁴¹ Entrevista a Maestro Mayor de Obra, 2 de febrero de 2017.

⁴² En junio del 2008, el barril de petróleo batió un récord histórico, llegando a los 133,9 USD.

⁴³ Datos extraídos de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo (2015).

anterior), así como de otros tipos de vivienda. También creció el número de personas viviendo en la calle, situación que no era corriente en la ciudad.

Cuadro 1. Población total y tipo de vivienda. Comodoro Rivadavia, Censo 2001; 2010. Valores absolutos y variación relativa

	Censo 2001	Censo 2010	Variación absoluta	Variación relativa (%)
Población total	137.061	177.038	39.977	29,17
Tipo de vivienda particular				
Casa	31.488	46.919	15.431	49
Rancho	173	779	606	350,3
Casilla	582	1489	907	155,9
Departamento	4.836	8345	3.509	72,6
Pieza en inquilinato	416	540	124	29,8
Pieza en hotel familiar o pensión	9	22	13	144,4
Local no construido para habitación	64	80	16	25
Vivienda móvil	25	32	7	28
Persona/s viviendo en la calle	1	12	11	1100
Total	37.594	58.218	20.624	54,8

Fuente: elaboración sobre la base de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Por su parte, en el cuadro 2 se observa cómo aumentó el déficit habitacional cuantitativo compuesto⁴⁴ entre los dos Censos. En el año 2001, arrojó un déficit cuantitativo compuesto de 3106 viviendas, dando un porcentaje de hogares con déficit de 8,2. Para el año 2010, esta cifra ascendió a 9839 viviendas, lo cual equivale a un porcentaje de 18,32.

⁴⁴ El déficit cuantitativo compuesto se refiere principalmente a las viviendas faltantes, que deberían construirse. Esta dimensión también incluye a aquellas viviendas ya existentes pero que por su estado deben reconstruirse. Para calcular el déficit habitacional cuantitativo compuesto se utilizó la metodología propuesta por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Si bien tenían datos publicados para Comodoro, no habían considerado las tres localidades censales que lo componen, por lo cual se volvió a calcular el déficit con la información completa.

El crecimiento demográfico abrupto, así como el incremento de los precios del mercado inmobiliario, generaron un proceso complejo de urbanización. Durante este período se conformaron numerosos asentamientos, la mayoría ubicados en la zona sur. Para dar un ejemplo, a mediados de 2016 la Municipalidad de Comodoro declaró que existían unas 3.000 ocupaciones de tierras en la ciudad (El patagónico, 28-08-16).

Cuadro 2. Déficit habitacional cuantitativo compuesto, Comodoro Rivadavia (2001, 2010)

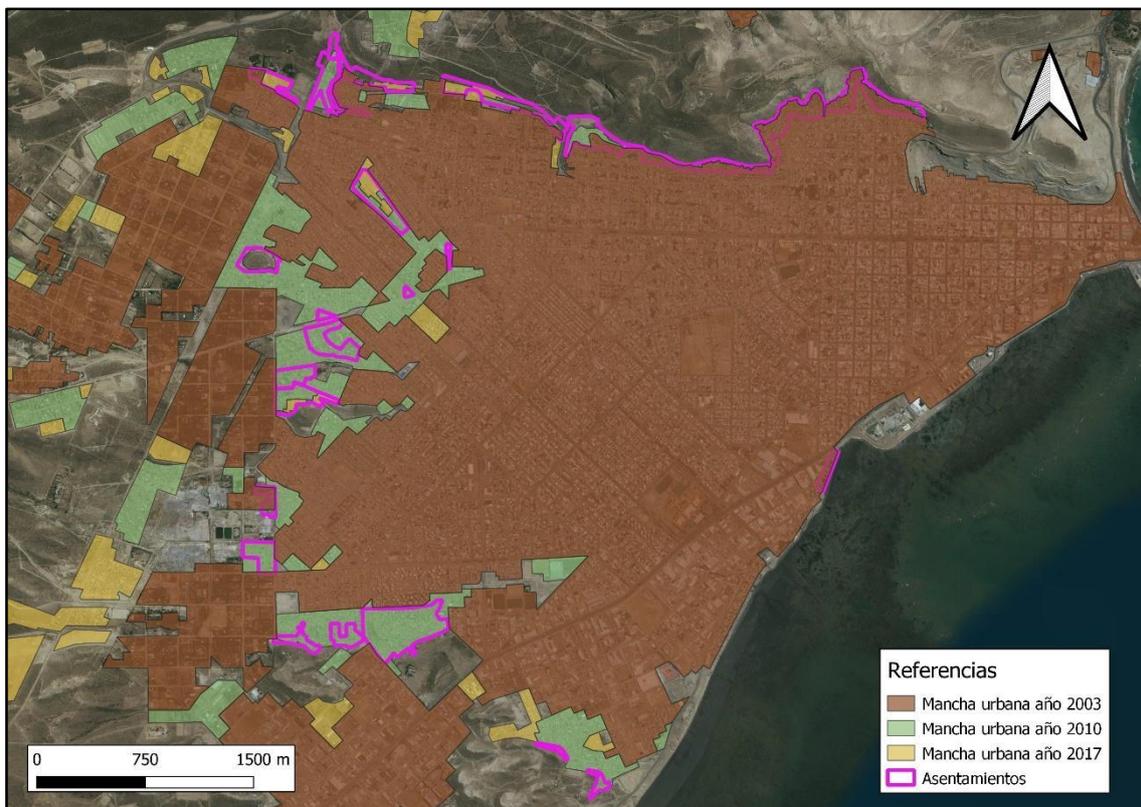
Localidad	Año 2001				
	Hogares	Viviendas habitadas	Viviendas irrecuperables habitadas	Déficit cuant. compuesto	% de hogares con déficit cuant. comp.
C. Rivadavia	37247	35418	1264	3093	8,23
Astra	60	60	0	0	0
Diadema	286	278	5	13	4,5
Total	37593	35756	1269	3106	8,2
	Año 2010				
	Hogares	Viviendas habitadas	Viviendas irrecuperables habitadas	Déficit cuant. compuesto	% de hogares con déficit cuant. Comp.
C. Rivadavia	53208	49256	2929	6881	12,9
Astra	108	105	1	4	3,73
Diadema	375	365	7	17	4,53
Total	53691	49726	2937	9839	18,32

Fuente: elaboración sobre la base de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001; 2010.

Según Bachiller et al. (2015), “cuando prima la lógica de mercado, miles de personas deben apelar a la toma de tierras y a la autopromoción en la construcción de la vivienda como una forma de lidiar con las necesidades habitacionales” (p. 121). En la figura 5, se puede observar cómo las principales áreas de crecimiento urbano entre 2003 y 2017 coincidieron con la expansión de asentamientos informales en la zona sur.

Según Peters (2016), en 2016 el petróleo empleaba a 25.000 personas entre Comodoro Rivadavia y otras localidades de la Cuenca del Golfo San Jorge. Aun así, el crecimiento demográfico excepcional que se dio durante el último *boom*, no estuvo únicamente relacionado a la migración de trabajadorxs del petróleo, sino también a los servicios que se generaron a su alrededor, tanto en el rubro comercial como de la construcción. Pero el aumento de la demanda de vivienda tiene una correlación positiva con la dinámica de la industria (Bachiller et al., 2018).

Figura 5. Crecimiento de la mancha urbana entre 2003 y 2017 y expansión de asentamientos. Zona sur



Fuente: elaboración propia sobre la base de información obtenida del Laboratorio de Sistemas de Información Geográficas y Teledetección de la UNPSJB.

El último *boom* acentuó procesos territoriales de larga data, reactualizando algunas desigualdades. Como afirmaron Grimson y Baeza (2016), la llegada de migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos, entre otros grupos migratorios, complejizaron el mapa poblacional comodorense. Barrionuevo (2019) sostiene que el segundo *boom* y sus efectos en la capacidad de consumo de las clases populares puso en crisis un sistema clasificatorio de la sociedad comodorense, generando que los grupos establecidos buscaran nuevas formas de distinción.

El escenario urbano resultante de este proceso es complejo y un desafío a la hora de entender cómo se configuraron las dificultades de acceso al suelo. Los impactos del segundo *boom* recorrerán los distintos capítulos de esta tesis, ya que configuraron el contexto en el cual se conformó el barrio Las Américas. Se hizo evidente que es imposible analizar la estructura espacial sin tener en cuenta la principal actividad económica que se desarrolla en el territorio. Esta condiciona no sólo los precios del mercado inmobiliario y los flujos migratorios, sino también la disponibilidad de suelo urbano, como veremos en el apartado siguiente.

3.2 “No podemos competir contra el petróleo porque el petróleo es nuestra misma esencia”⁴⁵. Mercado de suelo y explotación petrolera

En Comodoro Rivadavia, las dificultades de acceso al suelo urbano no podrían entenderse sin establecer la relación con el modelo de acumulación que predomina, asociado a la extracción de hidrocarburos. El mercado de suelo, por ende, tampoco se puede comprender de forma escindida a estos procesos. Según Brenner (2017, p. 121) “el desarrollo capitalista se despliega a través de la producción de patrones históricamente específicos de organización socio-espacial en los cuales ciertos territorios, lugares y escalas se movilizan como fuerzas productivas”. Dichos patrones inherentemente incluyen arreglos espaciales desiguales, en los que algunos sectores son privilegiados por encima de otros, lo cual guarda relación, a su vez, con una contradicción que existe en el seno de los procesos de urbanización capitalista. Por un lado, la ciudad le ofrece a la industria valores de uso que son claves para la reproducción de la fuerza de trabajo y la producción del capital, y, en simultáneo, una multitud de procesos privados compiten por la apropiación del espacio (Jaramillo, 2009).

Como dijimos anteriormente, el ejido de la ciudad y sus usos de suelo se fueron conformando alrededor de la explotación del petróleo. La perspectiva de la urbanización capitalista nos obliga a mirar el mercado inmobiliario cuando vemos las dificultades de acceso al suelo; sin embargo, en Comodoro Rivadavia es necesario ver su vínculo con la producción petrolífera, no solo porque entendemos que los factores económicos interactúan con los geográficos, sino porque en nuestro caso la explotación ha dejado huellas visibles en el espacio. Según un documento elaborado por la Dirección de Hábitat, “Históricamente la gestión urbana en Comodoro Rivadavia es conducida por las operaciones petroleras, que de

⁴⁵ Entrevista a Marcelo Martinelli, Secretaría de Planeamiento Urbano, 2 de noviembre de 2018.

forma directa se imponen en el territorio y condicionaron con sus restricciones el crecimiento, dando como resultado una forma física fragmentada, discontinua y dispersa” (Informe PROMEBA⁴⁶ III, 2013).

Para lxs referentes del mercado inmobiliario que fueron entrevistadxs, el petróleo es concebido como un motor de desarrollo de la ciudad, pero a la vez identifican al negocio inmobiliario como especialmente sensible a los vaivenes de la actividad: “Nosotros tenemos el primer indicio de cómo está la actividad petrolera” (Entrevista a la presidenta de la Cámara Inmobiliaria, 16 de noviembre de 2016). De hecho, el sector de la construcción creció un 280 %, duplicando el consumo de cemento entre el 2003 y el 2013 (Peters, 2016, p. 156). Es decir, tal incremento de la actividad no solo coincidió con el repunte de los indicadores socioeconómicos a nivel nacional, sino también con el impacto del último *boom* petrolero a nivel local.

A partir de los datos relevados en el marco del PICT, constatamos que en el año 2017 existían 30 empresas en el rubro inmobiliario registradas oficialmente en la entidad (Bachiller et al., 2018). A esto se sumaron otras 20 que tenían habilitación del Municipio, pero que no estaban registradas en la Cámara. En lo que respecta al mercado constructor, la Dirección de Obras Particulares registró 99 empresas que se dedicaban a obras de gran envergadura. Además, existieron empresas o cuadrillas de trabajadorxs que no estaban debidamente registradas. Por las entrevistas realizadas, no se pudo determinar una empresa que domine el rubro inmobiliario y/o constructor local, sino que se repartían entre obras para el Estado, desarrollos inmobiliarios, etcétera (Bachiller et al., 2018).

La mayoría de lxs entrevistadxs coincidió en las dificultades que existen a la hora de encontrar tierras en condiciones aptas para la urbanización, por la presencia de pasivos y activos de la industria del petróleo:

La particularidad de la ciudad es que siempre faltó terreno. Si bien es extensa, hay muchas zonas que no están en condiciones de ser loteadas por la explotación petrolera. Entonces, hay barrios completos que no se pueden lotear, porque son pozos abandonados que no están remediados. (Entrevista a la presidenta de la Cámara inmobiliaria, 16 de noviembre de 2016)

Según un diario local, Comodoro Rivadavia es una de las ciudades de mayor pasivo ambiental⁴⁷ del país (*El Patagónico*, 26 de septiembre de 2011). Dentro del ejido municipal

⁴⁶ Programa de Mejoramiento Barrial.

⁴⁷ Los pasivos ambientales pueden ser caminos de yacimientos, las picadas sísmicas propias de las tareas de exploración, las locaciones de pozos, los taludes en laderas de cerros deforestadas, los radios de seguridad de

habría entre 2500 y 2800 pozos de petróleo abandonados (Bachiller et al., 2015), a lo cual se deben sumar los pozos activos, ductos y otras instalaciones de la industria. En la figura 6. se puede observar un mapa de la zona norte de la ciudad con todos los pozos petroleros.

En cuanto a los pozos que se ubican dentro del ejido, existen dos formas de abordarlos. Aquellos que fueron abandonados antes del año 1996 tienen un radio de seguridad de 60 metros, ya que se cuenta con pocos datos sobre la forma en que se abandonaron. Los que fueron abandonados luego del año 1996⁴⁸ tienen mayores probabilidades de reducir su radio de seguridad (Bachiller, Vazquez y Carrasco, 2018).

En relación con la propiedad, pudimos ver que grandes extensiones de tierra en el interior del ejido pertenecen a sectores privados, limitando así su disponibilidad para la construcción estatal de vivienda. Estos son “antiguos campos que quedaron dentro del ejido municipal, que continúan siendo clasificados como zonas suburbanas por la municipalidad” (Bachiller et al., 2015, p. 117), pero que, además, fueron repartos de tierra en los inicios de la ciudad, cuando recién se descubrió el petróleo. Funcionarixs municipales nos señalaron en las entrevistas: “No hay más tierras, y después, del lado del cordón⁴⁹, queda la fracción 14 y 15, y no hay más tierras. Después todo es privado” (Entrevista al director de Catastro, 14 de octubre de 2016). Sumado a la escasez de tierras con factibilidad urbanística, debido a las grandes extensiones afectadas por la explotación petrolera, tales dinámicas generaron un alza en los precios del suelo urbano.

pozos abandonados, la contaminación de aguas subterráneas, las superficies de pasivos como derrames antiguos y piletas abandonadas, sin mencionar la ubicación geográfica incierta de pozos antiguos.

⁴⁸ Resolución N° 5/96: Normas y Procedimientos para el abandono de pozos de hidrocarburos.

⁴⁹ El Cordón Forestal es una zona ubicada al oeste de la ciudad que fue proyectada en 1982 como parte de un plan de forestación. Posee una superficie de 362.124 hectáreas y en un principio fueron sorteadas 283 parcelas (Bachiller y Baeza, 2015).



Figura 6. Zona norte de la ciudad con pozos de petróleo de la empresa YPF georeferenciados



Fuente: imagen satelital tomada de Google Earth.

El petróleo y sus efectos en el territorio aparecieron como uno de los mayores condicionantes de la disponibilidad de suelo para la producción de viviendas, ya sea por la explotación propiamente dicha, como también por los crecimientos demográficos acelerados que se dieron en torno a dicha actividad, en los momentos denominados *booms* petroleros.

Además de afectar la disponibilidad de suelo, el petróleo también acaparó la oferta de alquileres, sobre todo en los momentos de alza de la producción. Lxs referentes inmobiliarixs entrevistadxs nos comentaron que, en muchas ocasiones, son las empresas las que alquilan viviendas o departamentos para profesionales que viajan o que se vienen a instalar en la ciudad por uno o dos años: “El 70 % de los alquileres están cooptados por las empresas petroleras de la zona” (*El Patagónico*, 29 de noviembre de 2009).

Los altos ingresos que generó la actividad provocaron una mayor circulación temporal de dinero en efectivo, que, a su vez, posibilitó a un sector muy específico de la población tener un mayor poder adquisitivo para obtener algunos bienes muebles e inmuebles (Pinkus-Rendón y Contreras-Sánchez, 2012). Los períodos de mayor crecimiento generaron un alza desproporcionada de los precios: “Venían las empresas petroleras y compraban o alquilaban para sus técnicos, profesionales, lo que sea, a cualquier valor. Y ellos fijaban un poco el valor del mercado. Después... anda a conseguir algo más barato” (Entrevista a empresa inmobiliaria, 11 de mayo de 2017). Esto también se reflejó en la brecha salarial que se estableció.

Entre los múltiples efectos del último *boom*, la segmentación del mercado también favoreció procesos de segregación urbana. Se multiplicaron los proyectos de barrios cerrados⁵⁰, y la localidad vecina de Rada Tilly creció en un 45 %, siendo la ciudad que más incremento de población tuvo en la provincia de Chubut en el período intercensal 2001-2010 (Bachiller et al., 2015). Dicho Municipio concentra los lotes con valores más altos del mercado inmobiliario y la mayor cantidad de casas de nivel gerencial que ofrecen las inmobiliarias. En las entrevistas que realizamos, lxs empresarixs nos confirmaron que el excedente del *boom* petrolero fue el factor que podía explicar el crecimiento de Rada Tilly: “Hace 10 años un lote valía 10 mil USD, hoy está en 150 mil USD; es decir, ese lote aumentó un 1500 % en 10 años” (Entrevista a empresa inmobiliaria, 3 de febrero de 2017).

El funcionamiento del mercado inmobiliario y/o constructor estuvo indefectiblemente ligado a la actividad económica principal de la ciudad. A su vez, vimos cómo se conformaron zonas en las que el mercado operaba de forma más directa y cómo hay sectores que quedaban excluidos de tales operaciones. La división entre zona norte y zona sur, y la asociación de la primera con los campamentos petroleros y la regulación de la vida social, y de la segunda con el desorden y los excesos —el espacio de los sectores populares, con predominancia de origen chileno—, siguió operando en el funcionamiento del mercado. La mayor parte de los asentamientos se ubicaron en la zona sur de la ciudad, mientras que en la zona norte se han desarticulado o desalojado varios intentos de tomas. A pesar de esto, existieron algunos asentamientos en este sector, como podemos observar en la figura 5. Según Bachiller et al. (2015), las tomas en la zona norte generaron más repudio en la sociedad y en las intervenciones municipales debido al imaginario espacial que considera dicho sector como “patrimonio histórico”.

3.3 Planificación y regulación: idas y vueltas en las reglamentaciones urbanas

Las distintas formas en que una ciudad es pensada y diseñada tienen su correlato luego en las herramientas de regulación que el Estado implementa. Como sostiene Elinbaum (2018), el planeamiento es una “construcción social”, por lo tanto, cuando se lleva adelante suelen aflorar tensiones y conflictos. Como vimos en el apartado anterior, los planes estratégicos y modelos de desarrollo se fueron superponiendo en el territorio comodorense, generando instancias de participación en algunos casos, que permitieron pensar las dinámicas de la ciudad.

⁵⁰ La normativa urbana no prohibía este tipo de barrios, aunque establecía que todas las calles debían ser públicas. Sin embargo, los proyectos de barrios cerrados avanzaron.



Según Duarte (2017), el planeamiento o la planificación urbana se puede definir como el conjunto de acciones político-administrativas por parte del Estado en materia de política urbana y territorial. Dicha función se administra a través de instrumentos y normativas que regulan los usos de suelo y la edificación. Históricamente la legislación urbanística ha sido objeto de críticas por establecer estándares disociados de la realidad de la gran mayoría de la población, lo que la termina convirtiendo en un instrumento de exclusión y segregación socioespacial (Maricato, 1996). Muchas veces, el planeamiento urbano, en la práctica termina funcionando como un inductor más de la informalidad (Smolka y Larangeira, 2007), ya que está tan alejado de la realidad que contribuye a la ampliación de la misma.

Los antecedentes previos a 1990 que pudimos conocer sobre el planeamiento en la ciudad refieren mayormente a ordenanzas que se sucedieron entre 1970 y 1990, que fueron regulando algunas porciones de la ciudad, de manera focalizada. Como ejemplo más abarcativo tenemos la ordenanza de 1973, que estableció la división del área urbana en zonas según el uso, la ocupación del suelo y limitaciones de altura (Ord. 0423/73). Luego, en 1974, se dividió en áreas el ejido de Comodoro Rivadavia⁵¹. Los indicadores urbanísticos se precisaron después, bajo una ordenanza que delimitó 4 zonas urbanas, cada una de ellas definida por la ocupación y el uso del suelo permitido (Ord. 2969/87). En el año 1998, a través de la Ordenanza 2969-1/98 se introdujeron cambios a los indicadores de la zona 1 (zona central), permitiendo una mayor densificación y crecimiento en altura (Bachiller, Vazquez y Carrasco, 2018)

A partir del diagnóstico elaborado por Gioino en 1989, que fue abordado en el apartado anterior, surgió el “Proyecto de subdivisión por uso de suelo para el ejido de Comodoro Rivadavia”, materializado en la Ordenanza 3614/90 (ver anexo IV). Hasta el momento de este diagnóstico, no se había logrado generar una subdivisión que abarcara todo el ejido, por lo cual las ordenanzas proliferaban de manera fragmentada. Según Gioino (1989) “Históricamente las normas se implementaron mediante Ordenanzas que respondían puntualmente a sectores conflictivos o a usos específicos” (p. 83).

En dicho diagnóstico, apareció la necesidad de contar con una normativa urbana completa que permitiera conocer las líneas directoras del ordenamiento y crecimiento urbano, y esto se materializó en la Ordenanza 3614⁵². En sus fundamentos, se reconoció que

⁵¹ Área Urbana, Área Vial, Área Especial y Área Rural (Ord. 0168/74).

⁵² Esta ordenanza estableció 13 usos entre los cuales figuraban zonas urbanas, de ampliación urbana, rurales, especiales y zonas de explotación petrolera, entre otras (Ord. 3614/90).

la ciudad había crecido sobre zonas no aptas y que la explotación del petróleo interfería con la trama urbana, generando situaciones de incompatibilidad y asentamientos aislados entre sí. Estos fueron definidos como zonas extra urbanas: “Asentamientos aislados, que no pueden vincularse espacialmente con otras áreas urbanas a corto plazo” (Ord. 3614/90).

Unos años después, surgió el Código de Edificación (Ord. 9874/99), aplicado desde la Dirección General de Obras Particulares (DGOP)⁵³. En las entrevistas realizadas, el encargado de dicha oficina señaló que había una desarticulación entre las distintas normativas: “No hay código de planeamiento urbano, hay distintas ordenanzas para distintas zonas” (Entrevista a Obras Particulares, 18 de noviembre de 2016).

Desde su sanción, la ordenanza 3614 sufrió 13 modificaciones, algunas refiriendo a sitios puntuales y otras que implicaron grandes cambios en la espacialidad urbana. En una entrevista realizada a una asesora letrada del Municipio, nos comentó que no todas las excepciones o modificaciones estaban cargadas en el Digesto Municipal⁵⁴ (Registro de campo, 21 de agosto de 2018). En muchas ocasiones, cuando los cambios implicaban sectores menores, se publicaban en el Boletín Oficial, pero no remitían a la Ordenanza “madre”⁵⁵; es decir, no modificaban el texto y el mapa con los usos. Esto generó dificultades a la hora de acceder a información actualizada que contemple todos los cambios que hubo en términos de usos de suelo en la ciudad, ya que no está todo en una misma ordenanza, sino que hay que reconstruir los distintos cambios revisando cada Boletín Oficial.

Las modificaciones más relevantes tuvieron que ver con áreas rurales o subrurales que pasaron a ser urbanas, posibilitando la construcción de viviendas residenciales en tales sectores. En el año 2001, se cambió el uso de suelo de suburbano a subrural en el sector denominado “Kilómetro 14”⁵⁶, a raíz de la instalación de varias familias dedicadas a actividades de producción de frutas, hortalizas y animales de granja (Ord. 3614-1/01). En 2005, ante la demanda creciente de lotes, tales usos volvieron a modificarse, autorizando el uso urbano y la oferta de lotes (Ord. 3614-2/05). Si bien luego hubo algunas variaciones menores, también referidas a la habilitación de usos urbanos o industriales, el efecto mayor

⁵³ Oficina encargada de la fiscalización de la obra privada de la ciudad.

⁵⁴ Página web oficial del municipio cuyo objetivo es brindar acceso público a todas las ordenanzas y resoluciones que el mismo dicta.

⁵⁵ Categoría nativa para denominar aquellas Ordenanzas Generales que regulan todo el espacio urbano y que luego tienen modificaciones puntuales.

⁵⁶ Sector ubicado al norte de la ciudad, a la vera de la Ruta nacional número 3 que conecta a la ciudad con el norte del país.

lo tuvo la ordenanza 3614-7/12, que delimitó una gran extensión de tierras como Zonas de Ampliación Urbana (ver anexo V).

Tales mapas dejan ver que las modificaciones en su mayoría fueron sobre áreas de transición entre suelo rural y urbano, y se relacionaron con la habilitación de nuevas Zonas Urbanas. Según el entonces concejal Juan Pablo Luque, dichos cambios buscaban regular los nuevos loteos que se estaban produciendo en Zonas Rurales:

La idea es trabajar fuerte sobre todas aquellas zonas que en su mayoría son privadas, donde en los hechos hay muchos propietarios que han ido loteando y vendiendo a particulares y están violando la ordenanza 3614/90 de uso de suelo que establece requerimientos para dividir un terreno. (*El Patagónico*, 15 de junio de 2012)

Como consecuencia de dicha problemática, en 2013 se sancionó la ordenanza que estableció el Certificado de Factibilidad Urbanístico (Res. 4296/13) como requisito para aquellas situaciones en las que existiera un vacío legal en cuanto a la reglamentación urbana⁵⁷.

A medida que se dieron estos cambios, hubo nuevos intentos de formular un Código de Desarrollo Urbano. A partir del modelo presentado por el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM) en 2007, se elaboró un nuevo proyecto en 2010. El mismo fue presentado para su aprobación en el Concejo Deliberante en varias oportunidades, pero no tuvo éxito. Según funcionarixs entrevistadxs el proyecto, quedó “cajoneado”⁵⁸. En 2015 se volvió a elaborar un Proyecto de Código, y nuevamente quedó sin tratamiento.

En marzo de 2017, a raíz del desastre acaecido en la ciudad⁵⁹, todas estas discusiones volvieron a ponerse sobre la mesa. Lxs funcionarixs nacionales que visitaron la zona, a partir del pedido de fondos para afrontar la reconstrucción de la ciudad, le exigieron al municipio que hubiera una reelaboración del proyecto de código. En principio, el Colegio de Arquitectos de la provincia de Chubut (CACH) organizó una jornada denominada FORO Ciudad, en la que participaron funcionarixs estatales, concejalxs, colegios profesionales (ingenierxs, escribanxs, abogadxs), las cámaras (de comercio, inmobiliaria, hotelera), el Grupo de Investigación Geografía, Acción y Territorio (GIGAT) en representación de la

⁵⁷ En la práctica, cuando un privado quiere realizar algún proyecto en un lote donde no exista o este desactualizada la normativa se solicita dicho certificado.

⁵⁸ Categoría nativa para hacer referencia a un proyecto que está formulado pero que no tiene tratamiento en el ámbito legislativo.

⁵⁹ En el año 2017, la ciudad atravesó el desastre más grande de su historia, con una inundación y flujos de barro que se estima afectó a 100.000 personas (Tronfi, 2017), más del 50 % de la población contabilizada en el último censo realizado en 2010 (Vazquez y Romeo, 2019).

UNPSJB y el INTA, entre otras organizaciones. Tiempo después, la carrera de Ciencias Políticas junto a la de Geografía de la UNPSJB, organizaron un taller de análisis del proyecto. A partir de nuestra participación desde el Grupo de Investigación “Geografía, Acción y Territorio”, elevamos un documento con aportes para pensar el código, señalando que no se estaba teniendo en cuenta la ciudad real, ya que el proyecto estaba elaborado con mapas confeccionados en 2010:

Los mapas presentados en el Código 2015, son sumamente parecidos a los del 2010 y no contemplan la realidad del territorio. No se encuentran actualizados considerando que hay polígonos que no se corresponden a lo que hay en terreno (el caso del barrio de kilómetro 8). (GIGAT, 2017)

Ante la falta de definición, el entonces secretario nacional Fernando Álvarez de Celis volvió a la ciudad en mayo de 2018, trayendo un nuevo borrador de Código Urbano. Tal documento fue elaborado entre el Colegio de Ingenieros de Comodoro Rivadavia y la Secretaría de Planificación Territorial de Nación. Ante la consulta sobre qué necesitaba la ciudad para no volver a pasar por un desastre de las características del de 2017, un funcionario anunciaba:

Tiene estado parlamentario el Código de Desarrollo Urbano que necesita de un tratamiento fuerte porque los asentamientos o las usurpaciones son las que han generado esta falta de planificación, avalado o no por momentos políticos o porque el Estado se encuentra falto del poder de Policía. (*Diario Jornada*, 16 de abril de 2018)

Además de que se estaba culpando a los asentamientos por la falta de planificación, lo cual es imposible en términos de secuencia temporal, dicha afirmación muestra cómo las autoridades seguían negando el problema estructural de dificultades de acceso y, a la vez, evidencia una lectura puramente jurídica de un problema social (Bachiller, 2015).

Las disputas políticas entre un sector del Colegio de Ingenieros —alineados al Gobierno Nacional de Mauricio Macri— y Celis, funcionario del mismo —en oposición al Gobierno Municipal, perteneciente al Frente para la Victoria (FPV)— impidieron nuevamente que el código se tratara. Actualmente, la ordenanza 3614/90 continúa siendo el único instrumento vigente implementado para el ordenamiento y uso del suelo urbano en la ciudad. Dicha herramienta quedó obsoleta en relación con la expansión urbana y las problemáticas asociadas.

El mecanismo de la excepcionalidad se volvió la manera recurrente a través de la cual la ciudad avanzó. Las excepciones aparecieron cuando un proyecto no se ajustaba a la zonificación de la ordenanza, por lo tanto, la decisión de aprobarlo correspondía al Concejo Deliberante. Teniendo en cuenta que la ordenanza que rige es de 1990, esto sucede con bastante frecuencia. Según lxs trabajadorxs de Planeamiento, cuando ellxs consideran que un proyecto no debe ser aprobado, pero lxs dueños del lote insisten, el tema pasa al Concejo Deliberante para un tratamiento “especial” (Entrevista a la Dirección de Planeamiento, 26 de noviembre de 2018). Así, enmarcándolas como decisiones “especiales”, aparecieron múltiples ampliaciones urbanas, que fueron modificando la trama, mientras el código seguía en un cajón. Dicho proceso favoreció la especulación del mercado inmobiliario y la visión fragmentada de la ciudad.

En materia de regulación de usos de suelo, todo un capítulo aparte merecería el abordaje de la legislación sobre la explotación petrolera. Si bien no profundizaremos en dichas reglamentaciones, ya que excede el trabajo aquí presentado, recuperaremos algunas que son clave a la hora de pensar en el suelo disponible. Como vimos en el apartado anterior, la explotación petrolera tiene una incidencia alta en la escasez de tierras urbanizables en la ciudad, especialmente, a partir de los radios de seguridad de los pozos, que inhabilitan porciones de tierra a su alrededor. Ante esta situación, se intentó generar regulaciones normativas a través de un impuesto llamado VDEPIM (Valor de pérdida de ingreso municipal, Ord. 3145 /88). Teniendo en cuenta los pasivos ambientales, dicho impuesto estableció una compensación económica para las tierras que ocupa la industria y que el municipio no puede destinar a fines urbanos. Las empresas demandaron al Estado local, ya que consideraban que no les correspondía pagar tal impuesto. Finalmente, no fue aplicado. El Municipio renunció a cobrarlo, a cambio de la construcción de una pileta de natación por parte de la empresa YPF⁶⁰:

El convenio básicamente establece que el municipio dejará de reclamarle a la operadora el pago del canon Valor de Pérdida de Ingresos Municipales (VDPIM), el archivo de las demandas y reclamos judiciales en curso, y un aporte económico para la construcción de un gimnasio y pileta como parte del ingreso de YPF y su socia la chilena ENAP al programa de responsabilidad social empresaria municipal. (*El Patagónico*, 8 de enero de 2014)

⁶⁰ En el caso de las otras operadoras, no se encontró información sobre el cobro de dicho impuesto.

Los vacíos urbanos destinados a la explotación son otro de los impedimentos para la generación de suelo urbano con los que se suele encontrar el Municipio. Dichos espacios vacantes dentro de la trama urbana permanecen en la actualidad. Algunos sectores se han transferido a dominio municipal, pero varios siguen perteneciendo a Nación o a YPF y, por lo tanto, no es suelo disponible para la urbanización desde el municipio.

Siguiendo los enfoques teóricos críticos sobre la urbanización capitalista (Jaramillo, 2009; Topalov, 1979), entendemos que la ausencia de regulación del mercado inmobiliario / constructor contribuye a elevar el precio del suelo (Baer, 2008; Del Río et al., 2015). En el apartado anterior nos dedicamos a analizar algunas características sobre cómo operó el mercado de suelo en la ciudad; aquí nos gustaría referir a cómo el Estado reguló los precios que se fueron conformando. Siguiendo a Jaramillo (2009), una de las herramientas para regular es, precisamente, la reglamentación urbana, como, por ejemplo, los códigos y normativas que venimos analizando. Pero en una ciudad como Comodoro Rivadavia, el análisis sobre la urbanización capitalista no puede limitarse al funcionamiento del mercado constructor e inmobiliario, ya que otros sectores —principalmente, el petróleo— también compiten por la apropiación del suelo.

La dinámica de formación del valor fiscal del suelo urbano, según lo explicado por los funcionarios de la Dirección de Catastro, nos muestra un proceso bastante arbitrario. El Municipio se basó en los precios que establecía el mercado para cada zona de la ciudad y luego fijó el precio de un lote al 40 % de su valor de mercado: “Es decir, la municipalidad no interviene buscando disminuir las desigualdades que el mercado genera, sino que establece el precio del lote fiscal dando por válidos los criterios espaciales del propio mercado” (Bachiller et al., 2015, p. 118). Además, define estos precios únicamente según la oferta y la demanda, como nos relató la presidenta de la Cámara inmobiliaria y, generalmente, estos precios se ubican 10 o 20 veces por encima de los valores fiscales. Ninguna regulación existe sobre el precio que manejan las inmobiliarias o constructoras. Como sostuvieron Rodríguez y Di Virgilio (2016), el acceso a la ciudad está indefectiblemente ligado al desarrollo urbano y a la producción de suelo, pero en nuestras ciudades las políticas urbanas tendieron a desregular esta producción.

3.4 Jerarquías urbanas y acceso al suelo: nacidxs y criadx para vivir en la ciudad

La legislación que regula el acceso al suelo urbano en la ciudad, es decir, a la tierra fiscal urbana que es propiedad del Municipio, es la Ordenanza General de Tierras Fiscales. Dicha normativa fue promulgada por primera vez en el año 1996 como un cuerpo conjunto, ya que

antes de ella había resoluciones u ordenanzas dispersas. En un contexto donde el precio del barril del petróleo había caído a los 11,3 dólares, la privatización de la empresa estatal YPF desató una crisis socioeconómica que impactó fuertemente en Comodoro Rivadavia (Salvia, 1999). En dicha época, las tomas de tierra de carácter masivo fueron una excepción antes que una regla; sin embargo, se registraron casos como el de la toma que derivó en la constitución del barrio Moure, que poseyó una gran presencia mediática (Bachiller et al., 2015).

En tal contexto surgió la “Ordenanza General de Tierras Fiscales” (Ord. 5907/96). Dicha normativa estableció un sistema de adjudicación y preadjudicación de tierras, además de un registro de infractores. El criterio a partir del cual se construyó un orden de prioridades para la adjudicación hizo foco, principalmente, en la antigüedad de la residencia. Mientras tanto, varios artículos periodísticos referían a las ocupaciones de tierras como un acto jurídico ilegal (Vazquez y Bachiller, 2019). Además, estas últimas eran factibles de sanciones y sobre lxs habitantes pesaba la prohibición de participar en posteriores ofrecimientos públicos, abriendo la posibilidad de recurrir a la fuerza policial en caso de desobediencia. A lxs extranjeroxs se lxs forzaba a naturalizarse o radicarse definitivamente en el país para poder postular y, en el sistema de adjudicación por puntaje, la prioridad la tenía el/la argentinoxs nativxs, mientras que era un *plus* ser nativo de la ciudad (Ord. 5907/96).

Varias fueron las modificaciones que se le hicieron a esta normativa (ver anexo VI). Entre ellas estuvo la resolución que reglamentó el pedido de tierras para la construcción de viviendas unifamiliares por parte de asociaciones civiles, cooperativas o sindicatos (Resolución 0957/96). El contexto de transferencia de determinados entes a las provincias, que también afectó a los organismos nacionales de vivienda, tuvo su efecto en el Municipio. Tales cambios, sumados a las limitaciones de los Estados locales, contribuyeron a posicionar a cooperativas y sindicatos como actores centrales del desarrollo urbano, ya que dichos organismos fueron los intermediarios de muchas operatorias de adjudicación de viviendas.

A principios de los 2000, en la ciudad se vivían grandes dificultades para acceder al suelo, mientras el Municipio se limitaba a evitar nuevas ocupaciones. En los medios de comunicación de dicha época, comenzó a aparecer nuevamente la división argentinoxs/extranjeroxs como organizadora del principio de legitimidad en el acceso al suelo. Esto se observó, por ejemplo, en la distinción que se hacía de lxs ocupantes en las noticias: “Ayer intervino la Municipalidad para evitar la ocupación ilegal de un grupo de extranjeros” (*Diario Crónica*, 7 de enero de 2000). Si bien tales discursos ya estaban presentes en el

primer *boom* petrolero, en este momento cobraron mayor centralidad, además de que la diferenciación también había sido incluida en la ordenanza de 1996. La necesidad de resaltar la procedencia de lxs ocupantes puso sobre la mesa un recurso de los medios de comunicación, que cuestionaban no solo el acto jurídico considerado ilegal, sino también la nacionalidad de lxs que lo llevaban adelante. Como sostiene Kessler (2012), la construcción del estigma territorial sobre lxs ocupantes recurre también a posiciones xenófobas y racistas.

En esta década se dictaron nuevas ordenanzas y resoluciones que modificaron la legislación de 1996. Por ejemplo, se cambió el artículo N° 49, que establecía la adjudicación de tierras a valor de fomento para familias de recursos insuficientes, otorgadas a través de la Secretaría de Bienestar Social. En la nueva resolución, la Subsecretaría de Desarrollo Social y Vivienda debía encargarse de instrumentar dicha ayuda (Res. 0233/00). Sin embargo, un tiempo después el Municipio redactó otra normativa que dispuso el cese de cualquier resolución que otorgara la tenencia precaria de tierras (Res. 0256/00). De tal modo, las trabas para el acceso legal al suelo se incrementaron año tras año, ya que esta disposición inhabilitaba cualquier entrega de tierras a familias vulnerables. La problemática del acceso para personas solteras fue otro de los reclamos que aparecieron, para lo cual se promulgó la ordenanza N° 7103/00 (Ord. 7103/00), que planteó que un 30 % de los lotes a entregar se debía focalizar en personas solteras sin familiares a cargo —siempre que sean argentinx nativxs o naturalizadx con más de 5 años de residencia en la ciudad—.

Duhau y Giglia (2004) entienden al orden urbano como la regulación social de la apropiación y uso de los espacios y bienes constitutivos de la ciudad; excede las reglas formales jurídicas, e incluye las convenciones sociales. Asimismo, el derecho positivo no es el único que regula los procesos de apropiación y uso del suelo, ya que en un mismo espacio pueden coexistir una pluralidad de regulaciones en permanente interacción y construcción mutua (Bachiller, 2017). En este caso, la regulación que las ordenanzas buscaron imponer fue constantemente rebasado por las prácticas territoriales de lxs sujetxs.

En este contexto, las UV se convirtieron en un actor clave. Algunas fueron señaladas como promotoras de las ocupaciones, pero, además, fueron las que recibieron la presión de cientxs de vecinx que solicitaban un terreno —especialmente, por parte de jóvenes que residían en el barrio—. Este reclamo se concilió fácilmente con la antigüedad, en tanto principio nativo de regulación del acceso al suelo, derivando en que estas demandas se cristalizaran en una nueva normativa. La ordenanza número 7297 (Ord. 7297/00) reservó un 70 % de los lotes a lxs “hijxs del barrio”. Dicha noción nos remite a otro término nativo

conocido localmente: el de “nacidos y criados” (NyC). Baeza y Grimson (2016) sostuvieron que dicha categoría es central en la vida social comodorense; la misma presupone que hay o debería haber ciertos privilegios para aquellos que logran acreditar una mayor estadía de residencia en la zona.

Tal focalización de la intervención le permitió a la Municipalidad seleccionar a la población que sería objeto de sus políticas —reduciendo, así, el nivel de recursos y el alcance de sus medidas— y, además, preservar cierto tipo de conformación socioespacial. De esta manera, la legislación creó, consolidó y/o avaló jurídicamente un sujeto social al que le otorgó un derecho diferencial. A la vez, se cristalizó en la ordenanza tal derecho entre lxs NyC y lxs que vienen de afuera y deciden quedarse (VyQ), construyendo una alteridad en base a dicha oposición. Cuando pensamos en los diferentes niveles en los cuales se construyen los estigmas, podemos tomar dimensión de lo que implica este tipo de legislaciones, que, al establecer derechos diferenciales para el acceso a la vivienda, dan pie a discursos descalificadores sobre “lxs que vienen de afuera”.

Con el último *boom* petrolero, la situación se agudizó, ya que se tradujo en la llegada masiva de migrantes y en un encarecimiento del precio del suelo. En tal contexto, en octubre de 2005 en el barrio San Cayetano se produjo una toma de tierras que fue muy difundida por los medios de comunicación, los que resaltaban que muchxs ocupantes llevaban años anotados en la Secretaría de Tierras. Otras modificaciones se le realizaron a la Ordenanza General, como la 8707, que estableció un valor de fomento para la venta de tierras fiscales a familias de recursos insuficientes (Ord. 8708/2006).

Mientras el Estado hacía caso omiso de los pedidos de tierras, las tomas se multiplicaron. Tal contexto facilitó la sanción de una nueva Ordenanza General de Tierras Fiscales (10.417/2012). En dicha normativa, se reforzaron las ventajas para lxs oriundxs de la ciudad en el sistema de puntaje para la adjudicación de tierras fiscales. Comparándola con las anteriores, se evidenció cómo aumentaron las restricciones y se penalizó cada vez más a las ocupaciones. Por otro lado, a pesar de que la categoría “hijxs del barrio” se eliminó en esta nueva normativa —por resultar inviable⁶¹—, la fuerza del criterio del tiempo de residencia siguió operando en el sistema de puntaje, privilegiando a lxs nacidxs en la ciudad por sobre el resto de lxs chubutenses y argentinxs. En sintonía, el ítem “Matrimonio de extranjeros” pasó a denominarse “Matrimonio de extranjeros de Sudamérica”, sin aclarar qué pasaba en el caso de extranjerxs de otros países, limitando, además, la cantidad de puntos

⁶¹ Existen barrios que no tienen lotes para entregar por estar dentro de la trama urbana.

que se podía obtener por cada hijx. De este modo, la legislación promovió la situación de ilegalidad de miles de migrantes que no podrían acceder a la vivienda por medio del mercado formal y que, ahora, menos lo iban a poder hacer por medio de la tierra fiscal urbana. Con respecto a las entidades intermedias, como cooperativas y sindicatos, nuevamente se las priorizó en lo que respecta a los procesos de adjudicación de tierra fiscal. A fin de cuentas, con esta ordenanza se terminó de consolidar el enfoque legalista que tenía el Estado municipal con respecto a la toma de tierras, considerándolas un acto jurídico ilegal, sin contemplar las problemáticas de acceso al suelo urbano y la emergencia habitacional de la ciudad (Vazquez y Bachiller, 2019).

En cuanto a las dependencias estatales que debían regular estos procesos, nos encontramos en varias entrevistas con las diferencias que existían entre la Secretaría de Tierras y la Dirección de Hábitat. A fin de comprender dichas dinámicas, que también hacen a la intervención del Estado, indagamos en la representación que existía al interior del Municipio de tales dependencias. Un funcionario vinculado con la Dirección de Planeamiento nos explicó que en otros municipios la Secretaría de Tierras depende de Planeamiento Urbano; sin embargo, en el caso de Comodoro Rivadavia depende directamente del intendente, es decir, tiene un rango más alto que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano. Según este funcionario, tal situación generaba que haya un “control político” de la tierra (Entrevista Dirección de Planeamiento Urbano, 26 de noviembre de 2018).

En la práctica, la Secretaría de Tierras funcionaba totalmente desvinculada de la Dirección de Planeamiento Urbano y, a la vez, de la Dirección de Hábitat. Estas cuestiones dificultaron la posibilidad de que existiera una política de tierras articulada, sin ir más lejos, en palabras de un empleado de tierras, no existía política alguna:

En resumen, yo creo que, a la pregunta que habías hecho, para mí particularmente que no hay una política de tierras, acá solamente hay una política administrativa y técnica que estamos luchando en contra hasta a veces de los mismos técnicos. (Entrevista a coordinadores de la Subsecretaría de Tierras, citada en Bachiller et al., 2015, p. 113)

Dicha desarticulación tampoco colaboró a la hora de recepcionar los reclamos de lxs vecinxs de asentamientos que comenzaron a organizarse.

Si bien fueron constantes las noticias que aparecieron sobre la entrega de lotes con servicios, hay que diferenciar cuando estas entregas fueron regularizaciones de

construcciones ya consumadas —es decir, que surgieron como ocupaciones y que luego, a través de los años, se consolidaron y tramitaron su adjudicación definitiva— de las que consistieron en una real política planificada de entrega de lotes desde el Municipio. La realidad es que, durante los últimos años, los únicos ofrecimientos públicos que se realizaron consistieron en la venta de lotes de aproximadamente 200 m² en un precio entre \$500.000 (USD 26.652) y \$600.000 (USD 32.327). Aunque están por debajo del precio de mercado, dichos valores siguen representando cifras inaccesibles para la mayoría de la población⁶².

Según Rodríguez y Di Virgilio (2016), las políticas de regularización dominial no son políticas de acceso al suelo urbano, ya que deben estar orientadas a que el Estado cree herramientas de generación de suelo urbano destinado a sectores de menores ingresos. En este trabajo hemos separado, solo por cuestiones analíticas, las políticas de acceso al suelo urbano de las políticas de regularización, pero en la práctica no existe tanta distinción entre ellas. Como decíamos, muchas de las entregas de lotes que se promocionaron desde el Estado Municipal fueron en realidad adjudicaciones de antiguas tomas.

En lo que respecta a la existencia de políticas de planificación urbana, como son las zonas de interés social propuestas en Brasil, las estrategias impositivas y punitivas sobre lotes e inmuebles ociosos y el establecimiento de condiciones de compra y venta de suelo, son pocos los ejemplos que pudimos encontrar. En nuestra ciudad, no existen zonas destinadas a vivienda social o zonas de interés social como se las suele llamar, pero sí se generó un impuesto inmobiliario diferencial aplicado al terreno baldío. Igualmente, no es tan alto como para generar que los propietarios de dichos lotes se vean obligados a construir⁶³. Por otro lado, no existe una especificación sobre el destino de aquellos impuestos, que podrían utilizarse para la generación de suelo urbano o que podrían estar integrados a una serie de instrumentos de recuperación de plusvalías urbanas.

En estos términos, si observamos las políticas de acceso al suelo urbano implementadas por el Municipio, vemos que estuvieron destinadas a un sector de la población que no calificaba para otras políticas habitacionales, ya sea planes de vivienda o créditos hipotecarios, pero que, igualmente, siguió dejando fuera a una gran parte de la población. Como sugirió un entrevistado de la Secretaría de Tierras:

⁶² No fue posible establecer con claridad la cantidad de lotes entregados y familias o personas beneficiadas mediante dicho procedimiento.

⁶³ El impuesto adicional al terreno baldío está normado por el Art. 15° de la Ordenanza Tributaria que se actualiza todos los años. Para el año 2020, el monto mínimo de cuota a tributar mensualmente para aquellos terrenos que estuvieran baldíos hace 1 año era de 4000 módulos, equivalente a \$ 700 (USD 11,05).

Desde el municipio, nosotros, por ejemplo, los requisitos que nosotros exigimos... Somos la institución que abarca absolutamente el caso de todos, ¿por qué te digo?, porque vos vas al Instituto Provincial de la Vivienda y si no estás casado legalmente no te anotan, directamente, y nadie se queja, ¿me entendés? Ahora, nosotros acá le llegamos a decir “si no está casado no lo aceptamos” nos matan... nos publican en, no sé, internacionalmente de que estamos discriminando, eso es lo que nos pasa. (Entrevista realizada por Santiago Bachiller a la Secretaría de Tierras, 10 de agosto de 2012)

La política de entrega de lotes, además, ha atravesado distintos momentos, y ha sido blanco de críticas que promovieron las modificaciones de la ordenanza anteriormente analizada. Como planteamos previamente, al no existir estadísticas oficiales, el relevamiento de datos sobre la cantidad de lotes entregados fue dificultoso. Se procedió a reconstruir algunos números aproximados a través del trabajo con archivo periodístico. De este modo, a fines de 2013, el municipio declaró haber entregado 4200 lotes (*Tres Líneas*, 4 de julio de 2013). Sin embargo, a principios de dicho año lxs funcionarixs afirmaron que había más de 7000 expedientes solicitando terrenos y solo unos 2200 lotes disponibles (*El Patagónico*, 20 de febrero de 2013).

A pesar de no poder sistematizar tales datos, advertimos que los números suelen ser insuficientes en relación con la cantidad de solicitudes, teniendo en cuenta que, además, algunxs ni siquiera llegan a hacer la solicitud. De esta manera, ya sea a través de una ordenanza que priorizó el acceso a los NYC o a través de un ofrecimiento público que exigió una inversión inicial muy alta, el Estado configuró una matriz de oportunidades que tuvo sus efectos en el espacio de la ciudad. Según Cravino (2018), tanto en contextos de crisis o de crecimiento económico, los asentamientos informales avanzan, debido a que

[...] existen por detrás procesos estructurales que empujan a sectores populares (de diferente composición) a resolver su acceso a la ciudad por medio de formas “ilegales”, que a veces juegan de forma contradictoria, y otras, aliadas a legitimidades construidas socialmente por fuera de las normas. (Cravino, 2018, p. 10).

A partir de la evidencia comodorense, se puede fortalecer esta hipótesis, ya que los asentamientos avanzaron en el momento de mayor crecimiento económico. Esto contribuye a entender la problemática del acceso al suelo en su complejidad, es decir, no reducirla únicamente a la pobreza y pensar que la explicación directa es la dificultad de ciertos sectores

para acceder al mercado formal. Debemos analizar también cómo se configuran barreras simbólicas y cómo se forman los precios del suelo urbano. En este sentido, recuperar de manera cualitativa el funcionamiento de las dependencias estatales que regulan el suelo nos permitió desenredar el funcionamiento del mercado inmobiliario y constructor. Adherimos a lo planteado por Oszlak (1991) sobre la imposibilidad de separar la informalidad de la intervención estatal reguladora: es esta última la que fija la frontera con la formalidad. Dicho límite es variable en el tiempo y expresa, como toda política pública, la correlación de fuerzas entre lxs diferentes actorxs involucradxs. Por último, analizaremos el lugar que tuvieron las políticas públicas de construcción de vivienda estatal y los créditos hipotecarios, en el acceso al suelo.

3.5 Políticas públicas de construcción de vivienda estatal: IPV y créditos hipotecarios

Largos debates acerca de la construcción oficial de viviendas atravesaron a las ciencias sociales. Topalov (1979) planteaba que al ser la vivienda una condición necesaria para la reproducción social, el hecho de que el Estado las construyera terminaba siendo funcional a los intereses del capital, facilitándole la reproducción y explotación de lxs trabajadorxs. A la vez, en lo que respecta a la implementación de políticas públicas, la construcción de vivienda social resultó una instancia fundamental para que grandes sectores de la población accedan a un hogar.

La política habitacional en nuestro país ha atravesado diferentes redefiniciones en función del contexto histórico y las políticas económicas instrumentadas. Según Fernández Wagner (2009), las primeras intervenciones estatales sobre el problema de la vivienda se dieron a principios del siglo XX con la regulación de alquileres en Buenos Aires, seguido de la construcción de viviendas obreras. A partir de los años '60, con la llegada de migración interna y la conformación de asentamientos, se crearon las políticas de primera generación, orientadas a la construcción de conjuntos habitacionales (Fernández Wagner, 2008). En 1972, se conformó el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), un organismo que con los años se volvió el actor central en la construcción de la vivienda pública. En sus orígenes, funcionó de manera centralizada y buscó atender las necesidades de infraestructura social y vivienda de aquellos sectores que no accedían por vía del mercado. En palabras de Gargantini (2012), en sus primeros años la inversión pública de dicho organismo estuvo destinada mayoritariamente a la construcción de conjuntos habitacionales, ejemplo de esto en Comodoro Rivadavia son el barrio 30 de Octubre (conocido como “Las 1008”) y el barrio

Isidro Quiroga (conocido como “Las 1311”), ubicados en la zona sur de la ciudad. El primero de ellos será relevante en esta tesis, ya que está emplazado al lado del barrio Las Américas.

En los ‘90, con el avance de las políticas neoliberales, el Estado se retiró del rol de productor de viviendas para pasar a ser un facilitador de la actividad del sector privado (Carlevarino y Rofe, 2010). Según Cuenya (2000), se dio una reestructuración de las políticas de vivienda a nivel mundial, sellada en el marco de La Cumbre de la Ciudad o Hábitat II. En dicha reunión se definió que el Estado debía generar el marco en el cual distintos sectores, tanto privados como de la sociedad civil, pudieran asociarse y desarrollar vivienda: “En materia de política habitacional, se debilita el sentido de la vivienda como bien público, restringiéndose las responsabilidades del Estado en ese campo y el resultante gasto social destinado” (Rodríguez, 2007, p. 51).

A tono con las grandes transformaciones que marcaron la política pública y la estructura del Estado, uno de los principales cambios que atravesó el FONAVI fue la descentralización de la administración de los recursos, la diversificación de las operatorias y el establecimiento del Sistema Federal de Vivienda (Gargantini, 2012). A medida que avanzó la década, hubo una disminución del presupuesto asignado a la inversión en vivienda, terminando de insertar a la política habitacional en una nebulosa de indefinición y crisis político-económica (Gargantini, 2012). A partir de 2003, con la reactivación económica, se volvió a pensar y poner en discusión el déficit habitacional, y en 2004 se lanzó el Programa Federal de Construcción de Viviendas (PFCV).

Nuestro interés en este apartado no es, sin embargo, hacer un repaso de todos los planes de vivienda social que hubo en la ciudad o la provincia, sino pensar qué aspectos de estas políticas incidieron en la persistencia y el aumento de las tomas de tierra en nuestra ciudad. Según Duarte (2017), si bien la política de vivienda se define en el ámbito nacional o provincial, tiene una estrecha relación con el planeamiento urbano, ya que este regula el mercado de suelo y muchas veces genera que los Estados no puedan adquirir suelo para construir vivienda oficial. Por otro lado, existen muchas discusiones sobre los criterios de adjudicación y las trabas burocráticas que ocasionan que amplios sectores de la población no puedan acceder a este mecanismo formal. En Comodoro Rivadavia, lo mencionado se volvió un problema fundamental, ya que al ser muy fuerte la distinción que se realiza entre lxs que son NyC y lxs que vienen de afuera, se traslada a las políticas públicas a través de la normativa de distribución de viviendas.

Analizar estadísticas del IPV y DU no fue tarea sencilla, como referimos en el apartado metodológico. Conseguir dichos números nos llevó numerosas visitas y llamadas a la Delegación Central del organismo, ubicada en Rawson, capital de la provincia. En nuestro recorrido en la búsqueda de los datos, consultamos a un exfuncionario de la entidad, quien, al escuchar nuestra solicitud, resoplando se refirió al IPV del siguiente modo: “Ufff, el Impenetrable⁶⁴” (Registro de campo, 17 de mayo de 2019). Ante reiteradas notas enviadas tanto a la Delegación de Comodoro Rivadavia como a la sede principal, logramos obtener las auditorías⁶⁵ realizadas por FONAVI, pero ningún informe estadístico elaborado por el organismo. La ausencia de respuestas se ligó con un año complejo, en el cual se estaba desarrollando el juicio mencionado en el apartado metodológico.

A pesar de estas dificultades, algunos números permitieron comprender el impacto ínfimo que tuvo la construcción de viviendas del Estado en una provincia sumamente dinámica en lo que respecta al crecimiento demográfico. Los registros más antiguos proporcionados por el organismo son de 2008. Durante ese año, sabemos que 27.507 familias estaban inscriptas en el IPV y DU en todo el territorio provincial. Al analizar el documento y observar cuántas obras se realizaron y se entregaron efectivamente durante ese año, podemos apreciar que los números son muy bajos en lo que respecta a la localidad de Comodoro Rivadavia —en algunas operatorias ni siquiera aparece la ciudad—. En 2010, por ejemplo, el registro de familias inscriptas ascendió a 31.791 en la provincia (Auditoría IPV, 2010), de las cuales 10.953 eran de Comodoro. Tal número la convirtió en la ciudad con más requerimientos de Chubut. Sin embargo, en el 2011 solo 126 unidades fueron entregadas en la ciudad. Inclusive, se ha mencionado que “la ciudad de Comodoro Rivadavia es una de las menos favorecidas en la distribución de planes habitacionales” (*Prensa del pueblo*, 15 de febrero de 2017).

Según Dupuy⁶⁶ (s. f.), desde su creación el IPV y DU recibieron críticas hacia los mecanismos que utilizan para seleccionar a lxs postulantes y adjudicar las unidades habitacionales. La discusión sobre los instrumentos de selección que utilizó el Estado remite a criterios de adjudicación de cuestiones esenciales como lo es la vivienda. En tales criterios se suelen disputar sentidos acerca de lo que es “justo” o sobre lo que es “necesitar”, nociones

⁶⁴Alusión al Impenetrable chaqueño, región de bosque nativo de grandes dimensiones, ubicada en la provincia de Chaco, de difícil acceso.

⁶⁵ Este informe es realizado por el Programa Nacional de Auditorías del FONAVI (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) y dirigido al IPV y DU de Chubut.

⁶⁶ Según uno de nuestros entrevistados, este periodista “es como el Eduardo Cabezas del IPV y DU” (Registro de campo, 17 de mayo de 2019).

que no tienen significados unívocos, sino que son parte de un entramado sociocultural que les da forma y que está inscripto socioterritorialmente. Además, como plantea Thompson (citado en Cravino, 2012), en estos procesos se juegan nociones legitimadoras, compartidas por lxs vecinxs, que a veces entran en colisión con las nuevas concepciones utilizadas por los Municipios, con un criterio técnico más que de “merecimiento” o “justicia”. Desandando estas cuestiones, el periodista Dupuy realizó numerosas notas señalando irregularidades en los procesos de adjudicación.

Los criterios del IPV y DU fueron cambiando con los años, pero siempre se priorizó que los solicitantes no tuvieran otra propiedad inmueble en la misma provincia. Existieron también denuncias sobre cómo el organismo incumplió leyes nacionales y terminó entregando viviendas con criterios definidos desde los municipios. En algunas de las auditorías realizadas por el FONAVI, se advirtió la necesidad de que el IPV y DU arbitrara los medios necesarios para contar con dicha información. Para los casos de demanda libre, la selección de las familias beneficiarias en algunos años se realizó siguiendo un orden de puntaje, mientras que en otros fue reemplazada por criterios como la antigüedad en el registro, situaciones de discapacidad o de vulnerabilidad, etcétera.

En el caso de la operatoria con entidades intermedias (gremios, cooperativas, etc.), la selección de adjudicatarixs fue realizada por dichas entidades, que son las que aportaron los terrenos; el Instituto se limitó a verificar que lxs beneficiarixs estén inscriptxs en el registro de demanda y a realizar las visitas domiciliarias (Auditoría, 2018, p. 42). La discusión sobre quién decidió los criterios de asignación no es menor: en algunos años, la operatoria con entidades intermedias representó un 50 % de las viviendas entregadas, por lo cual se redujeron aún más las posibilidades de acceso de aquellos sectores que no pertenecen a algunas de tales instituciones (Bachiller et al., 2015).

A partir de la reforma del FONAVI, instrumentada por la ley 24.464 en 1995, que descentralizó en las provincias la ejecución del programa, también se autorizó a este organismo a descentralizar la ejecución de sus acciones a municipios, comunas y entidades sin fines de lucro (cooperativas, mutuales, organizaciones gremiales y ONG) (Cuenya, 2000). Este hecho modificó bastante el panorama de inversión del IPV y DU, habilitó nuevas configuraciones de actores y posibilitó un crecimiento en la participación de dichas instituciones. En nuestro trabajo de campo, esto se hizo visible, ya que las cooperativas y los sindicatos comenzaron a ser actores muy presentes en el acceso al suelo urbano en la ciudad.

Según Diez Tetamanti y Chanampa (2015), ante la enorme demanda de vivienda durante el último *boom* petrolero, los sectores medios y bajos comenzaron a nuclearse en distintas organizaciones sociales con el objetivo de obtener tierras para urbanizar, así estas cooperativas, sindicatos, organizaciones de “hijos del barrio” y otras organizaciones sin fines de lucro solicitaron tierras al Municipio —en general, macizos para luego subdividir— y luego se organizaron para acondicionar los terrenos, mensurar, gestionar el tendido de redes, etcétera. Es decir, tales entidades operaron tanto a través del IPV y DU como de manera independiente.

En muchos casos, sin embargo, estas gestiones no fueron totalmente independientes del Estado, sino que involucraron acuerdos con instituciones públicas, o gestiones ante el IPV y DU. La operación con entidades intermedias tuvo un impacto cuantitativo y cualitativo en nuestra ciudad. A los complejos habitacionales construidos por FONAVI a partir de los ‘80, como lo son las 1008 y las 1311 viviendas, a partir de los ‘90 se le sumaron numerosos proyectos articulados con estas instituciones. Podemos encontrar algunos financiados por el IPV y DU, pero operados por los sindicatos (Barrio petroleros privados en el Cordón Forestal); otros en los que los sindicatos gestionaron las tierras ante la Municipalidad y luego se encargaron de mensurar, instalar servicios, y construir las viviendas (Barrio del Sindicato de petroleros jerárquicos en kilómetro 5); casos donde una cooperativa gestionó la tierra y luego articuló con el IPV y DU para la urbanización (Cooperativa 9 de agosto en kilómetro 14), y, así, una variedad de situaciones que dificultaron la obtención de estadísticas sobre su impacto.

Según pudimos constatar, existe una lista de cooperativas autorizadas desde la esfera provincial que consta de 33 entidades. Cuando buscamos información sobre cantidad de viviendas que otorgaron, sus páginas estaban muy desactualizadas y desde la esfera estatal no había un registro sistematizado. No obstante, como se desprendió del trabajo de campo, estas organizaciones adquirieron cada vez más peso en el desarrollo urbano de la ciudad y a la hora de dar respuestas habitacionales a los sectores medios. Ante la dificultad de obtención de suelo urbano para la construcción, consultamos al presidente de una de las cooperativas que más construyó en el último tiempo, quien nos refirió que ellxs obtenían tierras “porque gestionaban para sus afiliados” (Entrevista a expresidente de la Cooperativa COVISERCO, 21 de marzo de 2017). La idea de la gestión puede dar luz a dinámicas propias de una ciudad intermedia como Comodoro Rivadavia, donde las relaciones interpersonales cobran particular importancia. Esto ha sido analizado por Quirós (2017), dando cuenta de cómo

funciona el interconocimiento que se da en las pequeñas localidades a la hora de producir vínculos políticos. Dicho aspecto nos interesa en términos de lo que veremos más adelante acerca de cómo se configuraron las prioridades estatales alrededor del tiempo de residencia y de cómo esto define sujetos legítimos de habitar la ciudad.

Por otro lado, en algunas entrevistas realizadas a beneficiarixs de tales cooperativas, se pudo constatar el nivel de informalidad con el que operaban. La metodología solía ser que la gente se acerque, firme un acuerdo y pague en cuotas, por un lado, a la administración de la cooperativa por su trabajo y, por otro, por las obras de urbanización que estas llevaban adelante. El problema que suelen tener es la lentitud con la que avanzan; algunos casos han llevado entre 15 y 20 años para entregar un lote con servicios. Cuando las cooperativas se manejaron con el financiamiento del IPV y DU, la construcción se realizó más rápido, pero los requisitos de lxs beneficiarixs son los que establecía el organismo.

En el caso de ser lotes con servicios, las cooperativas son las que deciden sobre los requisitos; existen ejemplos en los cuales no exigen que sea primera vivienda, ni una determinada antigüedad o grupo familiar para acceder a los mismos. Esto se sumó a que, debido a los tiempos en que se demoran los proyectos, una gran parte de lxs socixs terminó adquiriendo los lotes como inversión y no para habitar. Al ser el mercado de suelo tan complejo, el hecho de que el organismo provincial o el Municipio operen en su gran parte con cooperativas hace que grandes macizos de tierra sean entregados a dichas entidades, y, al no tener el requisito de primera vivienda en algunos casos, se termina promoviendo el acceso a una segunda residencia.

Además, al no contar con un marco regulatorio, estas entidades deciden qué precios establecer y cuáles serán los requisitos de acceso, lo que lleva a que se haga un manejo personalista de los terrenos. En nuestro trabajo de campo, encontramos ejemplos en los que se les negó a migrantes sudamericanos la posibilidad de hacerse socios de las cooperativas, aduciendo que tales proyectos eran “para comodorenses” (Registro de campo, 21 de octubre de 2016). Si bien la prioridad para lxs comodorenses —como veremos más adelante— es una realidad en algunas normativas, esto se terminó trasladando a casi todas las oportunidades de acceso a un lote o a una vivienda que tiene un habitante de la ciudad.

En cuanto a la operación a través de sindicatos, uno de los ejemplos paradigmáticos fue el del barrio construido por el Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut. En 2017 se realizó la primera entrega de títulos a lxs adjudicatarixs en esta urbanización, construida en el barrio del kilómetro 5, que programaba viviendas para un total de 128 afiliados a la

mutual. Dicho proyecto se realizó gestionando, también, a través de un acuerdo una línea de crédito hipotecario del Banco Chubut, subsidiada por parte de la Provincia de Chubut (*ADN Sur*, 9 de febrero de 2017). Se ubicó sobre un macizo que anteriormente era una playa de tanques. Según dirigentes sindicales, se hicieron las gestiones en conjunto con el entonces viceintendente de Comodoro Rivadavia, Carlos Linares, para solicitar el saneamiento de la zona por parte de YPF. Al tratarse de un sindicato poderoso, las dificultades que suelen enfrentar otros sectores de la ciudad a la hora de instalar viviendas en lugares donde anteriormente había pozos de petróleo o ductos de la industria, no representaron en esta ocasión un impedimento. En la entrevista a dirigentes sindicales sobre tal proyecto, destacaron la capacidad de gestión y de organización de lo que implicó la entrega de lotes (Entrevista Mutual de Petroleros, 9 de octubre de 2019): desde el saneamiento hasta la mensura y los servicios, de todo se hizo cargo el sindicato.

A raíz de esta experiencia, la entidad comenzó proyectos en otras localidades pertenecientes a la cuenca del Golfo, como Caleta Olivia, Pico Truncado o Sarmiento. En Comodoro Rivadavia, mientras continuaban con la construcción de departamentos en kilómetro 5, iniciaron las gestiones para adjudicar 214 lotes en el kilómetro 12. En el caso del barrio de kilómetro 5, los requisitos de acceso fueron impuestos solo al beneficiarix que solicitaba un crédito hipotecario del Banco Chubut para afrontar el pago de la vivienda. Si el financiamiento no era necesario, el único requisito consistía en ser socixs de la mutual.

En otros casos de la ciudad, las gestiones fueron realizadas en conjunto por los gremios y otras organizaciones o cooperativas, por ejemplo, con 48 viviendas inauguradas en mayo de 2019, pertenecientes al gremio de UOCRA, y los 48 restantes pertenecientes a SITRAJuCh, Casino policial, Cooperativa Nuevo Comienzo y Cooperativa de trabajadorxs del Hospital Regional (*El Comodorenses*, 23 de mayo de 2019). Algunxs autores han señalado cómo las operatorias con entidades intermedias terminaron hegemonizando los planes que impulsó el IPV y DU. Bachiller (2019) mostró que de las 381 casas programadas por dicha entidad para 2017, los Sindicatos de Camioneros y de Petroleros obtuvieron el 43 % de tales residencias.

Si consideramos los requisitos restrictivos que ya de por sí tienen los planes de vivienda administrados por el IPV y DU y financiados por FONAVI, no es necesario recordar que cuando estos además son coadministrados por un sindicato, no solo reducen y sectorizan a la población beneficiaria, sino que se dirigen hacia los sectores que cuentan con una actividad laboral formalizada. Pero, además de esto, se agregó otro factor: el manejo

personalizado de muchas de estas iniciativas, que derivó en la utilización discrecional de la información y en criterios de asignación no del todo claros. Por último, es necesario desnaturalizar la idea de “gestión” aducida por lxs dirigentes sindicales o integrantes de cooperativas, pensando en el capital relacional que dicha gestión precisa y cómo esto reforzó nuevamente la prioridad dada a lxs NyC.

El acceso al sistema de créditos hipotecarios para la compra de lotes o viviendas configuró otro punto en el cual la disponibilidad de datos fue escasa. En lo que respecta a las entrevistas realizadas a referentes inmobiliarixs, la presencia de créditos financiados por bancos fue minoritaria a la hora de concretar sus transacciones. Cuando consultamos sobre las razones, nos señalaron que era raro que operen con créditos hipotecarios por el valor de las propiedades (Entrevista a la presidenta de la Cámara Inmobiliaria, 16 de noviembre de 2016). Como vimos durante este capítulo, el alto valor del suelo urbano y de las propiedades fue una de las principales causas de las dificultades de acceso al suelo y a la vivienda. Por lo tanto, el sistema de créditos hipotecarios no fue la excepción.

Si bien este mecanismo estuvo históricamente orientado a las clases medias, ya que exige una cierta estabilidad laboral y un piso de ingresos bastante alto, siguió siendo una de las opciones por las que optan lxs argentinx a la hora de acceder a la vivienda. Sin embargo, durante 2016 el crédito hipotecario en Argentina se encontraba en los niveles más bajos de los últimos sesenta años. Esto se debió a que entre los requisitos que se exigían estaba el trabajo formal y en Argentina era cada vez más alta la tasa de informalidad. Sin embargo, aún entre quienes tenían trabajo formal, la relación cuota/ingresos también los dejaba afuera. Esto fue estudiado ampliamente para el caso de Ciudad de Buenos Aires y Conurbano, pero poco se conoce sobre sus efectos a nivel patagónico.

A las condiciones contextuales de la década, en nuestra ciudad se agregaron los efectos del *boom* petrolero, que generó un incremento en los precios del suelo. Lxs representantes del mercado inmobiliario que entrevistamos sostuvieron que, generalmente, los créditos estuvieron pensados para otros lugares del país: “Están pensados siempre para lo que es el norte del país, Buenos Aires para arriba, La Plata, que tiene la gente, máximo, no sé, un millón de pesos, eso acá no va. No puede ir ni para el terreno” (Entrevista a Inmobiliaria Riera, 9 de febrero de 2017). Obtener datos sobre la cantidad de créditos otorgados por cada Banco fue imposible, ya que las bancas privadas llevan sus registros y son reticentes a brindar dicha información.

En cuanto a las estadísticas provinciales, relevamos los mismos informes del IPV y DU, en su sección dedicada a créditos otorgados por dicho organismo entre 2008 y 2018. Según tales estadísticas, a nivel local los créditos iniciados para Comodoro variaron entre 5 y 12 por año, habiendo algunos años en los que figuran cero créditos iniciados. En cuanto a los créditos otorgados por el Banco Chubut, para diciembre de 2016, se otorgaron 1264 préstamos hipotecarios; en diciembre de 2017, 1830 préstamos; en marzo de 2018, 1850 préstamos; en junio de 2018, 1836 préstamos; y en septiembre de 2018, 1831 préstamos (BCRA). Teniendo en cuenta que estos son datos para toda la provincia, aunque no conozcamos las cifras para Comodoro, siguen sin ser números relevantes.

En vistas de comprender el lugar de los créditos hipotecarios, el caso del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario (Procrear)⁶⁷ nos sirvió a modo de ejemplo para entender las limitaciones con las que este tipo de iniciativas se encuentran. A raíz de un estudio de escala nacional sobre la implementación de dicha política, vimos que, en un principio, generó grandes expectativas en lxs ciudadanxs. En términos estadísticos, en Comodoro se concretaron 267 proyectos a través del programa, entre 2012 y 2018. La mayor cantidad fue para construcción de vivienda (99) y el resto para compra de materiales, ampliación de viviendas o refacción (ver anexo VII). Para una ciudad de casi 200.000 habitantes, y con la necesidad de vivienda que quedó en evidencia, tal número no resulta para nada significativo; especialmente, si tenemos en cuenta que, en Puerto Madryn, localidad ubicada 400 kilómetros al norte y con 81.995 habitantes, los proyectos concretados fueron 905. Buscando desentrañar dichos números, se volvió necesario un análisis cualitativo sobre el modo en el que se implantó esta política diseñada a nivel nacional, pero que luego “bajó” a los territorios de diversas maneras.

Según Shore (2010), para comprender por qué funcionan o no las políticas, necesitamos saber cómo son recibidas y experimentadas por las personas afectadas por ellas. En este sentido, algunos informantes claves entrevistados se refirieron al Procrear como una “oportunidad perdida” en Comodoro Rivadavia, en referencia a las altas expectativas que dicha política generó, asociadas a la posibilidad de acceder a la vivienda para sectores que tradicionalmente no eran abarcados por la política pública (Vazquez, Kaminker y Hiller, 2020).

A diferencia de otras localidades del país, en Comodoro Rivadavia el impacto del Procrear en términos urbano-territoriales, económicos y sociales fue muy acotado. Cuando

⁶⁷ Programa de créditos para la vivienda implementado en 2012.

se contactó a la presidenta de la Cámara Inmobiliaria de la ciudad para entrevistarla, ella nos dijo lo siguiente: “Te la hago cortita: fue nulo” (16 de noviembre de 2016). Algunos de los obstáculos señalados tuvieron que ver con el acceso a la propiedad de la tierra, problemática muy presente en la localidad, como ya venimos señalando.

Del Río (2016) analizó las limitaciones en política urbana que tienen ciertos gobiernos locales para el caso de La Plata. Mostró las dificultades que atravesó este municipio en materia de producción de suelo urbano, movilización de suelo ocioso y disponibilización de tierra pública. En Comodoro Rivadavia, esto se vio reflejado en el ejemplo de varixs beneficiarixs del sorteo que luego no podían concretar la compra de terrenos para construcción. Se precisaba una colaboración entre municipios, provincia y Nación para ver qué tierra fiscal podía utilizarse, pero en Comodoro Rivadavia no se dio dicha articulación (Vazquez, Kaminker y Hiller, 2020). El impacto del programa, en términos estadísticos, no resultó relevante. Pero su aplicación y las tensiones que provocó nos sirvieron para entender las líneas generales en las que se implementaron los créditos hipotecarios en la provincia y la localidad. Las dificultades de acceso formal a la tierra, sumadas a la falta de articulación entre los diferentes niveles gubernamentales, fueron algunas de las razones por las cuales el programa se constituyó en una “oportunidad perdida” en la ciudad (Vazquez, Kaminker y Hiller, 2020).

En cuanto a los montos otorgados, la apertura en el año 2013 de la línea de construcción más compra de terreno permitió comprar terrenos que valieran hasta \$ 150.000 (USD 22.970). En el caso comodorense, algunxs entrevistadxs comentaron que, aun alejándose del centro urbano, era casi imposible acceder a terrenos de ese valor.

De este modo, los distintos sistemas de créditos hipotecarios no hicieron la diferencia en cuanto al acceso al suelo urbano, y evidenciaron limitaciones que nos fuerzan a repensar cuestiones estructurales del mercado de suelo. El último *boom* petrolero fue escenario de un proceso masivo de toma de tierras, que puso en debate nuevamente los criterios de legitimidad en el acceso a la ciudad. A continuación, analizaremos la forma en que estas tomas se sucedieron, las prácticas organizativas de sus residentes y los distintos modos de intervención estatal sobre los espacios surgidos a partir de la toma de tierras.

Capítulo 4

“Nuestras necesidades no son las de los funcionarios”. Toma de tierras y modos de intervención estatal

Comodoro okupada.

(*Diario Crónica*, 24 de enero de 2010)

Mirá, el tema es que este es el único país del mundo, que cae gente de todos lados.

(Comisario en una reunión de vecinxs de Las Américas,
Registro de campo, 16 de abril de 2016)

Si bien sostuvimos que las dificultades de acceso al suelo urbano fueron una constante a lo largo de toda la historia de la ciudad, vimos cómo en los momentos de alza de la actividad petrolera se acrecientan. Así como los *booms* petroleros constituyen momentos en que la actividad económica experimenta un aumento repentino, muchas veces se traducen en distintos condicionantes de la vida cotidiana de quienes habitan la ciudad. Durante la primera década de los 2000, las dificultades analizadas en el capítulo anterior tuvieron como correlato la ocupación de numerosos intersticios urbanos, tanto en la zona sur como en la zona norte, volviéndose tema de agenda y generando momentos de tensión en las diferentes administraciones gubernamentales que se encontraban en ejercicio.

En este capítulo, nos proponemos analizar el modo en que las tomas de tierras se desarrollaron durante este último *boom*, revisando las prácticas de organización barrial, relevando la presencia o no de organizaciones sociales y políticas, y las formas en que el fenómeno fue abordado por los medios locales. Asimismo, recuperaremos las características de las tomas de tierras, teniendo en cuenta su localización y el modo en que influyeron en la expansión de la trama urbana. Además, pensaremos en cómo dichas cuestiones influyen en los vínculos sociales y, por ende, en las prácticas de organización. Nuestro análisis, luego, contemplará los modos en que el Estado intervino, desde la forma de definir aquellos espacios, hasta las políticas de mejoramiento barrial, de relocalización o de erradicación que se desplegaron sobre los mismos. Nuestra intención es dar cuenta de la acción estatal como un proceso complejo que se configura en la interacción entre políticas nacionales, la acción colectiva de lxs residentes en asentamientos y los modos de intervención de los gobiernos

provinciales y/o locales. En este sentido, nos interesa dar cuenta de cómo incidieron las percepciones que lxs funcionarixs tienen sobre estos espacios a la hora de implementar políticas públicas, y las formas en que dichas políticas influyeron en la organización barrial.

4.1 “Usurpación, cada vez son más”⁶⁸: tomas de tierras en el último *boom* petrolero

La bibliografía local suele asociar el aumento de tomas a las épocas marcadas por el incremento de la actividad petrolera, ya sea por el aumento del precio del crudo o por políticas nacionales destinadas a fortalecer tal actividad productiva (Bachiller et al., 2015). Como vimos en el capítulo anterior, el *boom* petrolero de principios de los 2000 generó un alza en los precios del mercado inmobiliario, así como dificultades para grandes sectores de la población al tener que hacer frente a un alquiler en la ciudad.

Pese a esto, la correlación entre tomas y *boom* no es lineal, ya que existieron casos de ocupaciones en contextos de retracción de la actividad económica. Al relevar información periodística sobre la década de los ‘90, algunas noticias evidenciaron tales dinámicas: “Los movimientos de ocupantes ilegales se multiplican en distintos puntos de la ciudad a lo largo de los años 90” (*Crónicas del centenario*, 2001, p. 544). Sin embargo, en nuestro trabajo de campo solo identificamos dos ocupaciones de este período que perduraron en el tiempo: la del barrio Moure y la de la manzana 37 del barrio San Cayetano, ambas en la zona sur de la ciudad. A pesar de existir pocas evidencias de tomas de tierra, sí aparecieron menciones a la emergencia habitacional que vivía la ciudad como uno de los tópicos que debía contemplar la ordenanza que se sancionó en 1996 sobre el acceso a la tierra fiscal urbana.

La década que se inauguró con los años 2000 estuvo marcada por un aumento significativo de ocupaciones. Esto se vio reflejado en el informe realizado por el Registro Nacional de Barrios Popular (ReNaBaP)⁶⁹, en el que se señalaron las décadas en las que estos barrios surgieron. Según el informe, en el caso de Comodoro, había 7 barrios creados entre los años 2010-2016, 21 en la década 2000-2010 y solo uno en la década de 1990. En el capítulo 3, vimos cómo las principales áreas de expansión urbana de la ciudad se correspondieron con zonas de asentamientos (figura 5).

⁶⁸ *Diario Crónica*, 23 de octubre de 2005

⁶⁹ El ReNaBaP surgió en 2015 a partir de reuniones entre el gobierno nacional y organizaciones sociales, y quedó instituido con el decreto 358/17. Su objetivo fue relevar los terrenos donde están ubicados los barrios populares, sus construcciones existentes y los datos de las personas que viven en estas construcciones. También se estableció mediante el mismo que la ANSES podía entregar un “Certificado de Vivienda Familiar” a los responsables de vivienda incluidos en dicho registro como herramienta para avanzar en la exigibilidad de derechos para los residentes de dichos barrios (Elorza, Alvarado Rodríguez y Monayar, 2019).

La ciudad venía de una década en la que la privatización de YPF, sumada a la baja del precio del crudo y a la crisis a nivel nacional, había golpeado mucho en términos económicos. Los niveles de desempleo eran alarmantes y había muchas familias en emergencia habitacional, como retratan los diarios de la época: “Como mucho hay unos 300 lotes, indicaron desde la municipalidad, una cantidad que parece escasa de tenerse en cuenta que 1200 familias se encuentran en emergencia habitacional” (*Diario Crónica*, 5 de junio de 2000).

Como analizamos en el capítulo anterior, el *boom* generó muchas dificultades para el acceso al suelo de los sectores populares, ya que no había un stock habitacional para hacer frente a la demanda de alquileres y, también, porque el aumento de precios derivó en un aumento de la canasta básica familiar. En dicho contexto, son muchos los relatos de la imposibilidad de afrontar un alquiler, y se empezaron a suceder las tomas, en principio en la zona sur de la ciudad (figura 7).

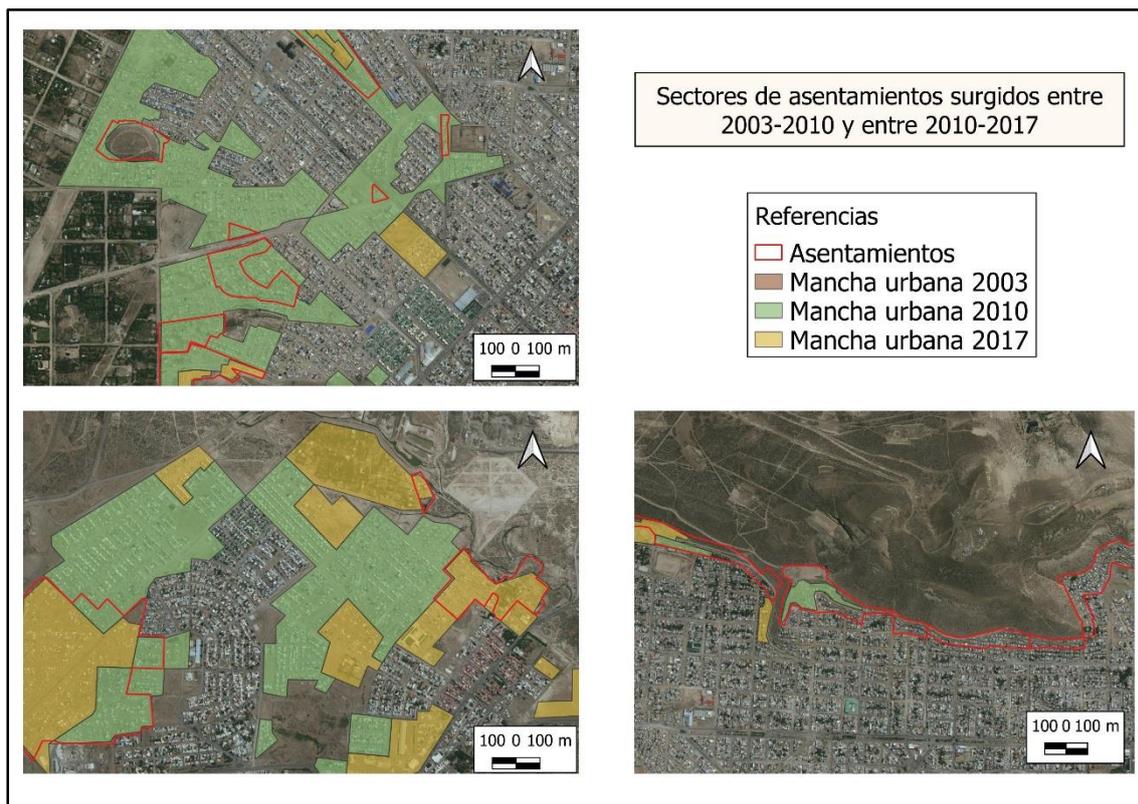
Figura 7. Asentamientos al oeste del barrio San Cayetano (2005)



Fuente: *Diario Crónica* [edición impresa], 2 de octubre de 2005.

Tanto los informes municipales como las investigaciones locales hablan de una explosión de ocupaciones, una toma masiva de tierras (Bachiller et al., 2015). Ejemplo de esto son algunos titulares de la época: “En lugar de las 80 familias iniciales, eran unas doscientas, diseminadas en un sector cada vez más amplio” (*Diario Crónica*, 5 de octubre de 2005). Los sectores informales fueron rodeando barrios consolidados y se conformaron las denominadas “extensiones barriales”, como se puede observar en la figura 8.

Figura 8. Asentamientos surgidos entre 2003 y 2017



Fuente: elaboración propia sobre la base de información obtenida del Laboratorio de SIG y Teledetección y del ReNaBaP.

Estudios recientes (Bachiller, 2015) permitieron identificar algunos años en los que las tomas fueron más masivas y mediáticas, como, por ejemplo, el año 2005 y los años 2008/2009. En el relevamiento periodístico que realizamos, las noticias de tales momentos aludieron a una explosión de tomas a través de titulares como: “Asentamientos en el San Cayetano: se fue de las manos” (*Diario Crónica*, 9 de octubre de 2005) o “Las ocupaciones ilegales se multiplican” (*Diario Crónica*, 3 de enero de 2009).

Algunas de las tierras que se fueron ocupando estaban destinadas a cooperativas de vivienda o a planes de vivienda estatal del IPV y DU, por lo cual lxs beneficiarixs de dichos

lotes comenzaron a quejarse y llegaron a instalarse en la sede de los mencionados organismos, reclamando por una respuesta sobre sus futuros terrenos. Esta disputa puso sobre la mesa los criterios de prioridad que el Estado construyó al asignar vivienda estatal y las demoras que la población experimentaba para acceder finalmente a las mismas. En los medios, comenzó a circular información sobre las características de lxs ocupas, su origen, su edad e, incluso, los trámites que las mismas familias habían hecho con anterioridad.

Se hizo hincapié en la diferenciación entre quienes elegían el camino “correcto” o “incorrecto” para acceder a la tierra, como deja entrever el siguiente titular: “La mayoría de los ocupantes son jóvenes y no habían pedido tierras” (*Diario Crónica*, 12 de octubre de 2005). Quienes levantaban las precarias viviendas alegaron que “la necesidad no sabe de burocracias” (*Diario Crónica*, 2 de octubre 2005), mientras que lxs funcionarixs se excusaron argumentando: “No podemos darle terreno a una persona que está hace 3 meses en Comodoro” (*Diario Crónica*, 14 de octubre de 2005).

La situación límite que se vivió en aquellos tiempos en la ciudad puso en jaque los criterios estatales de acceso a la tierra que el municipio había construido y generó discusiones sobre cuán legítima o no era una ocupación de tierras, corriendo el eje de la ilegalidad a una valoración sobre la necesidad de cada familia. Como sostuvieron Cravino y Carvajal (2012), las políticas de urbanización de villas y asentamientos son procesos sociales en los que se disputan sentidos en torno al problema del hábitat, el derecho a la ciudad y sus transformaciones. Es por esto que la dimensión simbólica juega un rol importante a la hora de analizar dichas políticas, en tanto suele estructurar discursos y modos de intervención de lxs funcionarixs estatales, que son quienes terminan definiendo la implementación de los programas de regularización o las órdenes de desalojo.

Uno de los sectores que más se ocupó en estos años fue la zona de Cerro Solo/San Cayetano/Moure. En dicho sector, se puede observar hoy en día cómo conviven planes de vivienda estatal, asentamientos informales y loteos privados que también fueron entregados sin servicios, mostrando la complejidad territorial que resultó de las distintas dinámicas políticas accionando en el territorio.

A principios del año 2008, se volvió a vivir un ciclo de ocupaciones, esta vez no solo en la zona sur, sino también en la zona norte, en el kilómetro 12, una zona subrural ubicada al norte de la trama urbana. El Estado municipal, ante el desborde, comenzó a adjudicar culpas. En un primer momento, se señaló a las empresas que contrataban personal golondrina y no se hacían cargo de las viviendas para sus obreros (*Diario Crónica*, 18 de enero de 2008),

pero luego también se reconoció el cobro de alquileres desmedidos con relación a los ingresos de algunas familias. Si bien en estudios anteriores (Bachiller et al., 2015) sostuvimos que en zona norte las ocupaciones fueron más condenadas, los registros de desalojos y topadoras aparecieron también en sectores de la zona sur, sin distinción: “Policía, Gendarmería y Migraciones desalojaron a ‘ocupas’ del San Cayetano” (*Diario Crónica*, 22 de noviembre de 2008).

La determinación del número total de barrios populares que surgieron durante tales años fue difícil de definir, ya que hay múltiples registros y con distintos criterios. Según el informe realizado por el ReNaBaP, se relevaron 31 asentamientos en la ciudad, en los cuales habitaban aproximadamente 3415 familias sin acceso a agua corriente y cloacas, entre otros servicios esenciales. La superficie de dichos barrios corresponde a 263,32 hectáreas, ubicadas de manera dispersa hacia el oeste y el norte de la ciudad, asentándose en las laderas de cerros o alrededor de barrios consolidados (figura 9). Sabemos que algunos asentamientos quedaron fuera de este registro. Como sostiene Clichevsky: “La cuantificación de la informalidad es difícil por el dinamismo de los procesos, la falta de registros completos y lo complejo de dichos procesos” (Clichevsky, 2010, p. 119). De hecho, cuando intentamos reconstruir el modo en que se habían expandido los barrios populares durante esta década, nos encontramos con distintos registros realizados por las diferentes Secretarías del municipio.

El ReNaBaP fue guiado por definiciones de lo que se considera un barrio popular⁷⁰, por lo que dejaron algunos espacios por fuera. Cuando entrevistamos a la coordinadora provincial de este registro, nos comentó que en algunos casos los barrios habían mutado o habían surgido después de 2016 y no entraban en la ley, o ya tenían los dos servicios que los excluían del relevamiento (Entrevista a coordinadora de ReNaBaP, 19 de marzo de 2019).

Según Ferrero et al. (2013), la primacía de los espacios del capital en la dinámica urbana y en la agenda de los gobiernos puso sobre el tapete el problema del reconocimiento de los territorios populares, ocasionando una tensión entre “existir en los mapas” o “no existir”. En Comodoro Rivadavia, dicho registro se llevó adelante en 2016 y los coordinadorxs del mismo se pusieron en contacto con la Dirección de Hábitat del Municipio. Esto generó algunas tensiones, ya que en la ciudad existían relevamientos y parecía que esta

⁷⁰ La definición de barrio popular del ReNaBap establecía: “Barrio Popular es aquel en donde viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, con más de la mitad de la población sin título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos —o más— de los servicios básicos —red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal—”. Por consiguiente, los barrios populares que surgieron mediante tomas de tierras pero que no respondían a dichos criterios, no fueron censados.

iniciativa desconfiaba de tales datos. Por esta razón, algunxs trabajadorxs del municipio nos manifestaron su negación a participar de este relevamiento. A esto se sumó, por un lado, que el gobierno municipal era de un signo partidario opositor al nacional y, por otro, la reticencia a trabajar con ONG como Techo, que había recibido muchas críticas por el tipo de viviendas que construían y por sus fuentes de financiamiento (*La Nación*, 31 de agosto de 2014).

Al entrevistar a quien se desempeñaba como directora de Hábitat en 2016, ella nos explicó que, en ese año, ante un nuevo cambio de gestión, se realizó el documento “Información Diagnóstica de Barrios Populares de Comodoro Rivadavia”. Dicho relevamiento fue el que se envió a Nación previo a la realización del ReNaBap. Ese trabajo se ocupó de registrar los sectores de asentamientos precarios que surgieron entre 2011 y 2016⁷¹. Se identificaron 2861 familias viviendo en sectores de asentamientos precarios y 3698 familias viviendo en sectores con regularización en trámite⁷². Al estar los datos consignados por sectores dentro de cada barrio catastral, no fue posible acceder a un número de asentamientos total, sino solo a la cantidad de familias. De todas estas familias, 1045 se encontraban viviendo en sectores que estaban “bajo estudio”. Dicha forma de denominarlos no contenía especificaciones sobre qué significaba tal clasificación, de hecho, cuando consultamos a un entrevistado sobre esta denominación nos respondió lo siguiente:

Y después tenés otras situaciones, que entre comillas y para ser más políticamente correctos, le ponemos “bajo estudio” [risas], que son todos estos sectores en negro y en blanco [señalando plano]. El tema es que no se puede avanzar la mensura en todos los sectores, ¿no? Entonces... Tampoco hay fondos desde el municipio para contratar un agrimensor o no quieren tampoco cargar los fondos. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015)

A lo largo de la lectura de los informes, deducimos que se trataba de sectores que eran objeto de censos y formulación de proyectos de regularización por parte de la Dirección de Hábitat, pero que no tenían ningún proceso de regularización iniciado. Con respecto a los sectores identificados como “sectores en regularización en trámite”, los mismos correspondían tanto a zonas que fueron ocupadas como, también, a loteos sociales generados por el municipio, relocalizaciones y entrega de lotes sin servicios (Informe de la DGHyOU, 2016). Tal forma de consignar los datos nos devolvió sobre el límite entre formalidad e

⁷¹ Si bien el Informe consigna el período 2011-2016, algunos de los asentamientos registrados comenzaron a conformarse en años anteriores, por lo cual se deduce que se registraron todos los asentamientos existentes.

⁷² En el caso de regularización en trámite, el Informe no aclara si se refieren solo a regularización dominial, a programas de mejoramiento, o a instalación de servicios e infraestructura.

informalidad construido por el Estado y la línea muchas veces arbitraria que las separa. Sin ir más lejos, los distintos registros que el Estado realizó, se encontraron con las percepciones de algunos agentes estatales, que no los reconocían. Un ejemplo de esto fue la reacción que generó el ReNaBaP en algunos funcionarios locales:

Entrevistadora: —¿No vino acá, la gente del ReNaBaP?

Empleada: —No. Que lo que... ¿Lo de ANSES?

Entrevistadora: —Sí.

Empleada: —Sí, bueno. Eso... Eso es un desastre. Para nosotros. Nosotros fuimos a hablar con la gente de ANSES y... Que estaban encargados. Y bueno, ellos nos decían que... Ese sistema que ellos usaron, porque les decían manzana, lote y todo. Y les daban un papelito y les decían que con eso podían pedir la luz. Eso acá no existe. Eso es una mentí... Les daban una mentira, les vendieron una mentira. Ellos estaban seguros, de lo que estaban haciendo era muy... valorable, ¿no?, que estaba bien. Pero, acá en Comodoro no servía.

Entrevistadora: —¿No sirve?

Empleada: —No.

Entrevistadora: —Claro, no se aplica. Es que, la gente, aunque venga con ese certificado no puede gestionar...

Empleada: —Anda con el papelito. Y la gente... Hay gente que lo plastificaba y todo. O sea, le daba un valor, viste...

Entrevistadora: —Es que es un programa nacional, también.

Empleada: —Acá no, no, no hubo..., no tuvo cabida. Ahora, Camuzzi⁷³ para ponerte el gas te pide... (Entrevista a empleada de la Secretaría de Tierras, 28 de octubre de 2019)

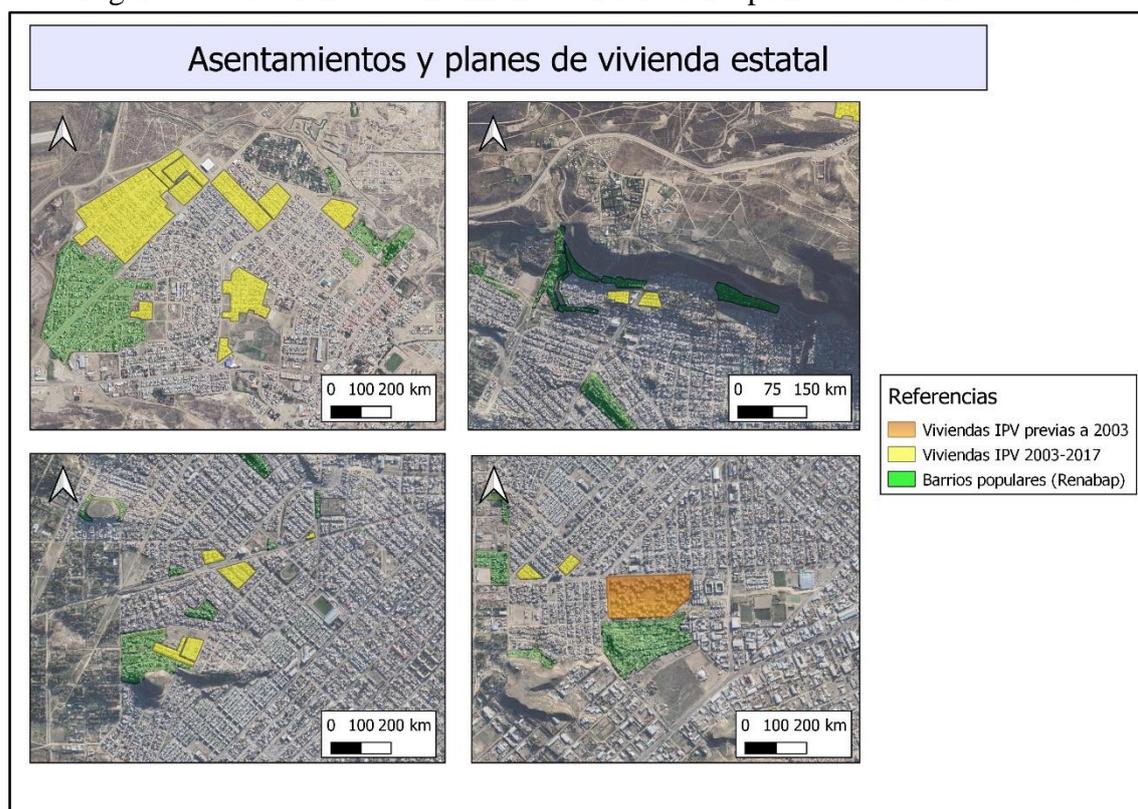
La funcionaria hace alusión al certificado de vivienda familiar que entregaba ReNaBaP, como constancia de tener una vivienda en un barrio popular. Sin embargo, esto no era reconocido por las autoridades locales, lo que da cuenta de los distintos criterios que existen dentro del mismo Estado y cómo los vecinos quedan muchas veces sin una perspectiva clara sobre la situación de sus trámites. A su vez, nos muestra cómo determinados papeles tienen una importante carga simbólica (Bourdieu, 1994) y representan

⁷³ Camuzzi es la empresa proveedora de gas natural. El trámite para acceder a dicho servicio exige que los lotes cuenten con mensura registrada en la provincia de Chubut.

para lxs vecinxs una fuente de legitimidad que les permite disputar al Estado el acceso a determinados servicios básicos. No obstante, como el Estado no es un actor unívoco (Soprano, 2015), dicho certificado adquiere distinta legitimidad según de que dependencia o escala de gobierno se trate.

En lo que respecta a la localización de los asentamientos que se produjeron en tal período, es interesante cómo muchos se fueron ubicando en los bordes de la trama urbana existente, pero también en cercanías a planes de vivienda estatal ya construidos (figura 9). Dicha asociación puede obedecer a dinámicas urbanas que se fueron dando a partir de ampliaciones de la trama existente, que no son pensadas de forma integral y armónica, sino en relación con los macizos libres que el Estado encontró para construir. Por otro lado, también guarda relación con que los planes de vivienda estatal extendieron la infraestructura de servicios, por lo tanto, los asentamientos pueden hacer uso de tales extensiones cuando se ubican en cercanías a los mismos.

Figura 9. Ubicación de asentamientos en relación a planes de vivienda estatal



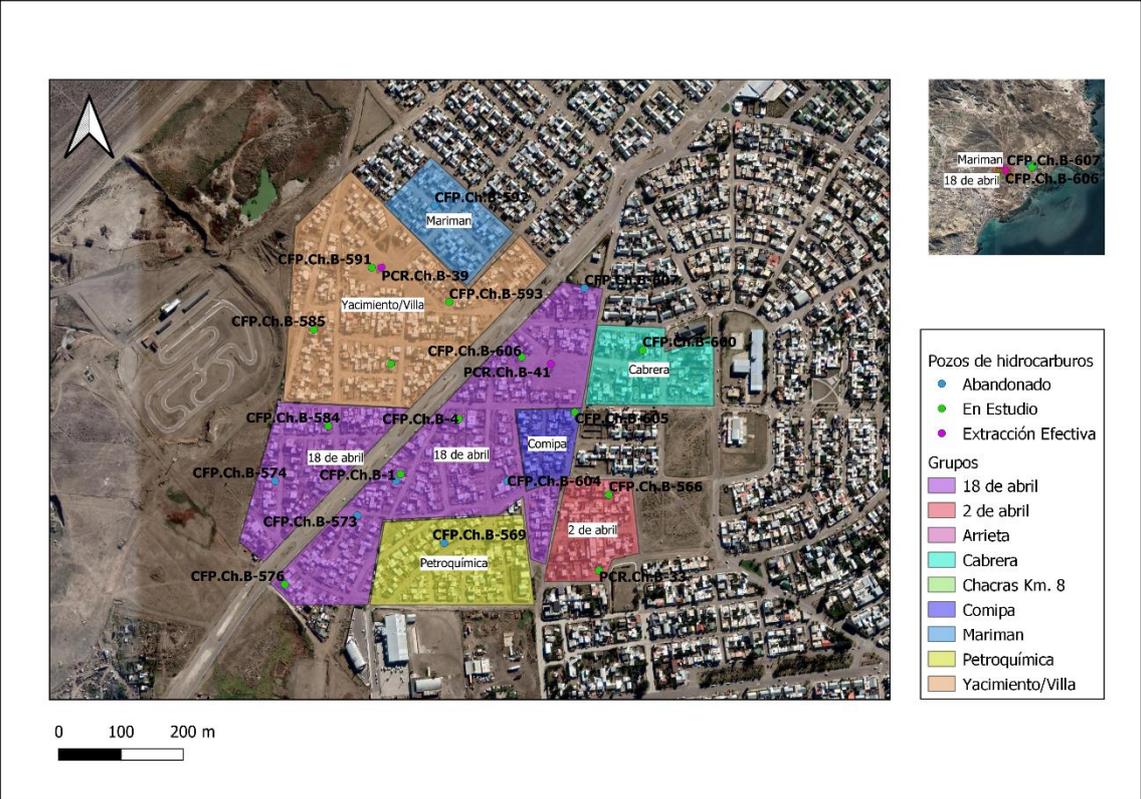
Fuente: elaboración propia.

La ubicación cercana a planes de vivienda también tuvo efectos en las relaciones que se establecieron entre lxs habitantes de asentamientos y los de planes de vivienda estatal. En el imaginario local, se considera que quienes habitan viviendas construidas por el Estado

han esperado durante muchos años por dicha solución habitacional y han hecho el camino considerado “correcto” por las autoridades locales. Esto generó tensiones entre lxs vecinxs de barrios de vivienda estatal y aquellxs que llevaron adelante ocupaciones de tierras. A su vez, la conformación de los barrios de vivienda estatal, en muchos casos, no permite la densificación de las viviendas, sobre todo, en el caso de los conjuntos habitacionales, dando como resultado que las generaciones siguientes enfrentan las mismas problemáticas de acceso a la vivienda que sus padres.

En algunos casos, los asentamientos se ubicaron sobre tierras catalogadas como de explotación petrolera, estableciendo una competencia directa con la actividad hidrocarburífera, como se puede observar en el barrio de kilómetro 8, lugar en el cual los pozos petroleros activos quedaron rodeados por el asentamiento (figura 10).

Figura 10. Asentamientos en la zona de kilómetro 8 y pozos de hidrocarburos



Fuente: elaboración propia en base a información de la Dirección de Hábitat

En algunos de estos sectores, las tierras eran de propiedad privada de empresas, por lo que las mismas enviaron intimaciones y avisos de desalojo a lxs vecinxs, generándose conflictos y manifestaciones por parte de estos últimos (ADN Sur, 23 de agosto de 2018). El caso de kilómetro 8 fue analizado en una obra colectiva reciente, en la que se mostró cómo

el Estado se negó a la regularización de los lotes ocupados, alegando motivos de riesgo ambiental (Bachiller et al., 2021).

Durante estos años, las ocupaciones de tierra se volvieron un tema de agenda pública, como así también los modos en que sus vecinxs se organizaron para sostener las tomas, enfrentar los desalojos y luchar para acceder a distintos servicios básicos e infraestructura urbana.

4.2 “Dura resistencia de los ocupantes del San Cayetano”⁷⁴: organización barrial y tratamiento mediático

A principios de los 2000, mientras las tomas se extendían por la ciudad, el Municipio no tardó en reaccionar y poner en tela de juicio a las familias que buscaban una respuesta en materia habitacional. El hecho de que las tomas se hayan dado de manera masiva y rápida hizo circular muchos rumores acerca de que estaban “organizadas”, que tenían “motivos políticos” o que habían recibido información “desde adentro del Municipio”. El rumor cumple una función importante a la hora de interpretar la realidad y, también, como mecanismo de control social (Elías y Scotson, 2016). Si bien es difícil establecer quién comenzó dichos rumores, sí fue evidente que lxs funcionarixs estatales los aprovecharon para deslindar responsabilidades de las tomas y correr el eje de las problemáticas habitacionales que acuciaban a la ciudad hacia disputas políticas o intereses particulares.

Según la entonces directora de Hábitat, la toma del año 2005, ubicada en la Zona Sur, se asemejó a un asalto: “La ocupación fue como un asalto por el modo en que actuaron” (*Diario Crónica*, 12 de octubre de 2005). Sin embargo, cuando lxs vecinxs fueron consultados, alegaron no conocerse y que habían escuchado que se estaban tomando terrenos y acudieron. La literatura nacional sobre toma de tierras distinguió históricamente entre villas y asentamientos, entre otras cosas, por la organización y planificación previa a las tomas que luego conformaron asentamientos. En los casos que analizamos, lxs vecinxs no se conocían previamente, pero, una vez en el lugar, surgió una organización *ad hoc* para planificar el espacio barrial y para defenderse ante posibles desalojos:

Es decir, según los entrevistados, no hubo una organización previa a la ocupación, sino que la misma surgió en función del objetivo común de conseguir el reconocimiento oficial y la urbanización del asentamiento. La organización se expresó, en una primera instancia, en un acuerdo en cuanto a las dimensiones de los

⁷⁴ *Diario Crónica*, 14 de octubre de 2005.



lotes (los terrenos debían ser de 10 por 20 m²), así como en continuar la línea del trazado de las calles que predominaba en la parte “baja” del barrio (Bachiller y Baeza, 2015, p. 156).

La organización barrial estuvo atravesada por estas dinámicas en los inicios de los distintos asentamientos y el “boca en boca” iba generando que se sumaran nuevas familias a las distintas tomas: “Desmintiendo una supuesta ‘ocupación preparada’, los vecinos aseguraron que ‘alguien tuvo la idea de instalarse con una carpa y los demás imitamos el gesto, pero no nos conocíamos’” (*Diario Crónica*, 2 de octubre de 2005). Mientras tanto, algunxs comenzaron a elegir referentes o delegadxs que se encargaron de encabezar las negociaciones con lxs funcionarixs que se acercaron.

Entre las acusaciones cruzadas que surgieron en esos años, algunas apuntaron a una toma planificada “puertas adentro” de la municipalidad y señalaron al intendente como responsable de buscar votantes al ofrecerse a negociar con los “ocupas” (*Diario Crónica*, 12 de octubre de 2005). A raíz de estas acusaciones, el Municipio se volvió más reactivo a brindar información catastral, con la excusa de que la misma podía ser utilizada para las ocupaciones.

Años más tarde, a fines de 2008 y principios de 2009, una nueva oleada de tomas se sucedió en la ciudad. A pesar de que el Municipio había inaugurado una línea telefónica 0800 para que lxs vecinxs denuncien movimientos de suelo relacionados con la conformación de asentamientos, estos se multiplicaron a lo largo de la ciudad, lo que generó, nuevamente, varios focos de conflicto.

En algunos casos, la relación con lxs vecinalistas se hizo presente, constituyéndose como intermediarixs entre lxs vecinxs que sostenían la toma y las autoridades, como, por ejemplo, en la toma de un cerro que se ubica entre el barrio San Cayetano y Máximo Abásolo. En dicha ocasión, el vecinalista del Abásolo fue intermediario e, incluso, firmó un acuerdo entre los ocupantes y el Municipio, para que estos se retiraran y esperaran el loteo de aquel espacio de manera más ordenada (*Diario Crónica*, 11 de octubre de 2008).

Las vecinales tuvieron mucha demanda en esta época, ya que en muchos casos quienes tomaron tierras vacantes eran jóvenes que ya residían en los barrios, alegando ser “hijxs del barrio”. Si bien no podemos asegurar que tales personas conocieran la normativa referida a “hijxs del barrio”, sí podemos ver cómo se replicó la idea de un derecho diferencial para ellos. De alguna manera, los criterios construidos por el Estado reflejaron percepciones nativas, que circularon y generaron efectos de lugar (Bourdieu, 1999). Dichos sentidos comunes, apropiados por los sujetos, fueron utilizados para justificar un acto que en principio

era concebido como ilegal, pero que, dependiendo de una escala de necesidad o de merecimiento, era menos condenado.

La ordenanza que definió a lxs hijxs del barrio colaboró en ejercer presión sobre el accionar de las vecinales. A su vez, el lugar privilegiado que les otorgó el Estado municipal en aquellos tiempos las fue erigiendo como espacios de disputa y de negociación:

La sede barrial del San Cayetano se caracteriza por estos días por el deambular incesante de gente. Allí, el municipio realiza las encuestas y recibe la documentación de los ocupantes, al tiempo que la presidente Mariela Chávez cumple funciones de “mediadora” entre los ocupas y la comuna. “Yo escucho sus situaciones, la mayoría es gente que nunca tuvo respuestas por tierras y hoy por hoy los alquileres están muy elevados. También se ve gente recién llegada, que han traído las empresas por trabajo y que por el momento no pueden alquilar”, mencionó la vecinalista (*Diario Crónica*, 9 de enero de 2009).

Quién ejercía en ese momento como directora de Hábitat analizó la organización barrial de los asentamientos en esa época, explicando que la misma giraba alrededor de la negociación con autoridades, la defensa ante los desalojos y la planificación del espacio barrial, pero que no se conformaba como una organización social que trascendiera en el tiempo:

A veces se conoce de aquellos que en pleno proceso electoral o al borde de alguna campaña fue incentivado por algunos punteros políticos, que fueron diez, consiguieron veinte, pero producido el hecho se transforma en cuatrocientos. Porque la gente se suma porque está la demanda habitacional. Yo creo que lo que suma no es el puntero que incentivó. Es la demanda, es la necesidad. Y es ahora o nunca, aparte. Y, además, estamos muchos, nos podemos defender, nos podemos proteger. Nos podemos organizar. Pero surgen las propias organizaciones. No ha surgido ninguna organización que ha sobrevivido si empezó con ese cartel, porque como son espurios los objetivos, no son organizaciones sociales que vos decís, qué sé yo. (Entrevista a Josefina Bidondo, realizada por Santiago Bachiller, 14 de octubre de 2011)

Sin embargo, algunxs autorxs señalaron la existencia de organizaciones políticas que se dedicaron a organizar la toma grande que hubo en el barrio San Cayetano en el 2008. Se mencionaron en particular tres agrupaciones políticas: el Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho como uno de los más presentes y, luego, se señaló que en la

ocupación había banderas del Movimiento Evita y la JUP⁷⁵ (Valdez et al., 2012). En este trabajo, lxs autorxs también hicieron hincapié en la disputa entre la agrupación Quebracho y las asociaciones vecinales. Las mismas fueron señaladas por la entrega discrecional de lotes fiscales a jóvenes oriundos de sus barrios de referencia. En otro trabajo, Torres (2011) señaló que dicha toma fue liderada por la CTD de Comodoro Rivadavia y por un “puntero” barrial del PJ.

Por su parte, Bachiller y Baeza (2015) mostraron cómo el hecho de que organizaciones políticas participaran de las ocupaciones fue una de las cuestiones que lxs dirigentes de UV señalaron para calificar dichas tomas según si estaban motivadas en la necesidad o en los conflictos políticos y la especulación. Lxs autorxs recuperaron una entrevista en la cual las tomas de 2008 fueron señaladas como politizadas, ya que se realizaron sobre terrenos reservados para otras instituciones, estaban implicados “punteros políticos” y no fueron protagonizadas por jóvenes en situación de pobreza, a diferencia de las de 2001.

Tanto en nuestro trabajo de campo como en el realizado en el marco del PICT, no aparecieron referencias a dichas organizaciones, por lo cual no parecían ser un actor clave en todos los procesos. Se podría pensar que su presencia fue mayoritaria en las tomas que se dieron a fines de 2008 y en algunos espacios en particular, pero que luego no logró consolidarse.

El rol de las UV como intermediarias entre vecinxs y Estado fue importante a la hora de configurar las relaciones políticas que se establecieron en el territorio. Si bien fueron instituciones que se propusieron representar los intereses y demandas de lxs vecinxs, su estrecho vínculo con el poder municipal las volvió entidades con posturas contradictorias. A su vez, como vemos en el caso de las ocupaciones del San Cayetano, las vecinales fueron las que terminaron custodiando los lotes vacantes de cada barrio e intentando que su adjudicación fuera a familias del mismo, sin tener en cuenta si existían familias de otros barrios con mayores necesidades.

El criterio construido alrededor de los NyC en la ciudad, en estos casos, se cerró aún más en las fronteras de un mismo barrio, buscando no alterar la conformación socioespacial de los mismos. La dinámica de establecidxs y *outsiders* (Elías, 2003) se activó para legitimar el acceso de determinados sectores de la tierra fiscal urbana. Tal es el caso para otras tomas surgidas en el período, analizadas por Bachiller y Baeza (2015), en las que el dirigente de la

⁷⁵ No se explicitó el nombre completo de dicha organización.

UV del barrio más próximo se negó a defender los intereses de quienes residían en los asentamientos, ya que su deber era el de representar a “lxs verdaderxs vecinxs”.

Las lecturas a nivel nacional señalaron cómo la participación de lxs vecinxs de asentamientos disminuye con el tiempo o a medida que se van consiguiendo los objetivos en cuanto a servicios e infraestructura barrial. La permanencia en el tiempo de las organizaciones fue uno de los tópicos por los cuales nos preguntamos en una reciente obra colectiva, en la que analizamos la organización en el asentamiento localizado en kilómetro 8, constatando la fragmentación y dispersión de la misma (Bachiller, Usach, Vazquez, Chanampa y Carrasco, 2022). Pese a dicha fragmentación, la emergencia que se vivió en 2009 generó un proceso incipiente de organización entre distintos asentamientos:

Durante todo el mes de enero la situación es seguida día a día por el diario más importante de la provincia, *El Patagónico*, y se convierte en el principal problema que debe afrontar la municipalidad. Para esas fechas más de 1500 personas se encontraban “tomando” tierras, movilizándose por las calles de Comodoro (cifras que en términos relativos suponen para la región una cantidad multitudinaria) y con la CTD como principal referente organizativo, las tomas adquirieron en muchos casos un formato organizativo similar: delegados por manzana, asambleas por tomas y la creación de la Comisión “Vecinos sin tierra”. (Torres, 2011, p. 209)

Tal comisión organizó una asamblea y posterior marcha en la zona sur de la ciudad, en la que pidió que se declare la emergencia habitacional. En esas reuniones, lxs vecinxs que se encontraban ocupando buscaron justificar su accionar aludiendo a la lentitud del Municipio para entregar lotes fiscales:

Finalmente, señalaron: “cuando hacemos las reuniones y preguntamos quién tiene expediente saltan los vecinos: ‘yo desde el ‘94’, ‘yo desde el ‘98’, ‘yo estoy inscripto en el IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) hace siete años’, entonces, ¿a qué estamos jugando?, ¿si ellos mismos no entregan los lotes que esperaban?”, y tras indicar que el cuadro se repite en cada asentamiento de la ciudad, reiteraron la invitación a la marcha de hoy en pos “de la declaración de la emergencia habitacional”. (*El Patagónico*, 9 de enero de 2009)

El mecanismo a través del cual se buscó legitimar las tomas consistió en hacer referencia a las demoras del Municipio en la adjudicación de lotes, a un sistema que no alcanzaba a dar respuestas en materia habitacional a las grandes mayorías de la ciudad. No existen antecedentes de estudios que hayan analizado los modos de organización barrial en

tales momentos, solo hallamos la tesis de Torres (2011) —referida en el capítulo 1—, en la que se lo trabajó de manera indirecta. Si bien esta autora refiere que la CTD Aníbal Verón de Comodoro Rivadavia era la organización de desocupadxs más grandes de la región, la misma contaba con 150 personas. Es probable que no hayan perdurado en el tiempo y, por esa razón, no aparecieran en nuestro trabajo de campo ni se constituyeran como un punto de inflexión en las luchas comprendidas dentro de las ocupaciones de tierra. Otra de las razones es que, como también analiza la autora, la identidad de dicho movimiento estuvo más asociada a lo laboral que a lo territorial.

En otro de los casos, el barrio Abel Amaya, la organización de lxs vecinxs de asentamientos generó la conformación de dos vecinales paralelas, que luego se unieron, disputaron y ganaron la presidencia de la UV oficial (Bachiller y Baeza, 2015). Lxs autorxs repararon en la biografía de lxs referentes, argumentando cómo gran parte de los avances en términos urbanísticos de los asentamientos dependió “[...] de las conexiones informales entre los líderes barriales y ciertas facciones de los distintos partidos políticos (y/o sindicatos) que tienen acceso a las dependencias estatales” (Bachiller y Baeza, 2015, p. 152). Dichas conexiones a veces fueron interpretadas por la bibliografía nacional como señales de clientelismo o cooptación de las organizaciones por parte del Estado (Auyero, 2001), pero, en el caso comodorense, lxs autorxs señalaron que esa vecinal no había terminado alineándose a ningún partido político:

En la vecinal del Amaya no es viable un análisis en términos de “cooptación”; si bien es cierto que hubo negociaciones con figuras de un amplio espectro político, con funcionarios de dependencias provinciales y municipales, en el caso que nos convoca la vecinal no terminó alineándose a ninguna facción ni partido político en particular. (Bachiller y Baeza, 2015, p. 154)

Otra de las discusiones que abordó la bibliografía nacional fue sobre los cambios que se dieron en las formas organizativas a partir de entablar relaciones con el Estado. Sobre este punto, para el caso de Comodoro Rivadavia lxs autorxs plantearon que la mediación estatal fue condicionando las características organizativas, al imponer la necesidad de institucionalizar la organización a través de la participación en la UV, al generar avances diferenciales en la regularización y, también, por la atención que políticxs y funcionarixs les prestaban a los barrios en tiempos electorales (Bachiller y Baeza, 2015).

A pesar de que el municipio amenazó en varias oportunidades con desalojar a lxs ocupantes, la mayoría de las tomas que se dieron en esta década permanecieron en el tiempo.

Los reclamos se fueron transformando de la necesidad de afirmarse en el territorio a la necesidad de acceder a los servicios. En este sentido, algunos registros periodísticos de la época mencionaron cortes de ruta en reclamo de la conexión a la electricidad o al agua (*El Patagónico*, 7 de junio de 2012). Las formas de intervención del Estado se transformaron, entonces, pasando de la idea de desalojo a distintas formas de reconocimiento e intervención, a través de políticas de mejoramiento barrial. En otros casos, la política consistió en no reconocer aquellos barrios y negarles la posibilidad de acceder a la regularización dominial. Según Bachiller et al. (2022), tal política tendría las características de una tolerancia apática, en la cual el Estado condenó a dichos sitios a una precariedad indefinida.

4.3 Modos de intervención estatal en asentamientos: la regularización dominial y el acceso a servicios básicos

Dentro de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, como vimos en el capítulo anterior, existieron dos secretarías con mayor interacción con lxs habitantes. Por un lado, la Secretaría de Tierras, que fue la encargada de gestionar todo lo relacionado con las tierras fiscales urbanas y, por otro, la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, de la cual dependía la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda Popular. Esta última tiene la función de ayudar a la gente que más lo necesita y conseguir obras para los barrios, para ir mejorando los asentamientos y villas (Entrevista al subsecretario de Hábitat y Vivienda Popular, 9 de agosto de 2016). De la misma, se desprenden dos direcciones: la Dirección de Emergencia Socio-habitacional y la Dirección General de Hábitat. La primera se encarga de asistir a personas que tienen regularizados sus lotes y que no tienen recursos para construir. A pesar de ser la encargada de la emergencia sociohabitacional, dicha secretaría solo trabaja con aquellxs ciudadanxs que tienen algún tipo de regularización, ya sea título de propiedad, preadjudicación o derecho de ocupante. La Dirección General de Hábitat, por su parte, se encarga de generar programas de mejoramiento de hábitat, de mejoramiento de vivienda y de fortalecimiento comunitario. Por lo tanto, es la que suele encabezar la confección de proyectos de regularización.

Hasta 2011, las Secretarías de Tierras y Hábitat estaban unidas, ya que había una política que tenía como objetivo mantener estas cuestiones ligadas, con una visión integral del territorio (Entrevista a la directora general del Hábitat, 30-08-16). A partir de su división, se observaron cambios en el modo en que se gestionaron los asentamientos, que profundizaron la desconexión y la contradicción entre dichas dependencias. Según Bachiller (2015), a partir de este momento la Secretaría de Tierras comenzó a actuar como una



inmobiliaria, es decir, como el agente recaudador de la venta de tierras fiscales. El correlato negativo fue la desconexión de la venta de tierras fiscales de una política urbana integral.

Tal situación se reflejó en cómo el secretario de Tierras, que asumió en 2011, en muchas ocasiones se negó a recibir a vecinxs de los asentamientos en su oficina, a veces hasta expresando que solo hablaría con argentinx:

Directamente nunca atendían a extranjeros. Cuando nosotros fuimos todo el barrio a hacer un reclamo creo que, en la Municipalidad para el tema de luz, salió Parada⁷⁶ [sic] y dijo “[...] para vos que sos argentina, para los otros no. Solamente con un argentino”. (Entrevista a Fernanda, 8 de febrero de 2017)

La Dirección de Hábitat, como así también sus trabajadorxs, llevó adelante otra política hacia estos espacios, en pos de lograr su regularización. En varias entrevistas, se han remarcado las diferencias que existieron entre las dos dependencias. Como afirmábamos anteriormente, tener una mirada compleja del Estado implica reconocer que en su interior existen disputas y tensiones. De este modo, podemos ver que mientras desde la Dirección de Hábitat se reconocía a lxs vecinxs, en la Secretaría de Tierras se negaban a atenderlos aludiendo a su condición de “ilegalidad”: “Con Tierras está todo mal, hasta hoy nos preguntamos qué tienen contra nosotros” (Entrevista a Marcela, 6 de septiembre de 2014).

Otras dependencias, como, por ejemplo, la Dirección de Catastro, ni siquiera registraron estos barrios, porque no tenían tramitada la mensura. Dicha situación provocó un doble discurso desde el Municipio, que generó que las acciones estatales dependieran de las representaciones espaciales sostenidas por lxs funcionarixs. Siguiendo a Lekerman (2013), se generan situaciones de violencia material o simbólica sobre lxs habitantes, que tienen consecuencias en sus subjetividades y que, según veremos más adelante, modifican el tipo de relaciones que lxs vecinxs entablan con el Estado.

En las décadas de los ‘80 y ‘90 comenzaron a implementarse programas de regularización de la tenencia de la tierra a nivel latinoamericano (Cravino, 2012). La Conferencia de Naciones Unidas – Hábitat de Vancouver de 1976 estableció el paradigma de la radicación, llamando la atención sobre la necesidad de conservar el patrimonio construido en los asentamientos y garantizar la seguridad de la tenencia a sus pobladores.

Basados en algunos supuestos que luego fueron puestos en discusión, muchos programas nacionales y financiamientos internacionales se abocaron a la regularización de dichos espacios. Según Cravino (2012), esto generó que las políticas destinadas a la

⁷⁶ Alberto Parada se desempeñó como secretario de Tierras entre 2011 y 2019.

población que no podía acceder al mercado de suelo y vivienda se focalizaran en mejorar condiciones *ex post*. Impulsados por las ideas del economista peruano De Soto, gran parte de estos programas se guiaron por el supuesto de que legalizar dichos espacios movilizaría el capital, es decir, generaría que las familias sacaran créditos de construcción y mejoraran sus viviendas, además de que incorporaría más contribuyentes. Tal política se convirtió en la manera preeminente de abordar la regularización del suelo en el mundo y recibió elogios del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Dubé, 2015).

En este marco, en Argentina y, particularmente, en la provincia de Chubut, desembarcaron varios programas orientados a la regularización dominial y al mejoramiento barrial. En lo que respecta a la regularización de asentamientos, podríamos decir que el que mayor presencia tuvo en la provincia de Chubut fue el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA). Como parte de la reforma de las políticas habitacionales, se creó una serie de programas nuevos por fuera de la estructura tradicional de FONAVI, cuyo financiamiento provino de los organismos internacionales de crédito al desarrollo. Su estructura no obedeció a los convencionales de provisión de vivienda, sino que se abordaron la regularización dominial de tierras, la provisión de lotes con servicios, la urbanización de “villas” y “asentamientos” y el mejoramiento de viviendas precarias recuperables.

Según Rodríguez y Di Virgilio (2016), tanto el PROMEBA como otros programas de mejoramiento barrial tuvieron en común que se sostuvieron sobre endeudamiento público externo, destinado a intervenciones básicas de producción de infraestructura urbana, que debieron ejecutarse con recursos regulares propios. Tales programas suelen asociarse a políticas habitacionales, pero en realidad no son propiamente políticas de acceso al suelo urbano; sino antes bien, apuntan a generar ciertas condiciones de seguridad de la tenencia en zonas o áreas de la ciudad en donde el suelo urbano no es altamente disputado (Rodríguez y Di Virgilio, 2016). Son muchas las discusiones acerca de lo que implican los programas de regularización urbana y sus formas varían a lo largo y ancho del continente latinoamericano.

Financiado por el BID, el PROMEBA comenzó a implementarse en Argentina a fines de la década del ‘90. Su objetivo fue transformar el hábitat popular a través de la generación de infraestructura social básica, el acceso a la propiedad de la tierra y el fortalecimiento de la organización de la población. Entre sus propósitos se encontraba el de consolidar a la población en el sector habitaba, por lo tanto, se orientó mayoritariamente al trabajo sobre asentamientos informales. Surgió en el marco de políticas a nivel mundial, como, por ejemplo, la “Campaña global por la seguridad en la tenencia de la vivienda” en 1990 y

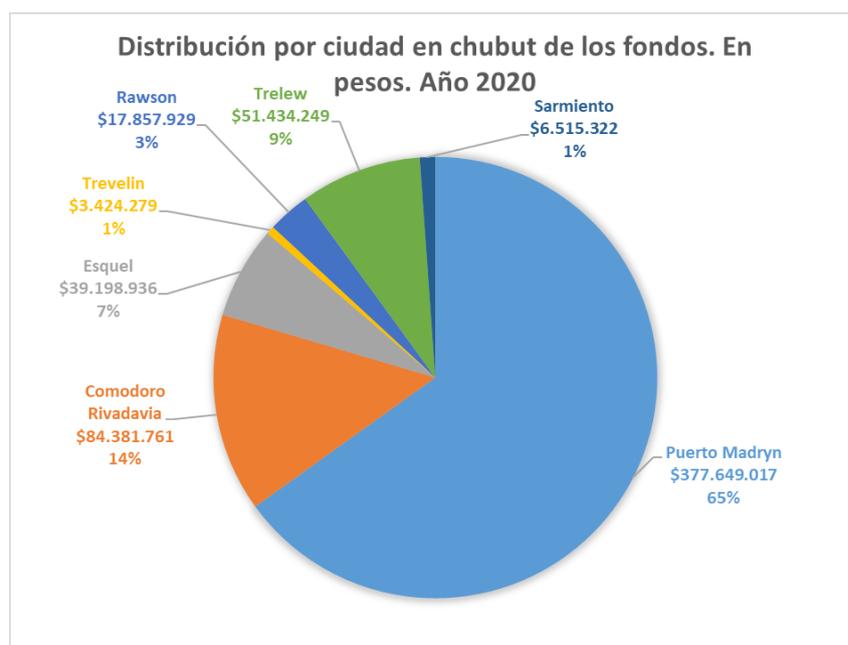
programas de Naciones Unidas que buscaban combatir los altos niveles de informalidad que presentaban las ciudades.

Luego, con el cambio de gobierno en 2003, la cuestión habitacional se reincorporó a la agenda pública como una prioridad y se lanzó también el Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas y Plan Federal de Construcción de Viviendas. La estructura organizativa del PROMEBA contó con una unidad de coordinación a nivel nacional, dependiente del Ministerio de Planificación Federal de Inversión y, luego, se generaron unidades ejecutoras provinciales y locales. Las provincias y municipios debían emprender la tarea de localizar sectores y poblaciones que pudieran ser destinatarias del programa y generar los proyectos para solicitar financiamiento.

Desde que comenzó el programa, al momento que terminábamos nuestro trabajo, había 627 proyectos concluidos en todo el país, con una población beneficiaria de 38.506 familias. En el caso de Chubut, se conformó la Unidad Ejecutora Provincial, dependiente del IPV y DU. Se ejecutaron en total 32 proyectos, con un monto invertido de \$ 1.577.763.582,92⁷⁷. Según Kaminker y Velásquez (2015), a pesar de que para 2010 Chubut representaba el 1,26 % de la población total del país, fue la quinta provincia en cantidad de proyectos y la segunda en inversión realizada. Según los autorxs, entre las distintas razones que colocaron a Chubut en este lugar, se encontraba la característica joven y dinámica de sus ciudades, que “ante un mercado de suelo y vivienda restrictivo en la última década, y la escasa planificación habitacional para los sectores populares, empujó al crecimiento de la informalidad urbana” (Kaminker, 2015, p. 11). Sin embargo, cuando observamos la figura 11, que representa los montos invertidos en las distintas localidades, vemos una gran diferencia entre lo que se hizo en Puerto Madryn, cuya cantidad de habitantes era de 81.315 (Censo 2010) y obtuvo el 65 % del presupuesto, a comparación de Comodoro, cuya cantidad de habitantes fue registrada como de 177.038 (Censo 2010) y le correspondió solo el 14 %. Esta notable diferencia no solo se observó con el PROMEBA, sino que, como hemos constatado en el capítulo anterior, la administración provincial siempre ha invertido de manera diferencial en la localidad sureña.

⁷⁷ Página oficial PROMEBA, 15 de octubre de 2022 (<https://www.promeba.gob.ar/>).

Figura 11. Distribución por ciudad en Chubut de los fondos de PROMEBA (2020)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la página oficial de PROMEBA.

Las razones de esto obedecieron a dinámicas de diferente escala. A nivel nacional, los programas de regularización tuvieron limitantes que generaron resultados distintos en cada localidad, ya que su efectividad recayó en la disponibilidad de suelo urbano de los municipios o en el funcionamiento de los equipos técnicos para presentar los proyectos. En el trabajo de campo, también apareció la histórica disputa entre el valle (zona de Trelew, Rawson y Madryn) y Comodoro Rivadavia, reafirmando que “el resultado final de una política parece ser una construcción tejida desde las estrategias de los actores, en torno a las condiciones sociopolíticas del contexto” (Rodríguez y Di Virgilio, 2007, p. 25). Como mencionamos en el capítulo 1, la definición de la capital provincial marcó una lectura en la cual históricamente se ubicó al valle como el lugar “donde se hace política” y Comodoro, como la ciudad “donde se trabaja”. Según Barros y Carrizo (2012) esta última “ha sido históricamente sub representada en los elencos políticos provinciales y es identificado como un lugar de trabajo alejado de la política” (p. 2). Una informante clave aludió a dicha situación como una de las causas por las cuales se ha invertido poco en la ciudad:

Y, convengamos que... desde el punto de vista político siempre el valle ha sido muy fuerte... Ellos tienen una gran cultura política y están ahí nomás de Rawson, y nosotros estamos acá, trabajando por nuestros propios medios..., o sea, no estoy hablando de una rivalidad ficticia, o sea, por rivalidad misma de decir: “Oh, el valle”,

pero es así... ellos consiguen viviendas, consiguen terrenos, consiguen un montón de cosas que acá no se consiguen, y, porque el comodorense es apolítico... ¿Entendés? (Entrevista a la presidenta de la Cámara Inmobiliaria, 16 de noviembre de 2016)

Otra de las razones que se esgrimieron fue el alto costo de los materiales de la construcción:

Chubut absorbe el 49 % de las inversiones para los proyectos en ejecución por el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), con \$ 67.557.135,78 para mejorar la situación habitacional de 2017 familias. En Comodoro Rivadavia la aplicación de la iniciativa tuvo inconvenientes porque los precios de la construcción resultan más elevados. (*El Patagónico*, 24 de enero de 2011)

Nuevamente, los efectos del *boom* petrolero se extendieron más allá de la esfera de intervención de las empresas privadas. Así como analizamos el fracaso del PROCREAR en la ciudad en el capítulo anterior, pareciera que en el caso del PROMEBA los precios elevados del suelo urbano y de construcción que se manejaron provocaron que el programa tuviera un desarrollo menor. Lxs funcionarixs entrevistadxs nos explicaron que hubo una época en la que directamente dejaron de formular proyectos para el PROMEBA: “Porque en Comodoro nunca nos alcanzaba la plata, viste que es mucho más caro que Trelew” (Entrevista a directora y trabajador de Hábitat, 27 de septiembre de 2016). La disparidad de precios se explica por los mismos efectos que genera la actividad petrolera —analizados en el capítulo uno—. Los costos de la explotación hidrocarburífera se expresan no solo en la afectación del ambiente, sino en las dificultades de acceso al hábitat, complejizando los impactos socioterritoriales de dicha actividad económica. En este caso, trasladándose a los sectores más vulnerables de la sociedad, generando que estos no puedan acceder a la urbanización de sus espacios residenciales.

Finalmente, como podemos observar en el cuadro 3, se implementaron 6 proyectos PROMEBA en la ciudad, entre los años 1998 y el año 2013:

Cuadro 3. Programas de Mejoramiento Barrial implementados en Comodoro (total)

Barrio	Cantidad de beneficiarixs	Monto de inversión	Años de ejecución
Pietrobelli - Balcón del Paraíso – PROMEBA I	250	\$ 662.111,50	1998
M. Abásolo - Quirno Costa - PROMEBA II	3190	\$ 10.542.197,72	2004
M. Abásolo Este - PROMEBA I	610	\$ 3.427.960,48	2006 - 2009
M. Abásolo Oeste - PROMEBA I	1035	\$ 4.205.955,63	2006 - 2009
Moure y San Cayetano – PROMEBA IV	3715	\$ 22.775.992,46	2009 - 2012
San Cayetano y M. Abásolo – PROMEBA III	17.870	\$ 42.767.543,49	2013
Total	26.670	\$ 84.381.761,22	

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la página oficial de PROMEBA⁷⁸.

Todas las intervenciones bajo el PROMEBA fueron realizadas sobre barrios que, en su mayor parte, habían crecido a través de ocupaciones de tierra, y que se ubicaban en la Zona Sur de la ciudad (figura 9). Si bien tuvieron un gran impacto, pues el programa en su totalidad benefició a 26.670 familias, el número de hogares afectados por el déficit en infraestructura continuó creciendo.

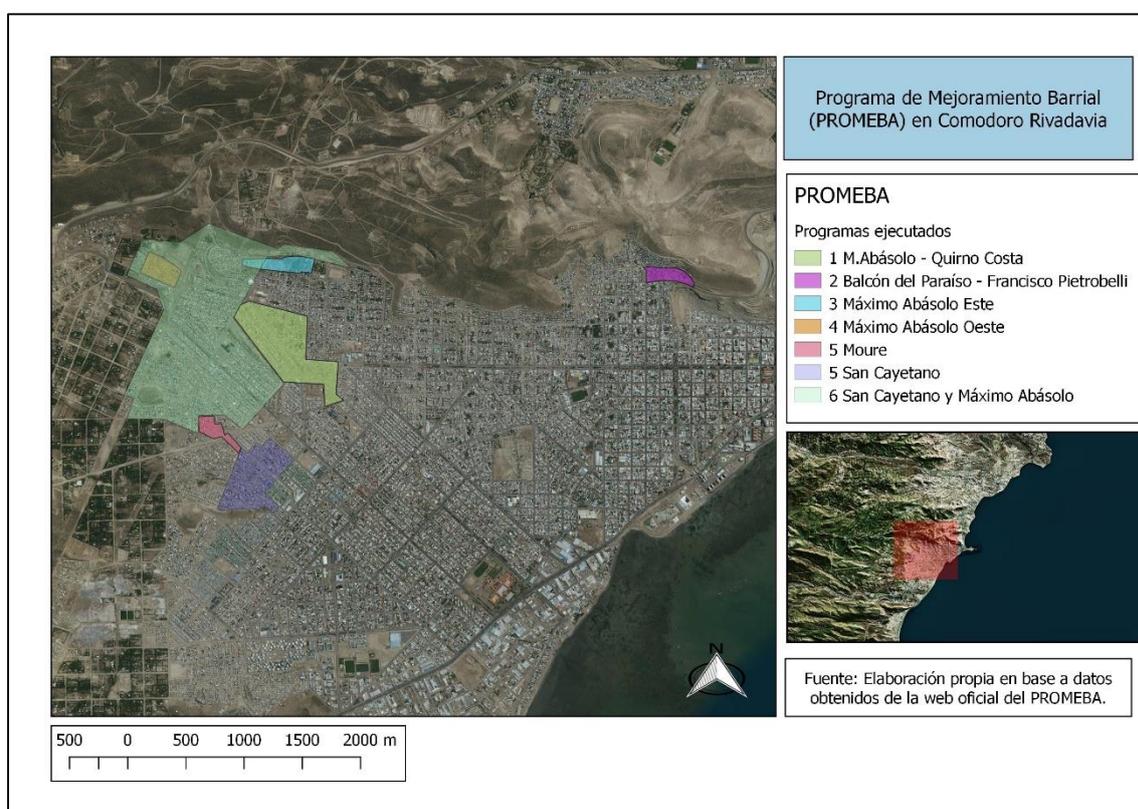
⁷⁸ Las fechas fueron reconstruidas a partir de registros de campo, entrevistas y fuentes periodísticas ya que la página oficial no registra dicho dato.

En una entrevista realizada en 2016 a un responsable ambiental urbano de la Dirección de Hábitat, este nos comentaba que la gestión anterior (2011-2015) solía trabajar con el concepto de “tratamiento de borde”:

Hacen el diagnóstico de que esos bordes no están plenamente integrados a la ciudad con el tema del suministro de los servicios, entonces, la idea es hacerle un tratamiento al borde para incluirlos a la ciudad en términos más formales, más urbanos. (Entrevista Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015)

Si observamos la figura 12, vemos como estos proyectos estuvieron ubicados en los bordes de la Zona Sur de la ciudad, correspondiéndose con aquellos espacios dónde la misma avanza a través de la informalidad.

Figura 12. Distribución de PROMEBA ejecutados en Comodoro Rivadavia



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la página oficial de PROMEBA.

A raíz de los efectos positivos que tuvo el PROMEBA a nivel provincial, la gestión de Das Neves⁷⁹ implementó el Programa de Mejoramiento de Barrios Chubut (PROMEBACH) con fondos provinciales. Según Bachiller y Baeza (2015), la pelea político electoral entre el gobierno nacional y provincial hizo que se dejaran de recibir fondos para

⁷⁹ Mario Das Neves ejerció como gobernador de la provincia de Chubut entre 2003 y 2011, y nuevamente desde 2015 hasta su fallecimiento en 2017.

realizar PROMEBA y, por esta razón, la provincia inauguró el PROMEBACH. Kaminker y Velásquez (2015) sostuvieron que lo que se buscaba atender eran aquellas localidades que no cumplían los requisitos que establecía el PROMEBA. En todo caso, según los datos brindados por el IPV y DU, el monto invertido en este programa fue de \$ 44.050.611 (USD 14.255.861⁸⁰) y el total de soluciones habitacionales fue de 389, la mayoría realizadas entre el 2004 y el 2008.

En el caso de Comodoro, los documentos y las personas entrevistadas manifestaron que un solo PROMEBACH se desarrolló en la localidad, en el barrio Abel Amaya. Este proyecto se ejecutó entre 2011 y 2013 y tuvo como objetivo la consolidación urbana del barrio a través de la construcción de infraestructura, como red eléctrica, red de gas, señalética y parquización. Benefició a 700 familias y fue ejecutado a través del IPV y DU y coordinado por un equipo técnico y social del Municipio de Comodoro.

Según lxs entrevistadxs, tales programas solían ser acompañados por el desarrollo del Programa de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir” (PROMEVI). De financiamiento nacional, pero que en algunos casos fue cofinanciado por las provincias, el mismo tuvo como objetivo recuperar viviendas deterioradas por el paso del tiempo. Dependiente del ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, buscó contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat de los hogares de menores recursos, generando empleo formal y movilizándolo mercados locales de materiales en comercialización y producción⁸¹.

Posteriormente, se constituyó como Programa Federal de Integración Comunitaria, con el objeto de que lxs beneficiarixs participaran también del diseño de su vivienda. En Chubut, para mayo de 2016, la cantidad de soluciones habitacionales terminadas por PROMEVI fue de 9011, y la cantidad de viviendas de 81, con un monto total invertido de \$ 420.201.739,38. Mediante esta operatoria, se ejecutaron en la ciudad de Comodoro, desde la creación del programa en 2010 hasta el año 2016, 886 mejoramientos. La mayoría se realizaron en la Zona Sur de la ciudad, que, como vimos anteriormente, concentra al 70 % de la población y también a la mayor cantidad de asentamientos.

⁸⁰ Referencia del precio del dólar de diciembre de 2006.

⁸¹ “El principal objetivo es la resolución del déficit habitacional originado en el parque de viviendas que presenta características inadecuadas, tanto en los aspectos constructivos, como en la superficie cubierta de la vivienda en relación al grupo familiar que la habita, y en deficiencias de unidades funcionales y partes comunes de consorcios en general, así como de edificios que hubieren sido construidos mediante el Fondo Nacional de la Vivienda, mejorando la calidad de los hogares” (Resolución 1030, 28 de octubre de 2010).

Teniendo en cuenta que Comodoro Rivadavia para 2010 mostró un déficit habitacional cualitativo de 8,3 %, con un total de 4433 hogares deficitarios (cuadro 2), el número total de mejoramientos que abarcó el programa representó un 19 % de la cantidad de hogares deficitarios. Según Clichevsky (2010), en los programas integrales, salvo algunos casos, como el de Perú, la cantidad de soluciones que proveen los programas de regularización, suele ser mínima a comparación de la cantidad de gente viviendo en la informalidad.

En 2005, el municipio de Comodoro Rivadavia lanzó un Plan de Consolidación y Ampliación Urbana elaborado por una Unidad Ejecutora Municipal. Su finalidad fue generar la disponibilidad de suelo urbanizado, ejecutar programas de lotes con servicios y programas de relocalización y reubicación, ejecutar acciones de mejoramiento habitacional con fondos de PROMEVI, PROMEBA o propios de la Subsecretaría de Obras Públicas, y articular con el plan de Desarrollo Urbano estrategias para aportar suelo urbanizado. Entre sus objetivos, se reflejaron algunos de los que había establecido a nivel nacional el Subprograma de Villas y Asentamientos.

Según las entrevistas realizadas a trabajadorxs de hábitat, gran parte de estas iniciativas correspondieron a la gestión de Josefina Bidondo, arquitecta y directora de Hábitat en tal período. Dicha funcionaria mostró una visión integral de la problemática del hábitat y planteó un trabajo en conjunto con lxs habitantes de los barrios, a través de mesas de gestión y reuniones con distintxs actorxs. Según el informe que nos brindaron, a la fecha de diciembre de 2005 llevaban realizados 26 proyectos de lotes con servicios, algunos con relocalizaciones, otros con mejoramiento habitacional y en algunos casos trabajando con fondos propios o provenientes de PROMEBA, PROMEVI o Programa Federal de Viviendas. En total, se beneficiaron a 4118 familias, aunque algunos programas estaban en ejecución o en trámite aún. Un dato a destacar del informe es que en su introducción señalaron que no se habían ejecutado programas de lotes con servicios en los cuatro años previos.

En 2006 el municipio promulgó una nueva ordenanza cuya particularidad consistió en establecer un valor de fomento para la venta de tierras fiscales a familias de recursos insuficientes (Ord. 8708/06). No obstante, el contexto de *boom* petrolero y la demanda habitacional hicieron crecer nuevamente las tomas. Entre fines de 2007 y principios de 2010, la problemática se agudizó, generando una respuesta represiva desde el municipio, que se abordará en el último apartado de este capítulo. Pese a la organización vecinal que se vivió en estos momentos, el Estado municipal hizo caso omiso a los pedidos y las tomas

continuaron; como resultado, a principios del 2010 se contabilizaron 1800 familias viviendo en asentamientos (*Diario Crónica*, 24 de enero de 2010).

Si bien algunas regularizaciones continuaron, a partir de 2011 lxs entrevistadxs refirieron un giro en la política destinada a dichos espacios. Todxs coincidieron en identificar al cambio de gestión —en el que Martín Buzzi fue elegido como Gobernador de la Provincia, y Néstor Di Piero como intendente— como el momento en el que las políticas tuvieron un enfoque más punitivo. A su vez, en los medios de comunicación lxs ocupantes fueron señaladxs como ilegales y extranjerxs. Si bien en dicho relevamiento periodístico se evidenció una mirada más negativa sobre tales espacios a partir de 2011, no significó que la misma estuviera ausente durante los años previos. Ejemplo de esto son las declaraciones de Buzzi durante el temporal de lluvias de 2008, cuando aseguró que no tenía intenciones de mejorar la infraestructura de los asentamientos ilegales afectados (*Diario Crónica*, 21 de mayo de 2008).

A pesar de esto, el cambio de gestión fue identificado por lxs funcionarixs municipales entrevistadxs como un punto de inflexión en la política hacia los asentamientos. Dichas interpretaciones pueden corresponderse con funcionarixs que adherían a la Gestión de Martín Buzzi como intendente y de Josefina Bidondo como secretaria, por lo cual marcaron tal diferenciación en su relato. Lo cual no quita que los cambios formales también se hayan dado y tuvieran sus efectos particulares. Es en este contexto cuando la Secretaría de Tierras y Hábitat se subdividió, y Alberto Parada asumió como secretario de Tierras. En medio de cruces y acusaciones del nuevo intendente hacia Bidondo, el cambio de dependencias generó una Secretaría de Tierras aislada de las problemáticas del hábitat. La distancia entre la concepción que cada funcionario tiene sobre la política de tierras tuvo efectos directos en el territorio:

Entrevistadora: —Ah, no me acuerdo... sí. Esto “borrón y cuenta nueva”, también..., tiene que ver con esto de que antes eran hábitat y tierras y se dividió...

Entrevistada: —Sí, eh, yo creo que tiene que ver, viste, eh, con que... con que... eh, ideológicamente, eh, uno hace esto ideológicamente, eh, es decir, cree que el Estado tiene que tener un objetivo social con respecto a aquellos que... eh, no tienen tierras, no tienen viviendas, y que vos podés, desde el Estado, hacer eso, y, hay otro... otra posición, si querés, otra visión de que... de que...

Entrevistadora: —¡De mano dura...!

Entrevistada: —...que te ocupa, eh, además... lo estigmatiza, eh, el que ocupa ese... ese... primero que... es extranjero, nunca reconocen que el que ocupa es comodorense... en un alto porcentaje, eh, viste, eh, y en un menor porcentaje hay extranjeros, como en todas las cosas, digamos. Ahora... habrá porcentaje más alto de extranjeros, eh, Stella Maris antes decían: “Ahí hay peruanos, son peruanos...”, sí... ¿Cuántos peruanos? Ocho hay. Hay 8 peruanos... Y hay 150 familias que están entre... eh, misioneros, viste, eh, sí, son del resto de la Argentina... pero, bueno, eh, hay bolivianos, hay paraguayos... gente de... gente que entra en la discriminación, viste, bastante fuerte, pero, pero bueno, eh, uno inclusive... hasta el petrolero que... que... económicamente está mejor como para comprar algo, también ocupó. (Entrevista a Josefina Bidondo, 30 de agosto de 2016)

La política de la nueva gestión apuntó con mayor énfasis a la represión, el desalojo y la estigmatización mediática, como veremos en los siguientes apartados. Entre 2011 y 2015, fueron más constantes los desalojos de asentamientos que se estaban iniciando, así como las declaraciones mediáticas en su contra. Esto se reflejó también en la renovación de la Ordenanza de Tierras Fiscales que abordamos en el capítulo 2, con requisitos cada vez más restrictivos en materia de acceso al suelo fiscal. En lo que respecta a los proyectos de regularización, el trabajo en conjunto con asociaciones vecinales y residentes de asentamientos disminuyó de manera considerable. Finalmente, a raíz de las acusaciones anteriormente mencionadas, Bidondo debió renunciar a su cargo municipal para luego asumir funciones a nivel provincial. Lxs trabajadorxs del área recordaron ese momento como un quiebre: “Todo era culpa de Josefina, por eso la mandaron a Siberia” (Registro de campo, 17 de febrero de 2020).

En 2016, cuando asumió Carlos Linares la intendencia, Josefina Bidondo volvió como directora de Hábitat, e intentó generar nuevamente proyectos, pero ya con un contexto adverso de financiamiento en las distintas escalas gubernamentales. A nivel nacional, la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat fue desarticulada por la coalición Cambiemos que asumió en 2015, a partir de una reconfiguración de los Ministerios y sus funciones⁸². En la provincia la situación financiera comenzó a decaer, como así también a nivel local, principalmente, por el descenso de la actividad petrolera y las regalías que la misma supone.

⁸² En términos del peso relativo que las políticas de hábitat tienen sobre el presupuesto nacional total, el presupuesto del hábitat asignado por ley viene decreciendo de forma continua desde 2015, y disminuyó 1,2 puntos porcentuales entre 2015 y 2017 (Lanfranchi, Granero Realini y Duarte, 2018).

Los programas de regularización en Chubut y en Comodoro Rivadavia, particularmente, siguieron los preceptos delineados a nivel latinoamericano: resolver de manera fragmentada algunas problemáticas del acceso a la ciudad, pero nunca de forma integral.

Según Clichevsky (2010) es evidente que la regularización es una política social, pero no hay que perder de vista que posee un componente de creación de capital inmobiliario. Esta es una de las razones por las cuáles no se pueden disociar las políticas de mejoramiento barrial de las que regulan el espacio urbano en general. En el caso analizado, vimos cómo esta distinción operó aislando a quienes trabajan con “los ilegales” y a quienes trabajan con la ciudad “formal”.

Por otro lado, al no contar la provincia con una Ley de Ordenamiento Territorial, y al no tener la ciudad un Código Urbano actualizado, el municipio enfrentó más dificultades para llevar adelante programas de regularización. Pero, además, mientras se estaban atendiendo a barrios que llevaban muchos años sin el acceso a los servicios básicos, durante el *boom* petrolero de mediados de la década del 2000, las ocupaciones volvieron a masificarse, generando nuevas problemáticas. Esto se sumó a las decisiones de algunas gestiones que priorizaron un discurso jurídico frente a las tomas y así obstaculizaron su regularización.

4.4 “Solo nos iremos con una solución real”⁸³: políticas de relocalización

A primera vista, pareciera que las relocalizaciones no han sido masivas en la ciudad. Sin embargo, cuando ahondamos en los datos nos encontramos con varios ejemplos que se dieron en el marco de procesos de regularización u ordenamiento urbano y en contextos de afectación por eventos climáticos. Podríamos decir que nuestra primera impresión obedece a que no se han constituido en un problema social o no han tenido una fuerte oposición por parte de las familias relocalizadas. Sin embargo, a fines analíticos, las abordamos por separado, ya que en estas experiencias se manifestaron indicios de los conflictos y tensiones que aparecieron en el marco de procesos de regularización, y también vemos cómo operaron los discursos ambientales encubriendo la segregación intraurbana.

En este sentido, el contexto urbano particular de nuestra ciudad nos permitió ver la forma que tomó la relocalización en casos puntuales. A pesar de que en la literatura académica existen antecedentes de investigaciones sobre relocalizaciones de barrios enteros

⁸³ *Diario Crónica*, 6 de octubre de 2005.



o sectores grandes de los mismos, los ejes de análisis utilizados nos sirvieron de orientación para mirar las relocalizaciones que se dan en el marco de procesos de regularización.

A diferencia de los ejemplos que existen en la provincia de Buenos Aires, en los cuales a raíz de situaciones de riesgo socioambiental se han relocalizado barrios completos, en nuestra ciudad no existen muchos antecedentes de este tipo de procesos. Excepto el caso del barrio “Mar del Plata”⁸⁴ en los ‘80, los ejemplos de relocalizaciones que hallamos fueron de tomas que recién habían iniciado una construcción o de algunas familias puntuales en el marco de procesos de regularización más amplios.

Las otras relocalizaciones que pudimos constatar a lo largo del trabajo de campo correspondieron a sectores que se habían ocupado, pero que, por cuestiones de riesgo no se podían regularizar —como, por ejemplo, laderas de cerros, sectores con afectación de hidrocarburos o viviendas que se ubicaban muy cerca de instalaciones de la industria petrolera—. Otros son los casos de relocalización en el marco de procesos de reurbanización, es decir, aquellos que se dieron para permitir la apertura de calles y vías de circulación, proceso que ha sido denominado como “esponjamiento”⁸⁵. Por último, están los casos de reubicaciones que se dieron inmediatamente luego de las ocupaciones, en el marco de procesos de negociación con lxs vecinxs por tratarse de tierras destinada a otros fines o que no podrían ser regularizadas.

En Comodoro Rivadavia, el Municipio procedió a adjudicarles un lote con servicios a las familias relocalizadas, aunque, en la práctica, en la mayoría de los barrios conformados a partir de relocalizaciones no existió infraestructura básica. Esto fue analizado por Bachiller (2015), cuando, en su trabajo etnográfico, observó barrios cuyo origen fue una entrega de lotes sin servicios por parte del Estado, que visualmente eran similares a los asentamientos, pero que, por una disposición estatal puramente jurídica, no lo eran.

Como ejemplo de casos de relocalizaciones a partir de tomas, nos encontramos con el relato de un entrevistado de la toma de la manzana 37 del barrio “San Cayetano”, llevada adelante en el año 1996:

⁸⁴ El barrio “Mar del Plata” fue un conjunto de 55 viviendas que se ubicaban en el kilómetro. 8, en el sector costero, y que sufrían constantemente inundaciones por marejadas y erosión marina. El mismo fue relocalizado en dos momentos. La primera experiencia data del año 1982, cuando, a través de un convenio con el Ministerio de Bienestar Social de Chubut, se les otorgaron viviendas a las familias en un plan habitacional en el mismo barrio. La segunda instancia, a raíz de una nueva ocupación del sector, fue en 1992, cuando 17 familias aceptaron ser reubicadas. Después de esto, las viviendas fueron demolidas, para que no pudieran volver a ocuparse (Gómez, Iantanos y Jones, 2003).

⁸⁵ Se entiende por esponjamiento la relocalización selectiva de familias para permitir la apertura de calles y vías de circulación (Di Virgilio, Arqueros Mejica y Guevara, 2012).

Éramos todos argentinos, todos jóvenes de Comodoro. Nos peleamos con todos, pero logramos la relocalización. Un caso único en Comodoro, nos dieron lotes con servicios en la extensión del Abásolo [...]. Los milicos vinieron a echarnos [...], pero pusimos a los pibes con los guardapolvos y la bandera argentina, en primera fila, cantando el himno. No pudieron hacer nada. (Vazquez y Bachiller, 2019)

Algunxs autorxs que han analizado casos del Gran Buenos Aires mostraron cómo en los procesos de regularización abordados se dio una compleja trama de acciones y omisiones por parte del Estado, que ocasionó una falta de coherencia e integración en la política instrumentada (Di Virgilio, Arqueros y Guevara, 2012). Lxs trabajadorxs de hábitat en nuestra ciudad expresaron cómo muchas veces cuando relocalizaban familias, a los días, ese terreno se volvía a ocupar. La falta de comunicación de las decisiones referidas a obras y la escasa participación de lxs vecinxs en el diseño de las mismas, fueron causas recurrentes de los conflictos asociados a dichos procesos.

A su vez, lxs trabajadorxs de Hábitat manifestaron la dificultad de articular con la Secretaría de Tierras para conseguir parcelas para las familias relocalizadas. Nuevamente, se hizo mención a las diferencias entre la Secretaría de Tierras y la Dirección de Hábitat y a la entrega discrecional de la tierra fiscal urbana, por parte de la secretaría mencionada.

Las familias que, debido al esponjamiento, debieron afrontar la construcción de nuevas viviendas en los lotes entregados se encontraron con varias dificultades. Como nos refirió la directora de Hábitat, la relocalización implica

[...] meterse en la economía de ellos, porque... viste, es su casa..., la hicieron como pudieron y viven como pueden, entonces, un incentivo es que la Municipalidad diga, bueno, vamos a hacerle un préstamo blando a 120 cuotas... por una platea con los servicios, desde la línea hasta la platea. (Entrevista a directora de Hábitat, 27 de septiembre de 2016).

La entrevistada refirió esta situación, ya que en muchos casos se le entregó un lote a la familia y se les estipuló un plazo para construir; si no lo cumplían, lxs inspectores les quitaban el terreno. En contextos de alta vulnerabilidad social y con familias que han hecho una inversión muy grande en sus viviendas, las exigencias dispuestas desde el ejecutivo local distan mucho de la realidad que enfrentan las familias día a día. Además, lo que terminó sucediendo fue que estos casos puntuales retrasaron procesos de regularización de barrios enteros.

Durante nuestro trabajo de campo, hubo otro tipo de relocalizaciones que se volvieron recurrentes, las referidas a situaciones de riesgo socioambiental. En la investigación de un colega, a partir de los relatos de funcionarixs municipales, apareció el caso de “Cancha Belgrano”, un barrio que, según ellxs, nunca iba a ser regularizado, ya que se encontraba sobre suelo salinizado (Bachiller et al., 2015). Otro ejemplo fue el del asentamiento de Standard Norte, ubicado sobre pozos petroleros abandonados y entre pozos activos. Como vimos en el capítulo 1, y según nos comentaron en el Municipio, no se pueden aprobar viviendas dentro de un radio de seguridad de 60 metros alrededor de los pozos abandonados, por lo cual la regularización de este asentamiento era imposible (Bachiller et al., 2015).

A nivel nacional existieron ejemplos paradigmáticos en lo que refiere a relocalizaciones masivas por razones ambientales, de población habitando en villas o asentamientos, como lo es el caso reciente de la Cuenca Matanza Riachuelo. Carman (2019) analizó cómo los discursos sobre el sufrimiento ambiental se construyeron de forma arbitraria y fueron utilizados como argumentos de exclusión cuando se trató de relocalizar viviendas, mientras se ignoraron u omitieron los riesgos asociados a la precariedad del hábitat popular.

Como planteamos en el capítulo 1, la conformación socioespacial fragmentada de Comodoro Rivadavia se debió principalmente a la explotación del petróleo en diferentes puntos del ejido Municipal y la consecuente conformación y consolidación de barrios a su alrededor. La disponibilidad de suelo fiscal dificulta la producción de suelo urbano y, también, el acceso a programas de regularización. El problema redundaba en una conformación espacial que, al estar ligada a la producción de petróleo, generó que grandes proporciones de tierra pertenezcan a pocxs propietarixs, ya que algunas eran antiguamente minas de explotación hidrocarbúrfera.

La factibilidad urbanística de las tierras que sí estaban disponibles constituyó otra dificultad y afectó tanto a espacios fiscales como privados. Grandes extensiones fueron impactadas por la actividad petrolera, lo que generó un alza en los precios, pero también inhabilitó la regularización de barrios ya instalados. Cuando en un asentamiento se detecta la presencia de pozos que deben ser abandonados para reducir el radio de seguridad, la decisión es tomada a partir de lo que las empresas de petróleo determinen: “En general, siempre pasa por la buena voluntad de la operadora” (Entrevista a la Dirección de Catastro, 12 de octubre de 2017), nos explicó uno de los encargados de detectar los pozos dentro de

la oficina de catastro. De la misma manera, otra funcionaria municipal afirmó que, en determinados asentamientos informales, “no se puede hacer ningún proyecto de mejoramiento ni de regularización dominial, porque hay más de cien pozos de seguridad dentro de esa área” (Vazquez y Romeo, 2019).

La contradicción surgió cuando vimos que, en otros sectores de la ciudad, considerados formales, nos encontramos con presencia de pozos y, sin embargo, no se planteó en ningún momento la relocalización de sus habitantes, aunque sí surgieron problemas a la hora de aprobar construcciones nuevas o cuando hubo revisiones desde la empresa que provee el gas. No obstante, ninguno de estos ejemplos tomó la visibilidad mediática que sí tienen los asentamientos en situación de riesgo.

La totalidad de lxs entrevistadxs, de diversas maneras, refirió a la actividad hidrocarburífera como la gran limitante a la hora de planificar el espacio urbano. La misma apareció, así, como uno de los mayores condicionantes de la disponibilidad de suelo para la producción de viviendas, ya sea por la explotación propiamente dicha, que ocupa porciones de suelo dentro del ejido, como también por los crecimientos demográficos acelerados, que se dieron en torno a dicha actividad en los momentos denominados *booms* petroleros.

La relocalización a partir de situaciones de riesgo socioambiental nos permitió ver la manera diferencial en que el Estado abordó los espacios considerados formales o informales en la ciudad. De esta manera, se produjo lo que Douglas (citado en Carman, 2019) denominó codificación diferenciada de riesgos similares. Tales dinámicas fueron más evidentes cuando la ciudad atravesó el mayor desastre de su historia, la inundación de 2017, que dejó al descubierto la frágil planificación y la vulnerabilidad de algunos barrios que fueron construidos desde el mismo Estado provincial.

En el trabajo de campo, entonces, las relocalizaciones fueron asociadas con procesos de regularización y el consecuente esponjamiento que se realizó en ese marco, o con situaciones de riesgo ambiental. En las primeras, surgieron conflictos y tensiones vinculadas con las distintas temporalidades de los procesos y con las intervenciones fragmentadas del Estado. En los otros ejemplos, cuando apareció la variable ambiental, la relocalización encubrió discursos contradictorios sobre el derecho a un ambiente sano. Además, nos permitió ver las dinámicas específicas de la localidad, en la que las dificultades de acceso al suelo estuvieron asociadas al impacto de la industria petrolera.

4.5 Estigmatización y erradicación: el 0800 toma de tierras

Durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX, las políticas de erradicación fueron la respuesta más corriente a las villas y asentamientos, a nivel latinoamericano. En el caso argentino, la primera forma de intervención estatal de este tipo fue en la década del '50, cuando la dictadura autodenominada Revolución Libertadora llevó adelante el Plan de Emergencia Habitacional, que consistió en la erradicación y relocalización de numerosas villas de Capital Federal. Según Blaustein (2001), el mismo inauguró una serie de formas de intervención estatal que fueron pasando por la construcción de muros para ocultar las villas, los incendios intencionales, el desalojo con topadoras, etcétera, con el objetivo de la erradicación final. En el '68, bajo el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía, se repitió la dinámica, con el Plan de Erradicación de villas de emergencia de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Durante la última Dictadura Militar, se recrudeció el accionar represivo hacia las villas y asentamientos⁸⁶, sobre todo en la Capital Federal. Basados en una representación que las concebía “como espacio degradado, en el que vivían los peores segmentos de la sociedad” (Menazzi Canese, 2013, p. 13), se procedió a la expulsión de un 95 % de la población que habitaba en las villas de Capital y Gran Buenos Aires: “Hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de la ciudad, mientras que en 1983 los pobladores de estos barrios eran 12.593” (Snitcofsky, 2008, p. 5). Si bien algunos de dichos planes fueron a nivel nacional, poco se conoció sobre el efecto que tuvieron en Chubut o en Comodoro Rivadavia, más precisamente. Son escasos los antecedentes de investigación sobre el período dictatorial en la ciudad y más aún cuando se trata del impacto que tuvo a nivel urbano o sobre los barrios populares. Sin embargo, en algunos trabajos se hizo referencia a cómo el accionar represivo recayó con más violencia sobre los habitantes chilenos (Torres, 2008/2009). Así, se reactivaron los discursos negativos sobre esta población, se llevaron adelante operativos y se llegó, incluso, a deportar personas de nacionalidad chilena, como vimos en el capítulo 1.

En cuanto al período al cual se aboca nuestro estudio, intentamos reconstruir la existencia de erradicaciones a partir de entrevistas. Lo llamativo fue que, cuando consultamos sobre las tomas de tierras en Comodoro Rivadavia, varios funcionarios e informantes clave aludieron a que la ciudad siempre había crecido de ese modo, por lo cual podríamos pensar que no hubo grandes erradicaciones.

⁸⁶ El plan de erradicación de villas preveía etapas de congelamiento, desaliento y erradicación. Se comenzó por aquellas villas de la zona norte de la ciudad, como la villa de Belgrano —cercana al estadio de River Plate, donde se disputaría el Mundial de 1978—, la villa de Colegiales y la villa de Retiro.

Siguiendo la literatura que se generó alrededor de lo sucedido en el centro del país, observamos que en muchos casos estos procesos tuvieron que ver con la disputa por las centralidades urbanas. Tales dinámicas son difíciles de trasladar a una ciudad intermedia como la nuestra, que, además, dista mucho del modelo centro-periferia que se expresa en otras localidades del país (Bachiller, 2015). Sin embargo, esto nos otorga pistas para pensar algunas erradicaciones que hubo o sigue habiendo en la ciudad, pero de menor escala.

El ejemplo del barrio “Mar del Plata”, aunque tuvo una posterior relocalización, figura en los registros como una erradicación. Esto nos generó inquietudes sobre el uso de los términos en la literatura académica. Canestraro (2006) mostró la tensión que existe, ya que en muchos casos las relocalizaciones, al realizarse sin ningún tipo de consulta o participación de la población, son iguales de violentas que las erradicaciones. En palabras de la autora:

Acaso la relocalización no comparte la misma lógica de la erradicación, pero con distintos medios. La ausencia del ejercicio de violencia física, que en algunos casos aparece, se confunde con el despliegue de violencia simbólica, ambas formando parte de una suerte de continuo; esto es, cuando no se logra ejercer la violencia desde lo simbólico, se recurre a la fuerza física. (Canestraro, 2006, p. 4).

La discusión nos pareció pertinente para analizar la realidad comodorenses. En los '90 pudimos observar un ejemplo de erradicación con posterior relocalización, en el sector denominado “Balcón del Paraíso”, ubicado en los barrios altos, el mismo que posteriormente fue beneficiado por un PROMEBA. En tal ocasión, se trasladó a 70 familias, aproximadamente, a los barrios Quirno Costa y Máximo Abásolo. Dos barrios que luego también obtuvieron PROMEBA, y que fueron el lugar hacia el cual se trasladó a otras familias reubicadas. Estos últimos se encuentran a mayor distancia del centro de la ciudad, mientras los barrios altos, pese a localizarse en las laderas del Cerro Chenque, están casi en el centro de la ciudad.

Como parte de una política de ensayo y error (Álvarez y Bonnet, 2018), el Municipio fue probando modalidades de erradicación y relocalización, a la vez que fue delineando nuevas políticas de acceso al suelo urbano. Como vimos en el capítulo 2, las mismas se fueron modificando en relación con las tomas que hubo en los últimos veinte años. Ante la ocupación del barrio Moure, en los '90, se tomaron nuevas actitudes hacia dichos espacios, generando una legislación de acceso a la tierra fiscal que multaba a quienes hubieran ocupado, descartándolos como posibles futurxs beneficiarixs (Bachiller et al., 2015). Este

tipo de represalia luego se reflejó en una ordenanza, cristalizando una política que, a nivel mediático, condenó las tomas y en las reglamentaciones generó castigos hacia quienes las llevaron adelante.

En una presentación elaborada por la Subsecretaría de Tierras, nos llamó la atención cómo en 2008 la política hacia los asentamientos se tradujo en impedir la ocupación de tierras fiscales, promoviendo que sean lxs mismxs vecinxs lxs que denuncien estas situaciones. Según tal trabajo, presentado en una Jornada de prevención de asentamientos a la cual acudieron lxs empleadxs municipales, los resultados de esta política se orientaron a “fortalecer el liderazgo del estado municipal en la administración de sus tierras fiscales y la confianza de la comunidad hacia las políticas de tierras fiscales que impulsa el mismo, además de generar mayor disponibilidad de lotes con servicios” (Presentación de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano, 2008).

La literatura sobre informalidad es vasta en el análisis y las discusiones sobre cómo se abordan estos espacios y cómo se enfrenta la creciente problemática de la toma de tierras. Según Smolka (2002), se fue pasando de una visión del fenómeno como consecuencia de la indisciplina o de la delincuencia, a considerar factores estructurales, como las actividades económicas, las políticas públicas o el éxodo rural. En este camino, los debates sobre el tipo de políticas que se dispusieron sobre dichos espacios han variado desde considerar que regularizar lo informal atrae más informalidad, hasta pensar en la erradicación total. En este contexto, se discuten las políticas punitivas, que suelen hacer hincapié en el castigo hacia lo que es considerado “ilegal”. Por otro lado, existieron políticas que reconocieron la realidad del territorio y regularizaron lo existente, a pesar de que esto no alteró las reglas del mercado de suelo y no previno la informalidad a largo plazo.

En el Municipio de Comodoro Rivadavia, advertimos cómo se consideró que la manera de prevenir era, únicamente, impidiendo la ocupación efectiva. No se tuvo en cuenta la generación de suelo urbano como parte de esta política, ni tampoco se pensó en el destino de aquellas familias que no podían hacer efectiva la ocupación o que invirtieron dinero en los materiales para comenzarla.

En la primera década de los 2000, si bien no encontramos antecedentes de erradicaciones masivas, creemos que dichas intervenciones estatales, a nivel simbólico, impusieron un discurso que cimentó estereotipos y estigmatización hacia los sectores que ocupaban, a la vez que habilitó prácticas de violencia entre lxs mismxs vecinxs. Mientras ningún funcionarix quiso asumir el costo político de los desalojos, se instaló un 0800 para la

denuncia de tomas que se estuvieran iniciando (*Diario Crónica*, 2008). A esto se respondió desde la Secretaría de seguridad, acudiendo a la zona y derrumbando las construcciones precarias que se hubieran levantado.

Se fomentó un discurso de odio y vigilancia estrecha entre vecinxs, que volvió a recurrir a la categoría de NyC como eje vertebral a partir del cual se estructuran los derechos. El enfrentamiento que produjo el 0800 y la construcción de ocupantes “legítimos” e “ilegítimos” provocó que, en algunos barrios, sus mismxs vecinxs comenzaron a ocupar lotes, aduciendo que lo hacían de forma preventiva. De este modo, pareciera que las ocupaciones eran más legítimas si eran realizadas por lxs hijxs del barrio. Un ejemplo al respecto lo constituye el siguiente título del *Diario Crónica*: “Vecinos cortaron los accesos al barrio San Cayetano para resguardarlo de usurpaciones” (*Diario Crónica*, 31 de diciembre de 2008); en concordancia con lo referido por la presidenta de la UV del barrio San Cayetano: “En el 2008, cuando fue la toma de la calle 1, los hijos del barrio ¿qué hicieron? Salieron a tomar los terrenos que quedaban pendientes; pero no a tomarlos como ilegales, a resguardarlos” (Vazquez y Bachiller, 2019, p. 90).

La estigmatización que se fue construyendo a nivel mediático generó un piso de acuerdo alrededor del levantamiento de los asentamientos. Al priorizar criterios jurídicos, el Estado habilitó discursos de estigmatización basados en categorías peyorativas, como “ocupantes” o “usurpadores”, que dejaron en un lugar incómodo a lxs habitantes de tales espacios. Pero lo más preocupante fue cómo estos discursos, al deshumanizar, habilitaron prácticas de maltrato y, en muchos casos, de violencia, como veremos en el caso de Las Américas, en el capítulo siguiente.

Coincidiendo con el cambio de gobierno local de 2011 en adelante, los asentamientos fueron retratados cada vez más como espacios de delincuencia, prostitución y narcotráfico. Títulos como el siguiente: “Recuperan Eco Sport robada en el asentamiento ilegal próximo al 30 de Octubre” (*Diario Crónica*, 23 de febrero de 2011), dieron cuenta de la manera en que tales espacios pasaron a ser señalados como lugares que condensaban el peligro social.

Gradualmente, se construyó una imagen de violencia, que impidió la visión de la problemática habitacional que existía de fondo. El poder se materializa en el territorio a través de la política, pero si retomamos a Foucault (1999), nos distanciamos de una concepción únicamente jurídica del mismo y entendemos que no existe un solo poder, sino varios, es decir, variadas formas de dominación, que funcionan localmente. De esta manera, las formas de violencia, tanto simbólica como física, operaron no solo a través de lxs agentes

del Estado, sino también encarnadas en aquellxs vecinxs que denunciaban las nuevas tomas. Según Bachiller et al. (2015), la cuadrilla de levantamiento de la Municipalidad estaba conformada por boxeadores que acompañaban al operador territorial municipal. Otras formas de violencia que recayeron sobre los asentamientos fueron, por ejemplo, la quema de viviendas llevada adelante en 2011 en el barrio Las Américas. Los rumores aludieron a que eran promovidas por algunxs funcionarixs estatales. En el capítulo siguiente, profundizaremos sobre este evento.

En la trama de relaciones que interviene en los territorios, se encuentran las instituciones que lo gestionan y delimitan. Son aquellas cuyas decisiones y acciones, apoyadas en las normas, leyes y reglamentos, afectan ampliamente diferentes instancias de la vida social, y, por otro lado, están las fuerzas instituyentes, que son aquellas ejercidas por actores sociales que se organizan para institucionalizar sus demandas en los límites de un territorio (Laurín, 2012). Estas dos fuerzas actuaron en la ciudadanía comodorense y configuraron un escenario de derechos diferenciales, habilitando ocupaciones “legítimas” e “ilegítimas”. Retomando a Fernández (1993) y a su análisis sobre los imaginarios que sustentan las instituciones, vimos que se generó un ida y vuelta entre estas entidades, y los imaginarios sostuvieron, produjeron y reprodujeron lo instituido. Los medios colaboraron en la construcción de un piso de acuerdo que puso a lxs residentes de asentamientos en un lugar de no ciudadanxs o de no poseedorxs de derechos.

La fuerza del imaginario de la propiedad privada se nutrió también de una representación negativa de tales poblaciones, provocando una erradicación simbólica de los espacios, que no necesariamente se efectivizó en el levantamiento de barrios completos, pero sí en la constitución de la Unidad de Levantamiento, con el poder de policía y el aval mediático para interrumpir cualquier ocupación nueva que se estuviera generando. No es menor, y se hará evidente en el próximo capítulo, lo que esto supuso a la hora del tratamiento —tanto desde las instituciones que estaban en contacto con ellos, como también desde los medios de comunicación— que recibieron los asentamientos ya conformados. En ese ida y vuelta entre imaginarios e instituciones, se instaló un discurso de deshumanización de sus habitantes.

Dos cuestiones nos llamaron la atención de esta forma de operar. En primer lugar, que la unidad de levantamientos se creó desde la estructura municipal, sin mediar la institución policial. En segundo lugar, que el 0800 apeló al sentido de lxs establecidxs, es decir, a criterios de merecimiento basados en el tiempo de estadía en la ciudad y al

imaginario de lxs NyC. Todos criterios construidos alrededor de quiénes merecen o no tener una porción de suelo urbano para una vivienda digna. Ambos serán retomados en el próximo capítulo.

Nuevamente, el argumento de las distintas regulaciones que operan en un territorio, de Duhau y Giglia (2004), nos permitió entender cómo las convenciones sociales también operan como una regulación social, y no necesariamente se remiten a reglas formales jurídicas. Así, los imaginarios comodorenses se convirtieron en normas formales. De esta manera, si bien no hubo erradicaciones de barrios completos, se instauró un orden simbólico de represión hacia dichos espacios, además de todas las otras prácticas que tales discursos habilitaron. Por su parte, cuando las erradicaciones fueron acompañadas de relocalización, fueron dirigidas a sectores periféricos de la ciudad; la periferia vista no desde la distancia física al centro, sino refiriendo a zonas generalmente sin servicios, y con escaso valor en términos económicos y simbólicos.

En los siguientes capítulos, veremos cómo las distintas regulaciones que operaron en el territorio se expresaron en el caso particular del barrio Las Américas, conduciendo un camino en el cual lxs vecinxs atravesaron múltiples violencias por parte del Estado y de la sociedad, en la búsqueda de la urbanización de su espacio residencial. Creemos que en dicho análisis está la clave para entender cuáles fueron las dinámicas políticas que adquirió la organización barrial en los procesos de urbanización y qué disputas se entablaron con el Estado para acceder a los servicios básicos y la infraestructura urbana.



Tercera parte

Capítulo 5

“Acá vive gente que quiere que esto sea un barrio”. Sociabilidad barrial y organización en Las Américas

Las Américas es el barrio de los “boliguayos”, porque el que no es boliviano es paraguayo.

(Entrevista a Dirección de Agrimensura, 28 de octubre de 2019)

Querer ser un barrio suele implicar muchas más cuestiones que el acceso a servicios y al título dominial de un lote. Para quienes habitan sectores relegados y de periferias urbanas, este pasaje es también simbólico, conlleva el hecho de pertenecer, de poder acceder a un tratamiento diferencial a la hora de presentarse en dependencias estatales y privadas y de no tener que ocultar su domicilio a la hora de buscar trabajo o anotarse en el sistema educativo. El largo camino que enfrentan lxs vecinxs de los asentamientos para lograr esto suele estar atravesado por momentos de menor y mayor unidad, por tensiones y conflictos y por imaginarios sobre quiénes son lxs que pueden o no habitar la ciudad.

En este capítulo, nuestro objetivo fue recorrer la historia del barrio Las Américas a partir de las historias de sus habitantes, para luego centrarnos en las disputas que llevaron adelante para denominar su propio espacio residencial, analizando cómo cada nombre que tuvo el barrio nos habla de una historicidad y configuración particular de sus relaciones hacia el interior y con los barrios contiguos. Luego, recuperamos los vínculos que lxs vecinxs establecieron con los barrios aledaños, haciendo hincapié en las tensiones y conflictos que los atravesaron y el modo en que impactaron en la sociabilidad y la organización. A continuación, abordamos las relaciones intrabarriales y sus diferentes momentos a lo largo de la historia. Finalmente, analizamos el derrotero organizativo del barrio; entonces, nos centramos en las prácticas de organización, en la elección de referentes, en la conformación de fronteras socioespaciales y en el modo en que los aspectos analizados en los primeros apartados repercutieron o incidieron en la organización de lxs vecinxs.

5.1 “No me importa empezar de cero⁸⁷”: los orígenes del barrio y su derrotero espacial

“¿Te acordás que ahí estaba la canilla comunitaria?”, Sandra le señaló a Agustina un sector del barrio. La canilla ya no se encuentra ahí, pero sí está la historia en común de esas dos mujeres que, ante nuestras consultas, rememoran los primeros momentos que pasaron en ese espacio barrial conocido actualmente como “Las Américas”.

Figura 13. Imagen de la primera casilla armada por una de las familias en los inicios de la toma



Fuente: fotografía cedida por una vecina del barrio.

Nuestras preguntas estaban orientadas a reconstruir los inicios del barrio y los motivos que llevaron a que lxs vecinxs se instalaran en ese espacio, para entender de alguna manera el entramado social que configura las relaciones hoy en día.

Romina tiene 39 años y nos contó que vino directo de Lima, porque ya tenía familia en Comodoro Rivadavia. Cuando realizamos la entrevista, en 2016, hacía 7 años que había llegado al barrio, su hermano le avisó que estaban tomando terrenos y así empezó a venir su familia también. Ahí construyeron una piecita y arrancaron, “empezar de cero”, le llama Romina, con la expectativa de tener un mejor salario y estabilidad a la que tenía en Perú:

Entrevistada: —Por ahí estábamos. Y luego es que sabíamos que empezaron a agarrar por aquí terrenos, y vinimos para acá.

Entrevistadora: —¿Cómo te enteraste?

⁸⁷ Entrevista a Romina, vecina del barrio, 2-04-16.

Entrevistada: —Mi hermano también vino, mi hermano menor. Ya empezó a venir mi familia: mi mamá, mi hermano menor. Y es mi hermano que se anima con la pareja de mi hermana, no sé cómo ellos se enteraron, decían que allí por la 1008, allí por la 1008. Y de pronto venimos así a armar en una piecita chiquita. Todos estábamos cerca, armaditos. (Entrevista a Romina, 2 de abril de 2016)

Los relatos nos hablan de historias de migración, tanto desde otros lugares de Argentina como de otros países, en búsqueda de trabajo. Como Sara, que vino de Jujuy:

Desde muy chica siempre quise, tener mi casa, ayudar a mi mamá, trabajar. Desde muy chica igual, trabajé allá en Jujuy. Y... No se podía salir adelante. Y lo que hice, más que todo, fue guardar plata y venirme acá. Y bueno, escuché a algunas personas que decían: “Allá en el sur hay trabajo”. Es como que, allá en Jujuy, lo que ganás es para vivir, nada más. Para tener una casa, para construir, eso no. Así que decidí juntar plata y venirme acá. Y sí, la verdad que acá, encima cuando vos trabajás no sé qué... Ponele, yo cuando trabajaba de limpieza, las señoras me hacían trabajar, viste que ahora se trabaja por hora, pero allá no es así. Es muy esclavizador. Allá, si querés trabajá y si no, hay muchas esperando. (Entrevista a Sara, 24 de agosto de 2019)

Otras historias nos hablan de deseos de emancipación e independización de personas que vivían en la misma ciudad:

Nosotros ya estábamos cansados de vivir con mi suegra. Viste que no es bueno, pero bueno..., no nos quedaba otra porque no nos alcanzaba. Mi marido trabajaba en taller de chapa y pintura, y no te daba el monto como para trabajar, para buscar alquiler. (Entrevista a Sandra, 14 de septiembre de 2018)

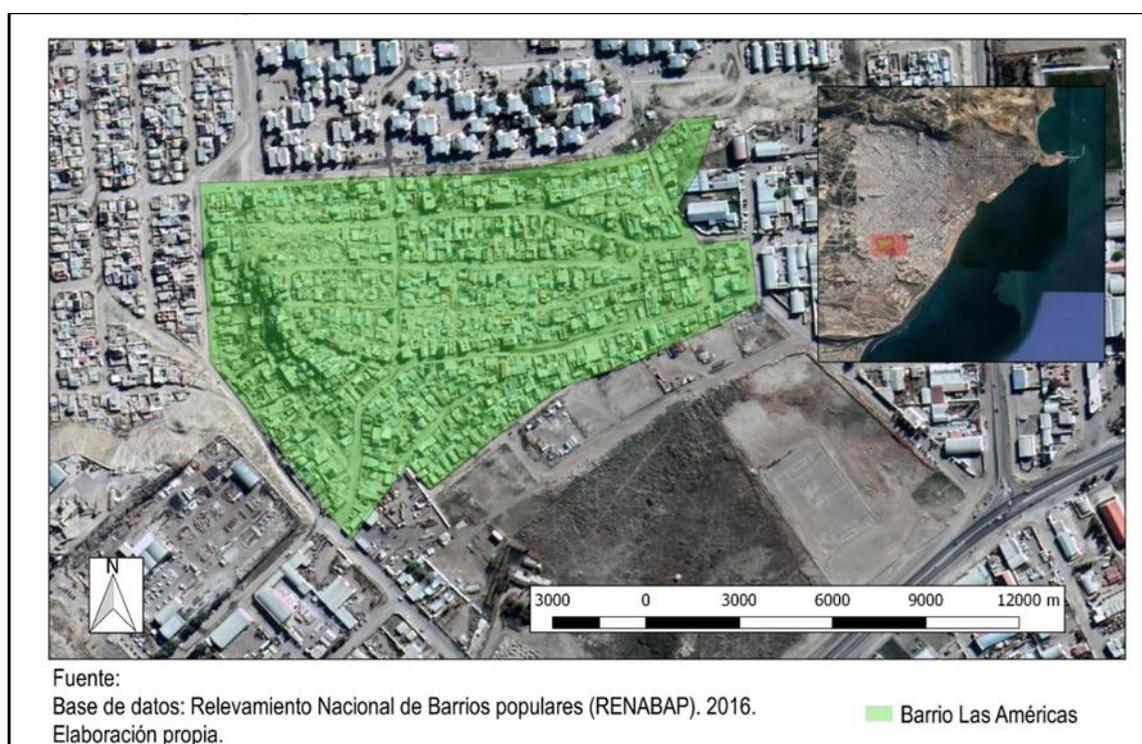
Las tomas de tierras suelen configurar espacios habitados por historias de sacrificio, de “querer salir adelante”, como expresan las vecinas. En la confluencia de dichas historias, cuando se construye el espacio barrial, se aspira a tener un lugar propio. Es la “[...] pertenencia al territorio como certidumbre de existencia y seguridad de permanencia, como factor constitutivo de los modos de ser, estar, pensar y sentir de los sujetos” (Ferrero et al., 2013, p. 112).

Si bien no todos los vecinos que entrevistamos estaban desde el inicio, varios coincidieron en que el barrio Las Américas había comenzado a mediados de la década de los 2000. En un contexto de alza del precio internacional del petróleo —como vimos en los capítulos anteriores—, fueron numerosas las ocupaciones de tierra en la ciudad de

Comodoro. En ese entonces comenzaron a ubicarse algunas viviendas en tierras fiscales detrás del barrio 30 de Octubre, conocido popularmente como “1008 viviendas”.

Ubicado en la Zona Sur de la ciudad (figura 14), el asentamiento se emplaza sobre un cerro que se levanta al norte de la Ruta Nacional N° 3 y al sur del barrio 30 de Octubre. Al oeste linda con el barrio Abel Amaya y al este con el barrio industrial Humberto Beghin⁸⁸. El 30 de Octubre es un complejo habitacional construido por el FONAVI en los ‘80 y al igual que estos, ha sido fuertemente estigmatizado, condensando una imagen asociada a la delincuencia y la venta de drogas. Este barrio será clave en la construcción socioterritorial del espacio barrial de nuestro caso de estudio.

Figura 14. Ubicación del área de estudio. Zona Sur de Comodoro Rivadavia



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del ReNaBaP.

Las Américas es uno de los asentamientos más grandes de la ciudad, en términos de extensión geográfica y de cantidad de habitantes. Según un informe elaborado por el municipio, las primeras ocupaciones se ubicaron en terrenos llanos y sin muchos desniveles, sosteniendo algunos criterios urbanísticos, por lo cual, los terrenos suelen tener las medidas de un lote promedio de la ciudad (10 m de frente por 20 m de fondo) (Diagnóstico Social,

⁸⁸ El barrio industrial es un sector de la ciudad destinado a la instalación de industrias, demarcado a fines de la década de los ‘60 ante la afluencia de empresas que se instalaban en la zona.

2015). En estos primeros tiempos, los relatos de lxs vecinxs refirieron a un espacio vacío y descampado:

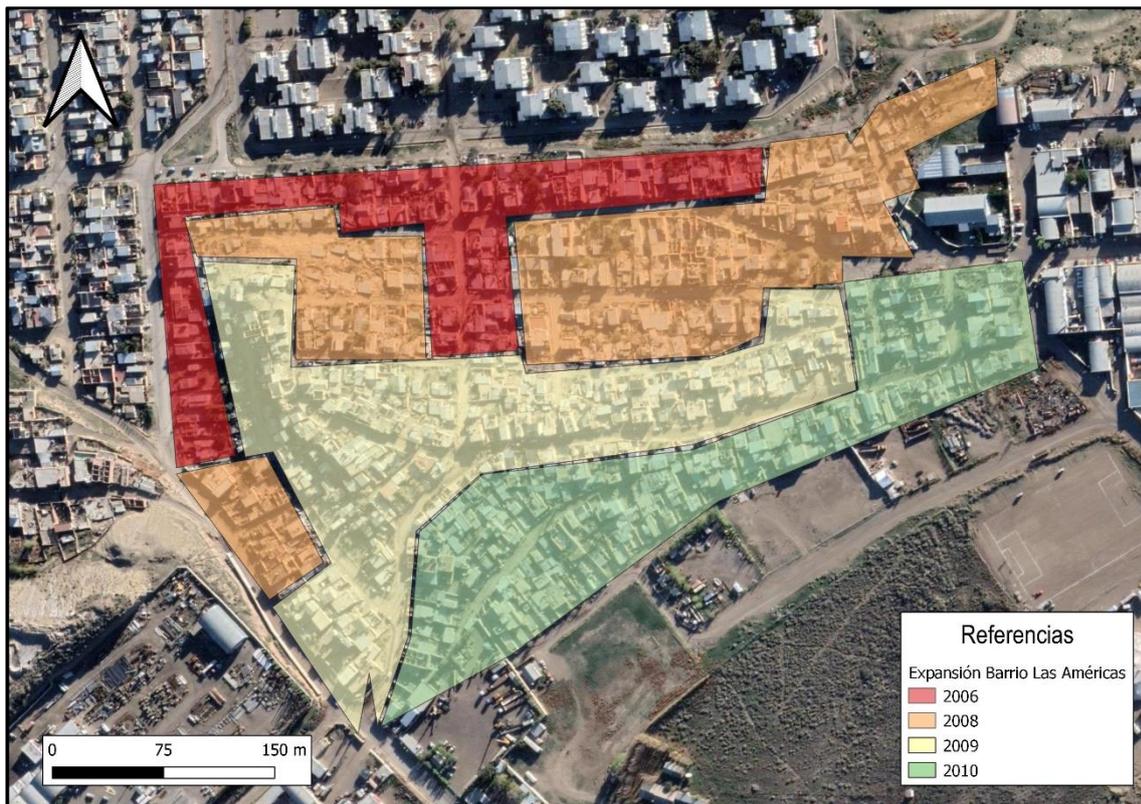
De cómo esto era nada, ¿viste? De ahí eran contado con las manos las casitas que había. Se hacían reuniones para mejorar el barrio y todo esto. Yo me acuerdo una vez una señora dice, que es la misma situación que la mayoría, viste, que en este tiempo vos ibas al IPV [sic.] y no había respuestas. Ya habían empezado que los alquileres, la gente había empezado a haber más demanda, y cuando ya tampoco la situación económica en Comodoro no era buena; hasta que no hace poco viste hubo por el tema de los petroleros, la situación económica, bueno, mejoró. Pero hace diez años atrás, que había como 5 casillas, 84 casillas, viste, que empezaban a venir a hacer las tomas acá justamente por eso, porque no había respuesta por parte del intendente. Yo te digo las personas que empezaron a venir acá viste. (Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017).

Como vimos en el capítulo anterior, en el último *boom* petrolero las posibilidades de acceso a la vivienda y al suelo urbano fueron cada vez más escasas, sumado a las trabas que las formalidades exigen a lxs ciudadanxs a la hora de inscribirse en un plan de vivienda o en el banco de tierras. El crecimiento del barrio coincidió con este período, mostrando la conexión entre el contexto local y lo que sucedía en este territorio en particular.

El lugar de emplazamiento fue un macizo que, según informes municipales (Diagnóstico Social, 2015), estaba libre, porque era una zona donde se depositaba basura; además, por su topografía desnivelada, no era considerado apto para urbanizar. Como sostiene la bibliografía, el hábitat popular se suele ubicar en terrenos que no han sido tenidos en cuenta por el mercado inmobiliario o que el Estado no utiliza (Cravino y Vommaro, 2018). A veces, se ubican en las periferias y, en otros casos, en vacíos urbanos que antes tenían otros usos, como, por ejemplo, lugares por donde pasaba el tren o donde se emplazan basurales. Sin embargo, la ubicación de Las Américas terminó siendo en una zona bastante estratégica en términos de movilidad, ya que se encuentra próximo a la Ruta Nacional N° 3. Dicho eje vial atraviesa toda la trama urbana y, a su vez, conduce a la localidad vecina de Rada Tilly, lugar donde trabajan varias vecinas del barrio como personal de casas particulares. Además, la localización próxima a la ruta les proporciona conectividad y acceso al transporte público, por lo cual este vacío urbano era tenido en cuenta por lxs planificadores como un espacio estratégico para la instalación de grandes equipamientos urbanos o de planes de vivienda estatal.

El barrio se extendió sobre un macizo que se ubica entre el complejo habitacional 30 de Octubre y un extenso descampado, cuyo propietario es el Estado Nacional, ya que ahí se ubica la antena de Radio Nacional. En un principio, se fue extendiendo hasta completar la parte llana y, luego, trepó a una ladera y a algunos cerritos, por lo cual presenta varias características topográficas conflictivas. Un sector de viviendas se fue construyendo sobre terreno escalonado, creando manzanas con formas irregulares y generando que las mismas estén en situaciones de riesgo ambiental (Diagnóstico Social, 2015).

Figura 15. Expansión urbana del barrio Las Américas



Fuente: elaboración propia sobre la base de relevamiento de Google Earth.

Las distintas etapas de expansión (figura 15) reflejan no solo momentos de la ciudad, sino también relatos y representaciones sobre el espacio barrial, que fueron construyendo fronteras internas. A partir del relevamiento de imágenes satelitales y de fuentes periodísticas, pudimos identificar las primeras ocupaciones en el territorio en el año 2006, y una segunda expansión para el año 2008. A su vez, en estos años existen registros periodísticos sobre ocupaciones en las tierras de Radio Nacional, pero que fueron levantadas (*Diario Crónica*, 30 de marzo de 2008). Para el año 2009, el asentamiento ya cubría casi toda la superficie que tiene actualmente, con distintos niveles de consolidación en las

viviendas. Durante el año 2010, se expandió a otra franja sobre las tierras de Radio Nacional, que en este caso logró perdurar.

Actualmente, en el 2022, las manzanas están conectadas por un sistema de calles y pasajes que en algunos sectores rompen con la trama urbana existente, generando cortadas y calles de diferentes anchos. Por otro lado, al verter efluentes y al ser suelo arcilloso, en muchas ocasiones las calles quedan anegadas, por lo que el acceso vehicular suele ser dificultoso. El servicio de agua se resuelve a través de mangueras conectadas por lxs propios vecinxs, y el vertido de efluentes domiciliarios se realiza en pozos negros. A veces, estos colapsan aflorando hacia las calles y a los sectores más bajos, por ejemplo, al barrio contiguo que se encuentra debajo de la pendiente (Diagnóstico Social, 2015). En este sentido, se trata de cuestiones que afectan intensa y directamente a la calidad de vida y salud de las personas (Chanampa, 2014). Por otro lado, no existen lugares de contención a nivel recreativo y sociocomunitario, lo que redundará en dificultades de asistencia social a la población.

La relación con el barrio 30 de Octubre marcó una primera frontera socioespacial, que atravesó la historia del barrio y sus vínculos con el resto de la ciudad. Como vimos en el capítulo anterior, varios asentamientos se ubicaron en cercanías de planes de vivienda o complejos habitacionales, ocupando tierras baldías y en desuso. Sin embargo, en la conformación de Las Américas, el vínculo con lxs habitantes del complejo habitacional marcó su cotidianeidad y derivó en múltiples situaciones de violencia —abordaremos relaciones en el apartado 5.3 de este capítulo—. Las tierras de Radio Nacional, ubicadas al sur del barrio, fueron otro espacio clave en el derrotero espacial del asentamiento, ya que marcaron una frontera que tuvo efectos en su expansión y también en las posibilidades de acceso a la regularización dominial de las familias que allí se ubicaron. Si bien durante este trabajo haremos constantes referencias a tales fronteras internas y a la relevancia que tuvieron a la hora de analizar la organización, el barrio siempre fue reconocido como un mismo espacio por lxs vecinxs entrevistadxs.

En relación con la ciudad, Las Américas no está ubicado lejos del centro, sobre todo si consideramos que Comodoro Rivadavia tiene algunos localizados a 27 kilómetros de este. Cuenta con varios medios de transporte urbano e interurbano; además, las calles cercanas están asfaltadas y hay infraestructura urbana y servicios básicos a su alrededor. Pero, como sostiene Segura (2015), la segregación no se reduce únicamente a un fenómeno residencial, sino que persiste y se refuerza en otros ámbitos sociales como el trabajo, la salud, la educación, el ocio, y en los imaginarios y representaciones sociales. En este sentido, no solo

tomamos en cuenta las distancias geográficas, sino también las relaciones sociales que se tejen sobre el espacio. Aunque el barrio está cerca de una avenida concurrida y de un supermercado, sus vecinxs sufrían violencia y robos cada vez que intentaban atravesar el complejo de viviendas conocido como “las 1008” para dirigirse a los comercios de la zona.

El terreno donde se asentó el barrio se ubica cerca de predios industriales y sectores degradados ambientalmente, como basurales clandestinos, además de tener una pendiente pronunciada. Esto no es menor si pensamos en la topografía de la ciudad, la cual generó que la misma “se desarrollara en los sectores bajos y abrigados, ascendiendo por las faldas de los cerros y los cañadones a medida que la demanda de espacio resultaba más acuciante” (Hirtz, Griznik y Blachakis, 2000). Si prestamos atención a la ubicación de la mayoría de los asentamientos en la ciudad, observamos que se emplazaron en las laderas, ya que los sectores planos históricamente fueron ocupados por la construcción estatal o privada.

El barrio Las Américas posee ya 16 años de existencia, por lo que nuestras entrevistas estuvieron orientadas a conocer el modo en que dichas tierras habían sido ocupadas y las dificultades que lxs vecinxs habían atravesado. Al consultar si hubo intentos de desalojo, una vecina nos comentó:

Entrevistada: —La policía venía, te veía cuatro palos y te los tiraba abajo. Ellos tenían que testificar que vos tenías familia. Cuántos hijos tenías. Porque ellos venían toda la noche, todas las mañanas, se acercaban y te veían.

Entrevistadora: —¿Y no los querían sacar?

Entrevistada: —No, porque ellos veían que vos hacías cosas. Ponele, que vos no venías a joder. Vos venías continuamente a avanzar. A plantar tu casa y a quedarte. Porque allá abajo era lo mismo. (Entrevista a Sandra, 14 de septiembre de 2018)

Esta vecina hizo referencia a una diferenciación que establecía la misma policía sobre quiénes tenían más o menos legitimidad para ocupar ese espacio. El primer contacto del barrio con el Estado fue, entonces, con dicha institución, y revistió un matiz represivo y clasificador, pero que no pudo desalentar que la toma se siguiera multiplicando. Si tenías familia y se veía que querías “avanzar”, te dejaban quedarte. Luego, al ser consultada por si hubo topadoras, nos relató que habían querido sacarlx, pero que ya se habían asentado muchas familias. Según Bachiller (2015), durante 2008 y 2009 se desalojó a más de un asentamiento, pero el fenómeno se tornó tan masivo que desbordó la capacidad represiva estatal.

En los relatos sobre la llegada al barrio, se reflejaron las condiciones que se enfrentaban para vivir en esos tiempos en Comodoro. Si bien en los capítulos anteriores exploramos los efectos de este *boom* a nivel urbano y en términos de acceso a la vivienda de la población, en Las Américas aparecieron directamente en los relatos de quienes fueron empujados por dichos efectos a atravesar condiciones precarias de habitabilidad: “La urbanización se vuelve soporte de la industria extractiva, la cual es parte de un entramado complejo que dificulta la accesibilidad al suelo urbano y expulsa a los sectores populares a condiciones precarias de hábitat” (Romeo y Vazquez, 2019, p. 20):

No, y además si es imposible vivir de otra manera... O sea, acá es muy caro tener alquiler, para todos: para los argentinos, para los extranjeros, para quien sea. Entonces, si no hay otra opción, uno recurre a eso también. (Entrevista a Romina, 2 de abril de 2016)

La imposibilidad de alquilar estuvo acompañada del sacrificio asociado con las inclemencias climáticas de los territorios patagónicos y de la dificultad de llevar adelante ocupaciones de tierra en tales contextos. Así una vecina nos relató su primer encuentro con el viento:

Sí, es muy parecido, pero... el viento. Pero también debe ser diferente el norte que acá. Entonces eso sí. Pero en Perú nunca hay ese viento, entonces nunca había experimentado eso tampoco. A mí no me importaba, vinimos con problema y dije: “No me importa empezar de cero”, pero cuando vino el viento fuerte y la casita era toda precaria... De cartoncito el techo, ni siquiera tenía la... la lata... la chapa. No había. Eran cartones lo que le habíamos puesto. El viento se lo lleva. Entonces cuando empezaba a entrar toda la arena..., porque era arenal toda esa zona. De verdad que yo me salían las lágrimas y dije: “Me voy, me voy, me voy”. Pero luego uno comienza a conocer el clima y eso, te empiezas a ambientar. (Entrevista a Romina, 2 de abril de 2016)

La figura del sacrificio está presente en cualquier ocupación de tierras que abordemos en el país, ya que siempre implican vivir sin las condiciones básicas por un largo tiempo. Pero en la Patagonia, esta imagen tiene un poco más de historia y de sentidos asociados, al punto de que el sacrificio de vivir en dichas tierras se tradujo en una serie de políticas compensatorias que aún hoy existen, por ejemplo, en los salarios, tal como el pago de “zona desfavorable” (Barría Oyarzo, Gago, García, Vazquez y Baeza, 2022). Por ende, en los

asentamientos patagónicos se combinan estas dos variables, haciendo las condiciones de existencia de los sectores populares aún más difíciles.

En otros trabajos académicos (Bachiller, 2015), se recogieron distintas versiones sobre los orígenes del barrio. Una de ellas lo relacionó con una empresa que estaba construyendo la ruta y había traído a trabajadores a los que, luego, no les pagó el regreso. Como recuperamos en el capítulo 4, algunos funcionarios señalaron a las empresas que contrataron personal golondrina como las culpables de la creciente demanda de vivienda. Otros relatos aludieron a que quienes comenzaron a ocupar eran jóvenes de las 1008 que querían emanciparse de sus familias y que, ante la figura de hijos del barrio, se habrían sentido con el derecho de ocupar esos espacios. Sin embargo, en nuestras entrevistas surgieron relatos asociados a la toma por goteo y al “boca en boca”: “Comenzó porque uno, vino una familia, después vinieron otra, y después ya vinieron en grupo, pero no de familia... no fue algo planeado, ¿viste? Porque no había respuestas por parte del IPV” (Entrevista a María, 25 de enero de 2017). Existen, así, diferentes versiones sobre el origen de un espacio barrial común. Las mismas pueden aludir a las distintas temporalidades que observábamos en la figura 15 o a una sociabilidad que se construyó de manera diferenciada por sectores dentro del mismo barrio.

Más allá de esas discrepancias, los relatos coincidieron en que no hubo una toma planificada y organizada colectivamente, sino que la gente se fue sumando a medida que se enteró de la ocupación. Tal derrotero tuvo efecto en las formas de organización barrial. Según Gamallo (2018):

El hecho de que los vecinos de “La Extensión” no estuvieran organizados desde el comienzo probablemente haya estado relacionado con el proceso de autoconstrucción urbana que dio origen al barrio, en la medida en que no se produjo a partir de una toma de tierras colectiva y emprendida por una organización social, sino más bien una ocupación “por goteo”, es decir, por iniciativas individuales a medida que llegaban distintas familias al barrio. (p. 36)

El punto que señala este autor tiene sentido si pensamos en las tomas que se suelen dar en el contexto bonaerense, pero cuando analizamos las tomas en el ámbito local, no hay muchos antecedentes de ocupaciones que hayan estado organizadas por movimientos sociales o planificadas entre mucha gente (Bachiller et al., 2015). Los relatos suelen aludir al “boca en boca”, o al aviso entre familiares y a una posterior organización a partir del encuentro en el territorio.

Retomando la diferenciación entre villas y asentamientos, uno de los aspectos que se resaltó al distinguirlos fue el de la organización. Los asentamientos suponen ocupaciones de tierras que se caracterizan por ser masivas y por planificar el uso del suelo y el desarrollo del futuro barrio. En oposición, las villas habrían crecido de manera agregada, sin ningún patrón prefijado de distribución del espacio (Cravino y Vommaro, 2018; Merklen, 1997). Dichos modos de crecimiento fueron asociados con formas diferenciales de organización barrial. Sin embargo, otros autorxs, como Vommaro (2009) o Nardin (2021), también analizaron casos de asentamientos como el de San Francisco Solano en la provincia de Buenos Aires, en los que la ocupación se dio por goteo y por transmisión de la información a través de redes interpersonales o familiares. A pesar de estos antecedentes, la bibliografía, mayormente centrada en casos de Buenos Aires y Capital Federal, marcó esta diferenciación entre villas y asentamientos. Como sostienen Cravino y Bachiller (2020):

La temprana producción académica sobre la historia urbana y los asentamientos populares en el AMBA implicó que la forma de comprender a dichas espacialidades tuviera una fuerte visibilización al interior del campo científico y en el espacio público, factor que llevó a que buena parte de la conceptualización adquiriera, sin proponérselo, un rasgo sociocéntrico y homogeneizante para toda la Argentina. (p. 60)

Si bien lo que surgió de los relatos a los que accedimos no confirma la presencia de redes de organización amplias o bases en organizaciones políticas previas, sí dio cuenta de redes de familias o de migrantes que fueron avisando de la ocupación de lotes y que, ya en el terreno, fueron demarcando y acordando lo que sería el futuro barrio:

Entrevistadora: —¿Y eso cómo fue? ¿Se fueron...? ¿Se ponían de acuerdo para no avanzar mucho sobre la calle...? ¿Hasta dónde iban a ser los lotes entre ustedes o...?

Entrevistada: —No, los de arriba, por ejemplo, fueron marcando, así, decían: “Bueno, che..., ¿siete metros es suficiente para el barrio?”, “Sí, es suficiente..., para que pase el viejo, sí, pasa”, y listo. Pero no tienen en cuenta que tiene que contar si vamos de lo que es municipal... el ancho y la vereda... la calle y la vereda de enfrente. Si vamos al caso, de arriba ninguna de las calles rinde con esas condiciones. (Entrevista a María, 25 de enero de 2017)

El encuentro de las familias en los comienzos del barrio dio pie a distintas formas de planificación del espacio barrial, que, en algunos casos, coincidieron con lo que plantea la literatura sobre asentamientos, mientras que en otros se acercó más a la configuración

espacial de las villas. De acuerdo con la entrevistada, la intención por continuar la traza urbana estuvo presente en el sector de abajo. Tal organización tuvo que ver con la esperanza de acceder a una regularización cercana en el tiempo, por ese motivo, se intentó respetar las dimensiones que plantean las normativas locales, como sostuvo la vecina al mencionar a la municipalidad.

Según autores como Cravino (2009) o Merklen (1997), en el Área Metropolitana de Buenos Aires el esfuerzo por continuar con la trama urbana formal apuntó a distanciarse de las “villas” y, así, evitar las estigmatizaciones de las que eran objeto sus habitantes, aunque eso no habría funcionado. En nuestro caso, esta diferenciación también apareció cuando algunxs vecinxs remitían al espacio de “arriba” del barrio: “Acá es mucho más tranquilo, no así la parte de los paraguayos, que es una villa, con pasillos y sin calles, no como nuestro barrio” (Registro de campo, 13 de abril de 2014). De esta manera, una diferenciación que se suele plantear entre barrios, aquí, impregna las relaciones y la sociabilidad intrabarrial, construyendo una frontera socioespacial al interior del mismo.

La diferenciación se marcó entre un espacio denominado como “arriba” y otro como “abajo”. La misma remitió a que el asentamiento en un principio se expandió por terrenos llanos, respetando las delimitaciones que establece la normativa local y, luego, avanzó sobre laderas y taludes, generando calles más angostas y pasillos, así como lotes más pequeños que las medidas consideradas “formales”. Según Cravino (2009), el crecimiento poblacional en los asentamientos hace que aparezcan fronteras internas, expresadas a veces entre un adelante y un fondo que suele concentrar en los imaginarios urbanos a los sectores “más pobres”, asociados, en algunos casos, también, a la delincuencia. En este sentido, cuando en las reuniones lxs vecinxs de “abajo” decían que ellos estaban más avanzados, lo atribuían a que estaban hace más tiempo:

Lo de arriba “se tomó después”. El chico joven comenta que se tomó tres veces, lo sacaron con topadora, hasta que la última vez quedó. Otros comentan que puede ser que los de arriba no quieran que avance por la venta de terrenos o, nuevamente, mencionan la venta de drogas, etcétera. (Registro de campo 30 de abril de 2016)

Segura (2015) identificó un fenómeno similar en el caso de La Plata, recuperando la noción de Durham (2000) de la periferia como proceso. En este sentido, mostró que existe una experiencia común vinculada con habitar la periferia, pero que la temporalidad diferencial en la ocupación del territorio tuvo un peso en las configuraciones identitarias de aquellxs habitantes.

La división entre “arriba” y “abajo” fue una referencia constante en los intercambios con lxs vecinxs, pero eso no significó que estuviera claro por dónde pasaba la línea divisoria, o que a partir de dicha diferenciación se constituyeran dos barrios distintos. Más que nada, para el imaginario de lxs vecinxs, tal división existió y funcionó ordenando la experiencia territorial cotidiana. En el barrio Las Américas, tal frontera se trasladó luego a los vínculos entre vecinxs, a la elección de referentes barriales y a los distintos grados de avance en el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana, como analizaremos en los siguientes apartados.

5.2 “Las extensiones se juntan”⁸⁹: Disputas por la denominación del espacio barrial

El barrio analizado en esta tesis atravesó distintos momentos en las representaciones sociales que giran a su alrededor. Tuvo diferentes nombres, ya sea “Extensión del 30 de Octubre”, refiriéndose a la continuación de otro barrio; “Barrio de los paraguayos”, aludiendo a parte de la composición de su población, y, por último, “Las Américas”, el que finalmente se impuso y fue aceptado por el ejecutivo local. Para entender sus distintas denominaciones, fue necesario recorrer un poco la historia reciente del barrio y algunos hitos en su organización y su conflictividad.

Para la Secretaría de Tierras de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, este lugar es un asentamiento irregular, ya que no tiene delimitadas las manzanas y lotes a nivel catastral (mensuras aprobadas y títulos de propiedad); por lo tanto, en los planos oficiales de la Dirección de Catastro, se observa una mancha blanca. Sin embargo, en la Dirección de Hábitat, perteneciente a la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda Popular, dicho espacio ha sido descrito en un mapa e, incluso, se realizó un censo con el propósito de generar un diagnóstico social del mismo. Asimismo, en el Centro de Atención Primaria a la Salud que funciona a unas cuadras, hay un mapa del barrio con distintos pinches que simbolizan el seguimiento de pacientes (ver anexo VIII). Con esto queremos dar cuenta de las múltiples formas en que el Estado simbolizó este espacio, que pueden resultar o no contradictorias, pero que son parte de las dinámicas cotidianas que lo construyen —las formas en que el Estado representa el barrio serán profundizadas en el capítulo siguiente—.

Cuando comencé mi trabajo de campo, allá por 2013, el barrio era conocido tanto en los medios de comunicación como en las dependencias estatales como la “Extensión del 30 de Octubre”:

⁸⁹ Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015.



Entrevistadora: —¿Y alguna vez le dijiste asentamiento? ¿O alguien le dijo asentamiento?

Entrevistada: —¿Asentamiento? No, yo siempre lo tuve por extensión. Cuando iba al periférico⁹⁰ o así, siempre me decían: “¿Dónde vivís?”, “En la extensión”. Igual cuando hice el documento, lo mismo. Y me lo pusieron así en el documento, como “la extensión de las 1008” ... del 30 de Octubre. (Entrevista a Sara, 24 de agosto de 2019)

La categoría “extensión” se utiliza comúnmente en la ciudad para nombrar aquellos espacios que surgieron de ocupaciones de tierra alrededor de otros barrios constituidos; por lo tanto, no tienen la entidad de barrio, como si les faltara algo para serlo —ya sea servicios, planificación, etc.—, sino que son “extensiones”. La temporalidad se volvió un criterio central, ya que aquello que les falta se espera que llegue con el correr del tiempo. Cuando en el apartado teórico discutimos la noción de asentamiento, dejamos entrever que recuperaríamos las categorías nativas que nombran el espacio. La “extensión” es, entonces, un punto clave en la construcción simbólica que posa sobre los asentamientos en Comodoro. Además, suele ser utilizada en los medios de comunicación y en informes elaborados por el Municipio. Para Bachiller et al. (2015), esta forma de nombrar implica una lógica inclusiva, ya que supone la prolongación de un barrio. Aunque, como sostuvimos en otro trabajo,

[...] lo cierto es que su condición espacial es liminal: no se trata de un territorio que necesariamente es percibido como degradado, pero tampoco es plenamente equiparable con un barrio. Por el contrario, la extensión implica la aspiración a transformarse en un barrio. (Bachiller, Carrasco, Chanampa, Usach y Vazquez, 2022, p. 267)

Al consultar a una vecina sobre dicha denominación, la misma afirmó:

Para mí somos una extensión, un barrio. Pero este barrio no tiene..., para mí no tiene nombre, porque las autoridades, el gobierno, no le dio identidad todavía. Porque yo todavía acá me siento aislada. Porque yo no tengo a quién reclamar si tengo que pagar tanto de luz; no tengo a quién reclamar porque no me conectan el gas; no tengo a quién reclamar por no tener cloaca. (Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017)

En palabras de un trabajador de hábitat, la extensión “[...] estaba incorporada al lenguaje cotidiano municipal, debe tener relación con la lógica de cómo fue creciendo la ciudad cómo se fue extendiendo” (Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de

⁹⁰ Forma local de denominar a los Centros de Atención Primaria a la Salud (CAPS).

2015). En el capítulo 2, recuperamos comentarios que aludieron a que Comodoro siempre creció de esta manera, a través de asentamientos. En la conformación histórica de la ciudad y en la lógica con la que se fue ocupando el territorio, la informalidad no tuvo una connotación tan negativa (Bachiller, 2014), ya que estaba incorporada a las prácticas territoriales locales. Sin embargo, la categoría “extensión” estableció una distinción que no solo se basa en la espacialidad diferenciada, sino que se combinó con la temporalidad. Al igual que los derechos diferenciales otorgados a quienes llevan más tiempo residiendo en la ciudad en la ordenanza de acceso a la tierra fiscal (Vazquez y Bachiller, 2019) o también cuando pensamos en la categoría de NyC, que supone privilegios para aquellos que nacieron y se criaron en la localidad (Baeza y Grimson, 2016), la temporalidad promete cumplir la aspiración de que una extensión sea considerada un barrio. La marca entre lxs que estaban antes y lxs que llegaron después operó estableciendo una diferencia entre “establecidos y *outsiders*” (Elías, 2000). Cravino y Bachiller (2020) sostuvieron que existe un imaginario de ascenso social en Comodoro, que moldea las representaciones sobre los asentamientos populares. La antigüedad de residencia, para dichos autores, se convirtió en un factor que mitiga la lectura estigmatizante sobre estos espacios en el caso comodorense. Más adelante veremos cómo estas distinciones también tuvieron efectos en los modos de organización de lxs vecinxs y en la forma en que el Estado respondió a sus reclamos.

Si bien los modos en que el Estado operó sobre el barrio serán trabajados en el próximo capítulo, es necesario recordar que la posibilidad de ser un barrio, y no una extensión, estuvo atravesada por el reconocimiento estatal. Es el Estado el que habilita la conformación de barrios y la elección de sus nombres, así como de sus referentes vecinales. Quienes habitan una extensión barrial y quieren llevar adelante un reclamo al municipio deben hacerlo a través del referente vecinal del barrio consolidado que les corresponde. En cambio, si constituyen un barrio aparte, tienen derecho a elegir su propio vecinalista.

Dichas tensiones atravesaron constantemente los reclamos que lxs vecinxs de Las Américas realizaron, ya que en algunos casos se los reconoció, mientras que en otros se les exigió que canalizaran sus reclamos a través de vecinalistas de barrios consolidados. En una ocasión, acudimos con una de las referentes al municipio y un funcionario nos comentó: “No puede ser que se junten dos o tres vecinxs y hagan una UV, necesitan como mínimo 500 vecinxs” (Registro de campo, 15 de abril de 2021). Las UV se tronaron un actor clave en la dimensión política de la organización barrial, en tanto su función de mediadoras entre lxs vecinxs que habitaban asentamientos y el Estado les otorgó una posición de poder.

Anteriormente, dijimos que este espacio era conocido como “Extensión del 30 de Octubre”. Al mismo tiempo, en el imaginario local comenzó a circular otra denominación. Usada más frecuentemente por lxs habitantes de las 1008 viviendas y en las redes sociales locales, el nombre “Barrio de los paraguayos” se fue instalando y generando una serie de sentidos espaciales. El mismo estuvo fundamentado en la presencia de migrantes provenientes de Paraguay, pero fue utilizado por la comunidad local de manera despectiva, aludiendo a la representación de que solo lxs extranjeroxs tomaban tierras. Según Baeza (2015), este es un mito que se reactivó en el último *boom* petrolero, pero que solía utilizarse para los colectivos de migrantes chilenoxs en los ‘60. Al adherir a una concepción relacional del espacio, sabemos que estas no son simples formas de denominar, sino que, a la vez, construyen las relaciones sociales. Por esta razón, el estigma generado alrededor de la composición de la población de Las Américas despertó varias discusiones públicas.

A raíz de esto, lxs trabajadorxs de Hábitat nos comentaron que uno de los relevamientos que realizaron fue para desmitificar dichos imaginarios. En tal registro, la composición de la población según país de nacimiento arrojó que el 59,25 % de los residentes del barrio eran argentinoxs. Bachiller (2015) sostuvo que el estereotipo que culpa al migrante se corresponde con la negación del problema de fondo, las características exclusivas del mercado inmobiliario y la incapacidad del Estado de dar respuesta a los problemas habitacionales de la población.

En cuanto a los países de origen de la población extranjera residente en el barrio, se observó una presencia mayoritaria de bolivianoxs y paraguayxs, correspondiéndose con la información proveniente del Censo 2010 sobre las corrientes principales llegadas a la ciudad durante el último período intercensal⁹¹. Como vimos en el capítulo 2, la migración a Comodoro durante los ‘60 fue predominantemente chilena. Esto cambió en el último *boom*, siguiendo tendencias que se dieron a nivel nacional. La migración limítrofe, proveniente de Bolivia y Paraguay, se perfiló como la más significativa en el contexto contemporáneo (Pacecca y Curtis, 2008), y en la primera década de los 2000 dicha población representó el 2,5 % del total nacional (Cerruti y Maguid, 2007).

⁹¹ El Censo 2010 arrojó nuevos resultados para la ciudad de Comodoro, mostrando que, sobre un total de 177.053 habitantes, el número de población migrante era de 16.653 (9,4 %), con una alta proporción de migrantes latinoamericanos (14.544), siendo mayoritario el número de chilenoxs (10.682, es decir, el 73 % de los migrantes); seguidos por bolivianoxs (2.421, 16,6 %); paraguayxs (1.221, 8,4 %) y 385 peruanoxs (2,65 %), entre otrxs.

Aunque en Comodoro Rivadavia el número de chilenxs siguió siendo preponderante, no creció al ritmo que lo hizo recientemente la migración de bolivianxs y paraguayxs⁹². A pesar de esto, en Las Américas también habitan migrantes internos, pero esto no ha sido tomado en cuenta por los medios de comunicación y en las diversas representaciones locales sobre el lugar, ya que, como expusimos anteriormente, el asentamiento fue denominado en un principio como “Barrio de los paraguayos”⁹³.

En una de las entrevistas realizadas a una maestra de escuela que vive en el barrio, cuando hablábamos sobre cómo se relacionaba con sus compañerxs de trabajo, ella señaló que la realidad es que, para el resto, ellxs son ilegales (Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017). Dicha clasificación que divide entre legales e ilegales suele ser realizada en principio por el Estado y determina el acceso a derechos básicos, como veremos en el capítulo siguiente.

La identidad se construyó, entonces, de manera constante, en función de la interacción y la diferenciación entre grupos. Teniendo presente este carácter relacional y situado, la construcción de la identidad se volvió una disputa entre la definición que los grupos hacían de sí mismos y la que otros les atribuían (Cardoso de Oliveira, 2007). Esto se sumó a los contextos históricos específicos y los sistemas de relaciones sociales, en los que no todos los grupos tuvieron el mismo poder para posicionarse.

La identidad tuvo su correlato en el territorio, ya que las delimitaciones espaciales son construcciones sociales e históricas. La sociedad estableció esquemas de percepción sobre ciertos territorios, que estuvieron cargados de procesos de identificación. Retomamos el concepto de imaginarios urbanos, como un mundo que se alimenta de nuestra experiencia directa del espacio, así como de otras representaciones provenientes de los medios de comunicación y de una amplia gama de discursos sociales y políticos (De Alba, 2006). Tomamos esta definición ya que entendemos que la imagen que tenemos de la ciudad no se alimenta únicamente de cómo la percibimos visualmente o a través de mapas, sino de cómo la vivimos y cómo la incorporamos a través de los discursos y los medios.

La impresión humana del ámbito territorial es una percepción espacial donde entran en juego las relaciones interpersonales (Aceves González, 1997). Es por eso que los vínculos

⁹² Según Baeza, Aizenberg y Oyarzo (2019): “En el caso particular del grupo de migrantes bolivianxs, se trata de familias que llegan por redes de paisanaje, y en su mayor parte provienen de la zona rural de Cuchupunata/Punata (Provincia de Cochabamba, Bolivia). Mayormente se emplean en el rubro de la construcción, el trabajo en empresas de procesamiento de productos ligados a la pesca marítima, el comercio callejero y en el mercado de frutas y verduras, actualmente en expansión” (p. 51).

⁹³ Algunos sectores de la sociedad siguen utilizando esta denominación.

que lxs habitantes de los asentamientos experimentaron fueron constituyentes de su identidad territorial. Los imaginarios urbanos reforzaron las desigualdades, cuando la exclusión y las diferencias se espacializaron. Aquí, la categoría de discriminación estructural de Kessler (2012) nos permitió pensar en cómo el estigma se volvió un factor importante en la generación y perpetuación de malas condiciones de vida. Pero, a la vez, este autor llamó la atención sobre cómo el agente estigmatizador a veces es difícil de identificar, ya que puede variar entre disposiciones burocráticas y registros de zonas peligrosas que circulan en las instituciones, o, incluso, en la elusión histórica de toda inversión local. En otra visita al barrio, lxs vecinxs nos comentaron que cuando reclamaban frente a la Sociedad Cooperativa, que es la que brinda el servicio de electricidad y agua, recibían respuestas que se relacionaban a su condición de “ilegales” o “usurpadores” (Registro de campo, 13 de septiembre 2016), a pesar de que ellos también pagaban el servicio. Si bien esta entidad suele ser la primera en reconocer a los asentamientos —al brindarles el servicio sin tener tramitada la mensura—, solía responder de este modo cuando se trataba de reclamos. Ni siquiera el status de consumidorxs, el cual podría igualarlos frente al resto de ciudadanxs, otorgó legitimidad frente a aquella agencia prestadora de servicios.

Los discursos descalificadores que circularon en los medios de comunicación hegemónicos construyeron el territorio de una manera determinada y, a su vez, impregnaron la forma en que sus habitantes lo vivían: “‘Barrio de los paraguayos’, el lugar que hoy está en el ojo de la tormenta” (*El Patagónico*, 22 de septiembre de 2013) o “Comodoro: la ciudad de la furia” (*El Patagónico*, 17 de septiembre de 2013) fueron algunos de los titulares que giraron en torno al asentamiento, en un episodio de violencia que será analizado en el siguiente apartado. En general, los asentamientos solo fueron mencionados cuando tuvieron que ver con algún delito.

Asimismo, los periódicos locales reprodujeron y consolidaron los imaginarios del sentido común, arraigados en el caso comodorense en la antigüedad de residencia en la zona como un criterio fundamental en la distribución de recursos y derechos. Algunxs autores han analizado desde un enfoque dialéctico el vínculo entre los imaginarios y las relaciones sociales; así, las categorías se pensaron como productoras de relaciones sociales (Douglas y Hall, 1992). A su vez, la estigmatización mediática no solo impactó en quienes jamás tuvieron ni tendrán relación con el lugar, sino que operó sobre sus propios moradorxs y sobre todxs aquellxs que entablaron relaciones con ellxs (Kessler, 2012).

La denominación que aludió a la procedencia de lxs vecinxs también resonó en tensión con la identidad nacional y los derechos que la misma supone. Como analizamos en el capítulo 4, lxs vecinxs de asentamientos solían apelar a ella para construir legitimidad: “Somos argentinos, no extranjeros” (Vazquez y Bachiller, 2019), decía el cartel que sostenía una familia de ocupantes en las tomas de 2005. Según Kaminker (2016), “los procesos de urbanización excluyentes de la gran mayoría de las ciudades argentinas muestran una fuerte imbricación entre raza y clase, resignificadas por el discurso conservador actual que tiende a ‘extranjerizar’ a aquellos que luchan por una vivienda digna” (p. 22). Esto explica por qué surgieron discursos que homogenizaron a la población del barrio bajo la etiqueta de *extranjerxs*:

Por esta razón, la denominación “barrio de los paraguayos”, lejos de ser una descripción neutra o positiva (como podría ser la simple caracterización del sector de viviendas de una colectividad de migrantes), encierra un conjunto de valoraciones que informa acerca de las jerarquías sociales construidas entre dos grupos de habitantes vecinos. (Gamallo, 2018, p. 31)

Ante estas denominaciones que provenían del espacio de “afuera” del barrio, lxs vecinxs construyeron su propio nombre. Así, surgió el nombre de barrio “Las Américas”: “Por la estigmatización, el barrio paraguayo ahora quiere llamarse ‘De las Américas’” (*El Patagónico*, 10 de mayo de 2015). Si bien en un principio esto no fue aceptado a nivel de municipio o de la sociedad, se puede analizar como un acto de resistencia y de disputa por la designación de su espacio residencial; a su vez, como una forma de afirmar y apropiarse de la categoría de barrio.

En su tesis, Chanampa (2021) recuperó el relato de otrx de lxs referentes barriales sobre la elección del nombre:

Nosotros al barrio, cuando inauguramos la biblioteca hace un año y algo, por propia decisión de los vecinos le pusimos barrio Las Américas, y hoy si bien no está reconocido oficialmente por el municipio, vos preguntas en Deportes o en Cultura o en Hábitat y se habla del barrio Las Américas. Por una cuestión de esa discriminación que había, que se referían a nosotros como el barrio de los paraguayos y no como un barrio más de Comodoro Rivadavia. Nosotros, las notas que nos vienen de invitaciones por ahí de entes, hablan ya de barrio Las Américas, y esto es muy importante porque habla de la inclusión en la comunidad. (Entrevista a Néstor, referente de Las Américas, 2015, citado en Chanampa, 2021, p. 197)

Como sostuvimos en otro trabajo: “La elección de un nombre para el propio espacio vital se liga con procesos identitarios, diferenciación territorial, superación de estigmas, y lucha simbólica con la nomenclatura estatal” (Bachiller et al., 2022, p. 212). En función de nuestro caso, podríamos agregar que la elección de un nombre, al estar ligada a la conformación de la figura jurídica de barrio, también se ligó con la organización territorial y la disputa por la representación política frente al municipio.

En nuestro trabajo de campo, que se desarrolló con más intensidad en el sector de “abajo”, el nombre “Las Américas” no fue muy aceptado al principio. Como toda construcción social, no estuvo exento de diferencias y tensiones al interior de la comunidad barrial:

Entrevistadora: —¿Y vos el nombre de Las Américas tampoco...?

Entrevistada: —No, yo nunca digo Las Américas. No me gusta. A mí no me gusta. A mí me gusta Extensión del 30 de Octubre.

Entrevistadora: —¿Y entre los vecinos pasa que hay algunos que les gusta y otros que no?

Entrevistada: —Es que a la mayoría de los argentinos no les gusta Las Américas. Ya te nace [risas]. Sin querer te nace. Yo prefiero extensión y no Las Américas. Porque Las Américas la pusieron allá arriba. Ellos pusieron Las Américas. No, nosotras no queríamos Las Américas. Nosotras queríamos “2 de Abril”, cuando se fundó el barrio. (Entrevista a Sandra, 14 de septiembre de 2018)

A pesar de estas tensiones, el nombre se terminó imponiendo. Recuperando el relato de una vecina podemos entender las razones por las cuáles esto sucedió:

Entrevistadora: —Y... ¿vos cómo le decís al barrio, ahora? ¿Qué nombre le ponés?

Entrevistada: —Antes lo tenía como “la extensión de las 1008”. Ahora le digo barrio “Las Américas”.

Entrevistadora: —¿Le decís?

Entrevistada: —Sí, sí, le digo.

Entrevistadora: —Ahhh ya se instaló ese nombre.

Entrevistada: Sí. Ya que decían que así iba a quedar... Viste que algunos lo tenían conocido así... Y bueno. Después, salió cuando en el diario, viste, de que se iba a urbanizar este barrio y lo tenían como barrio “Las Américas”. Entonces dije,

bueno ese nombre debe ser. Y es bonito, porque el otro... extensión... (Entrevista a Sara, 24 de agosto de 2019)

El nombre “Las Américas” contó con la aceptación por parte del Estado municipal y por parte de los medios locales, y se terminó imponiendo sobre los otros. Más adelante, analizaremos el peso del reconocimiento estatal en la denominación del espacio barrial. Sin embargo, es preciso señalar que para el momento en el cual estábamos concluyendo nuestra investigación, este nombre era el que mayor preponderancia tenía, ya casi ni se escuchaban los otros.

5.3 Fronteras interbarriales. La relación con las 1008

Como mostramos anteriormente, el asentamiento se ubicó detrás del complejo habitacional cuyo nombre oficial es “Barrio 30 de Octubre”, pero es conocido popularmente como “Las 1008”. Su construcción data de finales de la década de los ‘70 y fue el segundo plan de viviendas que construyó el IPV y DU en Comodoro Rivadavia (*Crónicas del centenario*, 2000). El barrio se entregó por partes, nunca tuvo inauguración oficial y las viviendas comenzaron a deteriorarse a poco de ser habitadas. A esto se sumó la estigmatización por parte de la población local comodorense, construida alrededor de una imagen negativa de la población que residía en los departamentos, y asociando estos espacios con la delincuencia. Esto se puede observar en otros complejos habitacionales del país, como sostuvo Girola (2007):

Estos conjuntos constituyen modalidades habitacionales ambiguas que, si bien no califican como situaciones de carencia o emergencia —en definitiva, se trata de una población con techo y acceso a servicios—, están sumidas en graves procesos de deterioro edilicio y empobrecimiento socio-económico de sus residentes, lo cual las convierte en emblemas de hacinamiento e ingobernabilidad y en símbolos de estigma para sus habitantes. (p. 134)

En las 1008, el deterioro obligó a que muchas familias fueran trasladadas a otras viviendas y que tales edificios quedaran abandonados por unos años. La organización vecinal en el complejo habitacional surgió apenas fueron entregadas las unidades habitacionales; los vecinos decidieron nombrarlo “30 de Octubre” en honor al día en que retornó la democracia, y se constituyeron como UV en diciembre de 1985 (Miranda Scolari, 2010). A lo largo de los años debieron organizarse para hacer frente al creciente deterioro de sus departamentos y a las problemáticas de convivencia que surgían en el conjunto. El complejo de vivienda

fue un lugar estigmatizado dentro de la población local comodorense (Aybar, 2016) y supo ser foco de noticias y documentales sobre violencia y delincuencia. A pesar de esto, sus habitantes construyeron un fuerte sentimiento de identificación con el barrio, se hacen llamar los “milocheros” y tienen una página de Facebook en la cual suben imágenes y frases características del mismo.

La existencia de las 1008 no fue menor a la hora de pensar en Las Américas, ya que condicionó su cotidianeidad. Las tensiones entre lxs vecinxs de los dos barrios datan desde principios de la ocupación, a pesar de que una de las versiones sobre los orígenes del asentamiento sostuvo que, en las primeras tomas, participaron jóvenes del complejo habitacional. En algunas entrevistas, trabajadorxs del municipio señalaron que la zona donde ahora se ubica el asentamiento estaba planificada para una cancha de fútbol para el barrio 30 de Octubre, en otras entrevistas aludieron a que era un sector reservado para lxs “hijxs de las 1008”⁹⁴:

Yo hablo con la gente de abajo (1008) y a ellos les dijeron que estas tierras iban a ser para ellos, les prometieron. Entonces ellos dicen: “Por qué los bolivianos tienen derechos y yo hace 15 años que estoy esperando que me den un terreno”. Alguien les prometió eso y ellos esperan, nunca se los dieron, esperan en el IPV la vivienda también. Pero bueno, dicen que cuando viene un extranjero se les da la prioridad a ellos. Yo creo que todos tenemos el mismo derecho, en parte puede ser que tengan razón en sentir bronca, no te podría decir bien, yo compré mi terreno. Pero bueno, la gente de las 1008 tienen eso, porque tenemos prioridad, capaz que es todo más política más que todo, no sé cómo se manejará. (Entrevista a Marcela, 6 de septiembre de 2014)

Estos son algunos elementos que pueden abonar a comprender la conflictiva relación que se construyó entre dichos barrios y los hechos de violencia que se desataron. Cuando iniciamos el trabajo de campo, como ya se indicó, nuestro vínculo con lxs habitantes de Las Américas había comenzado un tiempo antes, a raíz de nuestra participación en un taller de defensa personal dado por estudiantes universitarixs a vecinas del barrio. El pedido de las vecinas tenía que ver con que, en sus desplazamientos a través del complejo habitacional, eran constantemente atacadas y hasta manoseadas por vecinxs de “las 1008”. También algunxs vecinxs del asentamiento denunciaron que les cobraban peaje por pasar a través del complejo habitacional:

⁹⁴ Esta categoría tomaba como referencia la de “hijos del barrio” que recuperamos en el capítulo anterior.

Entrevistadora: —Pero antes tenían que bajar juntos o de a dos.

Entrevistada: —Sí, o nos poníamos de acuerdo con mi hermana y bajábamos con los chicos, los sobrinitos, mis sobrinas, entonces por ahí hacemos más gente. Bajábamos, comprábamos y volvíamos a subir todos juntos.

Entrevistadora: —¿Porque si no venían pibes jóvenes o...?

Entrevistada: —Claro, te roban.

Entrevistadora: —¿Los amenazaban o algo así? ¿Los robaban por ser del asentamiento o los robaban por ser...?

Entrevistada: —No, yo creo que nos robaban porque venía cualquiera y les robaban. (Entrevista a Romina, 2 de abril de 2016)

Así, se construyó una frontera material y simbólica entre lxs de arriba y lxs de abajo, que determinó la organización de la movilidad de muchas familias en su vida cotidiana. Un ejemplo es cuando lxs niñxs descendían para ir a la escuela, en grupo y acompañadxs de una vecina que ofrecía tal servicio a otrxs padres. Según Chanampa (2021):

Para los de “abajo”, sus vecinos de “arriba”, representan un sector al cual no quieren pertenecer o prefieren mantenerse lejos. Representa una zona de riesgo en términos ambientales⁹⁵, como así también un lugar estigmatizado por los modos de habitar y por la presencia de extranjeros. Estos modos de concebir al barrio, han generado impactos en las relaciones vecinales, incluyendo situaciones de violencia en las que muchas mujeres fueron víctimas de ataques al volver caminando hacia sus casas. (p. 210)

Tales situaciones de violencia hacia mujeres determinaron que muchas de ellas dejaran de transitar a través de las 1008 en sus desplazamientos cotidianos. Una trabajadora del Centro de Promoción Barrial 30 de Octubre relató que, incluso, se supo de dos mujeres que fueron víctima de violaciones, pero que no quisieron radicar la denuncia (Entrevista a Directora del CPB 30 de Octubre, realizada por Santiago Bachiller, 3 de mayo de 2012). Llamativamente, o quizás no tanto, los abusos hacia lxs habitantes del barrio no fueron noticia en los grandes medios de comunicación de la ciudad. La presencia mediática sólo se dio en el caso del asesinato de un trabajador paraguayo, ocurrido en las calles internas del complejo habitacional (*Diario Crónica*, 26 de septiembre de 2009).

⁹⁵ Algunas familias están ubicadas sobre taludes y constituyen situaciones de riesgo por desmoronamiento o deslizamiento del terreno.

En 2011, este tipo de hechos experimentó un alza, en un episodio poco claro en el cual se quemaron viviendas ubicadas en el sector del asentamiento informal más cercano al 30 de Octubre. Diferentes versiones circularon: se dijo que vecinxs de las 1008 se querían apropiarse de las viviendas, por lo cual sus dueñxs las quemaron para destruirlas y no permitir su ocupación. Por otro lado, algunas versiones sugirieron que coincidió con el ascenso del intendente Di Pierro y el giro que tuvieron las políticas hacia dichos espacios:

Más de un entrevistado (que en algunos casos ostentaban cargos en la municipalidad local) apuntó en tal dirección: la “quema de ranchos” habría sido un intento de “ejemplificación” de lo que sería la nueva política de tierras, una teatralización de la futura intransigencia frente a las ocupaciones de tierras protagonizadas por los “ilegales”. (Bachiller, 2015, p. 148)

A raíz de esta situación varias familias tuvieron que abandonar sus viviendas y, si bien desde Hábitat de Municipio se intervino dándoles alojamiento, no hubo mayores acciones para mediar en el hecho de violencia. Otras versiones sostuvieron que se trataba de un hecho que tenía como objetivo desestabilizar a la responsable de la Secretaría de Tierras y Hábitat de ese momento (Chanampa, 2021).

Años más tarde, se volvieron a vivir episodios de violencia entre los dos barrios. En el mes de octubre de 2013, tomó conocimiento la desaparición de Yasmín Chacoma, una nena de las 1008, que había ido a comprar al supermercado y no volvió a su casa. Durante los dos días que estuvo desaparecida, lxs habitantes de las 1008 organizaron cortes de calle y recorridos por los medios para difundir el caso. Así, empezó a circular la versión de que había sido un paraguayo de la “extensión” quién la habría secuestrado. Dos días después, el lunes 16 de septiembre, la nena fue hallada asesinada, con signos de violencia sexual y una soga en el cuello, en el predio de Radio Nacional. Minutos después de conocerse la noticia, decenas de jóvenes de las 1008 intentaron subir al barrio, atacaron con piedras algunas viviendas y les gritaron a lxs vecinxs que se tenían que ir. El estallido escaló en violencia, incluso hubo quema de cubiertas y enfrentamientos con la policía:

De inmediato, habitantes de las “1008” sindicaron que el posible autor vivía en “el barrio de los paraguayos”, como fue bautizado el sector de la extensión. También quisieron hacer justicia por mano propia, amenazando con quemar todo a su paso y echar a quienes viven allí. Fueron días y noches de tensión y temor, de manifestaciones de xenofobia e Intolerancia. (*El Patagónico*, 22 de septiembre de 2013)

Frente a esta situación, lxs vecinxs de Las Américas se organizaron para defenderse, armaron barricadas en las entradas al barrio y se turnaron para vigilar (ver anexo IX). También realizaron una manifestación y salieron en los medios comentando que eran todxs trabajadorxs, que ellxs también tenían hijxs y que querían justicia para Yasmín; en algunos carteles se podía leer: “Basta de discriminación” (ver anexo X). Algunxs vecinxs recordaron estos momentos puntuales por la organización espontánea que se había generado entre ellos: “Después cuando surgieron cosas grossas, por ejemplo, con lo de Yasmin, ahí tampoco me olvido, nos concentramos todos, haciendo guardias, y eso fue todo espontáneo, a ojo cerrado. La gente de abajo nos mira como si fuéramos todos delincuentes” (Entrevista a Marcela, 6 de septiembre de 2014). En estos casos, las fronteras internas se desdibujaron. Como recuperó Borges (2009) sobre la etnografía de *Los Nuer* de Evans Pritchard, la oposición entre establecidxs y outsiders se desdobra constantemente, los segmentos solo existen como unidad cuando se oponen a un segmento externo. En este sentido, las diferencias entre el “arriba” y “abajo” que existían al interior del asentamiento se suspendieron ante la amenaza de lxs vecinxs del complejo habitacional.

La tensión duró un par de días, haciendo incluso que los jefes del operativo policial denominaran a la calle que divide los dos barrios como “Franja de Gaza”⁹⁶ (Gamallo, 2017). Un mes después, se conocieron las pericias que mostraron que el asesino y violador era un prófugo de la justicia y desconocido tanto en las 1008 como en Las Américas. Este evento operó como catalizador de dinámicas violentas que se venían dando entre los dos barrios; pero, además, funcionó sobre un piso de legitimidad construida tanto desde el Estado como de los medios, que señalaba a lxs extranjeros y habitantes de este barrio, como lxs únicos culpables del crimen. Gamallo (2017) postuló que las represalias violentas que hubo buscaban, por un lado, devolver la violencia que había caído sobre el cuerpo de Yasmín, pero también sostener la dominación material y simbólica sobre la Extensión del 30 de Octubre. No debemos perder de vista que este hecho ocurrió un año después de la promulgación de la ordenanza de acceso a la tierra que privilegiaba a lxs nativxs de la ciudad, que fue analizada en el capítulo 4.

La violencia observada en dichas situaciones nos arrojó luz sobre la conflictiva relación entre ambos barrios; a su vez, nos mostró algunas de las dificultades que esta sociabilidad generó en el proceso de organización de lxs vecinxs. Gamallo (2018) analizó

⁹⁶ Tal denominación hace referencia a un territorio palestino situado en Oriente Próximo, el cual se encuentra ocupado por Israel desde 1967 y es foco de múltiples conflictos y de una situación económica y de desempleo acuciante.

estos episodios de violencia teniendo en cuenta las dinámicas de organización colectiva de ambos barrios y cómo estas incidieron en los episodios de violencia que se dieron entre ellos. Auyero (2001) sostuvo: “La violencia colectiva transita en una zona gris, caracterizada por el entrecruzamiento de actores locales con relaciones ocultas con la política formal y las instituciones estatales” (p. 40). Así, concluyó:

En el juego entre la presencia de economías informales, la tolerancia y control de parte de la política institucional y las estructuras de organización social se explican buena parte de los intercambios violentos del barrio 30 de Octubre hacia “La Extensión” y dentro del propio barrio, caracterizado por sus habitantes como un territorio peligroso. (Gamallo, 2018, p. 40).

A su vez, Gamallo también analizó las dinámicas organizativas de los dos barrios y las diferencias en relación al eje temporal. El barrio 30 de Octubre, al tener más tiempo de existencia, tenía redes más sólidas e instituciones más presentes, cuestiones de las cuales la extensión carecía por su conformación más reciente. Las formas en que la política institucional y el Estado se colaron en estos arreglos informales nos obligaron a volver sobre los modos de intervención estatal no institucionalizados y los efectos que los mismos tuvieron en la organización barrial —cuestión que será profundizada en el próximo capítulo—. Esto puso de relieve dinámicas de diferenciación asociadas a la categoría nativa de NYC, remitiendo a la frontera entre *established* y *outsiders* enunciada por Elías y Scotson (2000). Dicha frontera, como sostuvo Segura (2015), sedimentó en instituciones, categorías y modos de relacionamiento que impactaron en el acceso y la distribución de recursos y prestigio.

La frontera con las 1008 se volvió parte de toda la cotidianeidad de lxs vecinxs, ya sea porque condicionó sus desplazamientos o porque impactó en el modo en que pudieron acceder a comunicarse con el municipio. Como sostuvo Simmel (1908): “El límite no es un hecho espacial con efectos sociológicos, sino un hecho sociológico con una forma espacial” (p. 652). En este caso, el límite que dividía a los dos barrios produjo significados y representaciones que tuvieron profundos efectos en la sociabilidad barrial y, por ende, en sus formas de organización.

5.4 “Ellos llegaron después”. Sociabilidad y criterios de acceso

La sociabilidad barrial en los espacios surgidos mediante ocupaciones de tierras fue blanco de múltiples imaginarios y representaciones por parte de las ciencias sociales y de lxs agentes estatales. A veces, se esperaba de aquellos espacios una convivencia armónica y una

organización barrial exenta de relaciones de poder y tensión; otras, se los señalaba como espacios con una sociabilidad débil, producto de las múltiples situaciones de exclusión y violencia de las cuales eran víctima (Cravino, 2004; Soldano, 2010). Lo cierto es que las relaciones que se generaron en los barrios incidieron directamente en sus formas de organización.

La sociabilidad en Las Américas estuvo principalmente atravesada por la frontera socioespacial que dividió el barrio entre un “arriba” y un “abajo”. Como explicamos en el primer apartado, dicho límite apareció siempre en el intercambio entre vecinxs y, en particular, cuando consultábamos por las relaciones intrabarriales. El sector de “arriba” era el que estaba compuesto mayormente por migrantes paraguayos y en el sector de “abajo” se encontraban lxs migrantes bolivianos. En este sentido, una vecina del sector de “arriba” nos mencionó:

Ahí abajo te están matando y no te salen a mirar. Porque los bolivianos son así [...]. Por eso a quien le roba y a quien siempre le está pasando algo, son a ellos. Y siempre son de ahí abajo. Nunca vas a escuchar que acá arriba pasó algún accidente. Porque si se lastimó el señor ahí, entre los vecinos nosotros nos ayudamos. Si vemos que a alguien le quiere robar, salimos, le ayudamos, llamamos al patrullero. Ahí no. Acá los vecinos son más unidos, la gente de arriba que la gente de abajo. Y hay esa división. Se nota que hay diferencia: en la Municipalidad, en la Comisaría, a donde quieras que vayas. Se nota. (Entrevista a Fernanda, 8 de febrero de 2017)

El relato de esta vecina no solo delineó una diferenciación entre dos sectores espaciales, sino que también hizo referencia a la procedencia de sus habitantes. Por lo tanto, la frontera también se cruzó con la representación sobre “lxs bolivianxs” y sus prácticas. Como analizó Barría Oyarzo (2021) con respecto al acceso a la salud por parte de la población boliviana de Las Américas, en el acceso a la vivienda y al espacio urbano también se manifestaron tensiones acerca del derecho a servicios básicos de locales y extranjerxs. Dicho autor mostró cómo una vecina hacía referencia a que el Centro de salud y la escuela “estaba lleno de bolivianxs”: “Mirel dice que los extranjeros vienen a sacar todo, sobre todo el trabajo, se regalan por dos mangos y les quitan el trabajo a los argentinos... Me dan una bronca... Yo los odio... Los quemaría a todos...” (Barría Oyarzo, 202, p. 164).

El testimonio de esta vecina reprodujo una mirada común que se encuentra en Comodoro Rivadavia y en otros lugares del país hacia la población migrante, especialmente, a las personas provenientes de países limítrofes. Vinculado al ensanchamiento del mercado

laboral, en las últimas décadas, la ciudad recibió la llegada de migrantes internos provenientes de provincias del norte argentino y migrantes limítrofes, sobre todo paraguayos y bolivianos. Paralelamente, en los últimos tiempos se acrecentó la instalación del tema vinculado con la “cuestión migratoria” en la ciudad, como un tópico de debate entre lxs funcionarixs estatales y en los medios de comunicación.

Tales representaciones impactaron directamente en la sociabilidad del barrio, ya que se observó la tensión entre vecinxs argentinxs y vecinxs migrantes. Pero, como sostuvo Merklen (2009, p. 6), “la sociabilidad es producto de un conjunto de relaciones y de representaciones cuya constitución no puede reducirse a una operación de etiquetamiento social”. En ese sentido el autor analizó los asentamientos que se produjeron en los ‘80 en el Gran Buenos Aires, teniendo en cuenta la diferenciación que los mismos establecieron con las villas, las representaciones que sobre estos se generaron y el contexto histórico en el cual se insertaron. Merklen postuló que, al producirse un asentamiento, se generaba un nuevo sector social, una nueva sociabilidad. Recuperando a Touraine, el autor puso el énfasis en el territorio más allá que en el empleo, para analizar las prácticas de lxs sujetxs que tomaban tierras, inscribiéndose en los debates que recuperábamos en el marco teórico.

La nueva sociabilidad que cada espacio produce va a estar, entonces, atravesada por el contexto y por las características particulares de dicho espacio. En nuestro caso, la temporalidad se erigió como un criterio ordenador y delimitador de vínculos. Decíamos en los apartados previos que los distintos momentos de ocupación del barrio marcaron una frontera socioespacial entre el “arriba” y “abajo”. Sin embargo, cuando analizamos la expansión del barrio a través de los años, nos encontramos con más de dos momentos. Más allá de que esta línea no pudiera trazarse de manera exacta o de que hubiera una calle que separara dichos espacios, la distinción operó constantemente en las relaciones sociales. Si bien no obedecieron a momentos marcados, los espacios de “arriba” y de “abajo” tuvieron una connotación de tiempo de estadía o de antigüedad, ya que, como expresó la frase que encabeza este apartado, “lo de arriba se tomó después”. Pero a su vez, los sectores agruparon a poblaciones distintas, provenientes de diferentes lugares, por lo que las redes que se construyeron entre lxs vecinxs pudieron estar atravesadas por redes previas, provenientes de la colectividad de migrantes a la cual pertenecían.

La idea de que el tiempo concede derechos o legitima las ocupaciones no solo estuvo presente en lxs vecinxs del barrio, sino que fue una idea recurrente en la ciudad. De hecho, y como vimos en el capítulo anterior, la ordenanza de acceso al suelo concede más derechos

a quienes más tiempo de estadía en la ciudad tienen. Así, esta diferenciación se reprodujo al interior del barrio, connotando diversos sentidos.

Por otro lado, la diferenciación también recuperó aspectos de la espacialidad y de la sociabilidad diferenciada. En algunos momentos, el sector de “arriba” fue señalado por la forma en que se dispusieron las viviendas, sin seguir el trazado que se diseñó en el sector de “abajo” y en otros, fue señalado por las conductas violentas o inmorales de sus habitantes. En otras ocasiones, cuando se consultaba por dicha división, lxs entrevistadxs hicieron referencia a los distintos momentos en relación con la regularización dominial, como en el siguiente fragmento:

Entrevistadora: —¿Al interior del asentamiento hay sectores distintos, hay divisiones?

Entrevistada: —Hay división entre los que están mensurados y los que no, acá no se ve eso de los paraguayos y los bolivianos, solo cuando estamos medio embroncados. Por ejemplo, en el sector de arriba hay de todo, no les puedo decir los paraguayos, porque hay de todo, eso lo pusieron de afuera, de los medios. Los bolivianos son los que más se intimidan, cuando los hacemos participar nos dicen: “Mejor hablá vos que sos argentina”. Nosotros integramos a toda la gente, no hacemos diferencia. (Entrevista a Marcela, referente del sector de abajo, 6 de septiembre de 2014)

Las formas en que el Estado intervino en los asentamientos, de manera fragmentada, permitiendo que algunos sectores avancen en los trámites de mensura y otros queden relegados, abonó en nuestro caso a la división entre vecinxs. A pesar de esto, la vecina resaltó que “ellos integraban a todos”. Si bien existieron algunas iniciativas en las que lxs vecinxs se juntaron y encararon los reclamos de manera colectiva, luego en el día a día se volvieron a observar las diferencias. Los distintos tiempos de llegada al barrio y de estadía marcaron fronteras, quizás por no haber compartido el momento inicial de la ocupación; quizás, porque los colocó en distintos niveles de regularización; quizás, por la procedencia de las personas que se fueron asentando. La alusión a la forma en que se ordenó el espacio urbano también apareció en este sentido:

Yo salía a trabajar a la parte de arriba y hay caminitos, como pasillos, no se respetan las calles, ahí se empezaron a meter de a poquito. Nunca se propusieron organizarse para ser un barrio, es un laberinto, muy angosto. Sería donde finaliza la parte de radio nacional, ahí es todo un laberinto, está en el medio, no hay calles. No hay nadie que

los ayude. O sea que la unión es entre las cuadras mensuradas. (Entrevista a Marcela, 6 de septiembre de 2014)

Como nos mostraba Merklen (2009) para los asentamientos del conurbano en los '80, la intención de continuar la trama urbana para aspirar a la regularización también tuvo efectos en el modo en que lxs vecinxs concibieron al espacio. Cuando el ordenamiento no respetó las medidas establecidas por las políticas de planificación local, fue percibido como alejado de la idea de barrio y como falta de ordenamiento. Estos imaginarios también tuvieron consecuencias en los modos de organización, ya que estuvieron atravesados por la sociabilidad barrial.

Cuando consultamos a lxs vecinxs por su vida cotidiana y las relaciones al interior del barrio, en general, aludieron a buenos vínculos, pero “hasta ahí”; referenciaron prácticas de reciprocidad entre vecinxs, pero también una individualidad intralote:

Entrevistada: —Sí..., donde algún tiempo también vivíamos, había reuniones familiares, reuniones de vecinos para saber cómo... Algo así como acá. Para la limpieza, ponerse de acuerdo de alguna manera para mejorar el barrio. Pero tampoco es de amigos. Hay vecinos que sí, pero de repente nosotros no tanto, de estar yendo a conversar. Eso no sé. Cada uno... También por el tiempo del trabajo.

Entrevistadora: —Claro, están mucho tiempo trabajando. ¿Pero son solidarios entre ustedes? Por ejemplo, si la vecina necesita algo o le cuidan la casa cuando se van, cosas así.

Entrevistada: —Sí. Como te digo, si hay para apoyar en algún evento, ahí a mí me gusta eso. A mi familia también. O si pasó algo con una familia que falleció un familiar, también apoyar económicamente o de alguna manera. Esa parte sí. (Entrevista a Romina, 2 de abril de 2016)

Bachiller (2015) sostuvo:

Debido al clima patagónico hostil, a la ausencia de espacios públicos, y probablemente también al temor frente a la violencia urbana, en Comodoro Rivadavia en general, y en los asentamientos en particular, la vida social es interiorizada y privatizada, con lo cual la dimensión pública tiende a ser escasa. (p. 60)

Esta podría ser una de las razones por la cual fueron escasas las instancias en las que se podía observar al barrio compartiendo, pero también sus relatos aludieron a amplias jornadas laborales y a la falta de espacios comunes cerrados:

Porque, en realidad, la gente que vino acá vino a trabajar, la gente vos vas a ver acá. Yo siempre le decía a cualquier periodista que venga acá a las 5, 6 de la mañana y que vea la gente como sale a trabajar, que venga. Antes, la mayoría de la gente salía caminando, por el tiempo progresaron, empezaron a tener sus autitos y bueno. Y después de vuelta. Siempre le invito que vengan a las 6, 7 de la tarde que la gente regresa toda a su casa, pero salen a trabajar, nadie sale a chorear. (Registro de campo, 25 de agosto de 2016)

En nuestras recurrentes visitas al barrio, esto quedó evidenciado cuando lxs referentes querían organizar reuniones entre vecinxs. La falta de disponibilidad de tiempo era uno de los motivos por los cuales la organización se debilitaba. A su vez, como sostuvo la bibliografía, la organización suele decaer cuando se establecen vínculos con el Estado y se le exige cierta formalización (Cravino y Vommaro, 2018). En Las Américas, si bien la regularización domínial todavía no avanzó, lxs vecinxs pudieron conectarse al agua y a la electricidad, en principio, de manera comunitaria y luego fueron individualizando sus conexiones. Si bien estas son precarias y en momentos de alta demanda, como los inviernos, sufren bajas de tensión, cada cual paga su boleta de luz de manera individual.

También se observó la existencia de redes de sostén familiar y de la vida cotidiana entre vecinxs, en algunos casos mercantilizadas. Por ejemplo, una vecina que trabajaba llevando y trayendo a lxs niñxs a la escuela:

Entrevistada: —Los días de clases, por ejemplo, tanto mi hija como yo llevamos los nenes a la escuela a los vecinos; nos pagan. Hacemos la ida caminando.

Entrevistadora: —Ah, ¿sí?

Entrevistada: —Y sí, porque somos 5, 6 chicos caminado a la tarde, los traemos caminando, porque no hay auto para ir y venir. Y...

Entrevistadora: —Y ¿les pagan por...?

Entrevistada: —Y nos pagan. Claro, porque claro, la gente que trabaja, justo en ese horario. Ahora, por ejemplo, tenemos una nena que ya va a la mañana, porque mi nieta va a la mañana, entonces ya estamos contratadas para que vaya la nena con nosotras a la mañana. Nosotras hablamos con la maestra. Sabemos si qué le falta, qué no le falta, porque la mamá está trabajando. La mayoría son mamás solteras o separadas, que trabajan. Y la mayoría trabajan en 5, 6 casas. Yo trabajo en una sola, pero la mayoría tienen 4 o 5 casas que trabajan. Y así. (Entrevista a Fernanda, 8 de febrero de 2017)

Hubo ocasiones particulares en las que estas redes se fortalecieron, por ejemplo, en los momentos de tensión y conflicto con el barrio contiguo, como mostramos en el apartado anterior, o los momentos de festejo, como fueron los festivales del Día del niño. En estas oportunidades, se observó una colaboración de varios vecinxs, tanto por el momento de comunión que estas instancias supusieron como también por la visibilidad que cobró el barrio.

Como sostuvo Girola (2013), el barrio se configuró como una noción valorada e identificada con la socialización y la sociabilidad de sus residentes, como un modelo normativo e idealizado de la urbanidad deseable. Este imaginario impregnó también el modo en que las Ciencias Sociales se han interrogado acerca de las relaciones vecinales al interior de los asentamientos, buscando esos lazos de unidad y armonía en las relaciones que, muchas veces, ni siquiera están presentes en los barrios “formales” o “establecidos”. Lejos de estas expectativas, Girola (2013) mostró, para el caso de la convivencia en viviendas de interés social, cómo se producía una articulación tensa entre procesos de heterogeneización y homogeneización socio-residencial.

En este sentido, en Las Américas la sociabilidad intrabarrial y la convivencia cotidiana estuvo atravesada por tensiones y diferenciaciones ya sea entre los sectores de “arriba” y “abajo”, entre las distintas procedencias de sus habitantes o entre sectores con una trama urbana diferencial. Dichas fronteras socioespaciales ordenaron los intercambios cotidianos y, por ende, la organización barrial de lxs vecinxs. No sería posible analizar la sociabilidad barrial sin hacer referencia a las mismas.

5.5 “Lo que nosotros queremos es el gas”: organización barrial y lucha por los servicios

En uno de los primeros festivales a los que asistimos, una vecina nos dijo: “Lo que nosotros queremos es el gas”. De esta afirmación la literatura sobre movimientos sociales y acción colectiva podría analizar los componentes reivindicativos o de cambio más estructural que suelen tener los reclamos en las tomas de tierras. Lo cierto es que esos lentes pocas veces nos sirvieron para entender qué es lo que sucedía en los barrios populares de las ciudades patagónicas, y más en particular en el barrio Las Américas.

Dicho espacio barrial es un entramado de relaciones conflictivas, si se lo mira desde fuera, pero familiares cuando uno recorre las calles y callecitas. La organización barrial en asentamientos ha sido analizada por distintos autorxs a lo largo de los años, pero la mayoría de los estudios se centraron en escenarios metropolitanos. Si bien las investigaciones sobre

el contexto comodorenses son escasas, los primeros diagnósticos hablaron de la “falta” de organización o de organización “débil” (Bachiller et al., 2015), ya que no adoptaban las formas o modalidades que fueron marcadas por la bibliografía nacional, que giró alrededor de la acción colectiva y los movimientos sociales.

En uno de nuestros primeros acercamientos, sostuvimos que la organización barrial en Las Américas tenía altibajos, ya que, como postuló Cravino, “los tiempos de las políticas públicas no son los mismos de la política barrial, y muchas veces se produce un desgaste de la organización, las redes se debilitan, y se fortalecen en coyunturas determinadas” (2008, p. 284). Partiendo de un enfoque relacional de la política —que buscó entender no solo las prácticas organizativas, sino también el entramado de relaciones en el cual estas se desenvuelven—, nos propusimos examinar qué componentes tenían los reclamos de lxs vecinxs, qué características tuvo su organización y cómo se desarrolló su lucha por los servicios básicos.

Siguiendo a Soldano (2010), nuestro caso sería el de un barrio sin épica, es decir, un espacio que fue ocupado a través del “boca en boca” y no a partir de una toma colectiva y organizada. El concepto de “épica” también fue utilizado por Gravano (2016) para designar la producción simbólica que compone un imaginario social cuyos contenidos narrativos incluyen hitos y procesos reales sentidos como hazañas heroicas a cargo de actores colectivos barriales en contextos de luchas por el espacio urbano. Como sostuvieron Bachiller y Baeza (2015), para las tomas en Comodoro Rivadavia, la organización no se dio antes de las tomas, sino luego de haberse establecido en el espacio, y surgió de la necesidad de obtener el reconocimiento estatal para conseguir los servicios urbanos básicos.

En el caso de Las Américas, cuando nuestro trabajo de campo comenzó, la organización estuvo atravesada por un conflicto entre sus dos principales referentes, uno identificado con la parte de “arriba” y otrx con la parte de “abajo”. Así nos comentó una vecina del sector de abajo:

Y después bueno, se dejó estar, que es como ahora, nos dejamos estar. Ya nadie va a la Cooperativa, nadie va a la Municipalidad, viste. Hasta que alguien se vuelva a mover, porque es así. Después de Patricia se vino a mover Marcela. Don Néstor también, pero él más por la parte de arriba, viste... que lo que es ahora no... Muchas cosas a nosotros no nos acordaron, viste. Porque esta zona es como que siente que está estancada porque es más antigua. Y como que se estancó la gestión de esta zona porque bueno, supuestamente lo que se plantea con Néstor es que todos quieren que

trabajemos. Todos juntos. Pero vemos más... Empezamos a ver que hubo más a favor a los de arriba que con nosotros, viste, que fue cuando se empezó a colocar el tema de los pilares de luz. Ahí empezó la riña. ¿Cómo puede ser que nosotros que estamos más tiempo acá y que no hayan venido a colocar primero en esta zona, viste? Ahí empezó el enojo. (Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017)

Más allá de que siempre en la disputa por la representación política de tal o cual sector o barrio haya diferencias, nuestro interés radicó en entender qué significaban estas situaciones para la organización barrial en sí y por qué sucedían. Para eso, fue necesario historizar, en un principio, y también analizar en perspectiva, es decir, no se puede entender la organización barrial como un hecho aislado, sino en vínculo y contraste con las acciones del Estado en el barrio.

Según Ratier (1971), en los asentamientos y villas las instituciones o juntas vecinales no suelen funcionar bien porque la gente trabaja mucho (p. 88), por eso, lxs referentes se suelen quejar de que hacen todo solxs. En este sentido, una vecina nos comentó:

Bien. Yo me comunico con los dos, no tengo problema, viste. La verdad que no tengo ningún problema. Porque él también pone su granito, lo voy a decir, viste. Él también estaba en el tema de la biblioteca. Yo, mire, hay que mirarlo de las dos partes buenas, lo que tiene Marcela y lo que tiene él. Pero bueno, no se pueden... Y el resto no nos metemos, porque cada uno está en su tema. La gente trabaja, no va a tener tiempo para... La verdad, sinceramente, todos quieren salir adelante, pero nadie se quiere mover. Es así. Y los que más se mueven es Marcela o Néstor. Pero todos quieren salir adelante, y vos... (Entrevista a Agustina, 17-02-2017).

Cuando entrevistamos a los sectores del municipio sobre la organización del barrio también nos comentaron sobre las dificultades que atravesaba su organización: “Llegar a organizar el barrio es todo un desafío. Por eso surgen dos referentes, hay tantos intereses y tantas realidades. A los vecinos siempre les costó organizarse” (Entrevista a exintegrante de la Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015). En nuestros primeros acercamientos al asentamiento, a través de una de sus referentes conocimos las dificultades y altibajos que atravesaron en cuanto a la participación. Según ella, la organización se daba por cuerdas: cada una elegía su delegado de manera informal, pero luego en la práctica nos encontramos con el trabajo de dos referentes principales que llevaban adelante los reclamos colectivos del barrio:

El problema vino cuando estábamos... Se despertó todo eso cuando entró Néstor. El problema en sí no es porque Néstor sea Néstor. Es que el barrio no le gustó a Néstor. Néstor se votó solo, ¿me entendés? Néstor agarró un cuaderno y dijo: “Bueno, voy a discutir esto, ¿te parece?” Sí. (Entrevista a Fernanda, 8 de febrero de 2017)

Esta polarización no hizo nada fácil nuestro trabajo de campo; de hecho, nuestro vínculo con unx de lxs referentes de algún modo condicionó la relación que podíamos establecer con el otrx, ya que circularon constantemente las acusaciones entre ellxs por la forma de trabajo que tenían. A pesar de esto, nuestro contacto se estableció con ambos sectores del asentamiento informal, aunque fueron más las entrevistas realizadas en el sector de “abajo”. Cuando indagamos por las razones detrás de tal diferencia, algunxs vecinxs aludieron a los distintos momentos de ocupación y cómo esto también afectó a los trámites de mensura de cada sector:

El tema ahí es la disputa entre referentes que se está dando, ya que el barrio de los paraguayos, ubicado por encima de las cuadras que están mensuradas, se localizan en territorio de la Antena Nacional, y eso es un problema que hay que arreglar con Nación. El tema es que los vecinos de arriba no quieren que los de abajo consigan la mensura sin ellos, entonces quieren tirar todo para atrás según Marcela. (Registro de campo, 24 de mayo de 2015)

Esta polarización llevó a que en el barrio nos encontremos con dos organizaciones formalizadas desde lxs vecinxs. Por un lado, la Cooperativa “Barrio Las Américas”⁹⁷ y, por otro, la Asociación Civil “Camino de mujer”. Según Chanampa (2021), la cooperativa surgió de la comisión de vecinxs impulsada por el referente Néstor, quien se ubica en la zona alta del barrio, más precisamente en las tierras de Radio Nacional. A fines de 2015, dicha comisión tomó el nombre de “Cooperativa Barrio las Américas”. La asociación civil “Camino de mujer” fue con la que tuvimos más contacto; pudimos estar, incluso, en la reunión de su inauguración. Dicha organización se conformó a principios de 2016 y su objetivo fue tener una figura jurídica que les permitiera avanzar en el proceso de regularización del barrio y en el acceso a servicios básicos. La conformaron 23 vecinxs de la zona baja del barrio, en específico del sector en el cual ya se contaba con una pre-mensura realizada por el municipio.

⁹⁷ El sector de arriba fue el que más impulsó el nombre “Las Américas”, aunque luego éste fue aceptado por la mayoría de nuestrxs entrevistadxs.

Si bien la organización estuvo polarizada por estas dos instituciones, vale la pena mencionar un tercer espacio, que fue conformado por los integrantes de la cooperativa “Barrio Las Américas”. La Biblioteca popular “Jorge Alberto Taiana” fue inaugurada el 6 de octubre de 2014, y fue motorizada por el referente que impulsaba la cooperativa. Contó con acompañamiento y aval del Ministerio de Educación provincial, en ese entonces presidido por Rubén Zárate. A su vez, la inauguración contó con la presencia del excanciller Jorge Taiana, hijo del político y exministro de Educación que dio nombre al espacio. En este evento, se pudo ver cristalizado el marco de alianzas con el cual contaba el referente vecinal Roberto, cuyo vínculo con el partido justicialista posibilitó dicho apoyo.

Esta serie de vínculos sirvió para darle impulso a la biblioteca, que durante dos años realizó múltiples actividades:

Para los referentes de la Comisión, la biblioteca significó un espacio clave para articular y materializar las gestiones con la municipalidad y otras instituciones. Este lugar contó con el apoyo de diferentes actores políticos municipales, provinciales y nacionales. Y a su vez, funcionó como merendero para los chicos del barrio a través de donaciones recibidas de diferentes organizaciones sociales y civiles de la ciudad. (Chanampa, 2021, p. 222)

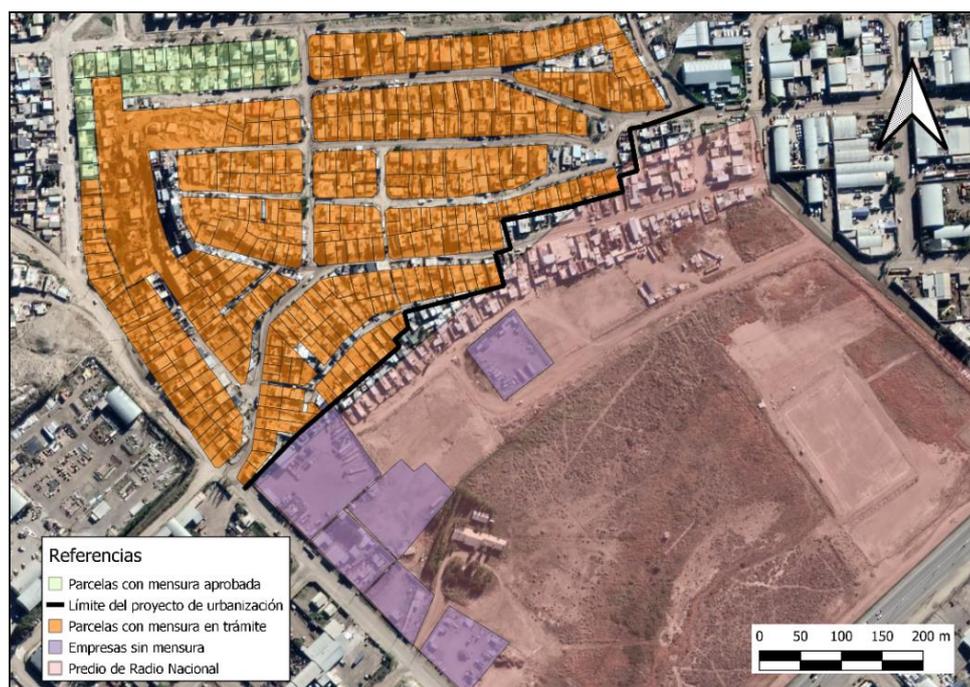
Sin embargo, el contacto con actorxs políticos de distintas escalas de gobierno no significó avances en las gestiones referidas a la regularización dominial o el acceso a servicios básicos y, luego de dos años de funcionamiento, la vivienda que alojaba la biblioteca fue ocupada por una familia, en un hecho poco claro sobre el cual circularon diferentes versiones. Chanampa (2021) recuperó algunos relatos sobre tal situación:

El hecho, entre diversas suposiciones, dejaba entrever para los referentes que se había tratado de una “movida” para desestabilizar la Comisión, siendo que la biblioteca formaba parte de un espacio central para la articulación y gestiones políticas desde el barrio hacia el municipio y otras instituciones, otorgándoles visibilidad y protagonismo como organización vecinal. (Chanampa, 2021, p. 228)

Pensar en organizaciones barriales, en nuestro caso, nos remitió directamente a reflexionar sobre lxs referentes y sus vínculos, y las disputas por la representación que esbozamos en el apartado anterior. La actividad de estos dos referentes dio forma a dos organizaciones distintas dentro del mismo barrio. Pero, a su vez, un factor que influyó en esta configuración fue la temporalidad de la ocupación, que marcó una frontera entre un arriba y abajo, y que configuró, a la vez, a dos referentes enfrentados.

Cuando indagamos acerca de las tensiones entre dichos sectores, lxs vecinxs aludieron a estas diferentes temporalidades, ya que las mismas se tradujeron en momentos distintos en el proceso de regularización. Un primer sector, la primera cuadra frente al complejo habitacional, ya había conseguido la mensura de sus lotes; un segundo sector, que sería la zona central, con una mensura en trámite, y un tercer sector, que se ubicó en las tierras de Radio Nacional, sin proyecto de mensura (figura 16).

Figura 16. Intervenciones estatales y privadas sobre el espacio barrial de Las Américas



Fuente: elaboración propia.

Los vínculos que lxs referentes establecieron también marcaron el trabajo de la biblioteca, ya que dicho espacio contó con apoyo del Ministerio de Educación y, por ende, con los programas educativos que de ahí se derivaron. Sin embargo, exigieron ciertas lealtades, por lo que, cuando surgieron tensiones entre el referente vecinal y el municipio o la provincia, automáticamente el apoyo fue retirado, lo cual derivó en que el espacio terminara siendo vaciado y que luego dejara de funcionar.

Según Merklen (1997), los modelos de organización popular nunca se encuentran expresados de manera ideal, ya que siempre están atravesados por tensiones, corrupción de dirigentes, expulsión de familias consideradas indeseables, etc.: “No debe olvidarse que las organizaciones se construyen en un contexto de violencia política y social, en el que deben tener un fuerte control del barrio” (Merklen, 1997, p. 6). No es menor esta observación si

pensamos en el clima de violencia en el marco del cual se construyó la organización en el barrio Las Américas.

A lo largo de nuestro trabajo de investigación, al leer bibliografía del tema, siempre nos surgió la comparación entre las formas de organización que encontrábamos en el barrio y las que la bibliografía “nacional” retrataba como parte de las tomas de tierra consideradas fundacionales en la Argentina, es decir, las de 1981 en el partido de Quilmes. Vommaro (2009) sostuvo que, en los casos que abordó, la organización se dio por manzana, cada una de eligió a su delegado manzanero y, luego, estos delegados constituyeron las comisiones coordinadoras. Si bien en algunos relatos de Las Américas lxs vecinxs referenciaron un momento en el cual había delegados por manzana, luego comentaron que dicha organización se había diluido y, nuevamente, hablaron de lxs dos referentes. Esto nos llevó a que muchas veces las categorías elaboradas para analizar las tomas de Buenos Aires no nos sirvieran para pensar la organización en los asentamientos de Comodoro Rivadavia. A su vez, como pudimos ver en el estado de la cuestión, la bibliografía local no abunda en trabajos que hayan analizado la participación vecinal en los barrios de la ciudad. Estas dificultades nos llevaron a plantear algunas preguntas sobre formas de organización política por fuera de lo territorial, para entender en qué condiciones se desarrolló la práctica política en contextos de desigualdad socioterritorial en nuestra ciudad.

En el caso de Buenos Aires, Vommaro (2009) se preguntó también por la relación entre la organización barrial en contextos de tomas de tierra y las tradiciones de lucha de la organización sindical previas a la dictadura, o de las poblaciones que fueron erradicadas de las villas durante el gobierno dictatorial, para ver si existían vínculos o relaciones entre estas, en pos de analizar los componentes de la organización en los asentamientos desde la perspectiva de los movimientos sociales. Dicho enfoque, según otrxs autores (Millán, 2009; Betrisey, 2020) que recuperamos, se olvidó de la matriz política e histórica en la cual están inmersas las luchas del presente y de las trayectorias de lxs mismxs sujetxs. En este sentido, buscamos recuperar la trayectoria de lxs referentes que terminaron hegemonizando la representación del barrio Las Américas. Marcela venía de la Villa 31 y de estar en contacto con las redes y colectivos que intervinieron en dicho territorio. Roberto, por otro lado, era oriundo de la provincia de Santa Cruz y, si bien no pudimos profundizar en su trayectoria en una entrevista, se lo solía asociar siempre a las redes del peronismo.

En otras entrevistas, nos encontramos con que lxs vecinxs del asentamiento que eran de Comodoro, en algunos casos, venían de barrios que habían surgido mediante tomas de

tierras, allá por los 60. Por esta razón, creemos que en las acciones políticas y de organización confluyeron distintos entramados de acción y organización, y distintas trayectorias biográficas, que le otorgaron particularidad a dicha experiencia.

Vommaro (2009) postuló que pueden existir redes de organización no visibles que se condensan o concentran en determinados momentos; podríamos decir que esto es lo que ocurrió en el barrio cuando hubo eventos particulares que pusieron en peligro la vida cotidiana. Tales instancias no fueron específicamente desalojos, sino momentos en los que creció la violencia entre barrios, como la quema de casas de 2011 o amenazas del barrio contiguo —como las que hubo luego del asesinato de Yasmín—. En dicha coyuntura, lxs vecinxs de manera espontánea se unieron para defender su lugar. Así lo analizó en su tesis Leandro Gamallo, quien investigó acerca del estallido social de violencia: “Las amenazas y rumores de un ataque inminente hicieron que los vecinos de “La Extensión” organizaron reuniones, asambleas y comisiones permanentes de defensa del barrio compuestas por referentes representantes de los vecinos de cada una de las cuadras” (Gamallo, 2017, p. 147).

En dicho momento, acudimos al barrio, ya que lxs vecinxs organizaron manifestaciones de visibilización de la violencia de la cual estaban siendo objeto (anexo X), y, además, armaron barricadas para defender los ingresos, sobre todo de noche, ya que lxs vecinxs de las 1008 amenazaron con quemarles las viviendas: “Se mantuvieron cerrados todos los accesos de entrada y salida por varios días, controlando todos los ingresos y egresos, mientras que muchos se armaban de palos y piedras y subían a los techos de las casas para defenderse” (Gamallo, 2017, p. 147).

Si bien las redes de sociabilidad se activaron en ese momento, luego se dispersaron y fueron crecientes las dificultades para organizarse en el barrio. Los relatos de lxs vecinxs cuando indagamos sobre dichas trabas aludieron al individualismo, pero también a las características de la población que habitaba el barrio, que al no contar con recursos económicos para afrontar los costos que implicaba una regularización, no avanzaron en las gestiones en ese sentido:

Entrevistadora: —¿Y por qué creen que la gente no se compromete? O sea, se acostumbró a vivir sin ese servicio... que vos decís... consiguieron el lugar, tienen los... ¿Costumbre o puede ser que también tantos años de...?

Entrevistada: —No, te explico... Una de las cuales... No todos tienen poder adquisitivo como para... Porque si vamos al caso, lleva plata, vos querés hacer algo..., tenés que tener plata, si no tenés plata no hacés nada, lamentablemente es así.

Entrevistadora: —Claro.

Entrevistada: —Capaz que te colocan todo el gas y esto acá, el resto, ¿cómo lo hacés? Tenés que pagar... Y hay muchos que por ahí no tiene un trabajo fijo, no tiene un trabajo estable y viven día a día haciendo trabajos chicos por aquí, por allá... Y, bueno, con eso subsisten... Y a veces están más... Ellos dicen: “Che, pierdo un día en hacer un reclamo y pierdo ese día lo que tengo que traer plata para casa para comer”. Por eso mucha gente también se plantea eso y prefiere ir a trabajar y no hacer el reclamo, mucho pasa por ese tema, ¿entendés? Y, bueno, otra de las cuales... Bueno, la comodidad. Uno se acostumbró a vivir así y listo, tienen su pozo cada uno..., mal o bien el tema del agua; pero, bueno, sería mejor si tuviese una red de agua... con presión, que tuviese una red cloacal que no tenga problema... (Entrevista a María, 25 de enero de 2017)

Pensar la organización no implicó solo atender a cómo lxs vecinxs disputaron el acceso a servicios básicos, sino también de qué forma resolvieron cuestiones de su cotidianeidad. Así pudimos ver cómo, al analizar nuestros casos a la luz de la bibliografía que se produjo en contextos metropolitanos, las formas de organización que veíamos eran catalogadas como débiles, ya que no tomaban la forma de grandes movilizaciones o de organizaciones sociales estables en el tiempo. Sin embargo, a lo largo de los años entre lxs mismxs vecinxs se avanzó en la gestión de cuestiones varias, como la recolección de residuos en el barrio o el repaso de las calles de tierra con máquinas para hacerlas más transitables:

De los diez años que se formó la Extensión esta, progresamos, de a poco. Pero porque las mismas personas fuimos costeando; sin tener respuestas por parte del gobierno. Y seguimos esperando respuestas por parte del gobierno, y hacer las cosas bien. Y hasta hoy día. Y va a ser un año más con un invierno, que no hemos tenido calefacción a gas; a garrafa y con la estufa que no da abasto. (Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017).

El punto que aquí nos interesa señalar es que las experiencias deben analizarse en su propio contexto, sin tratar de “medirlas” o “cuantificarlas” en relación con las que existen en otras latitudes. Esto nos permitió, también, entender los entramados sociales en los que se inscribieron tales modos de organización y poder identificar las dificultades que atravesaron. Cuando pensamos en hitos en la organización y cuestiones que influyeron en dichos derroteros, apareció el Estado y sus modos de intervención en el territorio, como un

factor que, en algunas ocasiones, generó cambios en los modos de organización —lo profundizaremos en el capítulo siguiente—.

Existieron distintos eventos de visibilización de las problemáticas del barrio que, a su vez, promovieron la consolidación de la estructura comunitaria. El ejemplo paradigmático durante nuestro trabajo de campo fue el Festival del Día del Niño en el sector de “abajo”. Dicho evento fue organizado por la referente y tuvo como objetivo visibilizar la falta de servicios básicos y reclamar por la instalación del gas:

Lo que estamos pidiendo con los vecinos es el gas, por eso hacemos el festival. La cloaca la está trabajando Hábitat, Alejandro⁹⁸ ya vino. El tema es el gas, el festival lo hacemos por el gas. Acá no tenemos Unión Vecinal, porque siempre que se arman esas alguien quiere sacar provecho. (Registro de campo, 2 de septiembre de 2015).

Los recursos para realizar el evento los solían pedir lxs vecinxs a través de notas al Municipio o a distintas entidades y, en algunas ocasiones, se reunían para juntar fondos organizando ventas de ropa en el barrio (figura 17).

Figura 17. Imagen tomada durante una feria de ropa (2016)



Fuente: imagen tomada por la autora.

El día del festival, varixs vecinxs colaboraron tanto en la cocina como en el armado del escenario y juegos para lxs niñxs. A lo largo de los años en los que desarrollamos trabajo de campo, tuvimos la oportunidad de colaborar en dicho evento, ya que se realizó entre 2014 y 2016. En aquellas instancias, pudimos notar cómo esa ocasión llamaba la atención de

⁹⁸ Empleado de la Dirección de Hábitat.

algunxs funcionarixs que se acercaban a “colaborar”, pero también, a nuestro entender, a observar el grado de solidez que tenía la organización barrial. Un ejemplo de esto lo constituyó uno de los festivales en los cuales participé, al cual se acercó un funcionario de la Subsecretaría de Hábitat Popular, que comenzó su carrera política como referente de una toma de tierras y luego fue vecinalista, antes de asumir como concejal. Cuando me consultó qué estaba haciendo yo ahí, le expliqué mi proyecto de investigación y, entonces, me preguntó si yo militaba en alguna organización. Ante mi respuesta negativa me dijo: “Yo te voy a afiliar y te vas a venir a militar conmigo”. Creemos que en esta afirmación se condensaron ciertas formas de hacer política que tienen lxs funcionarixs en la ciudad, canalizadas a través de partidos políticos y buscando que lxs referentes barriales sean intermediarixs entre vecinxs y el Estado municipal, y que en algún momento se sumen a la estructura estatal, tema que será profundizado en el próximo capítulo.

Desde las ciencias sociales, solemos preguntarnos cuáles son las fallas o dificultades que tienen lxs vecinxs al organizarse, pero no pensamos en los modos en que el Estado quiebra o interviene en las incipientes organizaciones que se dan de manera autónoma o fuerzan a generar una “comunidad” como condición de llegada de los recursos (Cravino, 2004). La presencia estatal genera contradicciones en los territorios, y muchas veces contribuye a la fragmentación barrial, tales efectos serán analizados en el capítulo siguiente.

Capítulo 6

“El hecho de que ‘no estén reconocidos’ no significa que ‘no estén mirados’”. Encuentros y desencuentros con el Estado en el camino de la urbanización

Para mí somos una Extensión, un barrio. Pero este barrio no tiene, para mí no tiene nombre porque las autoridades, el gobierno, no le dio identidad todavía. Porque yo todavía acá me siento aislada [...]. Las intenciones vos le preguntas, todos tienen intención de pagar, de regularizar; pero nadie nos reconoce, viste.

(Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017)

El análisis de las formas de organización barriales nos llevó a reconocer los vínculos que lxs vecinxs entablaron con las dependencias estatales a lo largo de su existencia como asentamiento; dicha organización estuvo constantemente atravesada por el reconocimiento y la clasificación estatal. Desde ser reconocidxs en un mapa hasta ser habilitados para constituir una UV, el derrotero de prácticas políticas que venimos analizando nos obligó a entender también los modos en que el Estado intervino en los asentamientos.

En el capítulo 3, nos centramos en el último *boom* petrolero y las políticas en materia de acceso al suelo urbano y a la vivienda que se llevaron adelante en tal contexto. En el capítulo 4, por su parte, profundizamos en la conformación de asentamientos en dicha época, y en los modos de intervención estatal sobre estos espacios. Dimos cuenta de la acción estatal como un proceso complejo que se configuró en la interacción entre políticas nacionales, la acción colectiva de lxs residentes en asentamientos y los modos de intervención de los gobiernos provinciales y/o locales. En esta línea, analizamos las formas en que estas políticas influyeron en las formas de organización barrial.

En el capítulo 5, nos enfocamos en el caso del barrio Las Américas, para entender las formas de organización que lxs vecinxs adoptaron en su lucha por el acceso a servicios básicos e infraestructura. En este camino, la sociabilidad intra e interbarrial, la conformación de fronteras internas y las dificultades de organización se volvieron ejes analíticos claves.

Ahora bien, en el presente capítulo focalizaremos en el modo en que las prácticas que analizamos en el capítulo 4 se desarrollaron en el territorio particular de Las Américas, y cómo incidieron en las formas de organización de las que dimos cuenta en el capítulo 5.

No propusimos revisar los vínculos que el Estado estableció con el espacio barrial conocido como “Las Américas”, buscando comprender las intervenciones estatales y las distintas maneras en que se producen a través de programas oficiales y de instituciones que trabajan de manera directa con el barrio, aunque también buscamos desentrañar aquellas presencias estatales que no quedaron asentadas en ningún registro, por ejemplo, una donación de la Secretaría de Desarrollo Humano, la presencia de un funcionario en un festival del Día del niño o la asistencia de la policía a una reunión de vecinxs. Desde los enfoques de la antropología política, nos interesó revisar dichos vínculos, como los modos en que se construyó la intervención cotidiana en los asentamientos y los efectos que esta tuvo en las formas de organización de lxs vecinxs, es decir, en la política barrial.

En los apartados que siguen, analizaremos los comienzos de la relación entre vecinxs y municipio, haciendo hincapié en los sentidos y formas de clasificación estatal sobre el espacio barrial. Luego, nuestro estudio se orientará a los canales de representación política reconocidos por el Estado, las UV barriales y las formas en que estos canales formales le imprimieron direcciones determinadas a las elecciones de referentes en el barrio. Al continuar, examinaremos la construcción del proyecto de urbanización y del recorte estatal de intervención, enfocándonos en los conflictos y tensiones que lo atravesaron. En el cierre del capítulo, repasaremos la forma en que se implementó dicho proyecto y las razones por las cuales se suspendió en un momento, mostrando los avances y retrocesos de las obras y el modo en que las representaciones e imaginarios construidos sobre el barrio influyeron en tales procesos.

6.1 Sentidos y etiquetas estatales. El vínculo con el Municipio

Pensar la intervención estatal en el barrio nos remitió a complejizar la presencia del Estado en un espacio. Algunas formas son más o menos institucionalizadas y, en muchos casos, dependen del reconocimiento oficial que se tenga de dichos territorios.

Como vimos en el capítulo 5, para la Secretaría de Tierras de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el barrio Las Américas era un asentamiento irregular, por lo tanto, en los planos oficiales, se observaba una mancha blanca. De esta manera, dimos cuenta de las múltiples formas en que el Estado simbolizaba tal espacio. A su vez, mostramos cómo el primer contacto que tuvo el barrio con el Estado fue con la policía. Si bien una vecina

mencionó algunos intentos de desalojo, no hubo referencias en otras entrevistas a esta situación. Según otra residente, el intendente no habría actuado y el único miedo que tenían era que entre vecinxs se ocupen los espacios que cada cual había reservado:

Entrevistadora: —¿Y estaba el miedo así que los desalojen, o que les digan acá no se podía? ¿O estaba como entendido que...?

Entrevistada: —No. No era miedo que desalojen, era el tema de que... No, no hubo para nada de miedo el tema de que..., porque no hubo un actuar del intendente que estaba en ese momento.

Entrevistadora: —Claro, no tenían amenazas.

Entrevistada: —No teníamos amenaza, nada. La única amenaza que hubo es... Mirá... La gente..., porque a ver... Cuando hubo un grupo fue después; cuando vieron que empezaron a tomar los terrenos, viste, ahí fue que empezaron a venir más gente a tomar. Y el miedo no fue por parte de las autoridades; fue por parte de que vos por más que alambres, podían venir los vecinos a tomarte el terreno. A pesar, yo por ejemplo vine con una carpita que se me prestó alguien. Ah, y encima estaba embarazada, así que estaba yo con mi carpita. Pero todo porque empezaron: “Vení, hay un terreno”, que esto y aquello. (Entrevista a Agustina, 17 de febrero de 2017)

Al igual que en otros asentamientos, el relato de Agustina fue esclarecedor acerca del modo en que el Municipio terminó actuando en relación a esta toma. La tolerancia apática (Bachiller et al., 2022) para con los asentamientos se volvió la política corriente, ya sea porque la cantidad de familias que se asentaron superó la capacidad de respuesta estatal o porque no ocuparon tierras de gran valor inmobiliario.

A través de los años, lxs vecinxs entablaron relación con diversas instituciones que intervienen en el barrio, en su mayoría asociadas con derechos básicos como salud y educación. Es así que el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS 30 de Octubre) fue una de las instituciones cuya presencia en el barrio se incrementó durante los últimos años, debido al trabajo de las técnicas en salud comunitaria que realizaron recorridos semanales, en los cuáles visitaban a pacientes en su domicilio. Asimismo, realizaban eventos con niñxs y jóvenes del barrio, así como talleres con adultxs. Si bien el Centro de Salud no desempeñó un rol directo en el proceso de urbanización, sí lo tuvo en relación con la calidad de hábitat de lxs vecinxs.

En este sentido, en una entrevista realizada al coordinador de dicho espacio, él nos mencionó que las que más salían al territorio eran las técnicas, lo cual denota una frecuencia

de relación con el barrio. Lo que nos permitió ver este actor es cómo el Estado, a pesar de no reconocer a lxs vecinxs en términos de regularización y acceso a servicios e infraestructura, sí lo hizo en cuanto a servicios básicos. El Centro de Salud fue uno de los actores estatales que mantuvo una mayor frecuencia en la relación con el espacio barrial, pero no se lo tomó en cuenta a la hora de implementar el proyecto de urbanización.

El reconocimiento de dicho espacio y de sus habitantes, así como la intervención de lxs profesionales, sin embargo, no estuvo exento de imaginarios estereotipados sobre tal población. En la atención médica aparecieron matices y tensiones a partir de las representaciones que lxs trabajadorxs de salud tenían sobre lxs vecinxs. Barría Oyarzo (2020) mencionó:

En la práctica cotidiana de los y las agentes del sistema de salud se da una hipervisibilización de esta población, instrumentándose una política focalizada, no explicitada, hacia las mujeres migrantes provenientes de Bolivia, quienes no se adscriben a las pautas de cuidado de sí y de otros, en tanto mujeres y madres, esperable para la política estatal. (p. 14).

Tener una concepción ampliada del Estado nos permitió analizar las distintas formas en que se hizo presente en los territorios, sin limitarnos únicamente a políticas destinadas a la regularización. Pero, también, nos mostró cómo en sus distintos niveles, las estigmatizaciones se retroalimentan y tienen nuevos alcances⁹⁹.

En lo que respecta al ámbito educativo, el vínculo de lxs vecinxs fue con las Escuelas N° 155 y N° 154, ubicadas a pocas cuadras del asentamiento informal. A estas instituciones asistían la mayoría de lxs niñxs que viven en el barrio, y surgieron demandas desde lxs directivxs a raíz de situaciones de discriminación o problemáticas en relación con el aprendizaje, vinculadas a la procedencia o nacionalidad de estxs niñxs. Como parte de nuestra investigación, en el año 2016 fuimos convocadxs para disertar sobre la situación del barrio y sus problemáticas. La charla se dio en el marco de un proyecto de educación e interculturalidad, que surgió de las demandas de lxs directivxs. Las representaciones negativas sobre lxs vecinxs no tardaron en aparecer, generando algunas situaciones de tensión entre lxs docentes y las disertantes. Un ejemplo de esto se dio cuando hablábamos del acceso a la tierra y a la vivienda en la ciudad y las dificultades que había para ciertos sectores. Una docente respondió que cuando lxs argentinxs toman tierras en otros países son

⁹⁹ Cabe resaltar que, a nivel local, se ha planteado la posibilidad de cobrar la asistencia médica a lxs migrantes en el Hospital Público de la ciudad. En este contexto, se elaboró desde la universidad un pronunciamiento a favor del acceso a la salud pública para todxs: <http://www.margen.org/wp/?p=2408>.

penalizadxs y que acá eso no sucedía (Registro de Lucía Giménez, 5 de octubre de 2016). Cuando en la introducción sostuvimos que los inconvenientes surgen cuando no se tiene una mirada estructural de la problemática del acceso a la tierra, hacíamos referencia a este tipo de discursos. Se construyeron sentidos comunes alrededor de las tomas, como si fueran propias solo de esta ciudad, y se responsabilizó mayormente a los migrantes.

El vínculo con estas instituciones también estuvo atravesado por las fronteras barriales internas; de hecho, el Centro de Salud organizó actividades en conjunto con el referente de la zona de “arriba”, por ser el que tenía el reconocimiento municipal. A partir de estas actividades y de la relación con otras instituciones, se conformó la red Red 16 Sureste, que nucleaba a referentes de los barrios 30 de Octubre, Abel Amaya, Fracción 14 y 15, Los Bretes, barrio Las Américas y a diferentes instituciones que trabajaban en estos barrios, tales como centros de promoción barrial, vecinales, centros de salud, centros de salud mental, etcétera (Chanampa, 2021).

La presencia estatal en el barrio no se redujo únicamente a las actividades de dichas instituciones, sino que a lo largo del tiempo se entabló relación con los distintos sectores municipales que se encargaban de la regularización dominial y del acceso a servicios básicos e infraestructura. En el capítulo anterior, describimos el modo en que lxs vecinxs se fueron organizando para disputar dicho acceso, con el anhelo de constituirse como “barrio”.

Esta noción connotó diversos análisis desde las ciencias sociales. Grimson (2009) lo definió como un ámbito decisivo de la política, pero también como una modalidad de localización, de marcación de un contexto de interacciones sociales y de identificación social. Puede tener diversos sentidos para sus integrantes y distintas fronteras, pero siempre es constitutivo en los procesos de identificación. El barrio ha sido analizado desde estudios territoriales y simbólicos, ya que es un concepto con múltiples definiciones. También hay quienes han investigados sobre lo barrial como producción ideológico-simbólica, definiéndolo como un conjunto de valores, más que un mero referente urbano espacial particular (Gravano, 2016). Constituirse como barrio, entonces, va más allá de reafirmar una identidad frente al resto de la ciudad y para el interior de la comunidad, ya que, también, habilita canales de representación política. Esto será retomado en el apartado siguiente.

Tales acepciones trascienden la categoría administrativa de barrio, pero no quiere decir que no la tengan en cuenta. Si bien las personas tienen distintas percepciones del espacio, estas se alimentan también del modo en que el Estado les colocó una etiqueta. La distancia entre lo administrativo y lo percibido se puede observar en nuestra ciudad, reflejada

en el Registro de Barrios, que estableció que existían 51 unidades, mientras que un relevamiento de un equipo de la universidad mostró que en la percepción de la gente existían 166. A partir de esto, se confeccionó un mapa de barrios de denominaciones populares. Lxs investigadores que realizaron el mapeo comentaron:

La cuestión de los límites no es un dato menor, dado que a partir de allí se producen “territorializaciones” que están en permanente dinámica. Ignorarlos podría invisibilizar también cuestiones de identidad, conflictividades e inclusive iniciativas que emergieron a partir de unidades simbólicas, como lo es un nombre. (*El Patagónico*, 29 de noviembre de 2018)

Al considerar al barrio como ámbito de la política, no podemos verlo aislado de las distintas escalas en las que esta se ejerce en términos institucionales. Sus habitantes establecieron alianzas y vínculos con la política local y provincial, en la medida en que llevaron adelante sus reivindicaciones. Así, en los avances y retrocesos del proceso de regularización del barrio uno puede identificar momentos de la política reflejados: “A veces nos contestan, a veces no, en momentos de elecciones empiezan a mensurar, después todo queda en la nada” (Registro de campo, 12 de mayo de 2014). La construcción del barrio como tipo ideal, en nuestro caso, estuvo asociado también al entramado de relaciones sociales que se tejieron con el Estado. Y, por ende, a normativas que habilitaron o no dicha denominación.

En este sentido, la transformación de un asentamiento en barrio no estuvo asociada únicamente al acceso a un conjunto de servicios básicos e infraestructura, sino a un proceso complejo que se dio entre la instalación de los servicios, el reconocimiento estatal y la autopercepción de sus habitantes. La negación del Estado a considerar a los asentamientos como barrios también tuvo que ver con dinámicas del poder para espacializarse y ejercer control. Al negarle su identidad, se les terminó negando, también, la posibilidad de reclamar, la posibilidad de ser ciudadanxs. En ese camino, también aparecieron otros actores, como, por ejemplo, la cooperativa de luz, que solía ser la primera entidad en reconocer estos espacios y habilitar la instalación de luz en los domicilios, a veces a través de medidores comunitarios, otras, con medidores individuales.

Si queremos entender el camino que llevó a un barrio a lograr el acceso a servicios e infraestructura —aunque ello no signifique un acceso a la ciudad satisfactorio—, debemos rearmar el entramado de relaciones que lo posibilitó. Para analizar el barrio Las Américas, tomamos como orientación el concepto de entramado que propusieron Di Virgilio y Galizzi

(2009), cuyo objetivo fue poder reconstruir las relaciones entre lxs actorxs que participaron en los procesos de gestión de políticas sociales. A fin de reconstruir nuestro mapa, recuperamos también a Elinbaum (2018), quien planteó que, usualmente, en la construcción del entramado de actores

[...] a través de las fórmulas clásicas, solemos separarlos por el ámbito de sus acciones (público o privado) o por su especialización (técnica, académica, profesional, etc.). Sin embargo, tal como lo plantea Jessop, las políticas públicas determinan solo dos tipos de actores: aquellos que se benefician y aquellos que quedan excluidos de su alcance. (Elinbaum, 2018, p. 1)

Cuando el barrio comenzó a conformarse, hubo un primer acercamiento del Municipio, cuando estaba unificada la Subsecretaría (Tierras y Hábitat), y se generó un listado para permitir la regularización de sus habitantes (Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015). La alusión a la secretaría unificada nos obliga a volver sobre el análisis que hicimos de las distintas fracturas que hubo dentro del Municipio, entre secretarías y sobre el tipo de políticas desplegadas en los asentamientos. Por eso, Di Virgilio y Galizzi (2009) resaltaron que, para analizar un entramado de actorxs, hay que tener en cuenta el factor tiempo, ya que las redes de gestión cambian durante la puesta en marcha de una iniciativa pública.

La experiencia acumulada de los PROMEBA en la ciudad llevó a que lxs trabajadorxs de Hábitat tuvieran un ejercicio en el tratamiento de dichos espacios, para poder armar proyectos que se ajustaran a tales programas. Como sostuvieron Di Virgilio y Galizzi (2009), la acción de los gobiernos locales se adapta a los lineamientos generales que emanan del Estado nacional o provincial, pero, también, depende de las características del entramado local y de las capacidades de gestión que los actores ponen en juego.

En este camino, se llevaron a cabo las primeras intervenciones orientadas a la regularización del barrio, durante el año 2010. A través de la Secretaría de Tierras y Hábitat, se puso en marcha un Programa de Ordenamiento y Consolidación Urbana, trabajando con referentes del barrio, en el cual se realizaron algunas reubicaciones. Cuando comenzamos nuestro trabajo de campo, lxs vecinxs del sector de “abajo” nos mostraron un acuerdo de mensura firmado en 2011, en el cual se autorizaba a algunos sectores del barrio a mensurar “por cargo y cuenta de los beneficiarios”. A partir de este acuerdo, contrataron a un agrimensor que figuraba en el listado de profesionales expedido por el Municipio y comenzaron a mensurar.

Al tiempo, se descubrió que dicho profesional no contaba con matrícula habilitante: El agrimensor no era tal, y hubo una estafa. El tipo era del norte, de Formosa, de apellido Cantero. Se había formado como ingeniero en Paraguay y como agrimensor en la UBA (Universidad de Buenos Aires), siempre fue muy sospechoso cómo trabajaba, decía que sí y después no hacía nada. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015)

Este incidente marcó al barrio, ya que lxs vecinxs habían pagado de sus bolsillos y ahorros para avanzar con la mensura y fue un gran golpe el haber sido estafados:

Entrevistada: —Éramos no sé si ciento veinticinco personas en ese tiempo. Y bueno, de las ciento veinticinco personas, nos sacó en ese tiempo ochocientos pesos por cabeza. Y había que juntar los ochocientos pesos. Y a esa chica que se le falleció el marido, le ayudamos entre todos los vecinos a juntar plata para que pudieran pagar la mensura, que supuestamente llegaba, y no llegó nunca.

Entrevistadora: —O sea que hasta el día de hoy que no le reconocieron nada de eso.

Entrevistada: —No, porque el tipo no tiene matrícula legal, no tiene un lugar como para que vos lo encuentres. Se escapó, se había escapado a Corrientes. En Corrientes, igual, había chantajeado a gente. (Entrevista a Sandra, 14 de septiembre de 2017)

Luego de este incidente, el Municipio reconoció el error y determinó que se iba a hacer cargo de pagarle a un nuevo agrimensor para que lxs vecinxs pudieran terminar la mensura. Así fue como entró a trabajar el agrimensor Maximiliano Mayo, a través de una licitación convocada por el Municipio. Según la Dirección de Agrimensura de esta entidad, la mensura fue muy compleja dadas las características del terreno:

Por el faldeo de cerro, la escorrentía del cerro. Eh... Yo tuve que, como visador, exigir que se abran pasajes de dos metros, mucha cantidad de pasajes, porque yo, tengo que asegurarme que el desagüe no los tape a ellos. Y bueno, porque todo lo que sucede, más allá de la mensura, que sea privada, municipal o cual fuere, la gente después, viene acá. O sea, te entró agua en la casa y vienen acá. (Entrevista a Dirección de Agrimensura, 28 de octubre de 2019)

En el año 2015, comenzó a trabajar el agrimensor, quien se encargó de volver a colocar las estacas en los lotes y presentar los planos al municipio y luego a la provincia. Su trabajo siguió a través de los años y, al momento de concluir esta tesis, la mensura aún no

había sido aprobada por la Dirección catastral de la Provincia de Chubut y por la Secretaría de Tierras. Diversas razones fueron esgrimidas en las diferentes visitas que realizamos junto a lxs vecinxs a dicha dependencia —este tema será abordado más adelante—.

El vínculo con el Municipio fue variando entre el reconocimiento y la ignorancia del espacio barrial. Como vimos en el capítulo anterior, la definición de su nombre fue un proceso marcado por los vínculos establecidos con la entidad estatal. Según Bourdieu (2000), en una sociedad jerarquizada no hay espacio que no exprese jerarquías y distinciones sociales, de un modo deformado y enmascarado. La iniciativa que instaló el nombre “Las Américas”, por ejemplo, no fue compartida por todxs lxs vecinxs, ya que algunxs esperaban la “habilitación” de lxs funcionarixs: “Estamos esperando los papeles, que son lo más importante, y ahí decidir qué nombre le vamos a poner al barrio” (Registro de campo, 6 de septiembre de 2014). El hecho de ponerle un nombre al barrio significaba para esa vecina el acceso a la formalidad, a la oportunidad y al reconocimiento. Las clasificaciones estatales connotan diversos sentidos para lxs vecinxs, pero suelen ser tomadas como la habilitación necesaria para acceder a la formalidad. Como sostuvo Bourdieu (1994, p. 8) el Estado “es el lugar por excelencia de la concentración y del ejercicio del poder simbólico”. De esta manera, aquello que el poder estatal nombra, tiene efectos en la vida de quienes son objeto de tal denominación. A su vez, el acto de nombrar se materializa a través de un papel, puede ser una mensura, o un acta de conformación de un barrio, pero es un papel que tiene valor simbólico: “El nombramiento o el certificado pertenecen a la clase de actos o de discursos oficiales, simbólicamente eficaces porque son cumplidos en situaciones de autoridad por personajes autorizados” (Bourdieu, 1994, p. 10).

La diferencia entre aparecer en un mapa o no aparecer, entre ser considerado barrio o no serlo, trajo aparejada una serie de consecuencias que se expresaron en la vida cotidiana de quienes habitan barrios populares:

La primacía de los espacios del capital en la dinámica urbana y en la agenda de los gobiernos, pone sobre el tapete el problema del reconocimiento de los territorios populares. La tensión entre “existir en los mapas” o “no existir” que marcan nuestros entrevistados da cuenta de disputas de poder sobre el territorio. (Ferrero et al., 2013, p. 99)

Cuando el Estado categoriza, está estableciendo etiquetas que tienen efectos en la vida de la gente; cuando decide a quién atender y a quién no, está produciendo las formas políticas de dicho territorio. Según Nardin (2021), la presencia del Estado se asoció a formas

de intervención que desorganizaron y fragmentaron: “A veces, desoye los reclamos; en otras ocasiones, los atiende parcialmente; y, en otras, posterga el cumplimiento de ciertas promesas” (p. 175). Tales formas de intervenir, en nuestro caso de estudio, a veces fueron contradictorias, configuraron posibilidades de reclamo y, también, construyeron modelos de interlocutores válidos; denominamos de esta manera a aquellxs vecinxs que eran recibidxs por lxs funcionarixs y que eran reconocidxs como referentes de sus vecinxs.

Estas formas contradictorias de proceder, muchas veces, estuvieron atravesadas por supuestos y representaciones de lxs mismxs funcionarixs sobre el derecho a la ciudad o sobre la ilegalidad, y tuvieron profundos efectos en las posibilidades de regularización de los asentamientos. Como sostuvieron Capdevielle et al. (2013), la intervención del Estrado en los territorios suele ser simultáneamente intermitente, selectiva y contradictoria, por lo cual, no lo podemos ver como un actor monolítico, homogéneo o coherente. A continuación, analizaremos cómo en estas intervenciones se priorizaron ciertos interlocutorxs, en detrimento de otrxs.

6.2 Uniones vecinales y comisiones de vecinxs: la construcción de interlocutores válidos

La relación entre vecinxs y Estado suele tener distintos grados de conflictividad y constituyó un eje clave para pensar la sociabilidad y organización barrial. Si volvemos a los trabajos que analizaron las tomas originadas en los ‘80 en el conurbano bonaerense, observaremos una tendencia del Estado a otorgar planes sociales a los barrios a partir de los ‘90, pero solicitando a las organizaciones que tengan una institucionalización formal, conformando asociaciones civiles (Cravino y Vommaro, 2018). Según Cravino, Fournier, Neufeld y Soldano (2001), este proceso no implicó la disolución o desactivación de la trama asociativa que había en los barrios, sino que transformó su morfología y trastocó la lógica de la red de relaciones. Estas discusiones no han sido desarrolladas en el contexto local, por lo cual no conocemos el modo en que lxs habitantes de asentamientos se relacionaron con el Estado en la década de los ‘90 en nuestra ciudad. Este dato sería relevante para pensar cuáles son los condicionantes de las prácticas de organización política de quienes habitan hoy los asentamientos. Sin embargo, pudimos trazar ciertos paralelismos cuando analizamos la institucionalización formal de las relaciones entre vecinxs y Estado, si pensamos en el rol que cumplieron las UV de los barrios. Al comenzar nuestro trabajo de campo, este actor no formó parte de nuestro interés de análisis, ya que el asentamiento no contaba con una UV. No obstante, como sostuvimos en el apartado metodológico, no concebimos al barrio como un espacio aislado, sino en estrecha relación con la ciudad. Al ampliar la mirada

comprendimos que las UV eran un actor clave para examinar el proceso de urbanización de la ciudad y sus relaciones de poder.

Como vimos en el capítulo 4, las UV fueron aquellas figuras jurídicas que representaron los intereses de lxs vecinxs de los barrios oficiales, reconocidos por el Estado. Dichas entidades, como mostró Bachiller (2015), fueron centrales en los procesos de urbanización de la ciudad y como intermediarias entre lxs vecinos y el Estado. El autor aventuró una hipótesis sobre el auge de la conformación de vecinales en los '90 y el proceso de descentralización promovido en tal década del Estado nacional a las provincias y a las municipalidades, a la que se le sumó una delegación de responsabilidades del municipio a las vecinales. Como también expuso Bachiller (2015), los cargos en las UV no son rentados, por lo que sus referentes solían ocupar un puesto laboral en el Estado provincial o municipal, lo que muchas veces frenaba las denuncias sobre el estado de sus respectivos barrios ante las autoridades municipales y/o provinciales.

El vínculo entre asentamientos y Estado se volvió más complejo desde el momento en que consideramos que dichos territorios fueron catalogados como sectores irregulares o ilegales, quitándoles la posibilidad de constituirse como un barrio formal con una UV. Como vimos en el capítulo 5, los asentamientos solían manejarse con referentes vecinales y, a veces, con un cuerpo de delegadxs por manzana. La forma en que tales referentes llegaron al Estado municipal fue variada; en muchas, ocasiones estuvo atravesada por las trayectorias biográficas y políticas de lxs mismxs. También influyó el grado de movilización que tenían. Tal como sostuvo una trabajadora de la Secretaría de Tierras, el hecho de que lxs vecinxs de los asentamientos se movieran e insistieran en el mostrador fue determinante para que desde el Municipio se llevaran adelante procesos de regularización dominial en los barrios:

Sí... Siempre seguí laburando zona norte con kilómetro 8 y los asentamientos de zona norte. Porque la directora de esa unidad estuvo abierta a laburar. Y porque había gente siempre en el mostrador, eso era lo que yo les decía. Si la gente viene, insiste, insiste... Si la gente no viene a joder acá, no..., no hay un interés. (Entrevista a Secretaría de Tierras, 28 de octubre de 2019)

El testimonio de esta trabajadora social nos arrojó luz sobre las razones por las cuales un barrio podía avanzar o no. El “estar abierto a trabajar” refería a una disposición que muchas veces terminaba dependiendo de las representaciones sociales que tuviera el empleado estatal sobre las tomas de tierras. Quienes concebían el acceso a la tierra como un derecho encontraron resquicios dentro del sistema para trabajar en pos de la regularización

dominial de los asentamientos, mientras quienes consideraron que estos eran ilegales directamente cerraron las puertas. Pero su relato también aludía a la capacidad de movilización de lxs vecinxs y a la insistencia.

En este “golpear puertas”, la relación con el Estado le imprimió determinadas características a las formas de organización barrial que se desarrollaron en los asentamientos. En principio, por el hecho de que lxs funcionarixs no recibían extranjerxs. Tal negación repercutió directamente en los modos en que dentro del barrio eligieron a sus referentes, ya que estos tenían que ser argentinxs para ser recibidxs por lxs funcionarixs locales. Dicha situación estuvo presente, también, en el relato de otra vecina, cuando nos comentó sobre la posibilidad que tuvo de ser referente:

Y les dije: “Yo les voy a ayudar, pero yo no quiero ser presidenta”. Y ellos quieren que yo, porque en la Municipalidad se pide un argentino. No se pide un extranjero, no podés. Podes ser colaborador, pero no existís si sos extranjero, ¿me entendés? En la comisaría, si sos extranjero te podés morir, que tampoco deben asistir. Vos podés ir a preguntar en la Cuarta, en la Quinta, en la Tercera, cuántas llamadas de extranjeros hay y cuántas más. Si yo llamo a un patrullero, vienen al toque. Llamo mi vecina y no le dan pelota: porque ellos ya saben por la forma de hablar. (Entrevista a Fernanda, 8 de febrero de 2017).

En la ordenanza de asociaciones vecinales, dicho criterio también funcionó a la hora de regir la conformación de tales entidades. Como señaló Baeza (2015), en la ordenanza N° 347 se estableció que la presidencia de una asociación vecinal solamente podía ser ejercida por un ciudadano argentino; mientras que, para ser miembro de la comisión directiva, los años de residencia que se le exigían a las personas variaban en función de su ciudadanía. Si bien este reglamento fue el que reguló las asociaciones de barrios reconocidos por el Municipio, es decir, considerados formales, consideramos que tal normativa construyó criterios que luego se reflejaron en el modo en que lxs funcionarixs vieron a la ciudad y sus habitantes.

El modo en que lxs referentes se presentaban o los vínculos que establecieron con agentes del poder local los constituyeron como personas mejor posicionadas para ser representantes de sus vecinxs; de esta manera, las posibilidades de elección de uno u otro referente se fueron acotando a aquellxs que para el Estado eran mejores interlocutores. Cravino (2004) analizó esta situación en el contexto del AMBA, mostrando cómo el Estado seleccionó cuál era la organización más representativa para llevar a cabo las tareas de

regularización; tal designación provocó procesos de reacomodamiento y de legitimación de ciertas organizaciones por sobre otras.

Volviendo a Las Américas, si bien los asentamientos no contaban con UV, la posibilidad de dirigirse directamente al Municipio estuvo atravesada por dichas entidades. Al ser catalogados como extensiones barriales, el Estado les solicitó que elevaran sus reclamos a través de las UV de los barrios contiguos. De esta manera, lxs referentes vecinales elegidxs por lxs vecinxs de los asentamientos no tuvieron la posibilidad de una llegada directa con el Estado municipal, a menos que tuvieran vínculos partidarios con la fuerza que gobernaba en ese momento. Aquí entró en juego otro de los debates que atravesó la bibliografía nacional sobre tomas de tierras, que remite a las características de los vínculos políticos que se establecen entre referentes y Estado, los cuales históricamente han sido leídos en clave de clientelismo o de intercambio instrumental. Quirós (2011) propuso etnografiar la política vivida y las impurezas de dichos vínculos, para no separarlos a través de dicotomías que no permiten aprehender la realidad. En nuestro caso, tal mirada permitió comprender el modo en que el Municipio estableció vínculos indirectos con los asentamientos, siempre mediados por la estructura de las UV, pero que no encajaron en ninguna de las dos categorías mencionadas. Además, la clasificación de las extensiones barriales funcionó como una sectorización que no otorgaba los mismos derechos que tenían los barrios considerados formales, manteniendo a los asentamientos en un lugar relegado.

La presencia de las UV y su rol en la política municipal sin dudas resonó en las formas de organización vecinal y, muchas veces, la participación en dichas instituciones fue vista desde el lente del clientelismo. Sin embargo, nuestrxs entrevistadxs dieron cuenta de que establecieron múltiples vínculos, que sobrepasaron la instrumentalidad. En concordancia con lo sostenido por Maneiro (2018), si bien en estas relaciones se intercambiaron cosas, las formas de erigirse en torno a la recepción de recursos fueron diversas y cada una de ellas se vinculó con una trayectoria específica y, por ello, con un contenido específico de economía moral.

En lo que respecta a los vínculos entre referentes y gobierno municipal en el barrio Las Américas, hubo un momento en el cual el Municipio no los reconoció y los instó a que canalicen sus reclamos a través del dirigente vecinal¹⁰⁰ del barrio Abel Amaya.

¹⁰⁰ El dirigente vecinal Marcelo Curallán, años anteriores, vivió en un asentamiento que no quería ser representado por la vecinalista del barrio contiguo, por lo que se organizaron junto a otro referente y lxs vecinxs y disputaron la elección de la conducción de dicha vecinal. Su trayectoria previa en la UOCRA y en el sindicato de Luz y fuerza le otorgó un capital relacional que jugó a la hora de ganar dicha conducción (Bachiller et al., 2015).



Ante el intento de imponer a dicho vecinalista, lxs residentxs del sector de “abajo” se opusieron: “Cómo puede ser que nos vengan a decir que alguien que nunca vino y se presentó va a ser nuestro vecinalista, eso no puede ser” (Registro de campo, 30 de abril de 2016).

Como reconstruimos en el capítulo anterior, el hecho de denominarse “extensiones barriales” hizo que algunos asentamientos queden asociados para los servicios o infraestructuras a los barrios oficiales de la ciudad. En nuestro caso, el nombre del asentamiento, en principio, quedó vinculado con las 1008, ya que era el barrio más próximo reconocido por el Estado. Sin embargo, las dinámicas y alianzas políticas llevaron a que el municipio les solicitara que, para elevar reclamos y para realizar diversas gestiones, lo hicieran a través del vecinalista del barrio Abel Amaya:

Entrevistadora: —¿Y la presencia ahora de Curallán? ¿O cómo surge? ¿Eso fue una decisión política?

Entrevistada: —Y eso fue Marcelo Rey¹⁰¹. Marcelo Rey quiso ordenar cuando ingresó, porque Ana Llanos¹⁰² tenía muchos referentes o punteros en un montón de barrios y él quería estar organizado como para bajar la asistencia. Eso fue lo que nos dijeron...

Entrevistadora: —¿No los reconocían? Ponele ni a Marcela, ni a Néstor...

Entrevistada: —Claro, ellos querían que toda la asistencia directa se baje a vecinales y no a referentes. Lo que dijo, palabras más o palabras menos, Marcelo Rey [que antes iban a pedir y no sabía a quién iba la asistencia]. Amaya agarra todo 30 de Octubre [borde o barrio Las Américas] y extensión Abel Amaya. También pasó en Fracción 14 [...]. Supuestamente con fines de ordenar el trabajo. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 21 de junio de 2016)

En este caso, la lógica inclusiva que supondría la denominación de extensión terminó perjudicando a lxs vecinxs, ya que no les permitió constituir una UV propia. Ordenar el trabajo para lxs funcionarixs implicó determinar con qué referente se podía trabajar, es decir, “quién lidera” determinado grupo de gente. De esta manera, las relaciones personalistas se volvieron claves a la hora de pensar las dinámicas políticas en los barrios de una ciudad intermedia. Quirós (2018) analizó las relaciones de interconocimiento en tanto tecnología movilizadora por el trabajo político de dirigentes, candidatxs y militantes en las relaciones de

¹⁰¹ Secretario de Desarrollo Humano y Familia en la gestión que asumió en diciembre de 2015 con el intendente Carlos Linares y que continúa hoy, bajo la gestión de Juan Pablo Luque.

¹⁰² Secretaria de Desarrollo Humano y Familia entre 2011 y 2015.

representación política. El hecho de “conocerse”, para la autora, constituyó un vínculo que, aunque desde la sociología clásica sería considerado débil, se tornó productivo a la hora de incidir en los vínculos y expresiones de adhesión política. Consideramos que dicha forma de analizar las relaciones de interconocimiento no solo se puso en juego entre referentes y vecinxs, sino que también tuvo efectos en la relación entre funcionarixs y referentes, y en la relación de asistencia a través de la cual se vinculó el Estado con los territorios.

En el relato de la trabajadora de Hábitat, se reflejó el modo en que el Estado intervino en el barrio, dirigiendo la ayuda a un vecinalista en particular y, de este modo, anulando la referencia política de otros. En esta disputa, sin embargo, lxs referentes presentaron resistencia y reaccionaron de diversas maneras según el marco de alianzas que tenían a disposición. La referente del sector de “abajo” no accedió a trabajar con el vecinalista del Amaya, entonces, organizó una reunión con varixs vecinxs para generar un acercamiento al de las 1008. Tuvimos la posibilidad de asistir a dicha reunión, en la que se expresó:

Esta semana, entonces, tenemos que hacer que nos firmen el acta de que vamos a trabajar con las 1008, hacer que el agrimensor venga a trabajar y además ver en dónde están los papeles de nuestra mensura, hasta dónde avanzó el trámite. Nadie tiene derecho a venir y parar las estacas, no puede ser, eso demuestra que no quieren trabajar para el bien del barrio. [Ahí Juan comenta que algunos vecinalistas hacen cosas para ir ascendiendo de cargos en el Municipio, que no buscan el bien de la gente]. (Registro de campo, 30 de abril de 2016)

La resistencia a trabajar con el representante del barrio Amaya generó que lxs vecinxs de “abajo” se reunieran y volvieran a plantearse algunas problemáticas del barrio que no estaban siendo resueltas, es decir, la reacción generó mayor movilización. Como vimos en el capítulo anterior, en los momentos de tensión lxs vecinxs se suelen unir y actuar en colectivo. A su vez, en este relato apareció una representación sobre el trabajo de lxs vecinalistas como guiado por un interés de beneficio personal. La representación sobre la política como algo que contaminaba las relaciones o de lxs referentes como personas con aspiraciones políticas atravesó todas las relaciones barriales y, en varias ocasiones, generó desconfianza de lxs vecinxs. Como sostuvo Quirós (2018):

Parte fundamental del trabajo de los referentes consiste en “moverse” —movilizar alianzas y contactos partidarios y gubernamentales— en pos de producir toda esa serie de bienes públicos indivisibles —asfalto, alumbrado, saneamiento público— que hacen lo que se considera el “progreso del barrio”. Para ello, los referentes

necesitan traspasar su condición de “militantes” y constituirse en representantes de “instituciones” barriales (asociaciones de mujeres, cooperativas, sociedades de fomento), es decir, de organizaciones que sean socialmente reconocidas como no partidarias. (p. 137)

Lo que señaló la autora guarda relación con una visión moralista, en la cual la buena política estuvo asociada a aquellos movimientos sociales que mostraron compromiso y lucha social, mientras que la política del intercambio instrumental o la manipulación estuvo asociada a una imagen de “mala política” (Quirós, 2011). En este caso, la mirada se posó sobre algunxs referentes y su vínculo partidario o con el Municipio local como algo que entorpeció la representación que hacían de las demandas de sus vecinxs. Algo similar señaló Bachiller (2015) sobre el rol de lxs vecinalistas como intermediarios entre el Estado y lxs habitantes del barrio, que muchas veces los colocó en una posición desde la que debían “satisfacer simultáneamente a las demandas de lxs vecinxs y las exigencias municipales” (p. 98). Sin embargo, creemos que estas relaciones dieron cuenta de las tramas relacionales señaladas por Manzano (2013), que históricamente dieron forma a las entidades estatales y movimientos sociales como objetos escindidos.

A partir de la reunión generada en el sector de abajo, el grupo de vecinxs logró imponer su decisión de no trabajar con el vecinalista del barrio Abel Amaya y, en cambio, sí hacerlo con el vecinalista de las 1008. Esta decisión fue asentada a través de un acta (figura 18) que hicieron firmar con el coordinador político de asociaciones vecinales¹⁰³. Nuevamente, el poder simbólico se hizo presente a través de un papel que movilizó capital simbólico acumulado (Bourdieu, 1994), es decir, tuvieron que solicitar una autorización para poder tomar esa decisión.

¹⁰³ “El Coordinador oficia de medio de articulación de las Asociaciones Vecinales con las áreas municipales y el Poder Ejecutivo, respondiendo directamente en funciones a la Secretaría General y de Relaciones Comunitarias, a través de la Dirección de Vecinales y el diálogo directo con los vecinalistas de los barrios” (Del Valle, 2015, p. 204).



Figura 18. Acta de trabajo conjunto con la Vecinal del 30 de Octubre

Atento a las necesidades planteadas por los vecinos del sector lindante al B° 30 de octubre, y teniendo en cuenta que por su condición irregular se ven limitados de ser reconocidos como barrio dentro del ejido municipal, acarreado dicha condición serios inconvenientes al realizar gestiones ante las diferentes secretarías de gobierno municipal y organismos provinciales es que se logra consensuar que dicho sector lindante se encuentre representado por la Asociación Vecinal del B° 30 de octubre. De esta manera las partes acuerdan trabajar de manera conjunta, comprometiéndose el Sr. Presidente del B° 30 de octubre en conformar una subcomisión que se encuentre conformada por los representantes del sector lindero aquí presente. Destacando de esta manera que toda gestión ante las autoridades se canalizara a través de la mencionada asociación vicinal.

Fuente: fotografía tomada por la autora.

Más adelante pudimos corroborar que el referente del sector de arriba tampoco quería trabajar con el vecinalista del barrio Abel Amaya, debido a que, según algunos vecinxs, “estaba enemistado” con él. En opinión de una funcionaria de Hábitat, estas cuestiones sucedían porque “se mezclaba la política”:

Nos cuenta cómo fue que, a principio de año por decisión de la Intendencia, es decir el poder ejecutivo de la ciudad, se decidió que el barrio Las Américas trabaje con Curallán [...]. Entonces lo que terminó pasando es que el barrio quedó dividido, que era lo que ellos no querían, pero que bueno, cuando se mezcla la cuestión política pasa eso. Por eso ella nos comenta esto que son cosas que ella va escuchando, porque mira el barrio y lo que va pasando, y que cree que es una gran traba para el proyecto, la cuestión del mercado ilegal de la tierra al interior del asentamiento. Por eso cree que ahora que lo desarticularon a Néstor —referente del sector de arriba— todo va a ser un poco más fácil, aunque ellos van a tener que seguir trabajando con él, porque él sigue siendo un referente. (Registro de campo de Entrevista a Dirección de Hábitat, 27 de septiembre de 2016)

Como señaló la entrevistada, la acusación hacia el referente de “arriba” fue que vendía terrenos dentro del asentamiento. Pero, a su vez, mencionó la posibilidad de “desarticular” a un referente, refiriéndose a una acción que venía desde “arriba”, es decir, desde lxs funcionarixs políticos. Dichas prácticas, que formaron parte de los modos no institucionalizados en los cuales el Estado intervino, fueron determinantes a la hora de llevar adelante políticas públicas sobre el territorio, por lo que el límite entre lo institucionalizado y no institucionalizado se volvió borroso. Como mencionábamos antes, el Municipio

participó en la construcción de lxs interlocutores válidos y, en varias oportunidades, impuso su voluntad. Cravino (1998) analizó cómo el Estado muchas veces quiso llamar a un interlocutor de acuerdo a cómo lo tenía construido en su imaginario o, mejor, quiso construirlo a su medida. De esa manera, según la autora, esto se transformó en un *boomerang* y terminó destruyendo a lxs propixs interlocutores, proceso al cual denominó “clientelismo encubierto”. Nuestro caso arrojó luz sobre tales dinámicas, mostrando que los caminos de la representación política de un espacio barrial no pueden analizarse dentro de los límites de dicho espacio, sino que entran en juego las relaciones que se establecen con las instituciones estatales y también las trayectorias biográficas de lxs sujetxs. En esta línea, coincidimos con Manzano, quien sostuvo que las formas organizativas eran producto y productoras de relaciones sociales con el Estado (Manzano et al., 2010). Dicha autora propuso una mirada que se alejó de considerar al Estado como una entidad esencial y fija, y procuró poner el foco en los modos de disputar, demandar, negociar y concertar con autoridades gubernamentales (Manzano, 2013). Esta mirada nos permitió entender cómo las prácticas no institucionalizadas de lxs agentes estatales y funcionarixs políticos incidieron y determinaron la elección de referentes en el asentamiento. Y como también, dichas acciones actuaron desde una posición de poder hegemónico, habilitando o cancelando la posibilidad de agencia de ciertxs referentes, a través de la idea de “desarticular”. Así, algo que parecería una cuestión interna del barrio, de su forma de organización, estuvo también permeado por las intervenciones estatales.

En este sentido, el Estado, además, intervino sobre la frontera interna construida por lxs vecinxs, alimentando las dinámicas de organización cuando respondían a uno u otro referente, otorgando el lugar de interlocutor válido. Por ende, las relaciones políticas externas al barrio, como son las estructuras de las UV, incidieron en los procesos de organización internos. Como plantearon Capdevielle et al. (2013), el Estado puso en marcha mecanismos de dominación más bien simbólicos o basados en el consenso, imponiendo un conjunto de normas, significaciones, modos de estar y hacer en los territorios. Así, la exigencia de constituir UV y de adecuarse a tales canales de representación política constituyeron las formas en que lxs agentes estatales pretendieron “ordenar” dichos territorios. Se buscó encuadrar las prácticas colectivas en organizaciones sociales preestablecidas (Foucault, 2006, citado en Capdevielle et al., 2013).

La tensión entre UV y asentamientos, la posibilidad de conformarse como una comisión de vecinxs o como una vecinal y la normativa y requisitos para constituirse como

tal fueron factores que influyeron y determinaron el modo en que lxs vecinxs se organizaron, y, por ende, el modo en que el Estado les respondió. Sorteando estas dificultades, Las Américas avanzó en el acceso a servicios básicos e infraestructura, como veremos en el apartado siguiente.

6.3 “Línea aproximada”: entre las tierras de Nación y las tomas VIP, el diseño del proyecto de urbanización

En la producción del espacio urbano, convivieron distintas formas de apropiación y de territorialización del poder. El Estado municipal lo ejerció a través de registros catastrales, de regulación urbana y también de manera simbólica; es “[...] a través de estas prácticas de documentación que el Estado hace legible para sí a la población” (Das y Poole, 2008, p. 31). Por eso, planteamos que las delimitaciones territoriales no fueron construcciones únicamente técnicas, sino que estuvieron cargadas de sentido y poder.

Esto se observó de manera más explícita en las divisiones formales. Como mostramos en el capítulo anterior, existía un predio vacío al sur, que pertenecía a Radio Nacional, es decir a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. La línea que dividía estos dos espacios funcionó como una frontera movable, que terminó dependiendo de voluntades o, nuevamente, de momentos de la política local y provincial. Los intereses del mercado inmobiliario y de lxs funcionarixs estatales que pensaron el espacio urbano en términos de renta dirimieron los destinos de dichas tierras. Algunxs lo señalaron como un lugar que era reservado por la provincia para la construcción de grandes equipamientos urbanos: “Construirán el nuevo hospital en el predio de Radio Nacional” (*Diario Crónica*, 12 de febrero de 2013). Ante la falta de terrenos vacantes en el ejido municipal, esas tierras se volvieron estratégicas para ese tipo de proyectos.

Además, en un sector de este terreno se asentaron empresas privadas (figura 16) que tampoco contaban con mensura, las cuales fueron señaladas por lxs funcionarixs entrevistadxs como “ocupaciones VIP¹⁰⁴”. Sin embargo, ninguna de ellas fue señalada como “ilegal” (Bachiller y Baeza, 2015). Los discursos punitivos operaron, entonces, solo para algunos sectores de la sociedad. Mientras las ocupaciones VIP no fueron denunciadas, cuando el asentamiento comenzó a expandirse sobre las tierras de Radio Nacional, inmediatamente, se reforzó el cerco, limitando su crecimiento. Entonces, predominaron los intereses de las empresas privadas —avaladas por el Estado municipal— en contraposición

¹⁰⁴ Sigla de *very important person*, expresión que se utiliza en distintos ámbitos para denominar a personajes importantes.



de la necesidad de ampliar los límites del predio de Radio Nacional a favor de las familias que habitaban ahí. Según lxs funcionarixs entrevistadxs, nadie quería llevar adelante las negociaciones políticas para que esto sucediera.

Mientras tanto, las representaciones cartográficas que el Estado realizó sobre Las Américas estuvieron en constante disputa y definieron cuestiones cómo qué familias serían objeto del proyecto de urbanización y qué familias no. En cuanto a las tierras de radio nacional, según Chanampa (2021, p. 239):

Las tierras de este sector, al ser de dominio público nacional implicaron un obstáculo en términos catastrales para el municipio, ya que, su supuesta falta de poder sobre este sector y las tensiones asociadas a la especulación inmobiliaria, determinaron su incapacidad para intervenir (Nota de campo, visita equipo técnico DGHyOU, junio 2016).

Si bien a primera vista parecía que la línea que dividió entre las tierras que entraron en el proyecto de urbanización y las que no, se correspondían con los sectores de “arriba” y “abajo” —que analizamos en el capítulo anterior—, hay que hacer la salvedad de que no fueron espacios coincidentes. De hecho, las distintas líneas o límites fueron movibles, ya que remitieron a relaciones sociales (Simmel, 1986).

Sin embargo, cuando el Estado actuó, consolidando dichos límites o estableciendo diferencias entre las poblaciones que se asentaron de uno u otro lado, influyó en las relaciones que se dieron al interior del barrio y, por ende, en las formas de organización. De hecho, no fue la misma pelea la que tuvieron que dar quiénes estaban más avanzados en la mensura, que aquellos que ni siquiera estaban incluidos; dicha situación repercutió en los vínculos barriales, tal como relató una vecina cuando le consultamos sobre las razones detrás de la frontera que existía entre “arriba” y “abajo”:

Ahí comentan que a ellos les molesta que ellos estén más avanzados y que no es culpa de ellos que los demás no estén incluidos en la mensura, porque ellos están hace más tiempo y trabajaron por el barrio, que no quieren que se frenen las cosas por los demás. Yo les pregunto quién fue el que decidió que la mensura llegue hasta esa parte y ahí comentan que fue la municipalidad, porque no podía disponer de tierras que eran de Nación. (Registro de campo, 30 de abril de 2016)

Las formas en que el Estado clasificó los espacios también tuvo efectos en la vida cotidiana de lxs vecinxs, ya que a veces se materializó en un certificado que movilizaba capital simbólico eficaz (Bourdieu, 1994). Tener un certificado de domicilio se volvió

necesario para inscribir a los chicxs en la escuela o acceder a un servicio. En una reunión de vecinxs con la policía, ante la consulta por los certificados de domicilio, lxs agentes les respondían lo siguiente:

No sabían que el barrio tenía un proyecto de mensura, y por eso no se realizaban los certificados de domicilio, que la gente tiene que entender que para la persona que los realiza se complica ya que las calles no tienen nombre y las casas no tienen número. (Registro de campo, 16 de abril de 2016)

El proyecto de mensura para este policía colocaba a lxs vecinxs en un escalón distinto de regularidad y permitía que ellxs, como institución, pudieran generar los certificados de domicilio que las familias precisaban para los trámites. En otras palabras, era necesaria la mensura como una certificación estatal para que ellos estuvieran habilitados a confeccionar los certificados de domicilio.

A medida que transcurrió el tiempo, la organización de lxs vecinxs tuvo momentos de mayor fuerza y coordinación. Se manifestó ante distintos hechos conflictivos, como la quema de casas que nombramos en el apartado anterior o la muerte de una menor por neumonía, causada por la falta de calefacción¹⁰⁵. En 2011, frente al nuevo gobierno municipal, lxs vecinxs también tuvieron que organizarse, ya que una de las primeras medidas fue la de cortarles los servicios. Además, la desarticulación de la Secretaría de Tierras y Hábitat y el alejamiento de Josefina Bidondo les colocarían nuevos interlocutores reacios a avanzar con el proceso de urbanización, como Alberto Parada, el nuevo secretario de Tierras.

Según Di Virgilio, Arqueros Mejica y Guevara (2019), los procesos de regularización dominial son muy complejos en su implementación, por la heterogeneidad de lxs actores involucradxs. Por esta razón, la dinámica política de dicho proceso no puede obviarse. Cuando llegamos al barrio a mediados de 2013, lxs vecinxs estaban detrás del trámite de mensura, intentando resolver la estafa que habían sufrido por parte del agrimensor. En paralelo, la Dirección de Hábitat realizó un Censo de población en 2015, cuyos resultados mostraron un alto porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI)¹⁰⁶: “Los datos arrojados por el censo es que el 91,84 % de las familias entrevistadas tienen sus necesidades básicas insatisfechas” (Diagnóstico Social Barrio Las Américas,

¹⁰⁵ Al no estar conectadxs a la red de gas, lxs vecinxs utilizan leña para calefaccionarse, por lo cual hay muchos casos de enfermedades respiratorias como asma, pulmonía y neumonía; durante el invierno se produce una mayor cantidad de incendios causados por la explosión de garrafas.

¹⁰⁶ Los datos relevados en el Censo 2010 arrojaron que el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas a nivel provincial era de 8,4 % y a nivel nacional era de 9,1 % (www.indec.com.ar), mientras que para Comodoro era de 9,7 % (www.estadísticas.chubut.gov.ar).

2015). Dicho diagnóstico se elaboró para poder presentar el proyecto de mejoramiento con la idea de conseguir un financiamiento de PROMEBA o de un programa similar. Mientras tanto, existió un diálogo con la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat, que permitió avanzar en el proceso de regularización dominial, aunque, nuevamente, apareció la cuestión de los límites del predio de Radio Nacional:

Quando la gente de Nación nos dice vayan por todo, nos decían que abarquemos a todas las familias, pero hay un problema de jurisdicción, porque hay familias que están ocupando territorios de radio nacional. Siempre existió la cuestión de dónde está el límite, hasta dónde llegamos. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 21 de junio de 2016)

El informe había sido presentado y se encontraban en constante diálogo, cuando a fines de 2015 la coalición Cambiemos asumió el Gobierno Nacional, y ahí se modificaron las políticas destinadas a asentamientos. En palabras de esta trabajadora de la Dirección de Hábitat:

Al cambiar el proyecto político, la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat baja de rango, pasa a ser Subsecretaría y pasa a estar dentro del Ministerio del Interior. Cambian todas las personas, no encontraban el expediente donde se armó el proyecto, porque echaron a la mitad de la gente que laboraba. El cambio político nos hizo pelota. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 21 de junio de 2016)

Durante 2016 hubo una reconfiguración de tales políticas y muchos roces entre las distintas administraciones. En el medio, se seguía intentando que el proyecto de Las Américas se concretara, por lo que se tuvieron distintas reuniones en las cuales, desde Nación, se les pidió que hicieran ajustes sobre las cuestiones técnicas:

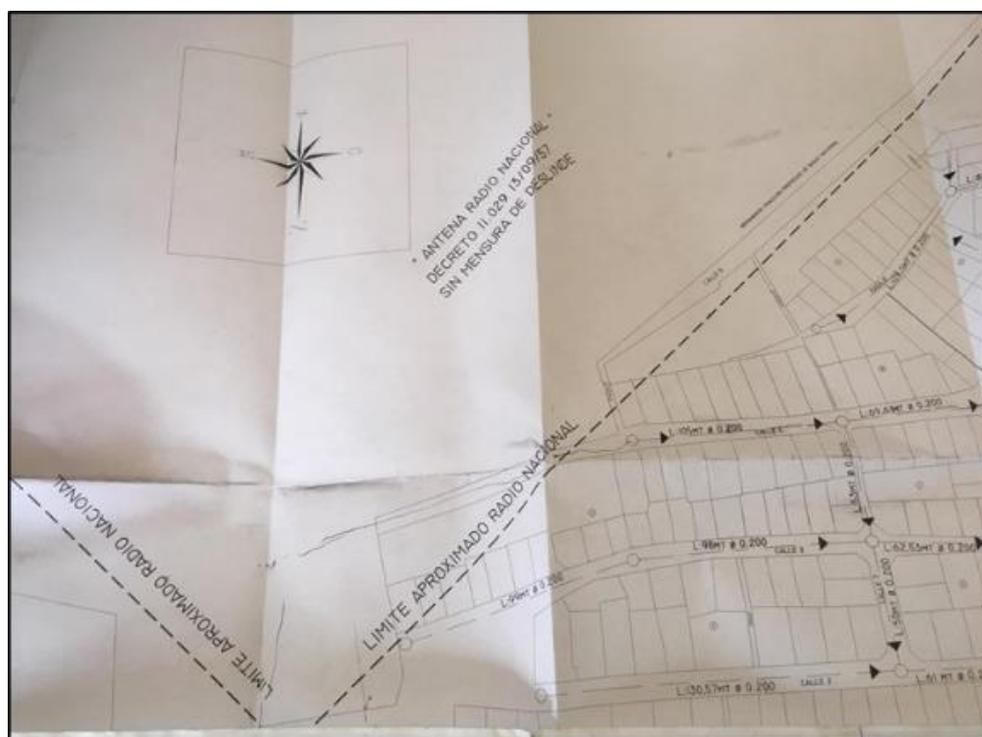
La parte técnica hay cuestiones muy duras, cortes, planos, que sea de un lado o del otro, por ejemplo, nos piden que si presentas conexión de cloacas falta el plano de la línea municipal a adentro de la casa, cuestiones muy duras, pero que te exigen que estén para aprobarlo. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 21-06-16).

En dicho contexto, incluso, tuvimos reuniones desde la UNPSJB para proyectar un trabajo en conjunto para la implementación de talleres con la población, que se dieran en el marco de la reurbanización. Sin embargo, finalizó el año y lxs vecinxs siguieron sin noticias de la obra.

Los límites de las tierras de Radio Nacional seguían siendo motivo de discusión. En una de nuestras visitas al barrio, un referente nos comentó que, en uno de sus reclamos al

Municipio, quedó en evidencia que la línea que delimitaba los terrenos de propiedad nacional de los municipales resultaba ser muy arbitraria, ya que no habían podido acceder a una mensura actualizada del predio de Radio Nacional. El tema era que dicha línea determinaba la exclusión de 100 familias del proyecto de urbanización, pues el Municipio no estaba dispuesto a negociar con Nación el traspaso de las tierras para poder urbanizar el conjunto del barrio. Según el referente del sector de arriba: “Se iba a solicitar que se mensure todo el asentamiento, incluida la franja de Radio Nacional, ya que era dudoso de quién era esa tierra, porque de repente aparece como de Nación y de repente como de Municipio” (Registro de campo, 11 de febrero de 2017). Para ilustrar esto, nos mostró un mapa en el cual se señalaba el “límite aproximado” de Radio Nacional (figura 19).

Figura 19. Mapa catastral del barrio con límite del predio de Radio Nacional



Fuente: Fotografía tomada en una visita al barrio (2018).

La palabra “aproximado” nos remitió nuevamente a este proceso de ensayo y error que muchas veces define la política pública estatal (Álvarez y Bonnet, 2018). Cuando el vecino mencionó que “de repente” aparecieron como de Nación y “de repente” como del Municipio, exhibió lo arbitrario que se vuelven los registros catastrales a la hora de ser necesarios para la regularización de un barrio popular. Dicha situación nos llevó a ampliar el trabajo de campo para ver cómo se había construido esa línea, ese “límite aproximado” que dejaba fuera del proyecto a 100 familias. Nuestra duda surgió al revisar los archivos de

parcelas catastrales brindados por el Municipio, en los que no figuraban límites definidos del macizo en el cual se emplazaba la antena de Radio Nacional. Ante nuestras consultas sobre la posibilidad de incluir tales tierras en el proyecto, unx de lxs profesionales de la Dirección de Hábitat nos comentó:

Nosotros cuando empezamos a trabajar acá y se hizo el primer contacto con la gente de Nación, ellos nos dicen que estarían interesados en trabajar en estas tierras, mucho antes que se ocuparan por empresarios, en un proyecto donde se ordenaría eso. Entonces, se puso gente a trabajar, en un equipamiento con viviendas, con oficinas para la administración pública, justificaría un traspaso de Nación a Municipio, y se estaban ocupando de manera progresiva. Eso fue en 2010, 2011, 2012. Cuando cambia el gobierno —municipal— el proyecto se cajonea, ahí es donde se producen la ocupación de los VIP, de los empresarios VIP. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015)

Las “ocupaciones VIP” fueron otro de los temas sobre los que nos costó encontrar información, ya que circularon a modo de rumor en las dependencias estatales, pero no había datos certeros sobre cómo habían llegado dichas empresas al predio de Radio Nacional. Las mismas se instalaron a fines de 2009 y fueron denunciadas por dos concejales: “Tal como se constató por los medios, la ocupación denunciada no está siendo llevada adelante por gente con necesidades, sino por empresarios que pretenden usar estos lotes para emprendimientos industriales” (*Diario Crónica*, 29 de diciembre de 2009). Lo cierto es que, en una de nuestras visitas a la oficina del catastro municipal, al consultar sobre la mensura correspondiente a dichas empresas, nos dijeron que no existían. Esto fue corroborado cuando accedimos al archivo que contiene todas las parcelas registradas en el ejido de Comodoro Rivadavia para el año 2017, a partir del cual armamos el mapa que mostramos en el capítulo anterior (figura 16).

En dicha cartografía, se observaron los lotes que las empresas ocupaban, la delimitación del predio de Radio Nacional y el límite establecido por los técnicos que diseñaron el proyecto de urbanización, así como las parcelas que tenían mensura en trámite y las que ya tenían la mensura aprobada. Al seguir indagando sobre cómo se había construido el límite del proyecto de urbanización, uno de lxs profesionales que estuvo a cargo del diseño nos comentó:

Entrevistado: —Esa... La división entre Radio Nacional y el barrio es... una línea recta..., acá abajo en el sector izquierdo de la pantalla.

Entrevistadora: —Sí.

Entrevistado: —Esta es donde está... donde arranca la raíz, y después una recta hasta más o menos donde está el galpón allá. Esto grande, eso que se ve.

Entrevistadora: —¿Por acá?

Entrevistado: —Por ahí, claro. Eso es una línea recta en realidad, nos lo pasó la gente de agrimensura de la Municipalidad. Fue y puso los puntos, hicieron la medición y nos dijeron: “Bueno, desde acá hasta allá”, una línea recta.

Entrevistadora: —¿Eso quiere decir...?

Entrevistado: —Pero nosotros...

Entrevistadora: —¿...que no tenía la mensura previamente Radio Nacional?

Entrevistado: —Sí, ese predio sí tiene mensura. Lo que pasa es que ellos fueron a marcarnos dónde quedaban los puntos, nosotros no sabíamos dónde empezaba el predio, la línea esa el polígono ...

Entrevistadora: —Claro.

Entrevistado: —Entonces ellos nos marcaron esos dos puntos y después nosotros tuvimos que hacer un quiebre medio raro para no cortar una casa por la mitad y que tenga mitad de casa nacional y mitad de casa municipal. (Entrevista a maestro mayor de obra encargado del proyecto, 14 de diciembre de 2020)

En varias de las entrevistas que hicimos, lxs trabajadorxs del municipio coincidieron en que nunca existió interés por parte del Estado municipal en hacer algo por esas tierras, ya que podía llegar a exponer la situación de las ocupaciones VIP, que referimos más arriba. A pesar de la denuncia de los concejales y del intento de esclarecer la situación por parte de lxs trabajadores de Hábitat, las empresas siguieron asentadas en dicho espacio:

El problema era con las tierras de Radio Nacional, que seguían dejando a la franja de familias que estaban sobre esos terrenos afuera del plan de urbanización, pero que, por ejemplo, el terreno donde iban a colocar el Salón de Usos Múltiples (SUM), que pertenecía a Radio Nacional, ese sí lo estaban contemplando para poner el SUM, entonces no entendía cuál era el criterio. (Registro de campo, 13 de diciembre de 2018)

La falta de interés por hacer las gestiones para obtener las tierras de Radio Nacional constantemente fue remarcada por lxs entrevistadxs como la causa por la cual se excluyó a lxs vecinxs de dicha franja en el proyecto. Nuevamente, todo se redujo a una decisión basada en criterios subjetivos o en representaciones que tenían lxs funcionarixs sobre la

problemática, ya que, si nos guiamos por los marcos legales y por los avales nacionales, estaban todas las condiciones dadas para que el total del barrio se urbanizara. Del mismo modo, cuando lxs técnicxs del Estado fueron consultadxs sobre estas cuestiones, siempre remarcaron que se trataba de decisiones políticas, en las cuales ellxs no tenían influencia:

Está bien. Pero, eso ya lo manejan políticamente. Yo no manejo eso. Yo puedo ir allá y hacer un relevamiento exhaustivo, con medición y todo, y decir, exactamente, “las casas están acá”. Esas son las casas, esos son los cercos, esto es lo que ocupa. Si lo dejas o no lo dejas, la decisión es política, no es mía. (Entrevista a Dirección de Agrimensura, 28 de octubre de 2019)

La distancia entre el trabajo “técnico” y el trabajo “político” fue remarcada por varixs entrevistadxs, cuando exponían las razones por las que el proyecto a veces quedaba paralizado. A su vez, hubo momentos puntuales que se constituyeron en un punto de inflexión para la historia de Las Américas, como, por ejemplo, el desastre climático de 2017. En el apartado siguiente, abordamos su incidencia en el derrotero del proyecto de urbanización, y las dinámicas políticas que el mismo nos permitió analizar.

6.4 De lxs funcionarixs políticos a los equipos técnicos: el proyecto de urbanización, avances y retrocesos

En marzo de 2017, el desastre climático obligó a replantear muchas de las políticas de planificación territorial. Dicho evento, sumado a diversos factores de vulnerabilidad asociados con una deficiente planificación urbana, provocó el mayor desastre ambiental en la historia de la ciudad. Durante esos momentos, y en los días posteriores, se vivieron situaciones de discriminación hacia lxs residentes de asentamientos, en lo que respecta al reparto de donaciones y de atención por parte de instituciones mediadoras, como las UV. Incluso, un tiempo después el secretario de Desarrollo Urbano llegó a afirmar: “En Comodoro las usurpaciones son las que generaron esta falta de planificación” (*Diario Jornada*, 16 de abril de 2018), algo técnicamente imposible. Igualmente, el temporal mostró o destapó la necesidad de repensar la estructura urbana de la ciudad, y esto también implicó un vínculo más fluido con la Secretaría Nacional de Planificación Territorial y Obras Públicas (Ministerio del Interior).

En una entrevista realizada en Hábitat, una trabajadora me comentó: “¿Viste esa biblioteca que está cuando entras a la izquierda? Bueno, son todas carpetas del temporal” (Registro de campo, 14 de febrero de 2020). El movimiento que se generó a partir del desastre fue inédito en la ciudad. Al no tener un Código Urbano actualizado, lxs funcionarixs

de Nación no querían “bajar” fondos hasta tanto no se aprobara un nuevo código. La inundación afectó con mayor fuerza a zonas que habían sido planificadas, como los barrios Pueyrredón y Juan XXIII (Paredes et al., 2019), pero también tuvo efectos en los barrios originados por tomas de tierras. Una ciudad que había construido criterios de merecimiento alrededor del tiempo de estadía en ella, de repente, se enfrentó con una inundación que afectó a todos los sectores por igual.

En este marco, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública solicitó proyectos que estuvieran “cerrados”, para destinar los fondos para la reconstrucción de la ciudad. Si bien Las Américas no había sido afectado en gran medida por el paso del agua, era el único asentamiento que tenía un proyecto armado:

Lo que pasa es que Las Américas, entre nosotras, ¿no? fue como... A ver, Nación necesitaba bajar plata acá para decir: “Bueno, yo baje plata para Comodoro con la emergencia”. El único programa que estaba armado completito que era el paquetito que podías decir: “Bueno, le hago estos ajustes y empezamos, lo vamos a armar y cerrar el convenio”, era Las Américas, pero en cuanto a necesidad no era el más urgente. (Entrevista a Dirección de hábitat, 11 de septiembre de 2018).

En dicha coyuntura, se incorporó otro actor: el Plan Nacional del Hábitat, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda¹⁰⁷. Su objetivo era “Diseñar, planificar e implementar políticas para el mejoramiento integral del hábitat en las áreas precarias urbanas y en las localidades más vulnerables del país” (Plan Nacional de Hábitat, 2016).

Según lxs funcionarixs de Hábitat, si bien no había interés por parte de lxs funcionarixs en urbanizar el barrio, la posibilidad de obtener financiamiento directo de Nación y el hecho de que el proyecto estuviera elaborado lo colocó en primer lugar. El anuncio del plan de urbanización se llevó adelante el 17 de agosto de 2017, junto con la noticia de la repavimentación de calles de uno de los barrios más afectados por el temporal. En las redes sociales no tardaron en aparecer los comentarios xenofóbicos hacia lxs habitantes de Las Américas, criticando el hecho de que hubieran sido lxs primeros

¹⁰⁷ En 2016, el Poder Ejecutivo Nacional atravesó un proceso de cambios institucionales. En ese contexto, el actual Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPyV) absorbió, por un lado, las competencias del ex Ministerio del Interior y recibió las áreas de Planificación Federal de la Inversión Pública, de Obra Pública, Recursos Hídricos y de Desarrollo Urbano y Vivienda, antes bajo la órbita del disuelto Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Por su parte, la ex Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat, antes dependiente de la Jefatura de Gabinete, también pasó a la órbita de este ministerio (Lanfranchi, Granero Realini y Duarte, 2018).

beneficiadxs por las obras posttemporal. Como sostuvo Kessler (2012), se constató que el otorgamiento de mejoras a estas poblaciones genera poco rédito político, otra de las razones por las cuales se demoran los proyectos. El proyecto de urbanización comenzó a desarrollarse y pronto se vio envuelto en polémicas y dificultades, algunas asociadas al contexto político local y otras vinculadas con la forma fragmentada de proceder que tuvo el Estado sobre los asentamientos, como fue analizado en el capítulo 4.

El vínculo con el Municipio se construyó, entonces, en este derrotero caótico y de intervenciones fragmentadas a partir de las cuales se diseñó el proyecto de urbanización y se obtuvo financiamiento para llevarlo adelante. Si bien pudimos asistir a la firma del convenio que le dio marco, llevada adelante en agosto de 2017, el proyecto se licitó en junio de 2018 y las obras comenzaron en octubre de ese año. Sin embargo, a pesar de que se había planificado un trabajo que tuviera una perspectiva “social”, es decir, que incluyera un trabajo conjunto con trabajadores sociales que acompañaran la obra dura¹⁰⁸, esto finalmente no sucedió. Cuando realizamos entrevistas durante 2019, constatamos que no habían bajado los fondos para dicha parte del proyecto, pero desde otros sectores nos dijeron que en realidad no existía la decisión política de destinar equipos del Municipio para tales tareas, por lo cual las obras que se estaban haciendo eran únicamente las de infraestructura.

En nuestras visitas durante esos meses al barrio, lxs vecinxs manifestaron la falta de comunicación con el Municipio, ya que veían que las obras comenzaban y nadie les avisaba nada. Esto también causó algunos inconvenientes con lxs trabajadorxs de las empresas, a quienes tampoco les comunicaron el avance de las obras y, a veces, surgían problemas en las conexiones de las cloacas o el agua:

Charlamos un poco sobre el barrio y las obras, me dijo que no había ido nadie de la municipalidad, que lo que saben de las obras es porque les preguntan a los trabajadorxs, que a veces responden bien y otras veces se enojan y lxs mandan a hablar con el encargado. Me contó que, al parecer, las cañerías de la cloaca ya estaban casi listas, que aún no habían hecho la conexión al colector de la calle Chile¹⁰⁹, y que les habían dejado el caño enfrente de la casa a los vecinxs, por lo cual algunxs no hicieron caso y se conectaron igual, entonces lxs trabajadorxs se enojaron y dejaron de ir unos días. Me dijo que eran empresas distintas las del cordón cuneta y la de la

¹⁰⁸ Esta denominación la utilizan lxs trabajadorxs municipales para referirse a las obras de equipamiento e infraestructura relacionadas con las redes de cloacas, de electricidad, obras de mitigación, etcétera.

¹⁰⁹ El Colector Máximo Sur de la Avenida Chile era una obra de infraestructura que tuvo como objetivo reforzar el sistema de desagüe cloacal de la zona sur, a raíz del crecimiento poblacional en la zona.

cloaca, y que creía que la del agua también era distinta. (Registro de campo, 13 de agosto de 2019)

Como analizaron Di Virgilio y Galizzi (2009), el entramado de actorxs no se mantiene igual en el tiempo, pero además existen cuestiones como el accionar de algunos profesionales, que tienen directo efecto en lo que resulta de las políticas. Lo que se quiere señalar con esto es que el hecho de que el proyecto hubiera avanzado tuvo que ver con cuestiones varias, en parte, por la insistencia de lxs trabajadorxs de la Dirección de Hábitat, en parte, por la organización de lxs vecinxs y, en una última parte, por el temporal y la posibilidad de conseguir fondos de Nación.

Esta forma de trabajar desconectada fue también reflejo de la desarticulación que había entre áreas del Municipio. Como expusimos en el capítulo 4, la disputa entre Hábitat y Tierras atravesó todos los trabajos que se encararon desde la municipalidad en relación con la regularización dominial de los asentamientos. Como planteó una funcionaria que entrevistamos: “Si no tenés una buena conexión con Tierra, no, no podés trabajar. Porque Tierra te tiene que dar... la tierra para que vos puedas decir ‘bueno, yo trabajo acá y relocalizamos familias’” (Entrevista a Josefina Bidondo, 30 de agosto de 2016). A su vez, la desconexión entre Secretarías fue algo que afectó también a lxs vecinxs, cuya organización había decaído mucho para el momento en que se reactivaron las obras, hasta el punto en que, el día en que se firmó el convenio, casi ningún vecino asistió al acto.

Al consultar al referente por el alcance del proyecto, nos comentó que el problema que había era que el municipio estaba dividido, que muchos no querían saber nada con urbanizar el barrio y que los políticos no pisaban los barrios, que eran dirigentes de escritorio, que se manejaban solo con vecinalistas, y que el tema con los vecinalistas es que “no se quieren hacer cargo de Las Américas” (Registro de campo, 13 de diciembre de 2018).

El relato del referente nos puede orientar sobre las razones por las cuales la organización vecinal había decaído. Consideramos que el hecho de que el municipio solo se manejara con vecinales desalentó las prácticas de organización que estaban por fuera de dicho marco normativo. La constante falta de respuesta, sumada a la falta de interés de lxs funcionarixs, ocasionó que en el convenio marco firmado entre el Ministerio del Interior, la Secretaría de Vivienda de la Nación y la Provincia de Chubut, que estableció qué obras se iban a llevar adelante y sobre qué lotes, finalmente no contemplara a las 100 familias que se encontraban asentadas en el predio de Radio Nacional.

Pese a haber quedado fuera del recorte, no hubo un reclamo fuerte por parte de aquellas familias, incluso, cuando el referente de la zona de arriba también quedaba excluido de las mejoras que se iban a construir. Dicho representante siguió haciendo gestiones por ese espacio, esperando que, en algún momento, el Municipio les brindara respuesta. Cuando consultamos al maestro mayor de obra por tal tema, nos respondió:

Sí, la verdad que no.... no sé si faltó negociación o qué, pero... una lástima la forma en la que quedó el corte ese. Se podría haber hecho una línea recta más arriba y meter a toda la gente adentro del proyecto. Desde Nación se rechazó el informe que se envió desde la Municipalidad para correr la línea esa para arriba, así que tuvimos que trabajar sobre esa línea... abajo, digamos. (Entrevista a maestro mayor de obra encargado del proyecto, 14 de diciembre de 2020)

Como se observa en la figura 20, todas las manzanas que se encuentran rayadas (verdes, azules y negras) son las que entraron en el proyecto. Luego se observa una línea gris irregular que corta dichas manzanas, y del otro lado se ubican las manzanas correspondientes a estas cien familias.

Figura 20. Plano del loteo barrio 30 de Octubre (2015)



Fuente: Proyecto de Regularización Urbano domínial. Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos.

El convenio que se firmó contempló una inversión de \$ 71.965.225,00, e incluyó la construcción de infraestructura de redes cloacales, redes de agua, conexiones domiciliarias, red de desagües pluviales, red vial, eléctrica, conexiones domiciliarias de electricidad, equipamiento urbano y obras específicas de mitigación de taludes y muros de contención. Dicho proyecto estuvo enmarcado en el Programa “37 Acciones para la provisión de tierras para el hábitat Nación”¹¹⁰ y estaba estipulada su duración en 18 meses. Sin embargo, en diciembre de 2019 la obra se paralizó. Según uno de los maestros mayores de obra que participó del proyecto:

En diciembre de 2019, la empresa mandó una nota diciendo que no le era factible lo que se había presupuestado, licitado. En ese tiempo la inflación ya se estaba comiendo todo, así que la empresa presentó la nota y quedó parado en un casi 62 % más o menos la obra. Algunas... Algunos ítems se hicieron en la Municipalidad..., por ejemplo, la red de agua y cloacas están al 100 %. La cloaca no está conectada al Colector Sur, o sea, está todo el barrio hecha la obra con las conexiones de los lotes, pero no está conectada al Colector Sur de la Avenida Chile. La obra... la red no sirve, está hecha, pero no sirve. (Entrevista a maestro mayor de obra encargado del proyecto, 14 de diciembre de 2020)

Además de la mencionada obra, el Municipio avanzó con la licitación de otra infraestructura en paralelo, que era necesaria para que las redes cloacales del barrio funcionaran. Esta apertura de sobres quedó desierta, debido a que ninguna empresa se presentó, probablemente debido al salto inflacionario que tuvo lugar después de las elecciones primarias de agosto de 2019¹¹¹.

Esta situación se sumó a la pandemia que comenzó a fines de 2019 en China y que, en marzo de 2020, provocó el aislamiento social preventivo y obligatorio en Argentina, por lo cual varias gestiones quedaron paralizadas. A mediados de 2021, se retomaron las renegociaciones para reactivar la obra, y no estuvieron exentas de polémicas.

El contrato de renegociación se discutió en el Concejo Deliberante el día 20 de mayo de 2021 y quedó en el medio de las disputas entre el Frente de Todos y el bloque de Juntos por el Cambio (JxC). El despacho de minoría —la minoría en el concejo correspondía al bloque de JxC— argumentó que no votarían a favor del contrato de renegociación, ya que

¹¹⁰ Dicho programa se estableció en el año 2014 desde la entonces Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Luego, con el cambio de gobierno en 2015, pasó a la órbita del Ministerio del Interior.

¹¹¹ Luego de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) llevadas adelante en agosto de 2019, hubo una escalada en el precio del dólar y una caída de las acciones y bonos argentinos.

no había un informe detallado sobre el estado de la obra y de los conceptos a renegociar. A su vez, dicho bloque denunció que hubo negligencia e impericia por parte del Municipio a la hora de controlar el avance de obras y la entrega de fondos. Según el despacho de mayoría —correspondiente al Frente de Todos, al igual que la conducción del Municipio—, el proceso inflacionario que tuvo lugar entre 2015 y 2019 provocó que la empresa no pudiera continuar con la obra, ya que el llamado no preveía la posibilidad de redeterminación a medida que avanzaba el tiempo y a la empresa se le hizo imposible terminar con lo pactado, además de que los montos no habían sido bajados en su totalidad¹¹². Según lo expuesto en el proyecto de ordenanza, los fondos para afrontar la renegociación eran enteramente propios, es decir, del Municipio.

La disputa, básicamente, se basó en acusaciones cruzadas, por tratarse de distintas fuerzas gobernando la Nación y el Municipio. El gobierno local acusó a Nación de no haber bajado los fondos, y los concejales locales pertenecientes a Juntos por el Cambio sostuvieron que el municipio no había hecho los trámites y certificaciones correspondientes en tiempo y forma. Sin embargo, a pesar de las acusaciones la renegociación se votó y ganó el dictamen de mayoría, por lo cual se volvieron a licitar las obras para finalizarlas.

Como sostuvo Di Virgilio (2015) el primer actor político de los procesos de regularización es el gobierno local, pero los gobiernos provinciales y nacionales siempre están involucrados, ya sea porque son propietarios de grandes porciones de tierra —como en este caso sucedía con las tierras de Radio Nacional— o porque intervienen en la implementación de la política efectiva —tal como ocurrió con los programas de mejoramiento, que pasan a través de la provincia—.

Las disputas detrás del financiamiento de las obras nos mostraron, y de alguna manera “coronaron”, el derrotero de tensiones que atravesó el barrio Las Américas en su camino a la regularización. A las dificultades iniciales que lxs vecinxs experimentaron para ser recibidxs en las oficinas del Municipio, se le sumó la estafa del agrimensor Cantero, que había sido habilitado por la misma municipalidad. Finalmente, cuando el desastre acaecido en 2017 se tornó en una oportunidad de conseguir financiamiento, las obras comenzaron y quedaron a mitad de camino, presas de la inflación, la pandemia y, por último, una interna entre fuerzas políticas; aunque, como expusimos, nunca fueron una prioridad a resolver para el Municipio. Las razones por las cuales esto sucedió nunca estuvieron debidamente explicitadas, pero en ciertos momentos de nuestro trabajo de campo, cuando se apagaba el

¹¹² Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, 20 de mayo de 2021.

grabador o en las instancias previas a iniciar una entrevista, algunxs entrevistadxs deslizaban opiniones sobre la falta de interés de lxs funcionarixs en la urbanización del barrio, ya que se trataba de ocupas e inmigrantes ilegales:

Eso también era un problema... ¿Por qué le dicen que tienen que contratar al agrimensor y no lo paga el Municipio? Y... porque estos eran extranjeros, me parece, yo hago esa lectura, viste. Porque a la hora de repartir los recursos, políticamente y de cómo llega al barrio... bueno “a este sí” o “hasta acá llega el barrio”, “este sector” y “con este barrio llega con todo”. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 9 de diciembre de 2015).

La tensión entre vecinxs legales e ilegales, legítimos e ilegítimos, que apareció en la normativa de acceso a la tierra fiscal urbana en la ciudad, se trasladó luego a los proyectos que buscaban regularizar dominialmente los asentamientos y dotarlos de infraestructura básica. Las distintas intervenciones estatales en el territorio tuvieron la capacidad de modelar la vida de quienes habitan allí, dejando marcas en su cotidianeidad, en sus formas de organización social y en el hábitat, contribuyendo a definir estructuras y oportunidades (Rodríguez y Di Virgilio, 2011). Esto no es algo que se pueda ver a simple vista, sino que fueron cuestiones que aparecieron en el trabajo de campo a modo de rumores o como apreciaciones personales que nos transmitían de manera informal. La situación de ambigüedad que rodeó al proyecto de urbanización y su implementación fue interpretada por lxs distintxs actores a través del rumor:

Los rumores devienen así en ensayos de interpretación orientados a consensuar sentidos y resolver problemas sociales. En esta perspectiva, las situaciones de ambigüedad son determinantes: es en ellas donde la comunicación humana busca respuestas significativas, y no meramente “falsas” o “fantásticas”. (Ceriani Cernadas, 2017, p. 150)

Este autor recuperó estudios diversos sobre rumores y chismes, que nos permitieron entenderlos como hechos sociales producidos y circulados con una determinada intencionalidad, pero, a su vez, los analizó como instancias en las que se exponen relaciones de estatus y asimetrías de poder. En este sentido, el rumor sobre la falta de interés en urbanizar el barrio por la presencia de migrantes puso sobre la mesa el conflicto entre la población NyC de la ciudad y lxs migrantes, pero, también, dejó entrever cómo los imaginarios sobre quiénes tenían derecho a habitar el espacio urbano terminaron influyendo en proyectos que suponían el acceso a derechos básicos.

En este devenir también surgió la separación entre el personal técnico del Municipio y lxs funcionarixs políticxs, ya que los primeros adujeron haber hecho todo lo posible para que se avanzara en la urbanización, pero todo terminó dependiendo de una decisión política. De esta manera, se desdibujó la responsabilidad de quién debía llevar adelante los proyectos y, muchas veces, quedaron cajoneados o tardaron mucho tiempo en concretarse. Sobre esta división, una Directora de Hábitat nos aportó su testimonio:

Yo no... Yo soy municipal, yo no soy política, eh, yo me voy a jubilar acá, eh, con los compañeros con los que estamos trabajando somos parte del *staff* municipal, eh, y nos quedamos... Eh, dentro de 3 años... nos vamos a quedar, eh. Entonces, por eso, viste, eh, estas cuestiones... Cuando a veces no es necesario que estén escritas, es necesario que te den... eh, muestras de... de que... de compromiso que tenemos. (Entrevista a Dirección de Hábitat, 27 de septiembre de 2016)

Esta distinción que también vimos presente a la hora de hablar de las vecinales, operó en las relaciones que se tejieron al interior del Estado municipal. Pantaleón (2004) distinguió en el Estado los perfiles técnicos de los políticos y la forma en que dicha diferenciación fue tan eficaz como ambigua en su carácter práctico, ya que dio lugar a momentos, espacios, argumentos o agentes que suelen superponer los términos. Cuando Rodríguez y Di Virgilio (2009) analizaron las políticas públicas y su implementación, mostraron los niveles diferenciados de poder dentro del Estado, argumentando: “La posibilidad de incidir de manera activa en la implementación de una política o de un programa público, requirió de la disposición de dotaciones importantes de recursos de poder” (p. 33).

Por estas razones, no fue posible analizar las políticas de regularización de asentamientos sin tener en cuenta la trama de relaciones de poder en las que los sujetos que demandaban acceso a servicios básicos e infraestructura estaban inmersos y el contexto urbano del barrio que se analizó. Dicho tejido de relaciones de poder, además, estuvo influido por representaciones sociales sobre las prioridades de acceso al suelo y a la vivienda, que, en nuestro caso, estuvieron asociadas a la diferenciación del tiempo de residencia en la ciudad. Si bien en un principio pudimos pensar que dichos criterios solo se traducían en la normativa que regulaba el acceso al suelo fiscal, nuestro derrotero nos permitió ver que tales representaciones se manifestaron en las decisiones políticas de urbanizar o no un barrio, en la forma en que las políticas se llevaron adelante o en cuánta energía se le colocó a la búsqueda de financiamiento para las mismas.

La decisión política y la diferenciación entre personal técnico y político fueron otros ejes que atravesaron este camino sinuoso que llevó a los barrios hacia la ansiada urbanización. En nuestro caso, cuando estábamos cerrando este trabajo, las obras continuaban realizándose; aunque a un ritmo lento, se habían reactivado. Sin embargo, el Municipio nunca gestionó los equipos sociales para trabajar en el espacio barrial, por lo cual se estaban realizando solo las obras “duras”. Esto también implicó que no hubiera ningún lugar para la voz de lxs vecinxs en el devenir de las mismas, y los conflictos que iban surgiendo se terminaron dirimiendo entre lxs trabajadorxs de la empresa que estaba encargada, y algunxs vecinxs aisladxs.



Conclusiones

¿Les gustaría tener su propia vecinal o pertenecer a otra?

No sé, los métodos institucionales nunca nos sirvieron.

(Entrevista a Marcela, 6 de septiembre de 2014)

El fragmento de entrevista citado en el epígrafe sintetiza algunos de los núcleos centrales que atravesaron este trabajo. La política barrial en contextos de informalidad se suele desenvolver en un diálogo constante con el Estado, debido a que apunta a lograr el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana. En ese devenir, existen encuentros y desencuentros atravesados por relaciones de poder, que inciden en la sociabilidad barrial al interior y en el vínculo con otros barrios.

Los estudios sobre la organización política en contextos de informalidad urbana fueron abundantes en nuestro país en las últimas décadas. Su abordaje se centró en los espacios metropolitanos, aunque existieron ejemplos más recientes en ciudades intermedias. Estas últimas han sido el escenario de numerosos cambios a partir del crecimiento demográfico y sus consecuentes transformaciones socioterritoriales en los últimos años. Por esta razón, la agenda de investigación las comenzó a contemplar como lugar de análisis de dinámicas urbanas que revistieron un carácter diferente al de las grandes aglomeraciones.

Tales dinámicas también fueron distintas en lo que respecta a la organización barrial, ya que nos encontramos con contextos más pequeños, en los que existen relaciones y vínculos personales que se entretajan con los de carácter político. A su vez, las tradiciones de organización difieren a las de los grandes aglomerados urbanos, dado que las actividades económicas y el modo en que estas se territorializan configuraron espacios y relaciones sociales que distan mucho de las que se observan en las grandes ciudades.

Desde un enfoque etnográfico, este trabajo se propuso abordar las prácticas de organización barrial de quienes residen en asentamientos informales, y el modo en que las mismas disputaron con el Estado para lograr la integración urbana de su barrio. A través del uso de fuentes primarias y secundarias, se trabajó sobre las formas en que los vecinxs se vincularon con las distintas caras del Estado. En ese camino, tuvieron avances y retrocesos en el acceso a mejores condiciones de habitabilidad.

Para poder entender tal proceso, se partió de una comprensión relacional de los modos de organización, teniendo en cuenta cómo estuvieron atravesados por la sociabilidad barrial, tanto interna como con los barrios contiguos, y, sobre todo, teniendo en cuenta que dichos modos de organización sufrieron modificaciones en la medida en que se vincularon con el Estado. A la vez, recuperamos la historia de la conformación del espacio urbano, contemplando los sentidos construidos históricamente y la forma en que los mismos permearon las prácticas políticas actuales. Los reclamos por la tierra no se dan en el vacío, sino que se desarrollan sobre el trasfondo de una historicidad situada que les otorga sentido. De esta manera, se hizo evidente cómo la configuración de desigualdades espaciales guardó una estrecha relación con el modelo económico de una ciudad y con su historia. En el caso comodorense, la matriz extractiva petrolera tuvo consecuencias directas en la configuración del espacio, construyendo jerarquías urbanas entre la zona norte y zona sur, y, a la vez, marcando distinciones sociales que operaron como base de representaciones que persisten hasta el día de hoy. Además, los ciclos expansivos de la actividad hidrocarburífera perpetuaron las desigualdades sociales y los condicionamientos del acceso a la tierra.

El objetivo general de este trabajo supuso analizar las prácticas de organización barrial que se construyeron para disputar el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana en un asentamiento informal, considerando el modo en que las mismas dialogaron y confrontaron con el Estado y la forma en que dichas relaciones impactaron en la organización barrial. Recuperamos los principales debates de la bibliografía nacional en torno a las ocupaciones de tierras, comprendiendo la necesidad de inscribir dicha organización en el contexto en el cual se desarrolló. En este sentido, incorporamos a nuestro análisis el peso de los factores económicos en la construcción del espacio, buscando comprender la forma en que la explotación petrolera condicionó los modos de habitar el mismo.

El petróleo en la construcción de la ciudad

En este trabajo, propusimos un recorrido que tuviera en cuenta no solo la singularidad de la ciudad de Comodoro, sino también su ubicación en la región patagónica, lo que nos permitió analizar la matriz de dominación que se llevó adelante sobre dichos territorios. De esta manera, cuando estudiamos el modo en que se estructuró el espacio urbano en los primeros años de la ciudad, se hicieron evidentes lógicas de reparto de grandes extensiones de tierra entre pocos propietarios. Esta situación dificulta al Estado la implementación de políticas habitacionales hasta el día de hoy.

La relación entre el pueblo y los campamentos petroleros no estuvo exenta de conflictos, ya que muchos de los servicios urbanos del pueblo eran provistos por la empresa estatal. Tal situación llevó a que, cuando algunos vecinxs reclamaron por la calidad de dichos servicios o por el precio, las empresas respondieran que el pueblo de Comodoro recibía múltiples beneficios por ubicarse en cercanías de la empresa estatal. Sin embargo, las dinámicas de la explotación petrolera generaron una ciudad fragmentada y dispersa, que hoy se traduce en altos costos de urbanización. Los antiguos campamentos petroleros, que luego se transformaron en barrios separados por varios kilómetros entre sí, constituyeron una zona norte y otra zona sur espacial y socialmente diferenciadas. Esto alimentó las relaciones sociales y el establecimiento de lo que denominamos “jerarquías urbanas”, que luego trascendieron y permearon sentidos entre los sectores establecidos de la ciudad.

Para analizar la urbanización, no alcanzó únicamente con dar cuenta de las políticas estrictamente urbanas, sino que propusimos ampliar la mirada a las que refieren a cuestiones migratorias. Las condiciones que se les impuso a lxs pobladorxs chilenos, a quienes no se les permitió titularizar sus lotes, tuvieron efectos en la espacialidad. La rivalidad que mencionamos con Chile, por el acaparamiento de las tierras patagónicas, se reflejó luego en una estigmatización y en momentos de persecución directa hacia dicha población. Esto muchas veces llevó a que tales pobladorxs vivieran en la informalidad, pero no necesariamente por no tener recursos económicos, sino como consecuencia de aquellas fronteras trazadas por el Estado.

Las condiciones impuestas por la explotación hidrocarburífera tuvieron profundos efectos en la conformación socioterritorial de la ciudad. Fue necesario considerar el lugar de Comodoro Rivadavia en la economía nacional e internacional, para comprender las distintas escalas que incidieron en un mismo territorio. En esta reconstrucción histórica, las tomas de tierra fueron una constante desde los inicios del pueblo, aunque las representaciones que analizamos en la actualidad las consideraran un fenómeno relativamente reciente.

Los momentos en que la actividad aumentó, considerados localmente como *booms* petroleros, hicieron más visibles las contradicciones que, en realidad, estaban operando en todo momento. A su vez, las acciones llevadas adelante durante el último *boom*, escenario de la toma que fue nuestro caso de estudio, mostraron el giro de la administración local hacia una política más represiva. Sin embargo, los ejemplos de erradicaciones o relocalizaciones fueron escasos. La política con mayor peso fue de una tolerancia apática hacia las tomas. Asimismo, la escasez de trabajos académicos sobre dichos períodos dejó a la vista la

necesidad de investigaciones que profundicen en la urbanización popular a lo largo de la historia de la ciudad y sobre las políticas llevadas adelante en la última dictadura militar.

En lo que respecta a los impactos de la industria petrolera, mostramos cómo las grandes porciones de tierras afectadas por pasivos ambientales le transfirieron al Estado los costos de la producción capitalista, recayendo estos sobre los sectores menos favorecidos. El punto fue ver que en esta conformación se priorizó la planificación del espacio alrededor de la actividad extractiva, mientras que el hábitat y la espacialidad urbana fueron considerados una cuestión secundaria.

El petróleo resultó un disparador de procesos de desigualdad urbana, se constituyó como un limitante en el diseño de políticas públicas y fue un elemento estructurante del espacio. Los precios del suelo urbano fueron afectados por los vaivenes de dicha actividad económica, ya sea por los altos salarios que generó la industria para algunos sectores de la población, como también por como la misma afectó la disponibilidad de suelo urbanizable, a raíz de los pasivos ambientales que se ubicaban dentro del ejido urbano. A su vez, la renta petrolera se ubicó como una exitosa competidora de la renta inmobiliaria. Existe un conflicto entre la producción y la ciudad, la ciudad versus el yacimiento, la ciudad versus el campamento, que atraviesa la historia local y convive de forma problemática con la identidad comodorense.

NyC y okupas: criterios de acceso a la ciudad y formas de organización

El segundo *boom* petrolero reactivó algunas dinámicas que eran parte de la historia de la ciudad. Nos referimos a la manera en que la extracción de hidrocarburos impactó en la conformación urbana, ya sea por el aumento de la demanda de vivienda, por la profundización de la brecha salarial como por los reflejos que se vieron en el mercado inmobiliario. Tales procesos confluyeron en un nuevo ciclo expansivo de la actividad petrolera, que agudizó la problemática habitacional y dificultó la posibilidad de brindarle respuestas estatales.

Para comprender las formas de organización barrial de quienes residen en asentamientos, fue necesario reconstruir el contexto de políticas que produjeron dicho espacio urbano. Los modelos de desarrollo que se habían encargado de pensar la ciudad, operaron sobre la base de dos lógicas: la negación de la ciudad real y existente, por ende, de quiénes la habitaban, y una lectura puramente jurídica de las tomas de tierra, sin contemplar las dificultades estructurales de acceso a la misma. A su vez, las idas y vueltas que tuvo la reglamentación urbana y su aplicación dejaron vía libre para que el mercado inmobiliario

modificara el espacio y obtuviera renta sin ninguna contraprestación. De esta manera el Estado no solo acompañó la espacialidad que el mercado construyó, sino que también facilitó procesos de especulación inmobiliaria.

Los planes de vivienda estatal fueron ínfimos en relación con las necesidades habitacionales de la ciudad. Además, en su adjudicación se pusieron en juego mecanismos discrecionales que focalizaron en ciertos sectores de la población, generalmente, en los que contaban con actividades laborales formales, con tiempo de residencia en la provincia o con una familia constituida. Dichos mecanismos se configuraron alrededor de un sistema de prioridades basado en el lugar de nacimiento, asociado con sentidos comunes locales xenófobos. El discurso de la ilegalidad se cruzó con el discurso extranjerizante, y fue retomado en los momentos de *boom* petrolero, incluso llegando a impregnar normativas urbanas. Las distintas ordenanzas reforzaron las ventajas para los oriundos de la ciudad, fortaleciendo la categoría de NyC.

Así, se construyeron criterios de merecimiento que tomaron al tiempo de residencia o al país de nacimiento como ejes. La distinción entre establecidos y *outsiders* se volvió central en la vida comodorense. Cuando el tiempo de residencia se traduce en derechos diferenciales, se contribuye a la instalación de prejuicios relacionados con los migrantes, que en muchos casos consolidan prejuicios raciales.

Dicha distinción también operó en otras modalidades de acceso a la tierra y a la vivienda. Por ejemplo, en las de instituciones intermedias como sindicatos y cooperativas. Las mismas aludieron a su capacidad de gestión a la hora de conseguir lotes, ya que los proyectos de aquellos agentes que tenían relaciones políticas y podían generar redes y contactos fueron finalmente concretados. Consideramos que esto supuso un determinado capital relacional, que permitió dichas gestiones. El rol de las relaciones personales en la gestión política de la tierra expuso cómo estas dinámicas sectorizaron a la población y excluyeron a los recién llegados. Así, la prioridad a los comodorenses se terminó trasladando a casi todos los mecanismos de acceso al suelo.

Todas estas dificultades generaron un escenario en el cual las tomas de tierra se multiplicaron. El Estado reaccionó de diversas maneras sobre las mismas, en algunos casos recurriendo a los modelos clásicos de regularización, relocalización o erradicación, pero con dinámicas de especificidad local. La regularización funcionó como un proceso complejo que tuvo condicionantes provinciales y locales, y nos mostró la necesidad de pensar las políticas nacionales en el plano local. Muchos resultados tuvieron que ver con entramados de actores

locales, y con un Municipio que no contó con herramientas técnicas y financieras para llevar adelante dichos programas. La sobrecarga de los gobiernos locales, al tener que responsabilizarse del ordenamiento territorial, fue un tema recurrente en la bibliografía urbana. Sin embargo, nuestro caso mostró no solo limitaciones vinculadas con la formación técnica o los recursos económicos con los que cuentan los municipios, sino también el rol que cumplen los entramados de sentidos construidos alrededor de lo legítimo, de quiénes, al fin y al cabo, son merecedores de la ciudad. Esto contribuye a reforzar la idea de que las restricciones de acceso al suelo no tienen un fundamento únicamente económico. Existen otras barreras, como la perspectiva legalista o las reglamentaciones que replican discursos xenófobos, que trascienden el problema de los altos valores del suelo urbano.

Las representaciones sobre quiénes tienen derecho a habitar la ciudad fueron una constante a la hora de analizar las intervenciones estatales en Las Américas. Ejemplo de esto fue la disputa por la forma de denominar el espacio barrial. La denominación de extensión en este caso, si bien supuso una lógica inclusiva, también demarcó una distancia.

La diferencia entre ser una extensión y un barrio tuvo efectos en las posibilidades de constituirse como referentes políticos, ya que los barrios eran los que tenían la posibilidad de tener vecinalistas, no así las extensiones. Dichos actorxs se volvieron centrales en el desarrollo de la política barrial y, si bien a primera vista parecerían ser quienes llevaban adelante los reclamos de sus pares, dimos cuenta de sus vínculos con el poder ejecutivo local. Esto los colocó en un lugar contradictorio en relación a las demandas, ya que respondían a dos lados que en muchas ocasiones eran antagónicos.

En este tejido, entonces, tuvimos como protagonistas al tiempo, al espacio y a la política. El tiempo supuso cambios en la espacialidad, y la espacialidad y sus representaciones, permitió o restringió la agencia política. A partir del debate sobre cómo el Estado incidió o modificó las formas organizativas de quienes residían en asentamientos, pudimos analizar cómo la habilitación a ser un barrio repercutió directamente en las formas en que lxs vecinxs eligieron a sus referentxs. Así, el Estado participó en la construcción de interlocutorxs válidos.

Como recuperamos en el capítulo 2, el Estado no es un actor unívoco y, en este sentido, las divisiones a su interior también se volvieron centrales. El ejemplo que más resonó fue la división entre personal técnico y personal político. A su vez, lxs entrevistadxs marcaron cómo el interés o la falta del mismo por parte de algunxs funcionarxs en llevar adelante el proyecto de urbanización marcó sus avances y retrocesos. Nuevamente, todo se

redujo a una decisión basada en criterios subjetivos o en representaciones que tenían lxs funcionarixs sobre determinada problemática, ya que, si nos guiamos por los marcos legales y por los avales nacionales, estaban todas las condiciones dadas para que el total del barrio se urbanizara. Cuando lxs técnicxs del Estado fueron consultados sobre dichas cuestiones, siempre remarcaron que se trató de decisiones políticas, en las cuales ellxs no tenían influencia.

Los sentidos construidos históricamente sobre el espacio, en confluencia con un accionar estatal guiado por representaciones sobre el acceso a la ciudad y delimitado por fronteras y capitales relacionales, marcaron las formas de organización de quienes disputaron el acceso a la ciudad en el marco del último *boom* petrolero. En vistas de restituir la trama de relaciones en las que se inscribió la organización barrial de Las Américas, nuestro análisis recuperó las sociabilidades intra e interbarriales y su influencia en los modos de organización.

La extensión se organiza: fronteras, temporalidades y legitimidades

Pensar la organización barrial implicó remontarnos a las formas en que se configuró el espacio en los inicios de la ciudad petrolera y los imaginarios que se construyeron sobre la participación política en la misma. Para dar cuenta de la conformación de ciertos sentidos y etiquetas sobre el espacio, realizamos una reconstrucción histórica del lugar que tuvieron las tomas de tierra desde las primeras políticas urbanas desplegadas en el territorio. También buscamos antecedentes de organización en clave vecinal o barrial a lo largo de la historia de la ciudad.

Los recortes territoriales establecidos en función de objetivos económicos impusieron restricciones a la hora de planificar el espacio urbano. La reserva petrolera como recorte territorial dialogó con el ejido como delimitación de ciudadanía, pero no lo hicieron en igualdad de condiciones. Las empresas se encargaron de aplicar normas sobre las actividades que podían desarrollarse en el interior de los campamentos; así construyeron un límite y, por ende, un adentro y un afuera.

La diferenciación del espacio se volvió central para pensar cómo las fronteras permearon la vida política de la ciudad. La distinción entre pueblo y campamentos, originada en el modo en que la industria petrolera organizó el espacio de producción y el espacio urbano, tuvo consecuencias en las actividades políticas que eran permitidas y las que no. Esta primera frontera marcó identidades socioterritoriales, pero también laborales, construyó



jerarquías; a través de la historia de la ciudad, las fronteras se fueron recreando y moldearon las formas de intervención del Estado en el territorio.

La configuración de una zona norte asociada a la planificación empresarial y que hasta fines de los '70 funcionó por fuera de la administración municipal permitió dispositivos de control y vigilancia sobre la fuerza de trabajo. Como venimos sosteniendo, la configuración del espacio dialoga con las relaciones sociales. Un ejemplo de esto es cómo en la época de predominio de la empresa estatal, lxs trabajadorxs y pefianxs debían desarrollar sus actividades sindicales en el “Pueblo de Comodoro”, ya que en los campamentos existían controles rigurosos sobre su actividad política. La fragmentación se tornó funcional en esta instancia, generando ambientes de trabajo en los que las empresas moldearon la vida social y personal de sus trabajadorxs y familias.

Vimos que YPF regulaba la espacialidad de sus campamentos, lo que configuró un imaginario que asociaba al pueblo de Comodoro con la desregulación. Además, la privatización rompió con estas lógicas y volvió a reconfigurar el espacio urbano, transfiriendo infraestructura y barrios enteros al municipio de Comodoro Rivadavia. Dichas representaciones permearon los modos en que el mercado inmobiliario clasificó el espacio urbano actual, provocando un alza de precios en los barrios históricamente asociados a la espacialidad de YPF.

El control de la actividad política y la represión hacia las movilizaciones, con la única intención de permitir que se siguiera produciendo petróleo, construyó un imaginario social sobre Comodoro como el lugar del trabajo, donde no debía existir la política. Los imaginarios permearon, también, las acciones y deben ser tenidos en cuenta cuando analizamos las formas de organización política y barrial en particular.

Tales indicios históricos sobre la limitación de derechos en el territorio patagónico, como los recortes territoriales (Gobernación militar y Territorio Nacional), la delimitación de las zonas de explotación petrolera, la disposición de campamentos petroleros por fuera del pueblo, la división del espacio dentro de los campamentos según segmentos laborales, todas estas formas de restringir actividades en función del espacio que se ocupaba fueron un legado que afectó y/o condicionó la organización social en la historia urbana de Comodoro Rivadavia. Nuestra mirada de las presentes ocupaciones no podía no considerar dicha matriz histórica de sentidos asociado a lo espacial y a lo político.

En lo que respecta a la organización del barrio Las Américas, hubo algunos condicionantes que afectaron las prácticas de organización que se fueron dando. En

principio, la forma de llegada al asentamiento no fue menor a la hora de pensar en las redes que se tejieron. Varias de nuestros entrevistados llegaron al barrio a través de la compra de una mejora o de un terreno. Al no haber tenido la experiencia de la ocupación efectiva del espacio, de sostenerlo viviendo en una carpa o con unas pocas chapas, existió un diferencial en cuanto a la apropiación del mismo, y también en cuanto a la experiencia vivida en conjunto con sus vecinos. No fueron las mismas redes las que se pudieron tejer entre la gente que inició una toma “poniendo el cuerpo” respecto de aquellas que se tejieron con los que llegaron a través de la mercantilización de dichos espacios.

A su vez, el contexto violento en el cual se desarrollaron los vínculos de los vecinos incidió en las posibilidades de organización. Las fronteras que se construyeron con las 1008 y al interior del propio barrio generaron, condicionaron y, a su vez, se explican por la dimensión organizativa. La idea de frontera nos remitió a una línea que separaba lo que quedaba dentro y lo que quedaba fuera; en el barrio Las Américas dicha línea, en un principio, se ocupó de separar el asentamiento del barrio consolidado que se ubica al lado: el complejo habitacional 30 de Octubre. Esta primera frontera estuvo atravesada por la violencia y las relaciones sociales conflictivas, y supuso un primer condicionante sobre la cotidianeidad de los habitantes del barrio. Dicha frontera se materializó también en una de las formas de denominación del asentamiento: la “Extensión del 30 de Octubre”. La idea de extensión —como mencionamos previamente— tuvo también efectos negativos, ya que las extensiones no eran vistas como barrios y debían dirigirse a los vecinalistas de los barrios consolidados, que muchas veces no aceptaban representarlas.

La diferencia entre una extensión y un barrio también nos devolvió sobre la idea de temporalidad, ya que, en otros sectores de la ciudad, tales extensiones con el tiempo fueron incorporadas a la ciudad. No siempre dependió de su regularización —hemos visto que algunos sectores de la ciudad considerados barrios consolidados no cuentan con títulos de propiedad— o del acceso a servicios básicos, sino solo de que pase el tiempo.

En este sentido, la temporalidad se volvió una dimensión clave, así sea porque el paso del tiempo permitió incorporar las extensiones como parte de los barrios o porque, cuanto mayor tiempo de residencia en la ciudad, mayor fue el puntaje que se obtenía para solicitar un lote fiscal en el Municipio. Además, el tiempo también se manifestó cuando pensamos en la política, ya que algunos vecinos señalaron que una de las razones de la poca participación podía ser la falta de tiempo. En estos testimonios apareció el trabajo como el eje articulador de la vida cotidiana. Así, se reforzó el imaginario social de que en Comodoro

Rivadavia no habría tiempo para la política, mientras existe un ritmo acelerado en la producción petrolera que también acelera la urbanización.

La segunda frontera que se construyó fue al interior del barrio y, también, supuso una primera diferenciación temporal —se fueron asentando en distintos años—, pero luego el Estado participó de la construcción de ese límite —a través de la regularización dominal de algunos sectores en detrimento de otros—. Una cuestión interesante fue ver cómo la idea de organización, muchas veces, nos llevaba a las actividades de lxs referentes, pensando cómo la política barrial se concentró en individualidades y los vínculos que dichas personas entablaron con el poder político.

En el vínculo con las agencias estatales, se evidenciaron algunas tensiones que reflejaban el clima que había en la localidad hacia las ocupaciones. Las representaciones negativas operaron también en aquellas instituciones. De este modo, en el Centro de Salud existió un seguimiento estricto de la salud sexual y reproductiva de las mujeres —especialmente, las mujeres bolivianas—, y surgieron tensiones alrededor del tipo de pautas de cuidado que tenían las mismas, que no se ajustaban a lo esperable por las políticas estatales. En las escuelas, las dificultades referidas por lxs docentes para trabajar se relacionaron con argumentos culturales por los cuales lxs chicxs no aprendían. Por ende, el Estado se hizo presente a través de dichas instituciones, pero reproduciendo formas de control, seguimiento, hipervisibilización y hasta estigmatización de quienes habitaban tales espacios.

Se conformaron imaginarios urbanos alrededor de la segregación y los asentamientos populares, potenciando la desigualdad social. Tales imaginarios actuaron constantemente en los procesos de estigmatización territorial, reforzando y legitimando desigualdades. En el caso del barrio Las Américas, vimos cómo operaron los sentidos sobre la legalidad a la hora de abordar el espacio desde los ámbitos estatales. Consideramos que la espacialidad estatal se definió en un proceso de disputa; por lo tanto, entendemos que dichos imaginarios jugaron un papel fundamental a la hora de analizar tanto los procesos organizativos de los barrios, como las intervenciones estatales sobre ellos.

Si bien el proyecto de urbanización de Las Américas avanzó, finalmente dejó a cien familias por fuera. La razón de esto fue motivo de múltiples discusiones: una “línea aproximada” como la que delimitó el terreno de Radio Nacional, rumores de entrega de tierras a entes privados, y la participación de diferentes escalas de gobierno tuvieron como resultado una política que dividió al territorio entre aquellxs que podrán acceder a servicios

básicos y aquellxs que no. Estas cuestiones también contribuyeron a fragmentar la organización que existía en el barrio, al dividir a la población en distintos sectores en relación con la regularización.

La tensión entre vecinxs legales e ilegales, legítimos e ilegítimos, que apareció en la normativa de acceso a la tierra fiscal urbana en la ciudad se trasladó luego a los proyectos que buscaron regularizar dominialmente los asentamientos. En el proceder del Estado y sus dependencias, en Las Américas se reflejó lo que observamos a nivel de los asentamientos en general: la construcción de interlocutores válidos operó como condicionante de las formas de organización. Lxs funcionarixs decidieron a quién responder o a quién escuchar y, de esa manera, construyeron el escenario en el cual se desarrollaron los reclamos vecinales. A veces, lo hicieron a través de las UV, mientras que otras, a través de presencias estatales no institucionalizadas o informales. El enfoque de la política en movimiento nos permitió salirnos de los formatos establecidos que estructuran al Estado y captar las situaciones que parecían ser insignificantes, pero que daban forma a la política estatal en el barrio.

El avance del proyecto de urbanización tuvo que ver con cuestiones varias, en parte por la insistencia de lxs trabajadorxs de la Dirección de Hábitat, en parte por la organización de lxs vecinxs y, en una última parte, por el temporal y la posibilidad de conseguir fondos de Nación. Esto puso de relieve la heterogeneidad al interior del Estado y la forma en que las distintas maneras de movilización que llevaron adelante lxs vecinxs incidieron en el derrotero que terminó siendo la urbanización del barrio.

Una cuestión relevante la constituyó el rumor como mecanismo de control social. Los rumores se sucedieron sobre distintas cuestiones que afectaron al barrio, ya sea las ocupaciones VIP, la línea que dividió las tierras de Radio Nacional o la falta de voluntad política para urbanizar el barrio por la presencia de migrantes. Tales versiones pusieron sobre la mesa el conflicto entre la población de NyC de la ciudad y lxs migrantes, pero, a la vez, dejaron ver cómo los imaginarios sobre quiénes tienen derecho a habitar el espacio urbano terminaron influyendo en proyectos que suponen el acceso a derechos básicos; es decir, los prejuicios se terminaron espacializando. Así, lxs vecinxs quedaron atrapados en situaciones no esclarecidas, en respuestas poco claras, que restringieron sus posibilidades de acción.

Las dinámicas analizadas permitieron comprender formas distintas de hacer política en contextos de tomas de tierras, que han protagonizado los trabajos académicos de las últimas décadas. Así, creemos que la posibilidad de contrastar la realidad patagónica ofrece algunos puntos que pueden ser útiles para futuras investigaciones.

Des-centrarse para comprender las espacialidades patagónicas

A lo largo de esta tesis buscamos contribuir al análisis de las formas de organización política en asentamientos informales en una ciudad media patagónica, con todos los condicionantes que ello implicó. Adentrarnos en la cotidianeidad de un barrio sin épica supuso deshacer nuestros objetivos iniciales y reconstruirlos a la luz de un contexto distinto al que hallábamos en la bibliografía sobre toma de tierras en Argentina. A su vez, realizar un trabajo de campo etnográfico en nuestra ciudad de origen permitió que casi cualquier interacción cotidiana en la que se tocaba el tema de las tomas de tierra se volviera una situación de reflexión sobre las representaciones que circulaban acerca de quiénes ocupaban y la legitimidad de sus acciones. Sostuvimos que el barrio no es una unidad aislada de la ciudad, ya que sus fronteras están continuamente atravesadas por las dinámicas políticas que se construyen en el espacio urbano en su totalidad y el espacio producto de toma de tierras, en particular. En este sentido, el enfoque etnográfico nos permitió encontrar muchos otros espacios, conversaciones, actos y documentos, que participaron de una manera u otra en la decisión sobre los destinos del barrio Las Américas.

La distancia que encontramos entre las experiencias locales y las retratadas por la bibliografía nacional obedecieron a las múltiples dinámicas que resaltamos en este trabajo. A modo de cierre, podemos plantear que el análisis de la política barrial debe contemplar la historicidad de los espacios en los que se desarrolla y las distintas configuraciones espaciales que dicha historicidad construyó.

Así como en el capítulo 2 sostuvimos que no se pueden separar las políticas de poblamiento de las de explotación minera, creemos necesario vincular los núcleos de sentido que postularon a Comodoro Rivadavia como una sociedad apática, con todas aquellas restricciones que a lo largo de la historia se les impusieron a las formas de organización política en la ciudad. Las marcas de las delimitaciones territoriales que, a su vez, representaron delimitaciones de ciudadanía, las expulsiones de la población que era considerada una amenaza para la producción petrolera, la imposición de un gobierno militar aislado de dinámicas nacionales, todas estas cuestiones construyeron y deconstruyeron los activismos locales que se observan hoy en día.

Sin embargo, no por esto queremos caer en la romantización que las ciencias sociales tuvieron con los movimientos sociales, buscando organización donde no existe. Nuestro interés radicó en la posibilidad de ampliar la mirada en lo que respecta a dichas formas de organización, entendiendo contextos que no han sido analizados en la teoría urbana en

general. En este sentido, se trató también de entender las prácticas en su contexto, la política en movimiento, saliendo de los modelos dicotómicos que englobaron las prácticas de organización en la esfera de los movimientos sociales o del clientelismo político.

Que no hayamos encontrado el tipo de organización que caracterizó a los asentamientos del conurbano bonaerense en un momento de la historia, no quiere decir que quienes residen en asentamientos en Comodoro Rivadavia no se organicen o no disputen su derecho a habitar en la ciudad. Como mostramos a lo largo de esta tesis, se organizaron, disputaron, negociaron y todo en un marco de relaciones violentas con el barrio contiguo y entre ellos mismos. Las fronteras jugaron un rol en la unión y desunión de lxs vecinxs y, en muchas ocasiones, fueron reforzadas por el Estado local. A su vez, las clasificaciones estatales y el avance de manera fragmentada de las políticas de regularización incidieron en solidificar divisiones que ya existían entre lxs vecinxs.

El modelo institucional que dictaminó el proceder político en la ciudad, a través de la conformación de UV, las fronteras que delimitaron un adentro y afuera, lxs interlocutores válidos, la distinción entre técnica y política, configuró un escenario que incidió en las estructuras organizativas de lxs vecinxs.

Para concluir, somos conscientes de que muchos temas quedaron sin abordar por cuestiones de espacio o porque no respondían al objetivo principal de este trabajo. No por eso queremos dejar de mencionarlos, ya que pensamos que constituyen campos propicios y necesarios de análisis.

Para comprender cómo se configuran actualmente las desigualdades urbanas, creemos que se debe revisar la conformación urbana en profundidad, haciendo hincapié en el diseño del ejido municipal, las reservas fiscales de petróleo y la propiedad superficiaria del territorio, así como la gestión de los recursos que subyacen. Este entramado está relacionado dialécticamente y también produce el espacio, a pesar de que en muchos estudios socioterritoriales algunas de sus dinámicas no sean tenidas en cuenta.

Otro aspecto que creemos necesario profundizar es el estudio de las prácticas de organización política a lo largo de la historia de la ciudad, considerando los ámbitos laborales en los que se desarrollan y la existencia de articulaciones entre las mismas. A partir de la idea de que Comodoro Rivadavia sería un lugar de trabajo, creemos que se acentuaron mecanismos de control y de disciplinamiento que permean cualquier intento de organización política en la ciudad.

Una dimensión que recorrió esta tesis, y que queda pendiente de profundizar, es la de la temporalidad y la forma en que los distintos sentidos que connota permean normativas de acceso a la tierra, sentidos acerca de lo que es legítimo y cambios en las formas de denominación de los espacios. La transformación de una extensión en un barrio no solo está mediada por criterios dominiales o jurídicos, sino que también aparece el tiempo. En este sentido, la categoría de extensión refiere a cuestiones de tiempo, pero también a cuestiones de espacio, a una delimitación territorial que implica el acceso a determinados derechos. En este sentido, consideramos importante seguir revisando el criterio de legitimidad que se construyó sobre el tiempo de residencia, pensando en qué sentidos operan detrás de dicha categoría.

Otra dimensión que creemos fértil para continuar analizando es la conformación de fronteras y el modo en que las mismas operan en las representaciones de los sujetos y en sus formas de actuar. Si bien el concepto de frontera ha sido analizado ampliamente, creemos que sus efectos son múltiples e inciden de manera directa en procesos que suponen el acceso a derechos básicos.

Finalmente, así como señalamos que las ciudades medias han comenzado a estar en el centro del análisis académico, creemos que el avance en las distintas investigaciones que se están llevando adelante debe ponerse en relación y discusión, para dejar de dialogar con categorías provenientes de las grandes aglomeraciones.

Bibliografía

- Aceves González, F. de J. (1997). La territorialidad. Punto nodal en la intersección espacio urbano-procesos de comunicación-movimiento social. *Comunicación y Sociedad*, 30, 275-301.
- Alimonda, H. (Coord.). (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Álvarez Huwiler, L. y Bonnet, A. (2018). Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 169-192.
- Aronskind, R. (2019). La hiperinflación de 1989: radiografía del país posdictatorial. *Spoiler*. <http://spoiler.sociales.uba.ar/2019/03/16/la-hiperinflacion-de-1989-radiografia-del-pais-posdictatorial/>

- Augé, M. (1993). *Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Augustaci, C. J. (2012). *Intervenciones en la línea de Costa: Tierras Ganadas al Mar en Comodoro Rivadavia* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco].
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres*. Editorial Manantial.
- Aybar, Y. (2016). *Un estudio de las relaciones de convivencia en los complejos habitacionales (1140 viviendas) del Barrio 30 de Octubre de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, durante el periodo 2011-2013* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco].
- Azueta de la Cueva, A. (1993). Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), 133-168.
- Bachiller (Dir.). (2022). *El único derecho es estar. Conflictos por el acceso al suelo y tomas de tierras en Patagonia*. Unpaedita.
- Bachiller, S. (2014). Moralidad y representaciones sociales sobre espacios urbanos relegados. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 10, 79-89.
- Bachiller, S. (2017). Legalidades alternativas y tomas de tierras en una ciudad de la Patagonia Argentina. *Estudios atacameños*, (60), 275-296.
- Bachiller, S. (2019). Extractivismo, producción y desafío de desigualdades en Argentina. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(3), 509-534.
- Bachiller, S. (Ed.). (2015). *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia central*. UNPAedita - Miño y Dávila.
- Bachiller, S. y Baeza, B. (2015). ¿La “cultura de la ocupación”? Caracterizando a las tomas de tierras en el presente comodorense. En S. Bachiller (Ed.), *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central* (pp. 125-207). Miño y Dávila.
- Bachiller, S., Vazquez, L. y Carrasco, M. L. (24-26 de octubre de 2018). Dificultades de acceso a la vivienda y regulación estatal del mercado del suelo en una ciudad petrolera de la Patagonia. *VIII Jornadas de Historia de la Patagonia*. Viedma, Argentina.

- Baer, L. (2008). Crecimiento económico, mercado inmobiliario y ausencia de política de suelo. Un análisis de la expansión del espacio residencial de la Ciudad de Buenos Aires en los 2000. *Proyección*, 2(5).
- Baeza, B. (2005). Asociacionismo e integración de los migrantes chilenos en Comodoro Rivadavia (Chubut). En N. Cohen y C. Mera, *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes* (pp. 39-57). Antropofagia.
- Baeza, B. (2015). Prácticas vecinalistas en torno a la problemática migratoria en Comodoro Rivadavia, Chubut. En H. B. Escudero, *Construir la ciudad: miradas, imágenes y debates: vecinalismo y universidad* (1.ª Ed) (pp. 77-86). Edupa.
- Baeza, B. (2015). Una digresión local acerca de los conceptos de “barrio étnico” y “barrio migrante”. En S. Bachiller (Ed.), *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central* (pp. 237-258). Miño y Dávila - UNPA Edita.
- Baeza, B. y Williams, G. (2015). Problemáticas de distribución de la tierra pública en Chubut. Poblamiento y colonización del territorio en “Colonia Sarmiento”. *Estudios del ISHiR*, (13), 41-57.
- Baeza, B., Aizenberg, L. y Barría Oyarzo, C. (2019). Cultura y salud migratoria: miradas comparativas entre profesionales sanitarios y mujeres migrantes bolivianas. *Sí somos americanos*, 19(1), 43-66.
- Bandieri, S. (2009). *Historia de la Patagonia*. Sudamericana.
- Barría Oyarzo, C. (2020). Gestión de políticas públicas en salud: Mujeres migrantes en una ciudad de la Patagonia, Argentina. *Anthropologica*, 38(44), 157-185.
- Barría Oyarzo, C. (2021). *Entre doctorcitas y paisanas: Etnografía del (no) cuidado en la gestión cotidiana de políticas sanitarias en una ciudad de la Patagonia argentina* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Martín].
- Barría Oyarzo, C., Gago, A., García A., Vazquez L. y Baeza, B. (2022). Procesos migratorios recientes y lo sacrificial en Patagonia central. En S. M. García Gualda, L. Duimich y F. Lizárraga (Coord.), *Patagonia: tragedia y sacrificio* (pp. 369-387). Editorial Teseo.
- Barrionuevo, N. (2019). *(Re) producción y legitimación de fronteras sociales “establecidas” a partir del segundo boom petrolero (2004-2014) en Comodoro Rivadavia* [Tesis de doctorado. Universidad Nacional de San Martín].

- Barros, S. (2015). Algunas notas sobre la experiencia del vecinalismo comodorense y la ciudadanía. En H. B. Escudero, *Construir la ciudad: miradas, imágenes y debates: vecinalismo y universidad* (pp. 57-66). Edupa.
- Barros, S. (2019). Comodoro, ciudad redonda. En J. M. Paredes (Comp.), *Comodoro Rivadavia y la catástrofe de 2017. Visiones múltiples para una ciudad en riesgo* (pp. 261-270). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Barros, S. y Carrizo, G. (2012). La política en otro lado. Los desafíos de analizar los orígenes del sistema político chubutense. Dossier. *De territorios a provincias. Actores, partidos y estrategias en las nuevas provincias argentinas (1951-1962)*.
- Betrisey, D. (2020). Procesos de movilización y demandas colectivas: aproximaciones desde la antropología políticas. *Revista de Antropología Social*, 29(2), 125-132.
- Blanco, G. (2018). *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*. Prohistoria Ediciones.
- Blaustein, E. (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*. Comisión Municipal de la Vivienda.
- Boldrini, P. y Malizia, M. (2017). Urbanizaciones informales en ciudades intermedias. Los casos del Gran San Salvador de Jujuy y Gran San Miguel de Tucumán (Noroeste argentino). *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 23(23), 85-106.
- Bondel, S. (2004). La Patagonia y el imaginario geográfico. ¿Tan sólo una cuestión de mapas? *Párrafos Geográficos*, (3), 1-10.
- Bourdieu, P. (1994). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Revista Sociedad*, (96-97), 49-62.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas: por una Antropología Reflexiva*. Grijalbo.
- Brenner, N. (2017). *Teoría urbana crítica y políticas de escala*. Icaria Editorial.
- Budiño, L. M. (1971). *Comodoro Rivadavia. Sociedad enferma*. Hernández.
- Camelli R. (2011). Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal. *Revista Estudios sobre Genocidio*, (5), 58-71.
- Canestraro, M. L. (2006). Violencia simbólica en la disputa por el espacio o los dilemas del Estado en una política de relocalización. *Mundo Urbano*, (29).
- Capdevielle, J., De la Vega, C. y Villegas Guzmán, S. (2013). Terrenos de resistencia: prácticas colectivas y modos de intervención estatal en los barrios. En A. Núñez

- (Comp.), *Tiempos itinerantes. Apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas* (247-283). Eudem.
- Cardoso de Oliveira, R. (2007). *Etnicidad y estructura social*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Carlevarino, E. G. y Rofé, J. V. (9-10 de diciembre de 2010). El Estado argentino y las políticas habitacionales para los sectores populares del AMBA, desde el 2004. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Argentina.
- Carman, M. (2019). La fabricación de una comunidad moral. El caso de los afectados de la causa Matanza-Riachuelo. *Revista EURE*, 45(135), 111-130.
- Carman, M., Demoy, B., Gennero, N., Lekerman, V., Olejarczyk, R. y Swistun, D. (2014). Derechos y cultura. Un aporte antropológico a la gestión de las relocalizaciones en la Cuenca Matanza - Riachuelo. *Revista Institucional de la Defensa Pública*, 113-122.
- Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944-1955*. Editorial Prometeo.
- Carrizo, G. (2018). Los partidos políticos en Chubut: actores, prácticas y discursos en la campaña electoral de 1983. En M. A. Moroni, *Actores políticos y reorganización partidaria en la Patagonia (1980-1983)* (pp. 125-143). Universidad Nacional de La Pampa.
- Carrizo, G. A. (2021). “¿Sabe una cosa don Videla?” Construcción de consenso, acción cívica y nacionalismo territorial en la revista Cono Sur, 1978-1982. *Páginas (Rosario): Revista Digital de la Escuela de Historia*, 13(31), 9.
- Casado-Izquierdo, J. M. y Sánchez-Salazar, M. T. (2013). Coatzacoalcos: Reestructuración urbana e inversión privada en una ciudad media mexicana. *Eure*, 39(117), 91-116.
- Castells, M. (2004). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.
- Catullo, M. R. y Brites, W. F. (2014). Procesos de relocalizaciones: Las especificidades de los reasentamientos urbanos y su incidencia en las estrategias adaptativas. *Avá: Revista de Antropología*, (25), 93-109.
- Ceriani Cernadas, C. (2017). Rumores, chismes y secretos en la producción social de lo verosímil. *Apuntes de investigación del CECYP*, (29), 146-155.
- Cerletti, L. y Santillán, L. (2015). Lo “histórico” en la investigación etnográfica: las presencias de múltiples temporalidades, dificultades y desafíos. *Boletín de Antropología y Educación*, 6(9), 115 – 120.

- Cerruti, M. y Maguid, A. (2007). Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el gran Buenos Aires. *Serie: Notas de población*, (83), 75-98.
- Chanampa, M. E. (2014). El asentamiento informal Extensión 30 de Octubre y sus problemas ambientales: una cuestión local indiferente. *Cuaderno Urbano: Espacio, Cultura y Sociedad*, 17(17), 71-87.
- Chanampa, M. E. (2021). *Hábitat popular informal y políticas estatales de regularización urbana. Un estudio sobre su territorialización en Comodoro Rivadavia, Chubut* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Sur].
- Ciselli, G. (2020). Introducción. En G. Ciselli (Dir.) y A. Collado (As. Ext.), *Comodoro Rivadavia. La Construcción de una Urbanidad Multipolar (1901-1955)* (pp. 13-17). Vela al viento.
- Clichevsky, N. (2010). ¿La regularización urbana mejora las condiciones de vida de la población de más bajos ingresos en Latinoamérica? *Revista PRAIAVERMELHA*, 20(2), 117-135.
- Cravino, C. y Bachiller, S. (2020). Representaciones sociales y estigmatización de asentamientos populares: espacialización diferencial y escalas urbanas (Buenos Aires - Comodoro Rivadavia, Argentina). *Revista Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (57), 41-72.
- Cravino, M. C (Comp.). (2018). *La ciudad renegada: aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M. C. (1998). Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones. En M. R. Neufeld (Ed.), *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento* (pp. 261-284). Eudeba.
- Cravino, M. C. (2004). El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales. *Cuaderno Urbano*, (4), 75-98.
- Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Editorial Instituto Del Conurbano-UNGS.
- Cravino, M. C. (2009). El nuevo horizonte de la informalidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En P. Abramo (Coord.), *Favela e mercado informal: a nova porta de entrada dos pobres nas cidades brasileiras*. Coleção Habitar - Finep-antac.



- Cravino, M. C. (Comp.). (2012). *Repensando la ciudad informal en América Latina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M. C. y González Carvajal, M. L. (2012). Criterios de asignación de viviendas y construcción de legitimidades en la implementación de programas de urbanización de asentamientos informales en el Gran Buenos Aires. *Quid*, 16(2), 154-173.
- Cravino, M. C. y Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad*, 25(2), 1-27.
- Cravino, M. C., Fournier, M., Neufeld, M. R. y Soldano, D. (2001). *Vida Cotidiana e implementación de políticas sociales. Receptores y mediadores en un barrio del conurbano Bonaerense. Problemas de investigación, ciencia y desarrollo*. Ediciones Al margen.
- Crespo, E. (2011). *Comunidades Mineras, Prácticas Asociativas y construcción de ciudadanías en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, 1901-1955* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín].
- Cuenya, B. (1997). Descentralización y política de vivienda en Argentina. En B. Cuenya y A. Falú (Comps.), *Reestructuración del Estado y política de vivienda en Argentina* (pp. 15-39). CEA - Oficina de publicaciones del CBC, UBA.
- Cuenya, B. (2000). Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines del siglo XX. *Boletín CF+S* 29/30. *Notas para entender el Mercado Inmobiliario*.
- Dachevsky, F. (2013). *Tierra y capital en la industria petrolera argentina. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires].
- Dachevsky, F. (2014). Estado y propiedad del petróleo en Argentina. Antecedentes al surgimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1907-1922). *Revista de Historia Industrial*, (55), 39-73.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19-52.
- De Alba, M. (2006). Experiencia urbana e imágenes colectivas de la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(3), 663-700.
- De la Pradelle, M. (2007). La ciudad de los antropólogos. *Cultura urbana* (4), 1-7.

- Del Río, J. P. (2016). Tensiones entre hipoteca, suelo y política urbana. El caso del Pro.Cre.Ar en el partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 19, 135-151.
- Del Valle, M. A. (2015). Los barrios: Vecinalismo y participación social. En H. B. Escudero, *Construir la ciudad: miradas, imágenes y debates: vecinalismo y universidad* (pp. 39-46). Edupa.
- Di Virgilio, M. M. (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. *Estudios demográficos y urbanos*, 30(3), 651-690.
- Di Virgilio, M. M. (2020). La obra de Alicia Ziccardi desde el caleidoscopio de los estudios urbanos en América Latina. En M. M. Di Virgilio (Comp.), *Alicia Ziccardi. Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local* (pp. 11-60). Clacso.
- Di Virgilio, M. M. y Galizzi, D. (2009). Los actores en el entramado de la gestión social: una aproximación operacional y elementos para el análisis. En M. Chiara y M. M. Di Virgilio (Comp.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 319-345). Prometeo.
- Di Virgilio, M. M., Arqueros Mejica, M. S. y Guevara, T. (2010). Veinte años no es nada. Procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 14(331), 1-19.
- Di Virgilio, M. M., Arqueros Mejica, M. S. y Guevara, T. (2012). Conflictos urbanos en los procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la región metropolitana de Buenos Aires. *Urban*, (4), 43-60.
- Diez Tetamanti, J. M. y Chanampa, M. (Coord.). (2015). *Infraestructura urbana y acceso a la tierra para la vivienda en Comodoro Rivadavia*. Edupa.
- Douglas, M. y Hull, D. (1992). *How Classification Works: Nelson Goodman among the social sciences*. University Press.
- Duarte, J. I. (2017). *Planeamiento urbano, mercado de suelo y localización de vivienda de interés social. Desafíos para lograr una ciudad más equitativa* [Texto preparado para el curso EAD-LILP “Revisando los fundamentos de la planificación para la gestión del suelo”].
- Dubé, R. (2015). *Poseer y conservar. En riesgo los títulos de propiedad en Perú*. <https://www.lincolninst.edu/es/publications/articles/poseer-conservar>

- Duhau, E. y Giglia, Á. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (56), 257-288.
- Dumrauf, C. I. (1996). *Historia de Chubut*. Editorial Plus Ultra.
- Duplatt A. y Ciselli, G. (2020). La normativa sobre usos del suelo y la configuración de Comodoro Rivadavia entre 1914 y 1955. En G. Ciselli (Dir.) y A. Collado (As. ext.), *Comodoro Rivadavia. La Construcción de una Urbanidad Multipolar (1901-1955)* (pp. 93-115). Vela al viento.
- Duplatt, A. E. (2011). El problema de la tierra en Comodoro Rivadavia Barrio Moure: un caso testigo. *Revista Narrativas*, 21.
- Elias, N. (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (104), 219-251.
- Elinbaum, P. (2018). La construcción social del Planeamiento Urbano. Elementos para la investigación empírica y la reflexión desde la práctica. *ACE: Architecture, City and Environment*, 12 (36), 15-38.
- Elorza, A. L., Alvarado Rodríguez, M. y Monayar, V. (2019). ¿Concesión estatal o conquista social? El Registro Nacional de Barrios Populares como política social frente a la cuestión habitacional en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Cuaderno Urbano*, 26(26), 49-68.
- Favaro, O. y Morinelli, M. (1991). *Petróleo, Estado y Nación*. Centro Editor de América Latina.
- Fernández Wagner, R. (2007). Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina. En M. C. Cravino, *Asentamientos informais e moradia popular: subsídios para políticas habitacionais más inclusivas*. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA).
- Fernández Wagner, R. (2008). Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates. En M. C. Cravino, *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. UNGS.
- Fernández, A. M. (1993). De lo imaginario social a lo imaginario grupal. En A. M. Fernández y J. C. de Brasi, *Tiempo histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones* (pp. 69-91). Nueva Visión.
- Fernández, E. (2008). Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales. *Revista Eure*, 34(102), 25-38.

- Fernández, P. J. (2013). *La Conformación del Espacio Público de Comodoro Rivadavia (1901-1909)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco].
- Ferrari del Sel, E. (23 de julio de 2015). *La batalla por la nacionalización del petróleo. Visión desarrollista*. <https://www.visiondesarrollista.org/dia-del-petroleo-a-50-anos-de-la-batalla-por-la-nacionalizacion-del-recurso/>.
- Ferrero, M. M., Gallego, A., Gallo, E. y Vanini, N. (2013). Estar aquí desobedeciendo: Experiencias de desposesión y apropiación en sujetos populares urbanos. En A. Núñez (Comp.), *Tiempos itinerantes. Apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas* (pp. 93-125). Eudem.
- Foucault, M. (1999). *Las mallas del poder en M. Foucault Estética, ética y hermenéutica* (pp. 235-254). Paidós.
- Fronzizi, A. (1954). *Petróleo y política*. Editorial Raigal.
- Gadano, N. (2006). *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: desde los inicios hasta la caída de Perón*. Edhasa.
- Gallo Mendoza, G. (2013). Tenencia de la tierra. *Fundación Patagonia Tercer Milenio*. https://www.patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/documentos2/tenencia_tierra.pdf
- Gamallo, L. (2017). *Linchamientos, ataques y estallidos: Las acciones colectivas de violencia punitiva en Argentina (2009-2015)* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires].
- Gamallo, L. (2018). Dinámica de los intercambios violentos: Reflexiones a partir de un conflicto entre dos barrios de Comodoro Rivadavia, Argentina. *O Social em Questão*, (42), 23-44.
- Gargantini, D. (2003). *Revisión histórica de las políticas de vivienda argentinas implementadas como respuestas a la problemática socio habitacional existente*. https://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/03/Revisi%C3%B3n-hist%C3%B3rica-de-pol%C3%ADticas-habitacionales_Gargantini.pdf
- Giaretto, M. (2011). *Ciudad en conflicto. Un análisis crítico de las relaciones entre Estado capitalista y tomas de tierras urbanas*. Editorial Publifadecs.
- Giaretto, M. (2022). *El sur no existe, hasta que explota. Criminalización de luchas territoriales en la norpatagonia (2009-2015)* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires].



- Gigat. (2017). *Aportes para pensar el Código Urbano de Comodoro Rivadavia* [Documento entregado al Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia]. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Gioino, Á. V. (1989). *Diagnóstico Urbano*. Dirección General de Planeamiento Urbano. Municipalidad de Comodoro Rivadavia.
- Girado, A. (2018). *Producir y gestionar la problemática habitacional de una ciudad media bonaerense. Un estudio antropológico de la agrupación “Mujeres Sin Techo”* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires].
- Girola, M. F. (2007). Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires. *Anthropologica*, (25), 131-155.
- Girola, M. F. (2013). Procesos de heterogeneización y homogeneización socio-residencial desde una perspectiva etnográfica: reflexiones en torno a la constitución de urbanidad en una vivienda social de la ciudad de Buenos Aires. En M. Carman, N. Vieira da Cunha y R. Segura (Coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad* (pp. 37-60). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Gómez, A., Iantanos, N. y Jones, M. (2003). *Dinámica Costera de la ciudad de Comodoro Rivadavia*. Segemar.
- Gouëset, V. y Dureau, F. (2001). ¿Sembrar el petróleo para producir la ciudad? Unas enseñanzas del caso de las ciudades petroleras de Casanare, Colombia. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, (95), 1-10.
- Gravano, A. (2016). *Antropología de lo urbano*. Editorial UNICEN.
- Grimson, A. (2009). Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires. En A. Grimson, M. C. Ferraudi Curto y R. Segura (Comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo.
- Grimson, A. y Baeza, B. (2016). Desacoples entre nivel de ingresos y jerarquías simbólicas en Comodoro Rivadavia Acerca de las legitimidades de la desigualdad social. *Revista Identidades*, (10), 1-21.
- Guber, R. (2001). *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de Campo*. Paidós.

- Guber, R. (2011). La observación participante como sistema de contextualización de los métodos etnográficos. La investigación de campo de Esther Hermitte en los Altos de Chiapas, 1960-1961. *ReLMeCS*, 1(2), 60-90.
- Guevara, T. (2014). ¿Y el título para cuándo? El proceso de regularización del barrio Virgen Misionera. *Cadernos Metròpole*, 18(35), 119-144.
- Guevara, T. (Comp.). (2018). *Urbanización y hábitat en Bariloche. Ciudades que habitan una ciudad*. Editorial UNRN.
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional. *Geographical Review of Japan*, 67(2), 126-135.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, (53), 23-39.
- Hermitte, E. y Boivin, M. (1985). Erradicación de ‘villas miseria’ y las respuestas organizativas de sus pobladores. En L. Bartolomé, *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas* (pp. 117-143). Ides.
- Herrán, C. (2013). La ciudad como objeto antropológico. En A. Gravano, *Antropología de lo urbano* (pp. 195-201). Editorial UNICEN.
- Heynen, N., Kaika, M. y Swyngedouw, E. (2006). In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism. *Urban Geography*, 28.
- Hiller, R. (2020). Trabajadoras en la Cuenca del Golfo San Jorge (CGSJ): invisibilidad, economía hidrocarburífera y relaciones de género. *Trabajo y Sociedad*, 21(34), 139-153.
- Hirtz, N., Grizinik, M. y Blachakis, A. (31 de julio - 4 de agosto de 2000). Evaluación geo hidrológica aplicada al desarrollo urbano de la ciudad de Comodoro Rivadavia.- Chubut - Argentina. *1st Joint World Congress on Groundwater*. Fortaleza.
- Infeld, A. (2020). Comodoro Rivadavia y la construcción de una urbanidad marginal desde la década de 1930. En G. Ciselli (Dir.) y A. Collado (As. ext.), *Comodoro Rivadavia. La Construcción de una Urbanidad Multipolar (1901-1955)* (pp. 223-253). Vela al viento.
- Jaramillo, S. (1990). El desenvolvimiento de la discusión sobre la urbanización latinoamericana: ¿Hacia un nuevo paradigma de interpretación? En M. Unda, *La investigación urbana en América Latina. Viejos y nuevos temas* (pp. 35-74). Editorial Ciudad.
- Jaramillo, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Universidad de Los Andes.

- Jessop, B. (2008). *State Power: A Strategic-Relational Approach*. Polity Press
- Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Los Libros de la Catarata.
- Kaminker, S. (2016). *Segregación Residencial en Puerto Madryn, Chubut (1991-2010) Formas y efectos de una urbanización acelerada en una ciudad intermedia de la Patagonia Central* [Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de General San Martín].
- Kaminker, S. y Velásquez, R. (2015). Programa de mejoramiento de barrios en la Patagonia Central: Regularización de la informalidad urbana en Puerto Madryn, Chubut. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 18(18), 89-109.
- Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*, (22), 165-197.
- Lanfranchi, G., Granero Realini, G. y Duarte, J. I. (21-22 de junio de 2018). Desarrollando la agenda del hábitat en argentina. Proyecto estratégico nacional de hábitat. 3° Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana. Córdoba, Argentina.
- Laurín, A. (2012). La práctica espacial de la integración regional. Desafíos pendientes. En A. Laurín (Coord.), *La práctica espacial de la integración regional. Desafíos pendientes* (pp. 11-44). EDUCO.
- Lefebvre, Henri. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Lekerman, V. (2013). *Prácticas y costumbres de los grupos de poder encargados de diseñar e implementar políticas habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires].
- Lindón, A. y Hiernaux, D. (2007). Imaginarios urbanos desde América Latina. Tradiciones y nuevas perspectivas. En A. Silva (Ed.), *Imaginarios urbanos en América Latina: urbanismos ciudadanos* (pp. 157-167). Fundación Antoni Tàpies.
- Lomnitz, L. A. (1975). *Como sobreviven los marginados*. Siglo XXI.
- Luque, E. I., Martínez, S. y Auzoberría, M. A. (2000). *Impacto de las privatizaciones de los años noventa. La situación de los trabajadores de la Cuenca del Golfo San Jorge, Santa Cruz*.
- Maneiro, M. (2018). Un aporte para abordar el “clientelismo” desde una perspectiva marxista. *Periferias*, (26), 187-195.

- Manzano, V. (2013). Tramitar y movilizar: etnografía de modalidades de acción política en el gran Buenos Aires (Argentina). *Papeles De Trabajo. Centro De Estudios Interdisciplinarios*, (25), 60–91.
- Manzano, V. y Ramos, A. (2015). Procesos de movilización y de demandas colectivas: estudios y modos de abordar ‘lo político’ en la vida social. *Identidades*, (8), 1-25.
- Manzano, V., Groisman, L., Moreno, L. y Hurtado de Mendoza, M. S. (9 al 10 de diciembre de 2010). Dinámicas políticas en “villas de emergencia” del Área Metropolitana de Buenos Aires. Actores, formas de organización y espacios de disputa. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Argentina.
- Marcus, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.
- Marengo, C. y Elorza, A. L. (2014). Tendencias de segregación residencial socioeconómica: el caso de Córdoba (Argentina) en el período 2001-2008. *Eure*, 40(120), 111-133.
- Maricato, E. (1996). *Metrópole na Periferia do Capitalismo: ilegalidade, desigualdade e violência*. Hucitec.
- Marques, D. C. (19-20 de mayo de 2011). Hacia una relectura de las identidades y las configuraciones sociales en la historia petrolera de la ciudad de Comodoro Rivadavia y de la Cuenca del Golfo San Jorge. *IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia*. Santa Rosa, Argentina.
- Marques, D. C. (19-22 de septiembre de 2007). Construyendo símbolos e “inventando” tradiciones: La formalización de las identidades provinciales en Chubut y Santa Cruz en la segunda mitad del siglo XX. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Marques, D. C. (6-8 de noviembre de 2008). La constitución de una “gran familia”: Trabajadores e identidades sociolaborales en las empresas extractivas estatales de la Patagonia Austral. *Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche, Argentina.
- Marques, D. y Palma Godoy, M. (1993). *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio. Una propuesta para la revalorización de nuestras identidades culturales*. Ediciones Proyección Patagónica.
- Martínez Lorea, I. (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (pp. 9-30). Capitán Swing.

- Masés, E. M. (2007). Mosconi y los trabajadores de YPF. Su gestión administrativa: 1922-1930. *Todo es Historia*, (484), 16-20.
- Matossian, B. (2014). Inserción urbana y desigualdades sociales de migrantes recientes en San Carlos de Bariloche. *Párrafos Geográficos*, 13(2), 47-75.
- Matossian, B. (2016). Lógicas residenciales y migraciones en San Carlos de Bariloche: un abordaje desde la interseccionalidad. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 19(2), 1-13.
- Menazzi Canese, L. (2013). Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983). *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, 17(429).
- Menazzi Canese, L. (2019). Acerca del proceso de investigación: Aprendizajes para construir un problema de investigación, avanzar en el trabajo de campo y redactar una tesis sin morir en el intento. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 9(1), e051.
- Merklen, D. (1997). Organización comunitaria y práctica política. *Nueva Sociedad*, 149.
- Merklen, D. (2009). Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio, entre las condiciones y las prácticas. En P. Pérez (Ed.), *Buenos Aires, la formación del presente*. Olacchi.
- Michellini, J. J. y Davies, C. (2009). Ciudades intermedias y desarrollo territorial: Un análisis exploratorio del caso argentino. *Documentos de trabajo GEDEUR*, 5, 2-26.
- Migueltoarena, A. (2019). *Espacio urbano y lógicas de producción del hábitat en la ciudad de Tandil, a comienzos del siglo XXI* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
- Millán, M. I. (2009) Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. *Conflicto Social*, (1), 56-85.
- Miranda Scolari, J. (2010). *Otra Vuelta de Tuerca* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco]
- Mombello, L. (2018). *Por la vida y el territorio. Disputas políticas y culturales en Norpatagonia*. EUEDEM.
- Moreno L. (2017). *Producir lugares, regular la vida y crear política. Etnografía de procesos de urbanización en barrios populares de la zona norte del Gran Buenos Aires* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires].
- Munck, G. L. (1995). Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(3), 17-40.

- Nardin, S. (2020). *¡Los ocupantes, mamá!: acción directa y distinciones sociales en las tomas de tierras de San Francisco Solano*. Antropofagia.
- Nardin, S. (2021). *Asentamientos informales y politicidad popular. Las tomas de tierras en San Francisco Solano (1981-2015)* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires].
- Navarro Floria, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur. *Revista Complutense de Historia de América*, 28, 139-168.
- Observatorio Federal Urbano. (2017). *Análisis de expansión urbana Comodoro Rivadavia (1991-2017)*. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/CHUBUT/Analisis-de-Expansion-Urbana-Comodoro-Rivadavia.pdf>.
- Ocampo, S. M., Foix, N. y Paredes, J. M. (2019). Las huellas del agua. En J. M. Paredes (Comp.), *Comodoro Rivadavia y la catástrofe de 2017. Visiones múltiples para una ciudad en riesgo* (pp. 261-270). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Orfali Fabre, M. M. y Vecchi, V. (2002). *El proceso de poblamiento de la Región Patagónica* [informe]. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico, Universidad Católica Argentina.
- Oszlack, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Humanitas.
- OXFAM (2016). *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina* [informe].
- Pacecca, M. I. y Courtis, C. (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. *CEPAL – CELADE, Serie: Población y Desarrollo*, (84).
- Pacheco, M. (2007). Una “nueva práctica conmemorativa” nace en nuestra Atlántida desde 1990: La ritualización política en homenaje al “fundador” Francisco Pietrobelli. En B. Baeza, E. L. Crespo y G. Carrizo (Comps.), *Comodoro Rivadavia a través del Siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Municipalidad de Comodoro Rivadavia.
- Padín N. y Perren J. (2015). Historia, ciudad y sociedad: antecedentes, problemas y trayectorias. Una mirada desde la Norpatagonia. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, (1), 1-30.

- Padín, N. (2014). Formas espaciales y problemas heurísticos: la construcción metodológica de los fenómenos urbanos. Una experiencia de investigación en Neuquén, 1960-1993. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (5), 238-263.
- Palermo, H. M. (2012). *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Antropofagia.
- Palma Godoy, M. (1995). Integración sociocultural de la familia chilena inmigrante a Comodoro Rivadavia. En D. Marquez y M. Palma Godoy, *Distinguir y comprender* (pp. 51-85). Ediciones Proyección Patagónica.
- Pantaleón, J. (2005). *Entre la carta y el formulario: política y técnica en el desarrollo social*. Antropofagia.
- Pérez, A. F. (2012). Biopolítica y territorio. Procesos de re-configuración urbana. El caso de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. *Espacios Nueva Serie*, (7), 289-303.
- Pérez, S. A. (2003). Identidades urbanas y relocalización de la pobreza. *Intersecciones en Antropología*, (5), 177-186.
- Perren, J. y Lamfre, L. (2015). La segregación residencial en tiempos de la “gran transformación neoliberal”. Una aproximación al caso de la ciudad de Neuquén, 1991-2001. *Cuadernos de Economía*, 34(66), 569-603.
- Peters, S. (2016). Petróleo, política y sociedad en Chubut Reflexiones teórico-conceptuales en torno al rentismo. *Revista Identidades*, 3, 144-164.
- Pinkus-Rendón, M. J. y Contreras-Sánchez, A. (2012). Impacto socioambiental de la industria petrolera en Tabasco: el caso de la Chontalpa. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 10(2), 122-144.
- Pírez, P. (2018). Distribución, insolvencia y urbanización popular en América Latina. *Revista de Geografía. Espacios*, 8(15), 67-93.
- Quirós, J. (2011). Moralismo y economicismo en la política popular: problemas de explicación socio-antropológica. En M. Grimberg (Coord.), *Antropología de tramas políticas colectivas. Estudios en Argentina y Brasil* (pp. 235-256). Antropofagia.
- Quirós, J. (2018). Del intercambio al interconocimiento: la etnografía ante los hechos invisibles del trabajo político. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (60), 121-142.
- Raimondo, A. M. (2008). *Descripción, caracterización territorial y delimitación de Unidades de Gestión Comunitaria (UGC)*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB.

- Rajland, B. (2012). El estado del Estado en la Argentina después de 2001. Continuidades y rupturas. En M. Thwaites Rey (Comp.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Editorial (pp. 255-277). Arcis, CLACSO.
- Ratier, H. (1973). *Villeros y villas miseria*. Centro Editor de América Latina.
- Rincón Patiño, A. (2006). Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. *Economía, Sociedad y Territorio*, 5(20), 673-702.
- Rius, P. y Strelkov, A. (29 de julio - 1 de agosto de 2019). ¿Qué hace el género en las Asociaciones Vecinales? Una aproximación a partir de las dirigencias femeninas en Comodoro Rivadavia. *IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres*. Mar del Plata, Argentina.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.
- Rodríguez, M. C. (2007). *Política del hábitat, desigualdad, y segregación socio-espacial en el Área metropolitana de Buenos Aires*. AEU-IIGG/FSOC-UBA.
- Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. (2011). Caleidoscopio de las políticas territoriales: un rompecabezas para armar. En M. C. Rodríguez y M. M. Di Virgilio, *Caleidoscopio de las políticas territoriales Un rompecabezas para armar* (pp. 17-52). Prometeo.
- Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. (2016). *Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas*. Espacio Editorial.
- Rodríguez, M. C., Di Virgilio, M. M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M. y Morales, B. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Roy, A. (2013). Las metrópolis del siglo XXI. Nuevas geografías de la teoría. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(22), 149-182.
- Ruffini, M. (2011). Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina. En N. Girbal-Blacha y B. Moreyra (Comps.), *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales* (pp. 75-102). Imago Mundo/CONICET.
- Salvia, A. (1999). *La Patagonia de los noventa: sectores que ganan, sociedades que pierden*. La Colmena.
- Salvia, A. (2015). La caída de la Alianza. Neoliberalismo, conflicto social y crisis política en Argentina. *Colombia internacional*, (84), 107-138.

- Sassone, S., González, M. y Matossian, B. (2011). Ciudades patagónicas de la Argentina: atracción, crecimiento y diversidad migratoria. *Aristas. Revista de estudios e investigaciones*, 6, 109-130.
- Schteingart, M. y Torres, H. (1973). Procesos sociales y estructuración metropolitana en América Latina. *Estudio de casos. Desarrollo Económico*, 12(48), 725-760.
- Scudder, T. (1981). *What it means to be dammed. The anthropology of Large-scale. Development Projects in the Tropics and subtropics. Engineering and science.*
- Segura, R. (2014). Conflictos en (y por) la ciudad. Desigualdades, racializaciones y diferenciales de poder en el acceso al espacio urbano. *Quid* 16, (4), 110-114.
- Segura, R. (2015). *Vivir Afuera. Antropología de la experiencia urbana.* UNSAM Edita.
- Serrano Besil, J. (2019). *Industria petrolera y crecimiento urbano en Comodoro Rivadavia (Argentina) y Barrancabermeja (Colombia), 1907-1938* [Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires].
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10, 21- 49.
- Simmel, G. (1986). El espacio y la sociedad. En G. Simmel, *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización.* Alianza Editorial.
- Smolka, M. O. (2002). Regularización de la ocupación del suelo urbano: El problema que es parte de la solución, la solución que es parte del problema. En E. Fernández y B. Alfonsín, *A lei e a ilegalidade na produção do espaço urbano.* Belo Horizonte: Del Rey.
- Smolka, M. O. y Larangeira, A. de A. (2007). Informalidad y políticas urbanas en América Latina ¿cediendo terreno? En A. Larangeira (Coord.), *Regularización de asentamientos informales en América Latina* (pp. 25-52). Lincoln Institute of Land Policy.
- Snitcofsky, V. (11-12 de diciembre de 2008). Villas de Buenos Aires y violencia estatal (1976-1983). *V Jornadas de Sociología de la UNLP.* La Plata, Argentina.
- Soldano, D. (2010). Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004). En G. Kessler, M. Svampa y I. González Bombal, *Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano en la post-convertibilidad.* UNGS

- Soprano, G. (2015). El Estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el siglo XX. *Estudios Sociales del Estado*, 1(1), 5-25.
- Soto, R. V. (2017). *Las familias mapuches en Comodoro Rivadavia y su relación con las políticas del Estado a principios del siglo XXI. Estudio de caso* [Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Entre Ríos].
- Stratta, F. M. (2011). *Reconfiguración metropolitana y disputa por el espacio urbano. Las tomas de tierras en La Matanza durante los años 80* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Buenos Aires].
- Tilly, C. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 6.
- Tomas, F. (1995). La irregularidad en el desarrollo urbano de América Latina. *Revista mexicana de sociología*, (1), 27-34.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Edicol.
- Torres, F. (2011). *Territorio e Identidad en los Movimientos de Desocupados en Argentina. El caso de la CTD-Aníbal Verón* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
- Torres, S. (2008/2009). Un viaje de idas y vueltas. Imágenes y prejuicios en la construcción de las identidades chilenas en Comodoro Rivadavia. *Revista Hermeneutic*, (8), 1-14.
- Torres, S. B. (1995). *Two oil Company towns in Patagonia: European immigrants, class and ethnicity (1907-1933)* [Tesis de doctorado, University of New Jersey].
- Torres, F. (2012). La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. Algunas características y consecuencias sociales y laborales. *Trabajo y sociedad*, 15(18), 279-295.
- Usach, N. y Freddo, B. (2014). Crecimiento de una ciudad dispersa: análisis y reflexiones del caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia. *Informe Científico Técnico UNPA*, 7 (1), 219-243.
- Usach, N. y Garrido Yserte, R. (2008). Globalización y ciudades en América Latina: ¿Es el turno de las ciudades intermedias en la Argentina? *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 13, 1-32.
- Valdez, M., Coliboro, M., Calvo, G. y Bustos, A. (2010). ¿Ocupantes o usurpadores? Una etnografía de los asentamientos en Comodoro Rivadavia. *Segundo Congreso de Estudiantes. Historia Regional y Patagónica*. Ushuaia, Argentina.

- Vazquez, A. (2019). Transformaciones territoriales en la Patagonia ovejera. Movilidades, valorizaciones y fragmentación rural. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Sur].
- Vazquez, L. (2015). De la ocupación a la legislación. Marco legal sobre el suelo urbano en Comodoro Rivadavia (1901-1996). *Revista Identidades*, 9(5), 100 -111.
- Vazquez, L. (2019). Boom petrolero, crecimiento demográfico y expansión urbana en Comodoro Rivadavia (1958-1963). *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales* 22 (4), 1-11.
- Vazquez, L. y Bachiller, S. (2019). Políticas de acceso al suelo urbano: un análisis sobre la conformación de prioridades y desigualdades en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante los últimos 20 años. *Revista de Direito da Cidade*, 11(2), 76-100.
- Vazquez, L. y Romeo, G. (2019). Acceso al suelo urbano y riesgo ambiental en una ciudad petrolera patagónica. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, (2), 13-20.
- Vazquez, L., Kaminker, S. y Hiller, R. (2020). Políticas nacionales en el plano local: el caso del Pro.Cre.Ar. en la provincia de Chubut. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 9(18), 345-371.
- Vergel, C. (2020). *El Área de “El Tordillo” como espacio socio cultural y proceso identitario 1939-1958* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco].
- Vommaro, P. A. (2009). Territorios, organizaciones sociales y migraciones: Las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes. *Espaço Plural*, 10(20), 81-93.
- Wolf, E. R. (1982). *Europa y la gente sin historia*. Fondo de cultura económica.
- Zenteno Torres, E. y Apaolaza, R. (2019). Asentamientos (in)formales en ciudades intermedias y pequeñas metrópolis de Sudamérica: Estado de situación y debate actual. *Revista Faro*, 2(30), 1-5.
- Ziccardi, A. (1989). De la ecología urbana al poder local. *Revista Mexicana de Sociología*, 1, 275-306.
- Ziccardi, A. (2020). *Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local*. Clacso.

Fuentes

- ADN Sur* (22 de junio de 2018). Acusado por maltrato laboral, echaron al delegado del IPV en Comodoro. https://www.adnsur.com.ar/sociedad/acusado-por-maltrato-laboral--echaron-al-delegado-del-ipv-en-comodoro_a5c7d40a0d21b0e48c95dcd4d.
- ADN Sur* (23 de agosto de 2018). Vecinos de Km. 8 bloquean el acceso a la plata de Petroquímica. https://www.adnsur.com.ar/policiales---judiciales/vecinos-de-km-8-bloquean-el-acceso-a-la-planta-de-petroquimica_a5c7d3ebed21b0e48c95da5e8
- ADN Sur* (25 de marzo de 2019). Corrupción en el IPV: en la primera jornada del juicio declararon 12 testigos. https://www.adnsur.com.ar/policiales---judiciales/corrupcion-en-el-ipv--en-la-primera-jornada-del-juicio-declararon-12-testigos_a5c994672a6177961e2d7b377.
- ADN Sur* (9 de febrero de 2017). Llugdar destacó el trabajo en equipo y defensa al afiliado como ejes de su gestión. https://www.adnsur.com.ar/sociedad/llugdar-destaco-el-trabajo-en-equipo-y-defensa-al-afiliado-como-ejes-de-su-gestion_a5c7d5f29e6c1bd175bd6ed42.
- Armesto, S., Córdoba, E. y Figueroa, R. (2001). *Crónicas del centenario, 1901-2001*. Diario Crónica.
- Auditorías del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Chubut.
- Brohman, S. (Dir.) (1951). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia*. Talleres Gráficos, Martínez, Rodríguez y Compañía, Bahía Blanca.
- Diario Crónica* (11 de diciembre de 2008). Ilegales enfrentaron a Varela y aseguraron que no abandonarán los lotes ocupados.
- Diario Crónica* (12 de febrero de 2013). Construirán el nuevo hospital en el predio de Radio Nacional.
- Diario Crónica* (12 de octubre de 2005). San Cayetano: la mayoría de los ocupantes son jóvenes y no habían pedido tierras.
- Diario Crónica* (14 de octubre de 2005). Nuestras necesidades no son las de los funcionarios.
- Diario Crónica* (18 de enero de 2008). Asentamientos ilegales: el municipio culpa a las empresas que contratan personal golondrina.
- Diario Crónica* (2 de octubre de 2005). Los ocupantes del San Cayetano intentan dialogar con el Intendente.
- Diario Crónica* (22 de noviembre de 2008). Policía, Gendarmería y Migraciones desalojaron a “ocupas” del San Cayetano.

Diario Crónica (23 de febrero de 2011). Recuperan EcoSport robada en el asentamiento ilegal próximo al 30 de Octubre.

Diario Crónica (24 de enero de 2010). Comodoro okupada.

Diario Crónica (24 de julio de 2008). Impiden asentamiento ilegal en el Cordón Forestal.

Diario Crónica (26 de septiembre de 2009). “Pucho” Pacheco irá a juicio oral.

Diario Crónica (29 de diciembre de 2009). Los radicales piden que se investigue la “ocupación VIP” de Radio Nacional.

Diario Crónica (3 de enero de 2009). Las ocupaciones ilegales se multiplican.

Diario Crónica (30 de marzo de 2008). Operativos entre la Municipalidad y la Policía imposibilitaron nuevos asentamientos ilegales.

Diario Crónica (31 de diciembre de 2008). Vecinos cortaron los accesos al barrio San Cayetano para resguardarlo de usurpaciones.

Diario Crónica (5 de junio del 2000). En Comodoro solo existen 300 lotes para ocupar.

Diario Crónica (5 de octubre de 2005). Asentamientos en el San Cayetano: se fue de las manos.

Diario Crónica (5 de octubre de 2005). Cada vez son más los ocupantes en el San Cayetano.

Diario Crónica (7 de enero del 2000). La Municipalidad evitó la ocupación ilegal de tierras.

Diario Crónica (9 de enero de 2009). Estiman que son unas 500 familias las que usurparon terrenos en San Cayetano.

Diario Jornada (10 de mayo de 2015). Por la estigmatización, el barrio Paraguay ahora quiere llamarse “De las Américas”. https://www.diariojornada.com.ar/127235/sociedad/Por_la_estigmatizacion_el_barrio_Paraguay_ahora_quiere_llamarse_De_las_Americas.

Diario Jornada (16 de abril de 2018). En Comodoro las usurpaciones son las que generaron esta falta de planificación. https://www.diariojornada.com.ar/210150/provincia/en_comodoro_rivadavia_las_usurpaciones_son_las_que_generaron_esta_falta_de_planificacion

Diario Jornada (16 de abril de 2018). En Comodoro las usurpaciones son las que generaron esta falta de planificación. https://www.diariojornada.com.ar/210150/provincia/en_comodoro_rivadavia_las_usurpaciones_son_las_que_generaron_esta_falta_de_planificacion/.

Diario Jornada (26 de marzo de 2018). No hay ninguna excusa para decir que Comodoro se endeuda porque desde Nación no cumplen. <https://www.diariojornada.com.ar/>

208773/provincia/no_hay_ninguna_excusa_para_decir_que_comodoro_se_endeuda_porque_desde_nacion_no_cumplen/

El Comodorese (17 de septiembre de 2013). Comodoro: La ciudad de la Furia. <https://elcomodorese.net/comodoro-la-ciudad-de-la-furia/>

El Comodorese (23 de mayo de 2019). Arcioni entregó 96 viviendas en Km 12 para organizaciones sociales y sindicatos. <https://elcomodorese.net/entregan-96-viviendas-en-km-12/>.

El Patagónico (11 de abril de 2019). Abel Reyna fue condenado a 3 años de prisión efectiva por las coimas en el IPV. <https://www.elpatagonico.com/abel-reyna-fue-condenado-3-anos-prision-efectiva-la-coimas-el-ipv-n5025932>

El Patagónico (15 de junio de 2012). Buscan reformar el Código de Planeamiento Urbano. <https://www.elpatagonico.com/buscan-reformar-el-codigo-planeamiento-urbano-n655202>.

El Patagónico (1971). *Comodoro 70*. Editorial El Chenque.

El Patagónico (20 de febrero de 2013). Unos 2500 terrenos están en manos de extranjeros. <https://www.elpatagonico.com/unos-2500-terrenos-estan-manos-extranjeros-n684640>

El Patagónico (22 de septiembre 2013). “Barrio de los paraguayos”, el lugar que hoy está en el ojo de la tormenta.

El Patagónico (24 de enero de 2011). Chubut es el distrito patagónico más beneficiado por el PROMEBA. <https://www.elpatagonico.com/chubut-es-el-distrito-patagonico-mas-beneficiado-el-promeba-n1389448>

El Patagónico (26 de septiembre de 2011). La otra deuda de la industria petrolera: el pasivo ambiental. 26 de septiembre. <https://www.elpatagonico.com/la-otra-deuda-la-industria-petrolera-el-pasivo-ambiental-n1405979>.

El Patagónico (28 de agosto de 2016). Entre la estigmatización y la carencia: en Comodoro hay cerca de 3.000 ocupaciones de tierras. <https://www.elpatagonico.com/entre-la-estigmatizacion-y-la-carencia-comodoro-hay-cerca-3000-ocupaciones-tierras-n1506305>.

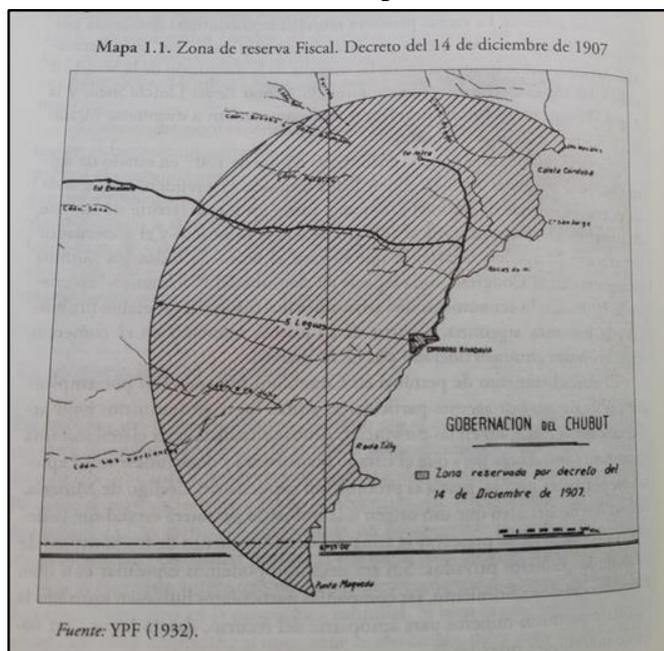
El Patagónico (29 de marzo de 2018). Falta definición de la ciudad que queremos y es urgente.

- El Patagónico* (29 de noviembre de 2009). Los vaivenes del petróleo también resienten la actividad inmobiliaria. <https://www.elpatagonico.com/los-vaivenes-del-petroleo-tambien-resienten-la-actividad-inmobiliaria-n1362681>
- El Patagónico* (29 de noviembre de 2018). Comodoro Rivadavia tiene 166 barrios de denominación popular. <https://www.elpatagonico.com/comodoro-rivadavia-tiene-166-barrios-denominacion-popular-n5002373>.
- El Patagónico* (7 de junio de 2012). Vecinos de la extensión de San Cayetano viven en condiciones extremas y de alto riesgo.
- El Patagónico* (8 de enero de 2014). Gimnasio, pileta y 3 millones de dólares a cambio del VDPIM. <https://www.elpatagonico.com/gimnasio-pileta-y-3-millones-dolares-cambio-del-udpim-n725933>.
- El Patagónico* (9 de enero de 2009). “Ocupas” piden que declaren la “emergencia habitacional”.
- El Rivadavia* (28 de enero de 1959). El problema del alojamiento en Comodoro Rivadavia. Impreso.
- El Rivadavia* (29 de mayo de 1961). La falta de higiene plantearon al Intendente, las uniones vecinales.
- El Rivadavia* (31 de julio de 1958). El país ganará la batalla del petróleo.
- Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM) (2007). *Modelo de Ocupación Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable 2007/2027*. Documento de Divulgación. Fundación CEPA.
- INDEC (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.
- Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) (2011). *Problemas habitacionales e inversión en viviendas sociales en Argentina*. Año 6, edición N° 19.
- Jaime, E. (2012). La nueva inmigración multiplica el crisol cultural en la región [Suplemento]. *Diario Crónica*.
- La Nación* (31 de agosto de 2014). Techo: los secretos de la ONG que ya movilizó a más de 40.000 jóvenes. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/techo-los-secretos-de-la-ong-que-ya-movilizo-a-mas-de-40000-jovenes-nid1723174>.
- Ley N° 55 (1959). Ley Orgánica de las Corporaciones Municipales. Legislatura de Chubut.

- Ley N°. 13.995 (1950). Arrendamiento y enajenación de la tierra fiscal a favor de los trabajadores del campo. Boletín Oficial N° 16.756.
- Municipalidad de Comodoro Rivadavia (2005). Informe Unidad Ejecutora Municipal de Ordenamiento Territorial.
- Municipalidad de Comodoro Rivadavia (2013). Informe Promeba III. Diagnóstico de área de intervención Barrio San Cayetano y Barrio Máximo Abásolo. Comodoro Rivadavia, Chubut.
- Municipalidad de Comodoro Rivadavia (2015). *Diagnóstico Social Barrio Las Américas*.
- Organización de Naciones Unidas (2016). *Documento temático sobre asentamientos informales*. http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf
- Prensa del pueblo* (15 de febrero de 2017). El IPV expropiará tierras en Cro. Rivadavia. <http://prensanetnoticias.com.ar/wp/el-ipv-expropiara-tierras-en-cro-rivadavia/>.
- Prensa del pueblo* (s. f.). IPV Chubut 32.632 anotados. Por Luis Alfredo Dupuy. <http://prensanetnoticias.com.ar/wp/ipv-chubut-32-632-anotados-por-luis-alfredo-dupuy/>
- Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano (2016). *Plan Nacional de Hábitat*.
- Tres Líneas* (4 de julio de 2013). Di Pierro encabezó entrega de lotes a instituciones de Comodoro. <http://www.treslineas.com.ar/pierro-encabezo-entrega-lotes-instituciones-comodoro-n-903279.html>.
- Tronfi, A. (8 de abril de 2017). Con 100.000 afectados, declaran zona de desastre a Comodoro Rivadavia. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2006781-con-100000-afectados-declaran-zona-de-desastre-a-comodoro-rivadavia>

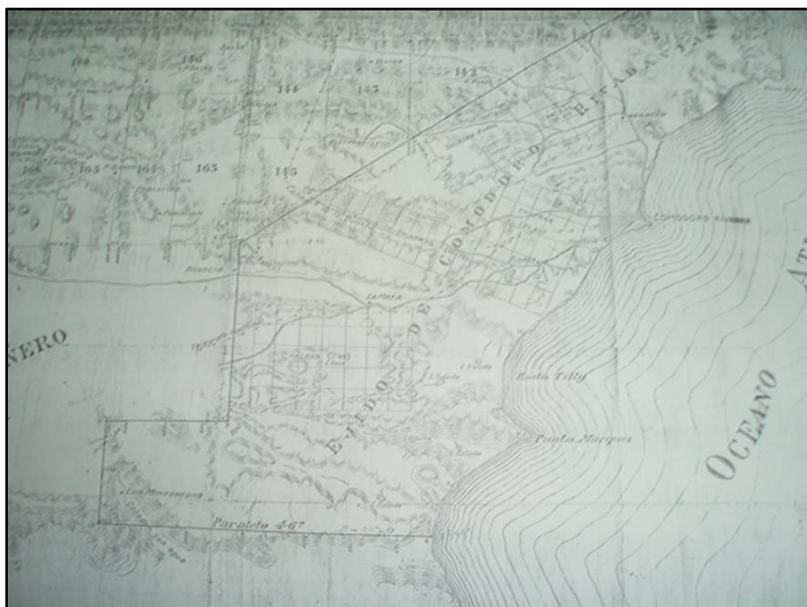
Anexo

Anexo I. Mapa de la Zona de reserva establecida por el decreto del 14 de diciembre de 1907.



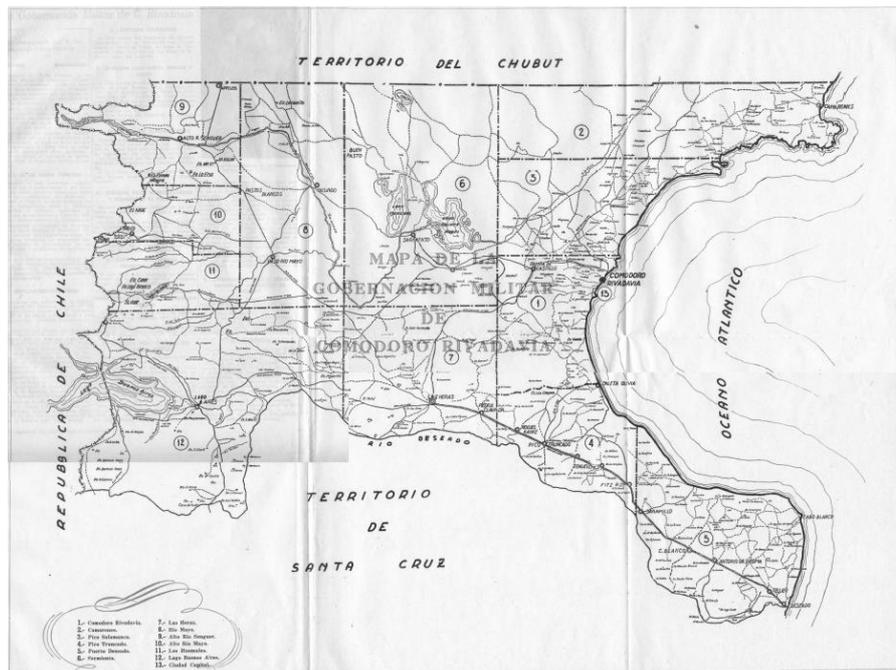
Fuente: *Historia del petróleo en la Argentina* (Gadano, 2006).

Anexo II. Plano de la Colonia deslindada y amojonada de la Gobernación del Chubut (1909) incluyendo re mensura del pueblo de Comodoro Rivadavia por el Ingeniero civil Carlos Argañaraz.



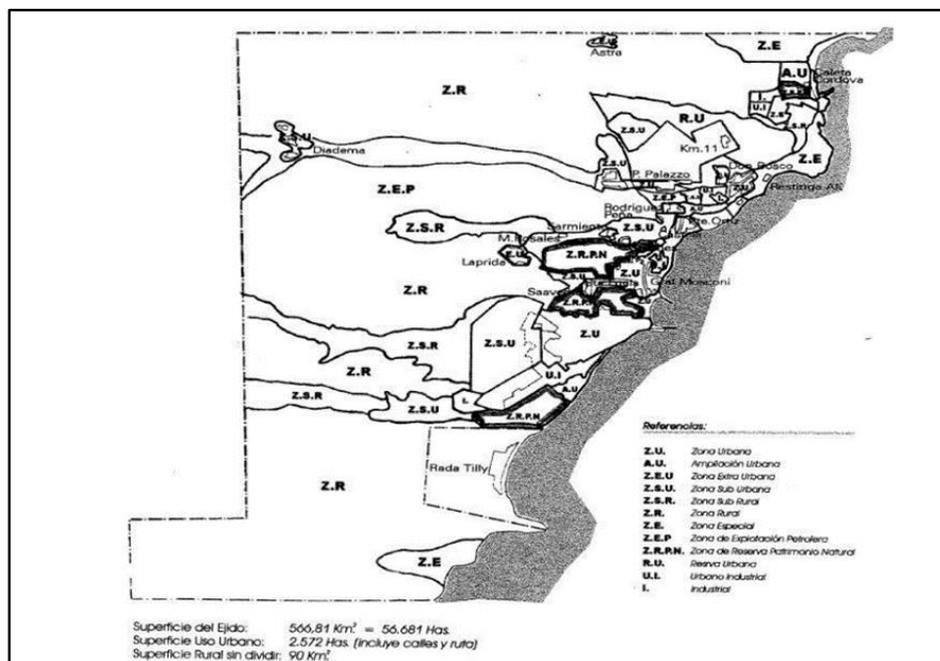
Fuente: Tesis *La Conformación del Espacio Público de Comodoro Rivadavia (1901-1909)* (Fernández, 2013).

Anexo III. Mapa de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.



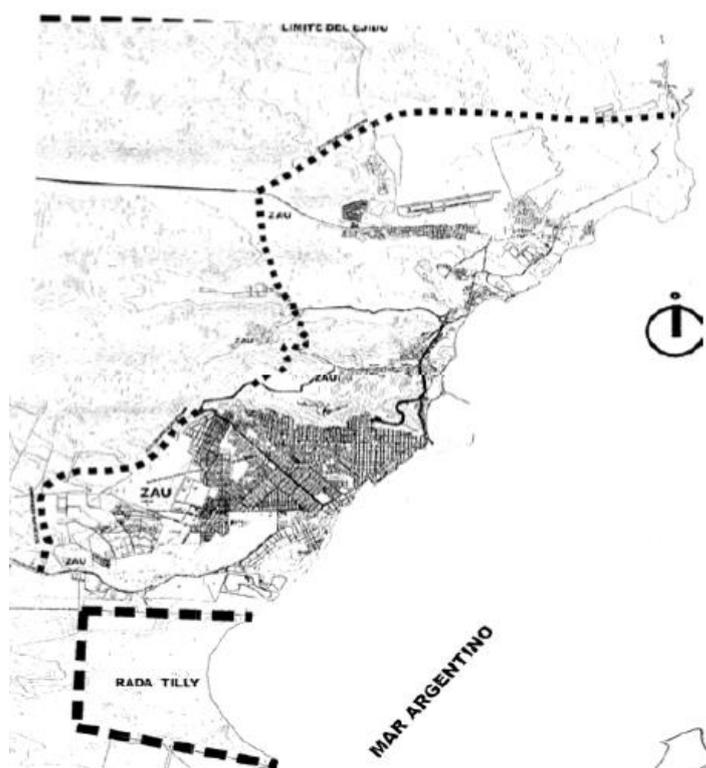
Fuente: Cincuentenario de Comodoro Rivadavia, Sección Ilustrada (1951).

Anexo IV. Plano de Subdivisión del ejido según usos de suelo.



Fuente: Ord. 3614/90. Digesto Municipal de Comodoro.

Anexo V. Plano de Zona de Ampliación Urbana según Ordenanza 3614-7/12.



Fuente: Ord. 3414-7/12.

Anexo VI. Cuadro 1. Ordenanza General de Tierras Fiscales y sus modificatorias.

N°	Ordenanzas/resoluciones	Fecha de promulgación	Contenido
5907	Ordenanza General de Tierras Fiscales	01/03/1996	Regula la venta, ocupación, autorización de uso, tenencia y/o comodato de la Tierra Pública Municipal, ya sea Urbanizable, no Urbanizable, Rural o Sub-Rural, en el Ejido de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.
957	Resolución	04/06/1996	Reglamentación del trámite de solicitud de tierras destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares en expedientes iniciados según ordenanza de tierras fiscales por consorcios, asociaciones vecinales o sindicatos.
233	Resolución	28/02/2000	Evaluación de propósitos sociales y ayuda material a la subsecretaría de desarrollo social y vivienda (bienestar social).
256	Resolución	06/03/2000	Disposiciones sobre tenencias precarias, permisos de ocupación o uso precario pertenecientes al dominio de la Municipalidad
7103	Ordenanza	15/08/2000	Porcentaje de lotes para personas solas sin carga familiar en los ofrecimientos públicos y en las solicitudes de lotes fiscales para vivienda que se realicen.
7297	Ordenanza	27/12/2000	Incorporar a la ordenanza general que en todos los ofrecimientos públicos, el 70% de los lotes a entregar se efectúe a familiares directos de vecinos constituidos que detenten una antigüedad superior a los 10 años. "Hijos del barrio"
8708	Ordenanza	02/10/2006	Establece un valor de fomento(30% de los valores fiscales de venta) para la venta de tierras fiscales a familias de recursos insuficientes.

Fuente: elaboración propia.

Anexo VII. Créditos PROCREAR otorgados en Comodoro Rivadavia.

PRODUCTO	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		Total #	Total Monto
	#	Monto	#	Monto	#	Monto	#	Monto	#	Monto	#	Monto	#	Monto	#	Monto		
- CALETA OLIVIA	2	\$ 612,080	33	\$ 8,920,336	49	\$ 12,890,605	50	\$ 20,910,446	37	\$ 17,146,942	5	\$ 2,300,274					176	\$ 62,780,683
PROCREAR - Construccion	2	\$ 612,080	33	\$ 8,920,336	27	\$ 10,632,653	29	\$ 15,639,079	23	\$ 12,861,174	2	\$ 1,218,099					116	\$ 49,883,421
PROCREAR - Ayuda					14	\$ 528,675	9	\$ 737,650	3	\$ 373,198	2	\$ 307,175					28	\$ 1,946,698
PROCREAR - Amp y Term					8	\$ 1,729,277	7	\$ 2,148,485	7	\$ 1,789,153							22	\$ 5,666,915
PROCREAR - Combinado							4	\$ 2,225,232	4	\$ 2,123,417	1	\$ 775,000					9	\$ 5,123,649
PROCREAR - REFACCION							1	\$ 160,000									1	\$ 160,000
- CIPOLLETTI	29	\$ 8,605,848	198	\$ 58,375,034	262	\$ 79,691,376	221	\$ 77,226,830	76	\$ 39,128,246	71	\$ 4,237,657	4	\$ 60,000			861	\$ 267,324,991
PROCREAR - Construccion	29	\$ 8,605,848	188	\$ 56,867,395	131	\$ 57,020,119	87	\$ 48,356,186	45	\$ 27,240,346	5	\$ 2,911,000					485	\$ 201,000,894
PROCREAR - Ayuda					69	\$ 3,019,200	46	\$ 3,374,400	2	\$ 300,846	1	\$ 110,880					118	\$ 6,805,326
PROCREAR - Materiales												63	\$ 1,195,000	4	\$ 60,000	67	\$ 1,255,000	
PROCREAR - Amp y Term			10	\$ 1,507,639	19	\$ 4,038,441	27	\$ 7,678,284	10	\$ 2,553,629							66	\$ 15,777,993
PROCREAR - REFACCION					16	\$ 1,838,000	42	\$ 5,553,000	6	\$ 790,990							64	\$ 8,181,990
PROCREAR - Combinado					27	\$ 13,775,616	17	\$ 10,903,460	12	\$ 8,236,047							56	\$ 32,915,123
PROCREAR - Complementario								1	\$ 6,388	2	\$ 20,777						3	\$ 27,165
PROCREAR - Adquisicion							2	\$ 1,361,500									2	\$ 1,361,500
- COMODORO RIVADAVIA	9	\$ 2,682,445	29	\$ 7,222,115	83	\$ 21,808,029	68	\$ 21,181,832	21	\$ 9,323,276	56	\$ 1,727,790	1	\$ 20,000			267	\$ 63,965,487
PROCREAR - Construccion	9	\$ 2,682,445	28	\$ 7,022,115	29	\$ 12,714,678	21	\$ 12,197,907	11	\$ 5,992,662	1	\$ 650,000					99	\$ 41,259,807
PROCREAR - Materiales												54	\$ 1,070,243	1	\$ 20,000	55	\$ 1,090,243	
PROCREAR - REFACCION					24	\$ 3,005,400	24	\$ 3,078,490									48	\$ 6,083,890
PROCREAR - Amp y Term			1	\$ 200,000	11	\$ 2,853,655	12	\$ 3,541,883	3	\$ 1,052,800							27	\$ 7,648,338
PROCREAR - Ayuda					13	\$ 516,000	8	\$ 743,000	4	\$ 455,250							25	\$ 1,714,250
PROCREAR - Combinado					6	\$ 2,718,296	3	\$ 1,620,552	3	\$ 1,822,564							12	\$ 6,161,412
PROCREAR - Complementario										1	\$ 7,547						1	\$ 7,547

Fuente: elaboración propia

Anexo VIII. Mapa del Centro de Atención a la Salud Primaria 30 de Octubre (2020).



Fuente: foto tomada por trabajadoras del CAPS recuperada por Carlos Barría Oyarzo.

Anexo IX. Barricadas en los ingresos al barrio, septiembre 2013.



Fuente: foto tomada por Mauricio Ruiz, en una visita conjunta al barrio.

Anexo X. Manifestación realizada por lxs vecinxs en repudio al asesinato de Yasmín y a los ataques sufridos en el barrio.



Fuente: fotos tomadas por Mauricio Ruiz.